

VOLUMEN II

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN No. 13
DEL 9 DE MARZO DE 2006LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 27
CONSTITUCIONAL, EN EL RAMO
DEL PETROLEO - LEY MINERA

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: Señoras y señores legisladores, la Junta de Coordinación Política ha hecho llegar a esta Presidencia dictamen que contiene proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Minera. Se ruega a la Secretaría preguntar a la Asamblea si es de modificarse el orden del día para abordar el asunto en esta sesión.

El Secretario diputado Marcos Morales Torres: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea, en votación económica, si es de modificarse el orden del día para dar entrada al asunto de referencia.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa...
Mayoría por la afirmativa, diputado Presidente.

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: En tal virtud, el siguiente punto del orden del día es la primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo y la Ley Minera. En virtud de que se ha distribuido entre los diputados el dictamen, se ruega a la Secretaría consultar a la Asamblea si se dispensa la lectura.

El Secretario diputado Marcos Morales Torres: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del dictamen.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa...
Mayoría por la afirmativa, diputado Presidente.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LIX Legislatura.

Dictamen de la Comisión de Energía a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Minera.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados del honorable Congreso correspondiente a la LIX Legislatura le fue turnada para su estudio y dictamen la iniciativa con proyecto de decreto mediante la cual se reforman los artículos 3, 4, 5, 7, 11, 19 y 27 de la Ley Minera, presentada por el Diputado Aldo Mauricio Martínez Hernández el 6 de Diciembre de 2005 y suscrita, además, por los ciudadanos diputados Jesús María Ramón Valdés, Ricardo Rodríguez Rocha, Norma Violeta Dávila Salinas, Laura Elena Martínez Rivera, Laura Reyes Retana Ramos, Cuauhtémoc Ochoa Fernández y Jesús Zúñiga Romero.

En tal virtud, esta Comisión de Energía con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f), ambos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 57, 60, 87 y 88 del Reglamento para Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de esta honorable Asamblea el siguiente dictamen.

ANTECEDENTES

Proceso Legislativo

1.- En sesión celebrada por el Pleno de la Cámara de Diputados el 6 de diciembre de 2005, los CC. Secretarios de la misma dieron cuenta de la iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Minera, suscrita por los ciudadanos diputados referidos en el proemio de este Dictamen. El Presidente de la Mesa Directiva acordó dar el siguiente trámite: "Túrnese a la Comisión de Energía".

2.- La iniciativa fue turnada en la misma fecha a la Comisión de Energía, mediante oficio Núm. D.G.P.L. 59-II-3-1988, de fecha 6 de diciembre de 2005, habiéndose dado cuenta a sus integrantes de la recepción de la misma, mediante comunicación formal firmada el día 8 del mes de Diciembre de 2006.

3.- En el proceso de revisión y análisis de la referida iniciativa, los integrantes de la Comisión de Energía realizaron distintas reuniones de trabajo con el fin de precisar los alcances y determinar la viabilidad del proyecto de decreto.

Materia de la Iniciativa

De la exposición de motivos de la iniciativa que aquí se dictamina destacan, entre otros, los razonamientos y objetivos que se puntualizan en los siguientes párrafos.

La extracción del carbón mineral está sujeta a la presencia del gas grisú en sus yacimientos, empero no obstante que este energético en lo económico es potencialmente redituable no se recupera y aprovecha. En la actualidad este gas es constantemente desalojado, lo cual en México se realiza liberándolo a la atmósfera, acción que se conoce como venteo.

La desgasificación de las minas de carbón, como se realiza en nuestro país tiene dos inconvenientes:

1. Se desaprovecha un energético que podría aplicarse en las propias instalaciones mineras, las cuales requieren de grandes cantidades de energía.
2. Por las propiedades físicas del metano, principal componente del gas grisú, el venteo (liberación a la atmósfera) contribuye al cambio climático, pues es un gas de efecto invernadero.

En este orden de ideas, se plantea reformar la ley en la materia con el fin de:

- a) Evitar el venteo irracional y sin control del gas de las minas carboníferas, con los consecuentes daños ambientales.
- b) Evitar el desperdicio de un recurso natural no renovable, mediante la recuperación, aprovechamiento y, en su caso, entrega a Petróleos Mexicanos del gas de las minas de carbón, a efecto de que sea objeto de un aprovechamiento regulado y racional.

c) Evitar que por las concentraciones de gas en las minas de carbón se generen condiciones de inseguridad en las minas de carbón mineral.

d) Incentivar la recuperación del gas mediante la determinación de una contraprestación a favor de los concesionarios mineros.

e) Propiciar la disminución de las importaciones de gas natural.

f) Por cuanto hace al aspecto constitucional de las reformas propuestas, los legisladores proponentes señalan que han tenido como directriz no contraponer ni violentar las disposiciones constitucionales relacionadas a la reserva del Estado sobre los hidrocarburos.

No habiendo otra iniciativa pendiente de ser dictaminada sobre el mismo tema, que obre como antecedente, la Comisión procedió al estudio de la que antes se ha referido, habiéndose reunido el día 7 de marzo de 2006, para resolver sobre la procedencia de la iniciativa motivo de este Dictamen, bajo las siguientes

CONSIDERACIONES

Esta Comisión Dictaminadora coincide con los argumentos planteados por los iniciadores que sustentan la conveniencia utilizar el gas asociado a los yacimientos de carbón mineral, pues ello permitiría recuperar y aprovechar un energético que puede ser económicamente redituable, impedir el venteo de un gas que contribuye al efecto invernadero y con ello garantizar el derecho a un medio ambiente adecuado, tal y como lo dispone el párrafo cuarto del Artículo 4o Constitucional.

No debe soslayarse que el interés del Poder Legislativo para promover reformas legislativas que incentiven el aprovechamiento del gas presente en las minas de carbón no es reciente. El 6 de noviembre de 2003 la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados recibió para su dictamen la Minuta con proyecto de Decreto para reformar la Ley Minera, cuyo dictamen fue aprobado en la sesión del 29 de diciembre del mismo año.

En esta ocasión se retoman los propósitos centrales de las reformas a la Ley Minera que se aprobaron en 2003: por un lado, evitar que con la expulsión del gas asociado a los yacimientos de carbón mineral a la atmósfera se contribuya al fenómeno conocido como efecto invernadero; y, por otro

lado, aprovechar este gas para utilizarlo en la generación de energía.

Con el propósito de lograr cabalmente los objetivos que persigue la iniciativa y armonizar el marco jurídico en la materia, se ha considerado pertinente realizar algunas adecuaciones a las reformas propuestas en la iniciativa en comento, mismas que a continuación se describen:

PRIMERA.- La Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo es la norma, según lo dispone el párrafo sexto del Artículo 27 Constitucional, que establece los términos en que la Nación llevará a cabo la explotación de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos o de minerales radiactivos. Esta Ley Reglamentaria, prescribe en su Artículo 3o, fracción II, que la industria petrolera abarca:

“La exploración, la explotación, la elaboración y las ventas de primera mano del gas así como el transporte y el almacenamiento indispensables y necesarios para interconectar su explotación y elaboración, y”

Al analizar este precepto, se advierte la necesidad de reformar esta fracción II, a fin de incluir al gas asociado a los yacimientos de carbón mineral como una sustancia susceptible de ser recuperada y aprovechada en los procesos de exploración y explotación de los yacimientos de carbón, lo cual forma parte de las propuestas de reforma a la Ley Minera contenidas en el presente dictamen.

Con esta reforma se compatibilizan y complementan la Ley Minera y la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo -ambas normas reglamentarias del párrafo sexto del artículo 27 Constitucional- respecto al tratamiento jurídico que tendrá el gas asociado a los yacimientos de carbón mineral.

Específicamente, la reforma que se propone a la fracción II, del Artículo 3o de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional, consiste en adicionar un segundo párrafo, en donde se establece que se exceptúa al gas asociado a los yacimientos de carbón mineral y se remite a la Ley Minera los términos en que se regulará la recuperación y aprovechamiento de dicho gas. Conviene mencionar que por razones de técnica legislativa se adapta la redacción del primer párrafo de la fracción II del artículo 3o de la ley aludida, de tal suerte que suprime la conjunción “y”, que se pasa al final del texto del nuevo párrafo que se adiciona.

Al respecto, valga mencionar que la recuperación que se autoriza persigue un doble propósito; por un lado, aprovechar un valioso recurso energético y, por el otro, impedir el venteo irracional de emisiones de efecto invernadero. Además, con esto se atiende a lo dispuesto en el Artículo 4o Constitucional, respecto a que toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado y se avanza en el cumplimiento del Protocolo de Kyoto, del cual nuestro país es signatario.

En cuanto al concepto aprovechamiento, es importante puntualizar que éste comprende dos alcances que serán regulados por la Ley Minera. Tales alcances son: destinar el gas recuperado para el autoconsumo en los procesos productivos de las minas de carbón mineral que estimen pertinentes sus concesionarios y entregar el gas a Petróleos Mexicanos en los términos y condiciones que establezca la Ley Minera.

De este modo, el concepto aprovechamiento con los alcances descritos no se contraponen con las disposiciones referentes a la exploración y explotación de hidrocarburos contenidas en nuestra Carta Magna, ya que no invade la competencia de Petróleos Mexicanos.

SEGUNDA.- Esta Comisión Dictaminadora considera incorrecta la interpretación que presenta la iniciativa con relación a que la explotación del gas no asociado al aceite mineral crudo no es atribución exclusiva del Estado. En tal sentido, el párrafo sexto del Artículo 27 Constitucional es claro y terminante, al señalar que:

“...Tratándose del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos o de minerales radiactivos, no se otorgarán concesiones ni contratos, ni subsistirán los que en su caso se hayan otorgado y la Nación llevará a cabo la explotación de esos productos, en los términos que señale la Ley Reglamentaria respectiva”.

Con el objeto de subsanar esta deficiencia interpretativa se ha estimado pertinente puntualizar que el gas susceptible de recuperarse y aprovecharse es el que de manera asociada proviene de la explotación de los yacimientos de carbón mineral, conforme la regulación que al efecto establezca la Ley Minera.

Como consecuencia de esta precisión, se sustituye el concepto “no asociado al aceite mineral crudo”, por el de “gas asociado a los yacimientos de carbón mineral”, en todas las

reformas a la Ley Minera planteadas en la iniciativa que esta Comisión Dictaminadora ha estimado pertinente modificar y aprobar.

TERCERA.- La Comisión Dictaminadora considera necesario modificar la redacción propuesta de la fracción VIII del artículo 4 de la Ley Minera. La redacción contenida en la iniciativa cita ejemplos de las diferentes variedades de carbón mineral (antracita, lignito y turba). Siendo que la redacción señala “El carbón mineral en todas sus variedades”, resulta redundante citar ejemplos de tales variedades cuando el genérico “carbón mineral” es un concepto que las abarca a todas.

CUARTA.- De conformidad con lo señalado en la adecuación SEGUNDA de este apartado, se cambia la redacción del texto de la fracción I del artículo 5o. propuesta en la iniciativa de “gas metano no asociado al aceite mineral crudo”, por la de “gas asociado a los yacimientos de carbón mineral”, lo cual constituye la materia de la reforma que se pretende.

QUINTA.- Con referencia a las adiciones y reformas planteadas al artículo 7o.º de la Ley Minera, esta Comisión Dictaminadora propone las siguientes modificaciones:

- Se suprimen las fracciones XIII, XV y XVIII que se proponen adicionar en la iniciativa al artículo 7o.º, debido a que las facultades que se le pretenden otorgar a la Secretaría de Energía se conceden en otras disposiciones que más adelante se señalan.
- Se modifican las fracciones XV, XVI, XVII, XVIII y XIX que se proponen adicionar en la iniciativa al artículo 7o., en virtud de la necesidad de precisar que los términos “gas asociado a los yacimientos de carbón mineral” no dan lugar a ninguna ambigüedad o inconsistencia, toda vez que el gas grisú no es el mismo que el gas metano no asociado al aceite mineral crudo ya que éste puede ser diferente al que se pretende regular. Dado que se suprimieron las fracciones XIII, XV y XVIII de la iniciativa en comento, se recorre la numeración de todas las fracciones aprobadas por esta Dictaminadora del artículo 7o..
- Se cambian los términos exploración y explotación incluidos en el texto de las fracciones mencionadas, toda vez que la actividad que se pretende incluir como regulada dentro de la Ley Minera es la recuperación y apro-

vechamiento –ya sea para su utilización dentro del mismo proceso productivo de la mina y/o su entrega a Petróleos Mexicanos-, y no la exploración y explotación del gas asociado a los yacimientos de carbón mineral, en virtud de que esta actividad -la de recuperación y aprovechamiento- es secundaria o adicional a la actividad para la que se otorga la concesión minera.

SEXTA.- En lo referente a la adición de la fracción IV del artículo 11 a la Ley Minera propuesta por los iniciadores se consideró necesario eliminarla, toda vez que el concepto de “mexicanidad” está plasmado y regulado en el cuerpo de la Ley Minera en su artículo 10.

SÉPTIMA.- Se suprime la reforma a la fracción II del artículo 19 propuesto en la iniciativa, y en su lugar se adiciona la fracción XIII a este artículo, para puntualizar que la Secretaría de Energía es la instancia para otorgar los permisos referentes a la recuperación y aprovechamiento del gas asociado a los yacimientos de carbón mineral.

Con esta adición se determina que el aprovechamiento del gas asociado a los yacimientos de carbón mineral recuperado tiene dos variantes: la del autoconsumo que comprende su utilización en el proceso productivo del carbón mineral, así como para producir energía en sus diferentes formas como por ejemplo la energía eléctrica, que ya está considerada por las leyes en la materia; la otra variante consiste en la entrega del gas recuperado a Petróleos Mexicanos, para lo cual se precisan los términos en los que se debe llevar a cabo dicha entrega.

OCTAVA.- Se modifica la fracción XI adicionada en la iniciativa al artículo 27 de la Ley Minera debido a que esta Dictaminadora juzgó conveniente que se vigilen las actividades de recuperación y aprovechamiento del gas asociado a los yacimientos de carbón mineral, en lo particular el inicio y terminación de dichas labores. También se adiciona las fracciones XII y XIII a efecto de que los concesionarios informen oportunamente sobre el descubrimiento de gas asociado a los yacimientos de carbón mineral como el no asociado a este recurso. Igualmente, se modifica la fracción XIV adicionada al mismo artículo para especificar que el servicio de entrega de gas asociado a los yacimientos de carbón mineral se haga en el punto de conexión que indique Petróleos Mexicanos. Finalmente, se adecua la redacción del texto de las fracciones XI y XIV para señalar que se trata de gas asociado a los yacimientos de carbón mineral y no de gas metano no asociado al aceite mineral crudo.

NOVENA.- Se encontró necesario establecer una sanción con la cancelación de la concesión minera otorgada, cuando sin la previa autorización de la Secretaría de Energía se recupere y aproveche el gas asociado a los yacimientos de carbón mineral, se omite información sobre el descubrimiento tanto del gas asociado a los yacimientos de carbón mineral como del gas no asociado al mismo. Esta sanción se especifica adicionando las fracciones X, XI, XII y XIII al artículo 55 de la Ley Minera.

DÉCIMA.- Debido a las dos adecuaciones anteriores, se suprime el artículo Segundo Transitorio.

Esta Comisión Dictaminadora estima procedente las reformas propuestas al artículo 3o. de la Ley Minera, ya que al incluir el término “sustancias” en las fracciones I y II, se precisa que la recuperación y aprovechamiento del gas asociado a los yacimientos de carbón mineral es materia de aplicación de la Ley Minera.

Finalmente, por razones de técnica legislativa, se realizaron adecuaciones para hacer congruentes las reformas y adiciones propuestas con las disposiciones vigentes.

Por lo anteriormente expuesto los integrantes de la Comisión de Energía, con las modificaciones señaladas en el cuerpo de este documento, sometemos a la consideración del Pleno de esta honorable Asamblea, para su aprobación el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL EN EL RAMO DEL PETROLEO Y LA LEY MINERA.

ARTÍCULO PRIMERO.- Se adiciona el artículo 3o., fracción II, con un segundo párrafo, de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, para quedar como sigue:

Artículo 3o.- La industria petrolera abarca:

I. ...

II. ...

Se exceptúa del párrafo anterior el gas asociado a los yacimientos de carbón mineral y la Ley Minera regulará su recuperación y aprovechamiento, y

III. ...

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se reforman los artículos 3, fracciones I y II; 4, fracción VIII; 5, fracción I; 19, fracciones XI y XII; 55, fracciones VII, VIII, IX y X, y se adicionan los artículos 7, con las fracciones XIII, XIV y XV, recorriéndose las actuales XIII y XIV, para ser XVI y XVII, respectivamente; 19, con una fracción XIII; 27, con las fracciones XI, XII, XIII y XIV, y 55, con las fracciones IX, X, XI y XII, recorriéndose la actual IX a ser XIII, de la Ley Minera, para quedar como sigue:

Artículo 3. ...

I.- Exploración: Las obras y trabajos realizados en el terreno con el objeto de identificar depósitos de minerales o sustancias, al igual que de cuantificar y evaluar las reservas económicamente aprovechables que contengan;

II.- Explotación: Las obras y trabajos destinados a la preparación y desarrollo del área que comprende el depósito mineral, así como los encaminados a desprender y extraer los productos minerales o sustancias existentes en el mismo, y

III.- ...

Artículo 4. ...

I. a VII. ...

VIII.- El carbón mineral en todas sus variedades y el gas asociado a los yacimientos de éste;

IX. ...

...

Artículo 5. ...

I.- El petróleo y los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos; salvo el gas asociado a los yacimientos de carbón mineral.

II. a VI. ...

Artículo 7. ...

I. a XII. ...

XIII.- En conjunto con la Secretaría de Energía, formular y actualizar las políticas de recuperación y aprovechamiento de gas asociado a los yacimientos de carbón mineral, para asegurar su aprovechamiento racional y promover su uso eficiente;

XIV.- En conjunto con la Secretaría de Energía, establecer los términos y condiciones, así como disposiciones administrativas de carácter técnico para la recuperación y aprovechamiento del gas asociado a los yacimientos de carbón mineral;

XV.- En conjunto con la Secretaría de Energía, evaluar la factibilidad de los proyectos de recuperación y aprovechamiento del gas asociado a los yacimientos de carbón mineral y su congruencia con la política de energía;

XVI.- Resolver los recursos que se interpongan conforme a lo previsto por esta Ley, y

XVII.- Las demás que le confieren expresamente otras leyes.

...

Artículo 19. ...

I. a X. ...

XI.- Solicitar correcciones administrativas o duplicados de sus títulos;

XII.- Obtener la prórroga en las concesiones minera por igual término de vigencia, de acuerdo con lo previsto por el artículo 15 de esta Ley, y

XIII.- Obtener el permiso de la Secretaría de Energía para la recuperación y aprovechamiento del gas asociado a los yacimientos de carbón mineral. El aprovechamiento puede darse de dos maneras: el autoconsumo y la entrega a Petróleos Mexicanos. En el caso del autoconsumo dependiendo de la forma en que se de éste se sujetará a lo dispuesto en las leyes correspondientes.

a) Los concesionarios de yacimientos para la explotación del carbón mineral podrán asociarse para recuperar, autoconsumir y aprovechar el gas asociado a los yacimientos de carbón mineral, previa autorización de la Secretaría de Energía.

b) Para el caso del transporte y servicio de entrega del gas asociado a los yacimientos de carbón mineral a Petróleos Mexicanos, será necesario la celebración de un contrato en los términos de las disposiciones administrativas que fije la Secretaría de Energía.

c) Los términos y la metodología para el pago de la contraprestación del servicio de transporte y entrega del gas a que se refiere el contrato citado en el párrafo anterior serán establecidos por la autoridad competente y deberá considerar las inversiones necesarias para su recuperación, transporte, operación y mantenimiento más la obtención de una utilidad razonable.

Artículo 27...

I. a VI. ...

VII.- Rendir a la Secretaría los informes estadísticos, técnicos y contables en los términos y condiciones que señale el Reglamento de la presente Ley;

VIII.- Permitir al personal comisionado por la Secretaría la práctica de visitas de inspección;

IX.- Rendir a la Secretaría un informe geológico-minero cuando la concesión minera correspondiente se cancele por terminación de su vigencia, desistimiento, sustitución por reducción, infracción o resolución judicial. El informe describirá los trabajos de exploración y explotación realizados en el lote minero, o en la superficie que se abandona, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de esta Ley.

La Secretaría entregará al Servicio Geológico Mexicano dicho informe para que sea incorporado en el sistema público de información del propio Servicio;

X.- Rendir al Servicio Geológico Mexicano, en el caso de concesiones otorgadas mediante concurso, un informe semestral en los meses de enero y julio de cada año, de los trabajos realizados y de la producción obtenida en el lote amparado por la concesión minera, para efectos de control del pago de la prima por descubrimiento o cualquier otra contraprestación económica contemplada a favor de dicho organismo;

XI.- Dar aviso a la Secretaría de Energía sobre el inicio y suspensión de las actividades relacionadas con la

recuperación y aprovechamiento del gas asociado a los yacimientos de carbón mineral, que se realice al amparo de su concesión minera;

XII.- Acumular, registrar y proporcionar periódicamente información geológica a la Secretaría de Energía relacionada con la recuperación y aprovechamiento de gas asociado a los yacimientos de carbón mineral;

XIII.- Avisar a la Secretaría de Energía sobre el descubrimiento de gas no asociado a los yacimientos de carbón mineral, como producto de las concesiones que amparan la exploración y explotación de yacimientos de carbón mineral, y

XIV.- Entregar el gas asociado a los yacimientos de carbón mineral en el punto de conexión que indique Petróleos Mexicanos, en caso de que no se destine al autoconsumo.

...

...

Artículo 55.- Se sancionará con la cancelación de la concesión minera cualquiera de las infracciones siguientes:

I. a VII. ...

VIII.- Agrupar concesiones que amparen lotes mineros no colindantes para efectos de comprobación que no constituyan una unidad minera o minerometalúrgica desde el punto de vista técnico y administrativo;

IX.- Recuperar, almacenar, transportar y prestar servicio de entrega del gas asociado que se derive de la recuperación y aprovechamiento de los yacimientos de carbón mineral, sin la autorización a que se refiere el artículo 19, fracción XIII, de esta Ley;

X.- Recuperar, almacenar, transportar y prestar servicio de entrega del gas asociado a los yacimientos de carbón mineral a que se refiere el artículo 19, fracción XIII, de esta Ley, simulando sin realizar las actividades para las que fue otorgada la concesión;

XI.- Enajenar el gas asociado que se derive de la recuperación y aprovechamiento de los yacimientos de carbón mineral;

XII.- Omitir información respecto al gas no asociado a los yacimientos de carbón mineral descubierto en las fases de exploración y explotación de los yacimientos de dicho mineral, o

XIII.- Perder la capacidad para ser titular de concesiones.

...

...

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Las autoridades competentes expedirán dentro de los 90 días siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, las disposiciones relativas a la recuperación y aprovechamiento de parte de los concesionarios, la información geológica relacionada con la recuperación y aprovechamiento de gas asociado a los yacimientos de carbón mineral y la metodología relacionada con la contraprestación por el servicio de entrega a Petróleos Mexicanos del gas asociado a los yacimientos de carbón mineral que se realice al amparo de una concesión minera.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 7 días del mes de Marzo de 2006.

Por la Comisión de Energía, diputados: Manuel Enrique Ovalle Araiza (rúbrica); Francisco J. Carrillo Soberón (rúbrica); Pablo Pavón Vinales (rúbrica); Adrián Villagómez García (rúbrica); Pablo Pavón Vinales (rúbrica); Cuauhtémoc Ochoa Fernández (rúbrica); Juan Fernando Perdomo Bueno (rúbrica); Carla Rochín Nieto (rúbrica); Hidalgo Contreras Covarrubias; Jorge Luis Hinojosa Moreno (rúbrica); José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, (rúbrica); Miguel Angel Toscano Velasco (rúbrica); Jorge Martínez Ramos; Norma Patricia Saucedo Moreno (rúbrica); José Erandi Bermúdez Méndez (rúbrica); Josefina Cota Cota; Rosa María Avilés Nájera (rúbrica); Yadira Serrano Crespo; José Adolfo Murat Macías; Carmen Guadalupe Fonz Sáenz (rúbrica); Francisco Herrera León; Francisco J. Rojas Gutiérrez; Humberto Cervantes Vega (rúbrica) Raúl Pompa Victoria (rúbrica); Ricardo Rodríguez Rocha (rúbrica); Sergio Arturo Posadas Lara (rúbrica); Víctor M. Alcérrecas Sánchez (rúbrica); Oscar González Yáñez; Julio H. Lujambio Moreno.»

Es de primera lectura.

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: En virtud de que se ha distribuido entre los ciudadanos diputados el dictamen, consulte la Secretaría a la Asamblea si se dispensa la segunda lectura y se pone a discusión y votación de inmediato.

El Secretario diputado Marcos Morales Torres: Por instrucciones de la Presidencia, con fundamento en el artículo 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos se consulta a la Asamblea si se dispensa la segunda lectura del dictamen y se pone a discusión y votación de inmediato.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa...
Mayoría por la afirmativa, diputado Presidente.

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: Se dispensa la segunda lectura. Tiene el uso de la palabra, en términos del artículo 108 del Reglamento, el señor diputado don Víctor Manuel Alcerreca Sánchez, en nombre de la Comisión, para fundamentar.

El diputado Víctor Manuel Alcérreca Sánchez: Con su permiso, diputado Presidente; colegas diputadas y diputados: y precisamente en nombre de los miembros de la Comisión de Energía de esta H. Cámara abordo el tema en esta tribuna. Hasta principios de la década de los setenta, el marco jurídico y normativo para la protección del ambiente, bajo el que desarrollaban sus actividades los diversos sectores económicos de nuestro país, era prácticamente inexistente, lo que permitía a la gran mayoría de las empresas y de los sectores realizar sus operaciones con afectaciones importantes del ambiente, contaminando y deteriorando agua, aire y suelo. Grandes avances hemos logrado desde aquel entonces hasta la fecha, en la que además de contar con una Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, se ha venido generando una conciencia en nuestra población de la importancia de legar un ambiente sano a las generaciones futuras y así lo hemos establecido en el artículo 4o. de nuestro máximo ordenamiento, bajo el precepto de que “toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar”. Al mismo tiempo, el aprovechamiento racional de nuestros recursos naturales, especialmente el de los no renovables, nos ha movido a un uso más eficiente de éstos, dando lugar a la eliminación de desperdicios y a un uso apropiado de los mismos. El dictamen que ahora se presenta, para incluir

una adición de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional y modificaciones de la Ley Minera, es clara muestra de lo antes mencionado, ya que busca eliminar las emanaciones directas a la atmósfera o evitar la quema del llamado gas grisú obtenido en la explotación de los yacimientos de carbón, circunstancias ambas que generan un deterioro ambiental, no siempre exento de riesgos de trabajo y del peligro de los efectos de las explosiones provocadas por la mezcla de este gas con el aire. La recuperación del gas presente en los yacimientos de carbón, cuyo componente principal es el gas metano, ofrece la posibilidad de autoconsumirlo en las operaciones de las propias minas, entre otras, por la generación de energía eléctrica o para su transporte y entrega a ductos de Pemex, sin violar los preceptos legales establecidos, que a través del artículo 27 constitucional y su ley reglamentaria otorgan pleno dominio a la nación de los hidrocarburos.

En particular, no sólo se buscan mejores condiciones ambientales para la explotación de combustibles minerales sólidos sino, a la vez, que con las mismas actividades de la minería las concesiones otorgadas puedan contribuir a la recuperación y al aprovechamiento del gas, que en estos tiempos resulta deficitario para las necesidades del país, con la factibilidad de recuperar las inversiones dedicadas a ello. Se ha respetado la competencia de las Secretarías de Economía, y de Energía en su intervención para probar las concesiones inherentes, regular la recuperación y el aprovechamiento del gas presente en los yacimientos de carbón y definir conjuntamente una metodología para estimar los costos de los servicios involucrados para la entrega del gas a Pemex.

Al mismo tiempo, se establece que la recuperación, tratamiento, almacenamiento, transporte y servicio de entrega tendrán la misma duración derivada de la explotación de los combustibles minerales sólidos que se realicen al amparo de la concesión minera, y se establecen sanciones a quien sin autorización efectúe dichas actividades sin realizar o simulando la explotación de combustibles como el carbón mineral sólido. Adecuaciones de nuestras leyes vigentes como para la que ahora solicitamos su comprensión y voto a favor son muestra del trabajo coordinado que deberíamos realizar con mayor frecuencia en la Cámara de Diputados. Así lo sentimos los integrantes de la Comisión de Energía, quienes de manera unánime hemos aprobado el dictamen que ahora presentamos a ustedes.

Reconocemos que existe un número importante de aspectos que revisar de la Ley Minera vigente, los cuales deberán

llamar nuestra atención en el futuro cercano, pero por ahora es necesario poner en práctica estas reglas sencillas, no sólo para cumplir un mandato de ley sino, también, para aprovechar una oportunidad que, como en muchos casos de eliminación de desechos contaminantes para obtener una mejora ambiental, pueda ser factible elevar la rentabilidad de las empresas del sector minero, a la vez que se contribuye a eliminar importaciones de gas natural necesarias para la generación de electricidad y otras actividades industriales que cada día serán más onerosas para el país. Es cuanto, señor Presidente.

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: Gracias, don Víctor Alcerreca. Esta Presidencia tiene registrados para hablar en pro al señor diputado don Francisco Javier Carrillo Soberón, del Partido de la Revolución Democrática, y a don Pedro Ávila Nevárez, del PRI, en la inteligencia de que cuando sólo se pidiera la palabra en pro, podrán hablar hasta dos miembros de la Cámara, por lo que se cierra el registro de oradores. Tiene el uso de la palabra el señor diputado don Francisco Javier Carrillo Soberón.

El diputado Francisco Javier Carrillo Soberón: Gracias, señor Presidente; compañeras y compañeros: efectivamente, el dictamen que hoy vamos a votar tiene importancia en la lógica de la racionalidad energética en nuestro país. Estamos diciendo "sí" a una ley que ayuda a aumentar la eficiencia de los recursos energéticos no renovables, en función de promover el autoconsumo, como lo ha dicho atinadamente nuestro compañero, el ingeniero Alcerreca, de este gas para los propios industriales y para las propias instalaciones, útil para la generación de energía eléctrica, útil para su uso calorífico y útil también para su entrega a Pemex, para su aprovechamiento económico. También subrayamos la importancia de la protección ambiental, al promover esta ley el aprovechamiento de este gas, evitando el desperdicio y logrando con esto un importante apoyo y aprovechamiento económico de un recurso de la nación, del cual todavía nos resulta muy difícil tener números exactos.

Importante será aplicar los requisitos que vamos a aprobar con relación a la vigilancia de los industriales para que reporten efectivamente lo que vayan encontrando y lo que se vaya explotando de este recurso, importante para cuantificarlo. Pero también queremos subrayar que esta ley no responde, no debe responder al asunto tan sensible que hemos discutido, que es el tema de la seguridad. La seguridad de los trabajadores no depende de que aprobemos o no esta ley; ya la Ley Minera, en los artículos 7o., 27, 29, 34 y 36,

establece la normatividad que obliga al concesionario a cumplir estrictamente las normas de seguridad para los trabajadores mineros. Esto nos parece muy importante precisar en esta tribuna porque se ha reclamado, por parte de algunos grupos industriales, que aprobáramos esta ley a fin de otorgar seguridad a los trabajadores mineros. Esto debe quedar totalmente deslindado del Poder Legislativo.

Las razones son deficiencia energética, las razones son de carácter ambiental, las razones son de un racional aprovechamiento económico; en ningún caso responde a medidas de seguridad. En todo caso, en todo caso y en última instancia, esta ley va a fortalecer el aspecto económico para, en todo caso, exigir con mayor rigor que se cumplan las medidas de seguridad para proteger a los trabajadores en las condiciones en que trabajan en esta mina, en estas instalaciones. Esto queremos dejarlo muy claro, a fin solamente de dejar muy precisa la posición del PRD, en conjunto de los grupos y de la propia Comisión de Energía, para el espíritu de votación de esta ley. Nos parece un avance importante en la racionalidad energética y económica de nuestro país, pero debe quedar muy claro que el empresario minero, antes y después de esta ley, siempre ha estado obligado a cumplir estrictamente las normas de seguridad, y nada justifica que no las hubiera cumplido hasta el día de hoy. Muchas gracias.

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: Gracias diputado. Tiene el uso de la palabra don Pedro Ávila Nevárez.

El diputado Pedro Ávila Nevárez: Con su permiso, señor Presidente. Da tristeza que hasta después que pasan las desgracias sea cuando se eviten o se promulguen las leyes que protejan a los mineros de México. Hace más o menos tres meses presenté una iniciativa de ley, que la Comisión de Economía no aprobó, donde todo eso que se dice aquí en este proyecto, que se ha hecho muy bien y a beneficio de los mineros de toda la República, ya lo decía yo en esa iniciativa de ley. Si esa iniciativa de ley se hubiera aprobado y no por egoísmos se manda, como muchas otras iniciativas que se hacen en esta Cámara, se manda al archivo o se manda al basurero, ahorita no habría pasado lo que pasó en Coahuila, pero desgraciadamente esa iniciativa se mandó al archivo y se mandó al basurero.

Nosotros estamos de acuerdo en todo esto que dice, que dice esta iniciativa, porque es justo proteger a los mineros de México, pero hago una pregunta, y en esta iniciativa se

puede también, antes que la votemos, meter que a todos los mineros de México, hace más de 25 años que no se les dan utilidades, que a los mineros de México, en todas partes de la República, las compañías extranjeras son las que explotan los grandes yacimientos de oro y de plata, como sucede allá en Durango, y en la mina de Tayoltita, que la mina de Ciénega de Nuestra Señora, las explotan puros extranjeros y se llevan aviones y aviones de oro y de plata, cargados de barras de oro y de plata a Canadá, a Inglaterra, a Estados Unidos, y sólo nos dejan allá en Durango, en Chihuahua y en todos lados, la silicosis de nuestros mineros. Y ahorita allá hay una tienda de raya en Tayoltita, donde en lugar de pagarles un salario digno a nuestros mineros, se les paga como en tiempo de Porfirio Díaz, en tiendas de raya.

Eso también debe contener esta iniciativa para que los mineros de México no sean carne de cañón de las compañías extranjeras y pase lo que pasó en Coahuila, en Pasta de Conchos, donde murieron tantas gentes inocentes, mientras los descendientes de Salinas y de toda esa compañía Minera Mexicana están multimillonarios, a costillas de las lágrimas de los familiares de los mineros. Eso es lo que debemos hacer, que se paguen las utilidades, que se proteja a los mineros y que se les dé un trato justo. Los recursos naturales de México deben ser para los mexicanos. Muchas gracias.

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: Esta Presidencia no tiene registrados más oradores; luego entonces, considera el asunto suficientemente discutido; pero para los efectos del artículo 134, se pregunta a la Asamblea si va a reservar algún artículo. No habiendo reserva alguna, se ruega a la Secretaría instruir la apertura del sistema electrónico de votación por cinco minutos a efecto de recabar votación nominal en lo general y en lo particular, en un solo acto.

El Secretario diputado Marcos Morales Torres: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento Interior. Ábrase el sistema electrónico por cinco minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto. (...)

Ciérrese el sistema electrónico de votación. De viva voz:

El diputado Gonzalo Moreno Arévalo (desde la curul): En pro.

El diputado Hugo Rodríguez Díaz (desde la curul): A favor.

El diputado Santiago Cortés Sandoval (desde la curul): Por el sí.

El diputado Alfonso González Ruiz (desde la curul): A favor.

El Secretario diputado Marcos Morales Torres: Señor Presidente: se emitieron en pro 334 votos, en contra 0 y 2 abstenciones.

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: Aprobado en lo general y en lo particular por 334 votos, el proyecto de decreto que adiciona el artículo 3o. de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo y reforma diversas disposiciones de la Ley Minera; pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

LEY ORGANICA DEL CONGRESO

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. En virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, consulte la Secretaría a la Asamblea si se dispensa la lectura.

La Secretaria diputada Patricia Garduño Morales: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del dictamen.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... **Mayoría por la afirmativa, diputado Presidente. Se dispensa la lectura.**

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.

Dictamen de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

C. C. Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

A esta Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias le fue turnada la iniciativa enunciada en el encabezado de este documento, por conducto del Presidente de esta Cámara.

La Comisión se abocó a su estudio y análisis para la formulación del presente dictamen, de conformidad con lo siguiente:

I.- ANTECEDENTES.

A) En la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, realizada el 10 de noviembre de 2005, el Diputado Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dio cuenta de la iniciativa que nos ocupa y que ha quedado señalada en el acápite de este documento. Asimismo determinó que se turnara a esta Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

B) La iniciativa de referencia fue publicada en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, No. 1880-II del jueves 10 de noviembre de 2005.

II.- CONTENIDO.

A) PROPUESTA LEGISLATIVA.

La iniciativa propone:

1. Reubicar al Comité de Administración (Comité), dentro del apartado de las atribuciones de la Junta de Coordinación Política (Junta).
2. Establecer como función del Secretario General concurrir, con voz y sin voto, a las reuniones de la Junta y del Comité, así como preparar los documentos necesarios para esas reuniones, levantar el acta y llevar el registro de los acuerdos.
3. Facultar a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos (Conferencia), para aprobar el Manual de Organización General de las áreas administrativas y parlamentarias.
4. Facultar al Secretario General para proponer el Manual referido.

5. Fortalecer a la Secretaría General en las funciones que tienen que ver con la atención de las necesidades de la Cámara.

6. Ampliar el ámbito de acción de la Secretaría General, a la planeación y evaluación de los servicios.

7. Reconocer al Secretario General como cabeza de la administración de la Cámara.

8. Atribuir al Secretario General la función de secretario de la Conferencia, la Mesa Directiva de la Cámara (Mesa), la Junta y el Comité.

9. Atribuir al Secretario General la facultad de planear y coordinar los trabajos de las secretarías de servicios y de las dependencias que pasan a su adscripción.

10. Reestructurar a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para optimizar los recursos con que cuenta y reformular sus atribuciones.

11. Reorganizar a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de manera que haya una compactación estructural y una reordenación de tareas y funciones.

B) LOS ARGUMENTOS.

Conforme a la exposición de motivos, la iniciativa expresa:

1. Es necesario vigorizar su administración interna (de la Cámara de Diputados), para que pueda ser un apoyo cabal al trabajo parlamentario, a través de la mejora tecnológica y su modernización.
2. La Cámara de Diputados debe redoblar sus esfuerzos para conducir de manera responsable y expedita la actividad legislativa, para la realización de sus funciones sustantivas mediante la participación activa de cada uno de los miembros que la conforman.
3. Es menester que la Cámara de Diputados cuente con servicios de apoyo eficientes, para el adecuado desempeño de sus trabajos y que los servidores públicos que los prestan actúen con plena responsabilidad.

4. La Conferencia y la Junta conocieron el estudio elaborado por la Secretaría General de la Cámara y opinaron al respecto, dando como resultado las siguientes conclusiones:

- Hacer más eficiente la responsabilidad de la administración de la Cámara relativa a la prestación de los servicios, para que lleguen a sus destinatarios con la oportunidad y calidad que se requiere;
- Delimitar con precisión las funciones y actividades de cada uno de los órganos de la administración y adecuarlas a las exigencias del entorno actual;
- Dotar de funcionalidad los servicios, definiendo puntualmente las líneas de mando y previendo eficientes canales de comunicación para que puedan trabajar de manera coordinada, y
- Facilitar que las actividades se ejecuten con el mayor grado posible de transparencia.

5. A la Junta le corresponden atribuciones políticas y administrativas que ejerce, en ocasiones, por conducto del Comité.

6. El Comité tiene una naturaleza jurídica distinta al resto de los previstos en la Ley.

7. La naturaleza de la Secretaría General es, fundamentalmente, administrativa y sus atribuciones tienen evidente vinculación con las del Comité.

8. El Secretario General funge, en la práctica, como secretario de la Junta y del Comité.

9. Gran parte de las actividades que desempeñan las direcciones generales de Asuntos Jurídicos, de Resguardo y Seguridad, de Relaciones Interinstitucionales y del Protocolo, son de auxilio directo a la Presidencia de la Cámara; por tanto, su naturaleza no es ni administrativo-financiera, ni parlamentaria, sino que tienen una naturaleza propia. El que estas direcciones tengan una dependencia directa de la Secretaría General, permitiría prestar estos servicios sin intervenciones, de manera inmediata.

10. Es prioritario abatir la duplicidad de funciones, la dispersión en el trabajo y la falta de coordinación entre las áreas, por lo que se requiere de una delimitación clara de competencias y una organización de áreas en atención a las funciones que llevan a cabo.

tación clara de competencias y una organización de áreas en atención a las funciones que llevan a cabo.

III.- CONSIDERACIONES Y ANÁLISIS.

A) La iniciativa presentada cumple con los requisitos formales que exige la práctica parlamentaria: Se formuló por escrito y se presentó con un título por quienes están facultados para iniciar el proceso legislativo, con sus nombres y firmas; contiene un apartado expositivo de los motivos que la animan; presenta el texto legal que propone; señala los artículos transitorios que darían vigencia al decreto; establece la fecha de presentación, y fue difundida con oportunidad.

B) La Cámara de Diputados está facultada y tiene competencia para conocer y resolver la iniciativa en comento, de conformidad con lo que establece el segundo párrafo del artículo 70 constitucional.

C) Compete a la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias emitir dictamen a esta propuesta, conforme a lo que dispone el artículo 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

D) De la lectura de la iniciativa y de otros elementos recabados por este órgano colegiado, se logra determinar claramente el planteamiento del problema:

1. La Auditoría Superior de la Federación (ASF), detectó en la Cuenta Pública de 2003, que la Cámara de Diputados reportó un ejercicio presupuestal que ameritaba un examen más exhaustivo, sobre todo en lo relacionado con el capítulo 1000 *Servicios personales*. La ASF realizó la auditoría 03-01100-2-292, con objeto de verificar que el presupuesto autorizado en el ejercicio 2003 para la Cámara de Diputados en el capítulo 1000, se ejerció y registró conforme a los montos aprobados y a las disposiciones legales. En términos de la propia ASF el resultado fue:

(...) la Cámara de Diputados cumplió con las disposiciones normativas aplicables, con excepción de que se determinaron debilidades de control, ya que el Manual de Organización General se encuentra desactualizado, se carece de normatividad para el manejo de las economías del capítulo 1000 "Servicios Personales" (...)

Como producto de los trabajos de revisión mencionados se promovieron 20 acciones, de las cuales 16 son recomendaciones, una solicitud de aclaración y tres solicitudes de Intervención del Órgano Interno de Control. (Ver: Anexo 1. Fragmento del Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2003).

2. Parte de las deficiencias detectadas por la ASF, y de la insatisfacción de los diputados con los servicios que presta la Cámara, se derivan de un crecimiento orgánico desordenado, acontecido entre 2001 y 2003, por la suspensión del propósito de transformación de la propia Cámara de Diputados. Durante la LVII Legislatura, la Cámara de Diputados decidió iniciar un proceso de transformación que incluía: compactación de comisiones, constitución de un nuevo órgano de gobierno, reorganización administrativa y un sistema de profesionalización del personal denominado, *Servicio de Carrera*. Este último se basa en el desarrollo integral de los recursos humanos de acuerdo al mérito, mediante procesos de capacitación, formación permanente y evaluaciones periódicas.

Generar las condiciones necesarias para aproximarse a estas metas, requería la emisión de una nueva Ley Orgánica del Congreso, la aprobación del Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera (Estatuto), la creación de un nuevo Manual de Organización y la expedición de un Catálogo de Rangos y Puestos.

La nueva Ley Orgánica del Congreso se expidió en diciembre de 1999, el Estatuto se promulgó en mayo de 2000; sin embargo, por cuestiones que aún no han quedado aclaradas del todo, a partir de ahí, la modernización quedó en suspenso. La Cámara continuó adecuando su estructura orgánica y administrativa, y contratando personal para esas áreas, mediante acuerdos y resoluciones transitorias. Esto no fue ilegal, pues los artículos transitorios de la nueva Ley Orgánica y del Estatuto, preveían la posibilidad de que los funcionarios y servidores de la Cámara fueran designados mediante lineamientos que emitiera la Conferencia. Asimismo, estos ordenamientos han permitido hacer adecuaciones parciales, en tanto se presenta la reestructuración orgánica prevista. Pero, la norma de excepción para una situación pro-

visional, se ha hecho regla general. La Cámara continúa creando órganos y asignando funciones, sin instrumentar el sistema del Servicio de Carrera, incurriendo en diversas formas de contratación laboral, que impactaron directamente en el ejercicio del capítulo 1000 de su presupuesto.

3. Durante los años 2004 y 2005, tanto el Comité como la Secretaría General realizaron un diagnóstico para evaluar la eficiencia de los servicios que brinda la Cámara y medir el grado de satisfacción de los diputados. En ambos casos, el resultado fue la necesidad de reorganizar las áreas y rediseñar los procesos internos (Ver: Anexo 2. Diagnóstico Integral del Sistema de Control y Evaluación Presupuestal de la Cámara de Diputados. Ver: Anexo 3. Reingeniería Organizacional de la Secretaría General). Como una respuesta tanto a estos resultados, como a las deficiencias detectadas, la Conferencia acordó instruir la reestructuración orgánica de la Cámara de Diputados (Ver: Anexo 4. Acuerdo de la Conferencia del 4 de noviembre de 2005).

E) La Comisión que dictamina considera, en lo general, que la iniciativa tiene a su favor la virtud de sus loables pretensiones:

- Atender las observaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación;
- Ordenar y legalizar la estructura orgánica de la Cámara de Diputados;
- Reiniciar el procedimiento de instauración del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados, como un mecanismo para afrontar la contratación y remuneración desordenada del personal y,
- Brindar servicios administrativo-financieros y parlamentarios cabales, responsables, expeditos, eficientes y adecuados.

F) Una vez comprendidos estos fines, se entiende que la propuesta legislativa que nos ocupa, es sólo una parte de un plan más amplio y un proceso que involucra otros ordenamientos y que llevará más tiempo, por lo que entendemos su trascendencia, apoyamos su aprobación y, en ese tenor, adoptamos en sus términos los artículos 35, 38, 49 y 51. Por cuanto hace a los artículos 34, 38, 46,

47, 48 y 56, la dictaminadora propone algunas modificaciones porque —considera—, enriquecerán la propuesta y permitirán una modificación normativa precisa y eficaz.

G) Por cuanto al artículo 34, aún cuando no se trata de un nuevo texto, sino del traslado del párrafo 3 del artículo 46 vigente, proponemos algunas modificaciones que enriquecen la norma y la aclaran. En el párrafo 2 se recoge la idea de la existencia del Comité y la de que el presidente del mismo debe pertenecer al mismo grupo parlamentario que presida la Junta, pero se intenta mejorar la expresión utilizando una anfibología que toma la mayoría de los elementos de la oración original, pero los ordena conforme a la estructura sintáctica más simple: sujeto, verbo y complemento; en esa misma oración, el verbo *habrá*, resulta demasiado general, no señala los sujetos que intervienen ni la relación entre ellos y por tanto, se propone usar en su lugar el verbo *contará*, porque cumple con los elementos de que adolece el primero: es más específico, señala los sujetos activo y pasivo, además de que denota la relación y jerarquía entre ellos. Asimismo, se señala la facultad de la Junta de proponer al Pleno de la Cámara un acuerdo, no de creación del Comité, como lo señala la propuesta original, sino de integración, en virtud de que su existencia ya se encuentra señalada en la ley y por tanto se aplicaría el mismo procedimiento indicado para las comisiones: solamente se emite un acuerdo de su integración. Finalmente, se añadieron varios incisos para enumerar los elementos que deben constar en este acuerdo de integración y que son los mismos que contenía la propuesta original.

H) La iniciativa originalmente no alude al artículo 40; sin embargo, esta Comisión de Reglamentos estima pertinente integrar en la propuesta de decreto una modificación que le permita opinar sobre el proyecto de Estatuto y sus reformas. Lo anterior, en atención a que el Estatuto es una norma de carácter parlamentario que integra disposiciones esenciales para el poder legislativo, como lo son la organización, funcionamiento y facultades de sus órganos técnicos y administrativos. En tal razón, se propone la adición de un inciso d en el párrafo 2 de esta norma.

I) En lo que respecta al artículo 46, la dictaminadora considera que en lugar de dejar vacante el párrafo 3 con la frase *derogado* y mantener el párrafo 4 con su conte-

nido actual, resulta más recomendable recorrer el actual contenido del párrafo 4 al 3 y derogar aquel.

J) Por lo que se refiere al artículo 47, se propone una reformulación del párrafo 1, para expresarlo en tiempo presente y conforme a la estructura sintáctica más simple: sujeto, verbo y complemento. En ese mismo párrafo se considera adecuado sustituir la frase *funciones legislativas* por el de *necesidades parlamentarias*, en virtud de que las labores encomendadas a la Secretaría General no son exclusivamente legislativas, sino que se inscriben en un campo más amplio que tiene que ver con el control, la incoación jurisdiccional, el seguimiento informado de la política pública; además de que la secretaría de servicios que apoya en ello ya se denomina de esta manera. Finalmente se elimina la palabra *mejor* en razón de que no resulta recomendable la inclusión de adjetivos o conceptos con connotaciones emocionales en los textos jurídicos so riesgo de que la norma gane ambigüedad y pierda certeza. En el párrafo 2, se propone aplicar la misma regla de organización gramatical y separar las ideas contenidas en dos claros enunciados, mediante un punto y seguido.

K) Cabe hacer la precisión de que el nuevo contenido del artículo 47 se referirá solamente a la Secretaría General y ya no a la Unidad de Capacitación y Formación Permanente de los integrantes de los servicios parlamentarios, administrativos y financieros; en ese sentido, este artículo no tendría ninguna razón de permanecer separado de su sucesor, que está amparado bajo el acápite *Sección Segunda: De la Secretaría General*. Por ello, se sugiere recorrer la sección primera que actualmente está inmediatamente antes del artículo 48, para que quede entre el Capítulo Séptimo *De la organización Técnica y Administrativa* y el artículo 47.

L) En cuanto al artículo 48, la dictaminadora recibió la propuesta de la Presidencia de esta Cámara de Diputados, en el sentido de hacer congruentes las facultades constitucionales y legales en materia de resguardo del recinto parlamentario y de representación legal de la Cámara (Ver: anexo 5. Oficio LIX-III/PMD-ST/282-05). Esta representación estimó adecuada la sugerencia y en ese tenor se propone añadir un párrafo 5 a este precepto para hacer acordes estas facultades del Presidente de la Cámara con las funciones de las direcciones generales de Resguardo y Seguridad y de Asuntos Jurídicos, que la propuesta adscribe a la Secretaría General.

M) En lo que al artículo 56 concierne, aún cuando la iniciativa sólo sugiere adecuar el texto del inciso b, se consideró conveniente citar en el primer párrafo el nombre correcto del ordenamiento *Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera*, en lugar de la enunciación incompleta e incorrecta que aparece en el texto actual, en un afán de dar mayor precisión y certeza al texto. Por cuanto al inciso b, se considera adecuada la formulación de la propuesta y como tal se acepta en sus términos.

N) Finalmente, en lo que atañe a los artículos transitorios, esta representación propone dejar solamente un artículo referido a la entrada en vigencia de la reforma y por tanto desestima la procedencia del resto de los preceptos de trámite citados.

IV.- CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

En razón de lo antes expuesto, toda vez que el problema planteado es real, urgente y atendible por la vía legislativa; los argumentos vertidos corresponden a la proposición legislativa, son ciertos y válidos; los enunciados jurídicos sugeridos son constitucionales, no presentan antinomias, son concordantes con el resto de las disposiciones legales, no existe discordancia de su texto con lo estipulado en convenios y tratados ni con los criterios o tesis jurisprudenciales aplicables; y la formulación jurídica es suficiente y adecuada; la Comisión que dictamina considera que es de aprobarse la iniciativa con las adecuaciones propuestas, por las razones esgrimidas y por lo tanto propone a esta Soberanía el siguiente:

DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo Único.- Se **reforman** los artículos 35, párrafo 2; 47; 48; 49; 51 y 56, párrafo 1, inciso b); se **adicionan** los artículos 34, con un párrafo 2; 38, párrafo 1, con un inciso e), recorriéndose en su orden el actual inciso e); 40, párrafo 2, con un inciso d); y se **deroga** el párrafo 3 del artículo 46, para pasar el actual párrafo 4 a ser párrafo 3, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 34.

1. ...

2. La Junta contará con un Comité de Administración para auxiliarle en el ejercicio de sus funciones administrativas. El presidente del Comité debe ser un diputado del mismo Grupo Parlamentario que presida la Junta. El acuerdo de la integración del Comité debe ser propuesto al Pleno por la Junta y señalar:

- a) Objeto;
- b) Integranes;
- c) Atribuciones, y
- d) Mesa Directiva.

ARTÍCULO 35.

1. ...

2. A las reuniones de la Junta y del Comité de Administración concurrirá el Secretario General de la Cámara, con voz pero sin voto, quien preparará los documentos necesarios para las reuniones, levantará el acta correspondiente y llevará el registro de los acuerdos que se adopten.

ARTÍCULO 38.

1. La Conferencia tiene las siguientes atribuciones:

- a) ...
- b) ...
- c) ...
- d) Llevar al Pleno, para su aprobación, los nombramientos de Secretario General y de Contralor de la Cámara, en los términos que señala esta ley;
- e) Aprobar el Manual de Organización General de las áreas administrativas y parlamentarias, a propuesta del Secretario General, y
- f) Las demás que se derivan de esta ley y de los ordenamientos relativos.

ARTÍCULO 40.

1. ...

2. ...

a) ...

b) Dictaminar las propuestas que se presenten en esta materia y de resolver las consultas que en el mismo ámbito decidan plantearle los órganos de legisladores constituidos en virtud de este ordenamiento;

c) Impulsar y realizar los estudios que versen sobre disposiciones normativas, regimenes y prácticas parlamentarias, y

d) Opinar respecto de los anteproyectos del Estatuto o las propuestas de reformas al mismo, que la Conferencia presente al Pleno.

3. ...

4. ...

5. ...

ARTÍCULO 46.

1. ...

2. ...

3. A propuesta de la Junta de Coordinación Política, el Pleno propondrá constituir "grupos de amistad" para la atención y seguimiento de los vínculos bilaterales con órganos de representación popular de países con los que México sostenga relaciones diplomáticas. Su vigencia estará ligada a la de la Legislatura en que se conformaron, pudiendo desde luego ser establecidos nuevamente para cada legislatura.

Capítulo Séptimo

De la Organización Técnica y Administrativa

Sección Primera

De la Secretaría General de la Cámara

ARTÍCULO 47.

1. La Cámara de Diputados cuenta con una Secretaría General para la atención de sus necesidades parlamentarias, administrativas y financieras.

2. La Secretaría General observará en su actuación las disposiciones de la Constitución, de esta ley y de los ordenamientos, políticas y lineamientos respectivos. Constituye el ámbito de planeación, coordinación, supervisión y evaluación de los servicios de la Cámara de Diputados.

3. La prestación de los servicios quedará a cargo, en el ámbito de las competencias que define esta ley, de la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios y la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros.

ARTÍCULO 48.

1. El Secretario General de la Cámara será nombrado por el Pleno con el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes, a propuesta de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el término de cada Legislatura, pudiendo ser reelecto; continuará en sus funciones hasta la realización de la elección correspondiente.

2. Para ser designado Secretario General de la Cámara se requiere:

a) Ser mexicano por nacimiento y no tener otra nacionalidad, y estar en pleno goce de sus derechos;

b) Haber cumplido treinta años de edad;

c) Contar con título profesional legalmente expedido;

d) Acreditar conocimientos y experiencia para desempeñar el cargo;

e) No haber sido durante los últimos cinco años miembro de la dirigencia nacional, estatal o municipal de un partido político o candidato a un puesto de elección popular, y

f) No haber sido condenado por delito intencional que haya ameritado pena de privación de la libertad.

3. El Secretario General encabeza la administración de la Cámara de Diputados y tiene las atribuciones siguientes:

a) Preparar los elementos necesarios para celebrar la sesión constitutiva de la Cámara, en los términos previstos por esta ley;

b) Fungir como Secretario de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, la Mesa Directiva, la Junta de Coordinación Política y el Comité de Administración;

c) Planear y coordinar los trabajos de las Secretarías de Servicios Parlamentarios y de Servicios Administrativos y Financieros, y de las demás dependencias que tenga adscritas, así como supervisar y evaluar el cumplimiento de sus atribuciones y su correcto funcionamiento;

d) Ejecutar, en los casos que le corresponda, así como supervisar y vigilar que se cumplan las políticas, lineamientos y acuerdos de la Junta de Coordinación Política y de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, en la prestación de los servicios parlamentarios y administrativos y financieros;

e) Formular los programas anuales de naturaleza administrativa y financiera, y

f) Informar trimestralmente a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, acerca del cumplimiento de las políticas, lineamientos y acuerdos adoptados por ésta, y respecto al desempeño en la prestación de los servicios parlamentarios y administrativos y financieros.

4. De la Secretaría General dependerán directamente la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la Dirección General de Resguardo y Seguridad, la Unidad de Capacitación y Formación Permanente de los integrantes de los servicios parlamentarios, administrativos y financieros y la Dirección de Relaciones Interinstitucionales y del Protocolo. Estas áreas se integrarán con funcionarios de carrera y su estructura y funciones se regirán por el Estatuto.

5. El Presidente de la Mesa Directiva ejercerá las atribuciones que le confieren el segundo párrafo del artículo 61 constitucional, así como el párrafo 1 del artículo 22 y el inciso l) del párrafo 1 del artículo 23 de esta Ley, a través de las direcciones generales de Resguardo y Seguridad y de Asuntos Jurídicos, para lo cual acordará di-

rectamente con sus titulares los asuntos concernientes a dichas atribuciones.

ARTÍCULO 49.

1. La Secretaría de Servicios Parlamentarios se integrará con funcionarios de carrera y tendrá adscritas en su ámbito las siguientes áreas:

a) La Dirección General de Proceso Legislativo;

b) La Dirección General de Apoyo Parlamentario;

c) La Dirección General de Crónica y Gaceta Parlamentaria, y

d) El Centro de Documentación, Información y Análisis.

2. La Cámara contará también, en el ámbito de la Secretaría General y adscritos a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con los centros de Estudios de las Finanzas Públicas; de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias; de Estudios Sociales y de Opinión Pública; de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, y de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género.

ARTÍCULO 51.

1. La Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros se integrará con funcionarios de carrera y tendrá adscritas en su ámbito las siguientes áreas:

a) La Dirección General de Finanzas;

b) La Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad;

c) La Dirección General de Recursos Humanos;

d) La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios;

e) La Dirección General de Tecnologías de Información, y

f) La Dirección General de Servicios a Diputados.

ARTÍCULO 56.

1. El Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera por lo menos deberá contener:

a) ...

b) Las funciones de las direcciones, centros y unidades de la Cámara que integran los servicios de carrera.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Así lo resolvieron los integrantes de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias en febrero del año dos mil seis.

Diputados: Iván García Solís (rúbrica), Presidente; Raúl José Mejía González (rúbrica), secretario; Adrián Víctor Hugo Islas Hernández (rúbrica), secretario; Jorge Luis Preciado Rodríguez (rúbrica), secretario; Sergio Álvarez Mata (rúbrica), Federico Barbosa Gutiérrez (rúbrica), Omar Bazán Flores, Sami David David (rúbrica), Socorro Díaz Palacios (rúbrica), Pablo Gómez Álvarez (rúbrica), José González Morfín, Jaime Miguel Moreno Garavilla (rúbrica), Rafael Sánchez Pérez (rúbrica), Salvador Sánchez Vázquez, Pedro Vázquez González (rúbrica).»

Es de segunda lectura.

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: Está a discusión el dictamen. Esta Presidencia no tiene registrados oradores; luego entonces, considera el asunto suficientemente discutido, pero para los efectos del artículo 134 del Reglamento, estamos obligados –y lo hacemos en este momento– a preguntar a la Asamblea si reserva algún artículo. No habiendo quien reserve artículo alguno, se ruega a la Secretaría ordenar la apertura del sistema electrónico de votación por cinco minutos, a efecto de recabar votación nominal en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La Secretaria diputada Patricia Garduño Morales: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento Interior. Ábrase el sistema electrónico por cinco minutos para proceder a la votación nominal en lo general y en lo particular, en un solo acto. (...)

El Secretario diputado Marcos Morales Torres: De viva voz:

El diputado Gonzalo Moreno Arévalo (desde la curul): A favor.

El diputado Hugo Rodríguez Díaz (desde la curul): A favor.

La Secretaria diputada Patricia Garduño Morales: Señor Presidente: se emitieron en pro 332 votos, en contra 0 y abstenciones 3.

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: **Aprobado en lo general y en lo particular por 332 votos, el proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; pasa al Senado para sus efectos constitucionales.**

 LEY GENERAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto que adiciona el artículo 51 de la Ley General de Cultura Física y Deporte. En virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, consulte la Secretaría a la Asamblea si se dispensa la lectura.

El Secretario diputado Marcos Morales Torres: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del dictamen.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo por favor ...

as ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa... **Mayoría por la afirmativa, diputado Presidente. Se dispensa la lectura.**

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LIX Legislatura.

Dictamen de la Comisión de Juventud y Deporte, con proyecto de decreto que adiciona el artículo 51 de la Ley General de Cultura Física y Deporte

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Juventud y Deporte de esta LIX Legislatura fue turnada para su estudio y dictamen la iniciativa que adiciona un párrafo tercero al artículo 51 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, sometida a la consideración del Honorable Congreso de la Unión por la C. Diputada Jazmín Elena Zepeda Burgos, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Esta comisión con fundamento en los artículo 73 fracción XXIX-J de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 39 y 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 56, 60, 87, 88 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES

Primero. En sesión celebrada el 13 de septiembre del presente, la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados turnó a ésta Comisión para su estudio y dictamen la iniciativa por la que se adiciona el artículo 51 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Segundo. El 24 de febrero de 2003 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Tercero. El 16 de abril de 2004 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Reglamento de la ley General de Cultura Física y Deporte.

Con base en los antecedentes mencionados señalamos los siguientes:

CONSIDERACIONES

De acuerdo con la exposición de motivos planteada por la Diputada promovente, el objetivo de la iniciativa en estudio es el de proteger los derechos y garantías fundamentales de los integrantes del sistema nacional de deporte.

Al respecto es importante señalar:

1. Que el marco jurídico actual contempla la existencia de medios de heterocomposición para dirimir los con-

flictos y controversias que se susciten entre los integrantes del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, tal es el caso de la existencia de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte, el cual es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública cuyo objeto es mediar o fungir como árbitro en los conflictos de intereses en el ámbito material de validez deportiva.

2. Que dicho medio para solucionar conflictos constituye un verdadero instrumento jurídico para hacer valer sus derechos y garantías que otorga el ordenamiento jurídico vigente.

3. Que la Ley General de Cultura Física y Deporte reconoce en su artículo 53 a las Asociaciones Deportivas Nacionales como máximas instancias técnicas de sus disciplinas, representando a un solo deporte con el reconocimiento de su respectiva Federación Internacional.

4. Que la naturaleza jurídica de los actos jurídicos realizados por los integrantes del Sistema Nacional del Deporte, en específico de los jugadores profesionales y de las asociaciones deportivas producen y transfieren obligaciones y derechos mediante la figura del contrato previsto en la legislación civil y en la del Trabajo.

5. Que esta Comisión considera que no es conveniente la utilización de la terminación “**nula de pleno derecho**” que se propone en la iniciativa, por ser un término no contemplado en nuestra legislación nacional, la cual en la esfera del derecho civil nacional equivale a la nulidad absoluta la que por regla general no impide que el acto produzca provisionalmente sus efectos, los cuales serán destruidos retroactivamente cuando se pronuncie por el juez la nulidad. De ella puede prevalecerse todo interesado ya que trata de disposiciones de orden público y no desaparece por la confirmación o la prescripción. La licitud en el objeto motivo o fin determinante en el contrato, la falta de ésta produce la nulidad absoluta del contrato.

6. Que por lo anterior, las Asociaciones Deportivas estarán obligadas a celebrar convenios y contratos al tenor de las normas del orden público y en caso de omitir tal disposición cualquier interesado podrá invocar dicha nulidad.

7. Que el artículo 38 en su fracción II, establece las obligaciones para las asociaciones deportivas nacionales

entre las que se incluye la de elaborar su estatuto y reglamentos sin contravenir lo dispuesto por los ordenamientos jurídicos aplicables y las disposiciones que emita el SINADE.

8. Que en la Ley General de Cultura Física y Deporte se establece la obligación de registrar ante la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y ante la Confederación Deportiva Mexicana, a las Asociaciones Deportivas o las personas morales que contribuyan al desarrollo del deporte con fines de lucro lo que lleva a concluir que, para efectos de la propuesta de la diputada promovente, tanto los clubes deportivos de fútbol así como la Federación Mexicana de Fútbol, se rigen por sus propios estatutos, pero que no obstante siguiendo los principios constitucionales y por su naturaleza de Asociación Civil, tienen que ajustarse conforme a lo establecido por tales principios y a las leyes del orden público.

9. Que por cuestiones de técnica legislativa hemos acordado modificar la redacción del texto, a fin de no motivar confusión alguna en su lectura siendo que en los términos en que ha sido suscrito no contraría el objetivo principal de la iniciativa.

Expuestos los antecedentes y consideraciones anteriores, señalamos las siguientes:

CONCLUSIONES

I. Uno de los fundamentos que dieron origen a la creación de esta Comisión de Juventud y Deporte fue el de promover los ordenamientos jurídicos necesarios para estimular a nuestros deportistas nacionales, sin dejar de reconocer la autoridad de las Asociaciones deportivas nacionales para poder establecer y aplicar sanciones a los miembros que incurran en conductas indisciplinadas o que violen los reglamentos internos de estas.

II. los integrantes del Sistema Nacional del Deporte, deben realizar actos jurídicos cumpliendo con todos los requisitos de validez, tal es el caso de realizarlos con objeto, fin y motivo lícito. Así como deberán reconocer la autoridad del Consejo de Apelación y Arbitraje del Deporte como el órgano encargado de dirimir las controversias que puedan suscitarse por el menoscabo de algún derecho o incumplimiento de una obligación. Por lo que la adición de este párrafo al contener el supuesto jurídico de manera muy clara,

impedirá viciar la voluntad de las personas que realicen un acto jurídico.

III. Esta Comisión ha considerado manifestarse a favor aprobar la iniciativa en los términos en que se ha acordado redactar.

Como resultado de lo anterior, la Comisión de juventud y Deporte se permite someter a la consideración del Pleno de esta H. Cámara de Diputados el siguiente:

PROYECTO DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

Artículo Único: Se adiciona un párrafo tercero al artículo 51 de la Ley General de Cultura Física y Deporte para quedar como sigue:

Artículo 51.-...

...

Causará nulidad absoluta, toda cláusula o disposición de las Asociaciones Deportivas Nacionales, ya sea estatutaria, contractual o de cualquier otra índole, cuando se pretenda desconocer, restringir o limitar de cualquier forma los derechos que tutela esta Ley a los sujetos que regula, o bien cuando se pretenda desconocer la jurisdicción competente de los órganos y autoridades que deben conocer de conflictos conforme a derecho.

TRANSITORIOS

Único. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 6 de diciembre de 2005.

Diputados: José Manuel Carrillo Rubio (rúbrica), Rosalina Mazari Espín (rúbrica), Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, Jesús Zúñiga Romero, Isaías Soriano López (rúbrica), María Isabel Maya Pineda (rúbrica), Miguel Amezcua Alejo (rúbrica), José Alfonso Muñoz Muñoz (rúbrica), Sergio Chávez Dávalos (rúbrica), Armando Leyson Castro (rúbrica), Gonzalo Guízar Valladares (rúbrica), Ángel Paulino Canul Pacab (rúbrica), Irma Guadalupe Moreno Ovalles (rúbrica), J. Erandi Bermúdez Méndez (rúbrica), José Francisco Landero Gutiérrez, Rubén Maximiliano Alexander Rábago, Regina Vázquez Saut, Rodolfo Esquivel Landa (rúbrica), Jorge Triana Tena, Verónica Pérez Herrera,

Marisol Urrea Camarena (rúbrica), Marko Antonio Cortés Mendoza, José Javier Osorio Salcido (rúbrica), Jazmín Zepeda Burgos (rúbrica), Gerardo Ulloa Pérez (rúbrica), Yadira Serrano Crespo (rúbrica), Reynaldo Francisco Valdés Manzo (rúbrica), Lizbeth Rosas Montero (rúbrica), Emiliano Ramos Hernández (rúbrica), Jorge Roberto Ruiz Esparza Oruña.»

Es de segunda lectura.

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: Tiene el uso de la palabra, en términos del 108, el señor diputado don Armando Leyson Castro hasta por 10 minutos.

El diputado Armando Leyson Castro: Con su permiso, señor Presidente; compañeras y compañeros diputados: el objetivo de la presente reforma a discusión es, primeramente, respaldar el legítimo derecho de nuestros deportistas nacionales a una defensa legal justa y clara en sus procedimientos. En segundo lugar, un aspecto importante por resaltar es impulsar el reconocimiento, existencia y gran labor de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte, como mediador y árbitro en las controversias que se suscitan entre los deportistas y demás actores en el ámbito deportivo, dotada de plena jurisdicción y autonomía para dictar sus acuerdos, laudos y resoluciones. En los últimos años hemos visto de manera más clara el pleno estado de indefensión en que se encuentran nuestros deportistas ante sus respectivas federaciones, las que aplican y manipulan estatutos y reglamentos en detrimento de la calidad humana y moral de sus asociados.

Como se establece en el cuerpo del presente dictamen, con esta reforma los integrantes del sistema nacional del deporte, al momento de iniciar un procedimiento para aplicar alguna sanción, deberán tener presente y reconocer la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte como el órgano encargado de dirimir las controversias que puedan suscitarse por el menoscabo de algún derecho o el incumplimiento de una obligación. De esa manera, no podrá impedirse la voluntad de quienes deseen recurrir a los órganos y a las autoridades competentes para la solución de conflictos conforme a su libre derecho. Compañeras diputadas y diputados: recordemos que, como representantes de la sociedad, uno de nuestros principales objetivos es fomentar el acercamiento de todos los sectores con los legisladores, a fin de ventilar, conocer y encontrar las respuestas a sus principales problemas e inquietudes, para que sean éstos quienes orienten y den rumbo, sobre todo, a nuestras decisiones legislativas.

Por ello, en atención al importante sector deportivo de nuestro país, los miembros del PRI nos manifestamos a favor del presente dictamen y, sobre todo, a favor de una clara y justa impartición de la justicia deportiva. Muchas gracias por su atención.

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: Gracias, diputado Leyson. Tiene el uso de la palabra la diputada Jazmín Elena Zepeda Burgos, una vez que está a discusión el dictamen, en pro.

La diputada Jazmín Elena Zepeda Burgos: Con su permiso, diputado Presidente: en el terreno de lo profesional, un trabajo como el de las y los deportistas profesionales, que entre otras cosas es fuente de motivación para los jóvenes mexicanos, debe contar con todos los derechos y deberes que les brindan las leyes de nuestro país, de manera particular lo referente a la protección jurídica. Como sabemos, una de las tareas y responsabilidades de las y los legisladores es generar iniciativas que creen, actualicen o deroguen los instrumentos jurídicos necesarios para garantizar el equilibrio del Estado en su relación con los derechos de las y los ciudadanos.

El objetivo de la iniciativa que se presenta hoy, para buscar la aprobación de este Pleno, es la adición de un párrafo tercero al artículo 51 de la Ley General de Cultura Física y Deporte; pretende proteger los derechos y las garantías fundamentales de las y los deportistas; así como precisar con toda claridad en el propio texto de la ley que ninguna disposición podrá restringir los derechos que estos sujetos regulan, tampoco desconocer la competencia de las autoridades responsables en el ámbito deportivo de nuestro país. Esta observación obedece a que en ciertos casos, en los estatutos o reglamentos, ya sean nacionales o internacionales que rigen determinada actividad deportiva asociada, se contemplan disposiciones que pretenden desconocer la competencia de las autoridades nacionales, o bien, ciertos derechos o procedimientos regulados en la ley.

A diferencia de ello, en la práctica, de manera frecuente se establece para los agremiados la prohibición de acudir en el caso de una controversia a lo que denominan “tribunales nacionales”, siendo que para el caso concreto de nuestro país en la Ley de Cultura Física y Deporte se reconocen y regulan la competencia y los procedimientos en materia deportiva de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte, organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, cuya naturaleza es la esencia de un tribunal

deportivo. Por ello no es aceptable que ningún determinado sector del amplio universo deportivo pretenda escudarse en sus normas reglamentarias o estatutarias para tratar de excluirse del ámbito de la aplicación de la Ley de Cultura Física y Deporte.

Así, la adición del párrafo tercero al artículo 51 de la Ley General de Cultura Física y Deporte que se propone busca precisar en el texto de dicha disposición que esta clase de normas estatutarias que limitan los derechos de las y los deportistas, o bien, desconocen a las autoridades competentes en la materia causarán nulidad absoluta y, por tanto, ningún efecto legal. Con la medida se está legislando de manera contundente para evitar que algunas asociaciones se escuden en los documentos privados que las rigen, logrando generar fueros o situaciones de excepción, que lo único que buscan es abrir espacios a la arbitrariedad y la limitación de los derechos adquiridos y tutelados por nuestra Carta Magna. Por esto, y conforme a los principios que postula el Partido de la Revolución Democrática, votaremos a favor de esta iniciativa, ya que estamos de acuerdo con toda acción, grande o pequeña, que tenga como fin proteger, mantener o acrecentar el derecho de las y los mexicanos; por ello los invitamos a votar a favor de esta iniciativa. Gracias, diputado Presidente.

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: Gracias a usted, diputada. Esta Presidencia no tiene registrados más oradores; luego entonces, considera el asunto suficientemente discutido. Es un solo artículo; luego entonces, se ruega a la Secretaría que ordene la apertura del sistema electrónico de votación por cinco minutos a efecto de recabar la votación en lo general y en lo particular, en un solo acto.

El Secretario diputado Marcos Morales Torres: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento Interior. Ábrase el sistema electrónico por cinco minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto. (...)

Ciérrese el sistema electrónico de votación. De viva voz:

El diputado Gonzalo Moreno Arévalo (desde la curul): A favor.

El diputado Hugo Rodríguez Díaz (desde la curul): A favor.

El diputado José Manuel Abdalá de la Fuente (desde la curul): A favor.

El diputado Jesús Morales Flores (desde la curul): A favor.

El diputado José López Medina (desde la curul): A favor; gracias.

El Secretario diputado Marcos Morales Torres: Diputada Presidenta: se emitieron en pro 340 votos, en contra 0 y abstenciones 1.

Presidencia de la diputada María Marcela González Salas y Petricioli

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Aprobado en lo general y en lo particular por 340 votos, el proyecto de decreto que adiciona el artículo 51 de la Ley General de Cultura Física y Deporte; pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 180 de la Ley de la Propiedad Industrial. En virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, consulte la Secretaría a la Asamblea si se dispensa la lectura del dictamen.

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del dictamen.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... **Mayoría por la afirmativa, diputada Presidenta. Se dispensa la lectura.**

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LIX Legislatura.

Dictamen de la Comisión de Economía, con proyecto de decreto que reforma el artículo 180 de la Ley de la Propiedad Industrial

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, correspondiente a la LIX Legislatura, le fue turnada para su estudio y dictamen, **INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**, presentada por el C. Diputado Francisco Javier Bravo Carbajal del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 31 de marzo de 2005. Lo anterior, que en ejercicio de la fracción II del Artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sometió a la consideración del Honorable Congreso de la Unión.

La Comisión de Economía de la LIX Legislatura, con fundamento en los Artículos 39 y 45 numeral 6 incisos d), e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los Artículos 58, 60, 87, 88 y 94, del Reglamento Interior para el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se abocó al estudio y análisis de la Iniciativa referida, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. Que en sesión celebrada por la Cámara de Diputados, el día 31 de marzo de 2005, los CC. Secretarios de la misma, dieron cuenta al pleno de la Iniciativa que presentó el C. Diputado Francisco Javier Bravo Carbajal del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

SEGUNDO. El C. Presidente de la Mesa Directiva acordó dar el siguiente trámite: “Túrnese a la Comisión de Economía”.

TERCERO. Que mediante oficio CE/1405/05, de fecha 06 de abril de 2005, se dio cuenta a los integrantes de la Comisión de Economía del contenido de la Iniciativa.

CUARTO. El Legislador propone lo siguiente:

Reformar el artículo 180 de la Ley de Propiedad Industrial, para establecer que se otorgue un plazo de cinco días hábiles al promovente, a fin de que subsane la omisión de elementos y regularice su promoción, y solo en caso de no atender el apercibimiento, se tendrá por no presentada su solicitud o promoción.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que con base en los antecedentes antes indicados, la Comisión de Economía, con las atribuciones antes señaladas se abocó a dictaminar la Iniciativa de referencia.

SEGUNDO. Que la Ley de la Propiedad Industrial (LPI), como norma legal especial, establece las reglas generales de los procedimientos, así como la forma que deben revestir; en consecuencia, el procedimiento administrativo contenido en el Título Tercero de la LPI es el que debe regir a todas las solicitudes y/o promociones dirigidas al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) que con motivo de la aplicación de dicho ordenamiento jurídico tengan lugar.

TERCERO. Que la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA) es de aplicación supletoria a las diversas leyes administrativas, entre las cuales encontramos a la LPI, en términos de lo dispuesto por el artículo 2º de la LFPA.

CUARTO. Que el principio de supletoriedad consiste en la aplicación complementaria de una ley respecto de otra, para integrar una omisión en la ley o para interpretar sus disposiciones, siempre y cuando se encuentre referenciada expresamente en un texto legal que la reconoce; en el caso concreto esto es así, al preverse en la LFPA la posibilidad de suplir diversas leyes administrativas.

QUINTO. Que el artículo 180 de la LPI señala que las promociones deberán estar firmadas y acompañadas del pago de la tarifa correspondiente, sin cuyos requisitos el IMPI desechará de plano la solicitud o promoción, sin embargo, el artículo 17-A de la LFPA de aplicación supletoria a la LPI establece que “*cuando los escritos que presenten los interesados no contengan los datos o no cumplan con los requisitos aplicables, la dependencia u organismo descentralizado correspondiente deberá prevenir a los interesados, por escrito y por una sola vez, para que subsanen la omisión dentro del término que establezca la dependencia u organismo descentralizado, el cual no podrá ser menor de cinco días hábiles contados a partir de que haya surtido efectos la notificación; transcurrido el plazo correspondiente sin desahogar la prevención, se desechará el trámite...*”.

SEXTO. Que la falta de cumplimiento de los elementos a que se refiere el artículo 180 de la LPI, no resulta suficiente

para que el IMPI de forma inmediata deseche la solicitud, ya que en todo caso, deberá prevenir a los interesados para que subsanen la omisión dentro de un plazo no menor de cinco días hábiles, tal y como se infiere del artículo 17-A de aplicación supletoria, aunado a que ese es el sentido que han adoptado diversos Tribunales Federales en distintos criterios jurisprudenciales.

SÉPTIMO. Que por lo que hace al requisito de falta de firma, este no puede ser subsanado, aún en el caso de que se le otorgue al particular un término para ello, toda vez que la firma es el signo gráfico mediante el cual se exterioriza la voluntad y se obligan las personas en los actos jurídicos en que se requiere la forma escrita, por tal motivo, la falta de firma equivale a un anónimo que no puede obligar a la autoridad a realizar ningún acto procesal tendiente a darle curso legal, ya que dicha omisión constituye una ausencia en la expresión de la voluntad del promovente al presentar la solicitud o promoción.

OCTAVO. Que los CC. Diputados integrantes de la Comisión de Economía que dictamina, reconocen y concluyen que la reforma propuesta resulta procedente, en virtud de que establece la obligación al IMPI de otorgarle un plazo de cinco días hábiles al promovente para que subsane la omisión consistente en exhibir el pago de la tarifa correspondiente, con lo cual se respeta y protege la garantía de audiencia consagrada en el artículo 14 Constitucional.

En virtud de lo anteriormente expuesto, la Comisión de Economía presenta al Pleno de esta Honorable Asamblea para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 180 DE LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

Artículo Único. Se reforma el artículo 180 de la Ley de la Propiedad Industrial, para quedar como sigue:

Artículo 180.- Las solicitudes y promociones deberán ser firmadas por el interesado o su representante y estar acompañadas del comprobante de pago de la tarifa correspondiente, en su caso. **La falta de firma de la solicitud o promoción producirá su desechamiento de plano; en el caso de la falta de pago de la tarifa, el Instituto requerirá al promovente, otorgándole un plazo de cinco días hábiles por única vez, para que subsane su omisión, y**

sólo en caso de que el particular no atienda el apercibimiento, desechará de plano la solicitud o promoción.

TRANSITORIO

Artículo Único. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

Dado en Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 21 días del mes de febrero de 2006.

Diputados: Manuel López Villarreal (rúbrica), Presidente; Jorge Luis Hinojosa Moreno (rúbrica), Nora Elena Yu Hernández (rúbrica), Eduardo Alonso Bailey Elizondo (rúbrica), Javier Salinas Narváez (rúbrica), Julio Horacio Lujambio Moreno, secretarios; Ricardo Alegre Bojórquez (rúbrica), Francisco Javier Barrio Terrazas, Jaime del Conde Ugarte, José Francisco J. Landero Gutiérrez (rúbrica), Jesús Antonio Nader Nasrallah, Miguel Ángel Rangel Ávila (rúbrica), María Eloísa Talavera Hernández (rúbrica), Elizabeth Oswelia Yáñez Robles (rúbrica), José Manuel Abdalá de la Fuente, Fernando Ulises Adame de León (rúbrica), Jorge Baldemar Utrilla Robles, Óscar Bitar Haddad (rúbrica), Carlos Blackaller Ayala, Juan Manuel Dávalos Padilla, Norma Violeta Dávila Salinas (rúbrica), Alfredo Gómez Sánchez, Gustavo Moreno Ramos (rúbrica), José Mario Wong Pérez (rúbrica), Juan José García Ochoa (rúbrica), Isidoro Ruiz Argaiz (rúbrica), Yadira Serrano Crespo, Víctor Suárez Carrera, Jazmín Elena Zepeda Burgos (rúbrica).»

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Y, como consecuencia de que no tenemos registrados oradores a favor ni en contra, consulte la Secretaría a la Asamblea si se considera suficientemente discutido el artículo único del proyecto de decreto.

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la Asamblea si se considera suficientemente discutido el artículo único del proyecto de decreto.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... **Mayoría por la afirmativa, diputada Presidenta.**

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Ábrase el sistema electrónico hasta por cinco minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto.

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento Interior. Ábrase el sistema electrónico por cinco minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular, en un solo acto. (...)

Diputada Presidenta, se emitieron 335 en pro. Hay 2 de viva voz:

El diputado Gonzalo Moreno Arévalo (desde la curul): A favor.

El diputado Hugo Rodríguez Díaz (desde la curul): A favor.

El diputado Jorge Martínez Ramos (desde la curul): A favor.

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Diputada Presidenta, informo a usted que se emitieron 339 votos en pro, 0 abstenciones y 0 en contra.

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Aprobado en lo general y en lo particular por 339 votos, el proyecto de decreto que reforma el artículo 180 de la Ley de la Propiedad Industrial.

CODIGO DE COMERCIO

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 1350 del Código de Comercio. En virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, consulte la Secretaría a la Asamblea si se dispensa la lectura del dictamen.

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del dictamen.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... **Mayoría por**

la afirmativa, diputada Presidenta. Se dispensa la lectura del dictamen.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LIX Legislatura.

Dictamen de la Comisión de Economía, con proyecto de decreto que reforma el artículo 1350 del Código de Comercio

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, correspondiente a la LIX Legislatura, le fue turnada para su estudio y dictamen, **INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 1350 DEL CODIGO DE COMERCIO**, presentada por el C. Diputado Jesús Martínez Álvarez del Grupo Parlamentario de Convergencia, el 22 de junio de 2005. Lo anterior, que en ejercicio de la fracción II del Artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sometió a la consideración del Honorable Congreso de la Unión.

La Comisión de Economía de la LIX Legislatura, con fundamento en los Artículos 39 y 45 numeral 6 incisos d), e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los Artículos 58, 60, 87, 88 y 94, del Reglamento Interior para el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se abocó al estudio y análisis de la Iniciativa referida, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. Que en sesión celebrada en la Comisión Permanente, el día 22 de junio de 2005, los CC. Secretarios de la misma, dieron cuenta al pleno de la Iniciativa que presentó el C. Diputado Jesús Martínez Álvarez del Grupo Parlamentario de Convergencia.

SEGUNDO. El C. Presidente de la Mesa Directiva acordó dar el siguiente trámite: “Túrnese a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados”.

TERCERO. Que mediante oficio CE/1567/05, de fecha 27 de junio de 2005, se dio cuenta a los integrantes de la Comisión de Economía del contenido de la Iniciativa.

CUARTO. El Legislador propone lo siguiente:

Reformar el artículo 1350 del Código de Comercio, para establecer que los incidentes se sustancien por cuerda separada, sin suspender el trámite del juicio en lo principal.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que con base en los antecedentes antes indicados, la Comisión de Economía, con las atribuciones antes señaladas se abocó a dictaminar la Iniciativa de referencia.

SEGUNDO. Que los incidentes, de acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio, son las cuestiones que se promueven en un juicio y tienen relación inmediata con el negocio principal, y que concluyen con la emisión de una resolución denominada Sentencia Interlocutoria.

TERCERO. Que los incidentes conforme a su naturaleza jurídica-procesal deben tramitarse como un pequeño juicio, en el cual, quien lo promueve debe ser considerado como actor respecto de la cuestión promovida y es necesario que siga las formas exigidas para una demanda.

CUARTO. Que el establecer dentro de la ley que los incidentes se formen por cuerda separada, es decir, que se forme un cuaderno independiente del principal, facilitará la sustanciación del incidente, toda vez que evitaría la confusión entre las actuaciones judiciales que forman parte del negocio principal materia de litis dentro del juicio y las cuestiones incidentales.

QUINTO. Que la propia naturaleza jurídica de los incidentes remite que su tramitación siga la forma exigida para las demandas, es por ello, que se evidencia la necesidad de formar un cuaderno incidental diferente del principal, a fin de que se tramite de manera independiente la promoción, contestación, ofrecimiento y desahogo de pruebas, así como alegatos de la cuestión que tiene relación inmediata con el negocio principal y que concluirá con el fallo que dicte el juez al respecto; por ende, al tratarse de un procedimiento paralelo al principal justifica la exigencia de que se lleve a cabo por cuerda separada.

SEXTO. Que los CC. Diputados integrantes de la Comisión de Economía que dictamina, reconocen y concluyen que la reforma propuesta resulta adecuada, toda vez que con la tramitación de los incidentes por cuerda separada, se verá beneficiado de manera significativa el procedimiento mercantil, ya que tal medida evitará confusiones dentro las actuaciones judiciales entre los autos principales y los incidentes.

Esta Comisión Dictaminadora, considera útil suprimir la última parte de la reforma propuesta, en virtud de que hacer referencia al artículo 1404 del Código de Comercio, implicaría remitir a las disposiciones del juicio ejecutivo mercantil, cuando la verdadera intención es la reforma respecto de la tramitación de los incidentes en general, y no solo aquellos que se presente dentro de los juicios ejecutivos.

En virtud de lo anteriormente expuesto, la Comisión de Economía presenta al Pleno de esta Honorable Asamblea para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 1350 DEL CODIGO DE COMERCIO.

Artículo Único. Se reforma el artículo 1350 del Código de Comercio, para quedar como sigue:

Artículo 1350.- Los incidentes se substanciarán **por cuerda separada**, sin que suspendan el trámite del juicio en lo principal.

TRANSITORIO

Artículo Único. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

Dado en Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 21 días del mes de febrero de 2006.

Diputados: Manuel López Villarreal (rúbrica), Presidente; Jorge Luis Hinojosa Moreno (rúbrica), Nora Elena Yu Hernández (rúbrica), Eduardo Alonso Bailey Elizondo (rúbrica), Javier Salinas Narváez (rúbrica), Julio Horacio Lujambio Moreno, secretarios; Ricardo Alegre Bojórquez (rúbrica), Francisco Javier Barrio Terrazas, Jaime del Conde Ugarte, José Francisco J. Landero Gutiérrez (rúbrica), Jesús Antonio Nader Nasrallah, Miguel Ángel Rangel Ávila (rúbrica), María Eloísa Talavera Hernández (rúbrica), Elizabeth Oswelia Yáñez Robles (rúbrica), José Manuel Abdalá de la Fuente, Fernando Ulises Adame de León (rúbrica), Jorge Baldemar Utrilla Robles, Óscar Bitar Haddad (rúbrica), Carlos Blackaller Ayala, Juan Manuel Dávalos Padilla, Norma Violeta Dávila Salinas (rúbrica), Alfredo Gómez Sánchez, Gustavo Moreno Ramos (rúbrica), José Mario Wong Pérez (rúbrica), Juan José García Ochoa (rúbrica), Isidoro Ruiz Argaiz (rúbrica), Yadira Serrano Crespo, Víctor Suárez Carrera, Jazmín Elena Zepeda Burgos (rúbrica).»

Es de segunda lectura.

 LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Con relación al decreto que reforma el artículo 180 de la Ley de la Propiedad Industrial, pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

 CODIGO DE COMERCIO

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Como está a discusión el dictamen y no hay oradores a favor ni en contra, consulte la Secretaría a la Asamblea si el artículo único del proyecto de decreto se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la Asamblea si se encuentra suficientemente discutido el artículo único del proyecto de decreto en lo general y en lo particular.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... **Mayoría por la afirmativa, diputada Presidenta.**

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Suficientemente discutido. Se pide a la Secretaría que se abra el sistema electrónico hasta por cinco minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto.

La Secretaria diputada Patricia Garduño Morales: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento Interior. Ábrase el sistema electrónico por cinco minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. (...)

De viva voz:

El diputado Gonzalo Moreno Arévalo (desde la curul): A favor.

El diputado Hugo Rodríguez Díaz (desde la curul): A favor.

La Secretaria diputada Patricia Garduño Morales: Señora Presidenta: se emitieron 341 votos en pro, 1 en contra y 1 abstención.

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: En consecuencia, aprobado en lo general y en lo particular por 341 votos, el proyecto de decreto que reforma el artículo 1350 del Código de Comercio; pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

Se encuentra en el vestíbulo de la Cámara de Diputados un grupo de personas con discapacidad Rescate Ecodis, a quienes damos la más cordial bienvenida para estar aquí, en la Cámara de Diputados; han sido invitados por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Bienvenidos.

 CODIGO DE COMERCIO

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 1069 del Código de Comercio. En virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, consulte la Secretaría a la Asamblea si se dispensa la lectura del dictamen.

El Secretario diputado Marcos Morales Torres: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea, en votación económica, si es de dispensarse la lectura del dictamen.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor ...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa... **Mayoría por la afirmativa, diputada Presidenta.**

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LIX Legislatura.

Dictamen de la Comisión de Economía, con proyecto de decreto que reforma el artículo 1069 del Código de Comercio

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, correspondiente a la LIX Legislatura, le fue turnada para su estudio y dictamen, **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 1069 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**, presentada por el C. Diputado Juan Fernando Perdomo Bueno del Grupo Parlamentario de Convergencia, el 13 de septiembre del 2005. Lo anterior, que en ejercicio de la fracción II del Artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sometió a la consideración del Honorable Congreso de la Unión.

La Comisión de Economía de la LIX Legislatura, con fundamento en los artículos 39 y 45 numeral 6 incisos d), e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 58, 60, 87, 88 y 94, del Reglamento Interior para el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se abocó al estudio y análisis de la Iniciativa descrita, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. En sesión celebrada en esta Cámara de Diputados, el día 13 de Septiembre del 2005, los CC. Secretarios de la misma, dieron cuenta al pleno de la Iniciativa que presentó el C. Diputado Juan Fernando Perdomo Bueno del Grupo Parlamentario del Partido de Convergencia.

SEGUNDO. El C. Presidente de la Mesa Directiva acordó dar el siguiente trámite: "Túrnese a la Comisión de Economía".

TERCERO. El legislador propone lo siguiente:

Que cuando en un juicio alguna de las partes no señale, en su primer escrito, domicilio para oír y recibir notificaciones de las denominadas personales, pueda hacerlo con posterioridad, surtiendo plenamente sus efectos legales.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que con base en los antecedentes indicados, la Comisión de Economía, con las atribuciones antes señaladas se abocó a dictaminar la Iniciativa de referencia.

SEGUNDO. Que el Código de Comercio, es un ordenamiento que contiene normas tanto procesales como sustan-

tivas, y que las primeras, sirven para regular los procedimientos que prevé la ley para dirimir controversias, las cuales se pueden ventilar en toda la República tanto a nivel federal como a nivel local, lo que implica que se puedan llegar a tener 32 criterios diferentes sobre su aplicación.

TERCERO. Que el Código de Comercio regula la tramitación de los juicios ejecutivos y juicios ordinarios, teniendo entre sí reglas comunes y especiales para su tramitación, siendo un ejemplo de las primeras, las reglas en materia de notificaciones.

CUARTO. Que las notificaciones son el medio legal por el cual se le da a conocer a las partes las resoluciones judiciales y, estas pueden ser mediante Boletín Judicial, estrados, edictos, correo, telégrafo y personales entre otras, siendo que solamente se notifica personalmente a alguna parte cuando la ley o el juez lo considere necesario.

QUINTO. Que el artículo 1069 del Código de Comercio establece que para el caso que las partes no designen domicilio en su primer escrito, las notificaciones personales se harán por otros medios, tales como puede ser el Boletín Judicial.

SEXTO. Que los CC. Diputados integrantes de la Comisión de Economía que dictamina, reconocen y concluyen que dado que la aplicación del Código de Comercio es en toda la República tanto a nivel local como a nivel federal, resulta pertinente dejar más clara todas y cada una de las disposiciones que contenga dicho cuerpo normativo, por lo que estimamos conveniente que se exprese en la ley el derecho de las partes para designar en todo momento un domicilio para oír y recibir notificaciones, en aras de fortalecer las garantías de seguridad y certeza jurídica que tutela nuestra Constitución.

En virtud de lo anterior, la Comisión de Economía presenta al Pleno de esta Honorable Asamblea para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 1069 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Artículo Único.- Se reforma el segundo párrafo del Artículo 1069 del Código de Comercio, para quedar como sigue:

Artículo 1069. ...

Cuando un litigante no cumpla con la primera parte de este artículo las notificaciones se harán conforme a las Reglas para las notificaciones que no deban ser personales, **hasta en tanto sea señalado domicilio para los efectos referidos.** Si no se designare domicilio de la contraparte, se le requerirá para que lo haga, y si lo ignoran se procederá en los términos del artículo siguiente.

...

...

...

...

...

Transitorio

Artículo Único.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 21 días del mes de febrero de 2006.

Diputados: Manuel López Villarreal (rúbrica), Presidente; Jorge Luis Hinojosa Moreno (rúbrica), Nora Elena Yu Hernández (rúbrica), Eduardo Alonso Bailey Elizondo (rúbrica), Javier Salinas Narváez (rúbrica), Julio Horacio Lujambio Moreno, secretarios; Ricardo Alegre Bojórquez (rúbrica), Francisco Javier Barrio Terrazas, Jaime del Conde Ugarte, José Francisco J. Landero Gutiérrez (rúbrica), Jesús Antonio Nader Nasrallah, Miguel Ángel Rangel Ávila (rúbrica), María Eloísa Talavera Hernández (rúbrica), Elizabeth Oswelia Yáñez Robles (rúbrica), José Manuel Abdalá de la Fuente, Fernando Ulises Adame de León (rúbrica), Jorge Baldemar Utrilla Robles, Óscar Bitar Haddad (rúbrica), Carlos Blackaller Ayala, Juan Manuel Dávalos Padilla, Norma Violeta Dávila Salinas (rúbrica), Alfredo Gómez Sánchez, Gustavo Moreno Ramos (rúbrica), José Mario Wong Pérez (rúbrica), Juan José García Ochoa (rúbrica), Isidoro Ruiz Argaiz (rúbrica), Yadira Serrano Crespo, Víctor Suárez Carrera, Jazmín Elena Zepeda Burgos (rúbrica).»

Es de segunda lectura.

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Se dispensa la lectura. En virtud de que no tenemos registrados diputados para su discusión, se considera suficientemente discutido. Se pide a la Secretaría que se

abra el sistema electrónico por tres minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto.

El Secretario diputado Marcos Morales Torres: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento Interior. Ábrase el sistema electrónico por tres minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto en sus términos. (...)

Ciérrese el sistema electrónico de votación. De viva voz:

El diputado Gonzalo Moreno Arévalo (desde la curul): A favor.

El diputado Hugo Rodríguez Díaz (desde la curul): A favor.

El Secretario diputado Marcos Morales Torres: Gracias. Presidenta: se emitieron en pro 331 votos, en contra 0 y abstenciones 0.

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Aprobado en lo general y en lo particular por 331 votos, el proyecto de decreto que reforma el artículo 1069 del Código de Comercio; pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

LEY FEDERAL SOBRE METROLOGIA Y NORMALIZACION

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 62 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Como consecuencia de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, consulte la Secretaría a la Asamblea si se dispensa la lectura del dictamen.

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del dictamen.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... **Mayoría por la afirmativa, diputada Presidenta. Se dispensa la lectura.**

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LIX Legislatura.

Dictamen de la Comisión de Economía, con proyecto de decreto que reforma el artículo 62 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, correspondiente a la LIX Legislatura, le fue turnada para su estudio y dictamen, **INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 44 Y 62 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN**, presentada por el C. Diputado Jorge Antonio Kahwagi Macari del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, el 28 de abril de 2005. Lo anterior, que en ejercicio de la fracción II del Artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sometió a la consideración del Honorable Congreso de la Unión.

La Comisión de Economía de la LIX Legislatura, con fundamento en los artículos 39 y 45 numeral 6 incisos d), e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 58, 60, 87, 88 y 94 del Reglamento Interior para el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se abocó al estudio y análisis de la Iniciativa descrita, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. En sesión celebrada en esta Cámara de Diputados, el día 28 de abril de 2005, los CC. Secretarios de la misma, dieron cuenta al pleno de la Iniciativa que presentó el C. Diputado Jorge Antonio Kahwagi Macari del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

SEGUNDO. El C. Presidente de la Mesa Directiva acordó dar el siguiente trámite: “Túrnese a la Comisión de Economía”.

TERCERO. Mediante oficio CE/1485/05, de fecha 11 de mayo de 2005, se dio cuenta a los integrantes de la Comisión de Economía del contenido de esta Iniciativa.

CUARTO. El Legislador propone lo siguiente:

- Reformar el Artículo 44, para otorgar de forma expresa, derecho a las entidades federativas de formular propuestas de normas oficiales mexicanas, ante las dependencias de la Administración Pública Federal, y
- Reformar el Artículo 62, para garantizar la representatividad de las autoridades estatales, dentro de los Comités Consultivos Nacionales de Normalización.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que con base en los antecedentes indicados, la Comisión de Economía, con las atribuciones antes señaladas se abocó a dictaminar la Iniciativa de referencia.

SEGUNDO. Que la Ley Federal sobre Metrología y Normalización (LFSMY N), regula en materia de normalización, las formulaciones en forma de requerimientos administrativos, eminentemente descriptivos que tienen que ver más bien con actividades de los sujetos obligados y con la creación de diversas instancias u órganos, buscando que adquieran un estilo declarativo o prescriptivo.

TERCERO. Que el Artículo 3, fracción XI de LFSMY N define a la Norma Oficial Mexicana (NOM) como: “*La regulación técnica de observancia obligatoria expedida por las dependencias competentes, conforme a las finalidades establecidas en el artículo 40, que establece reglas, especificaciones, atributos, directrices, características o prescripciones aplicables a un producto, proceso, instalación, sistema, actividad, servicio o método de producción u operación, así como aquellas relativas a terminología, simbología, embalaje, marcado o etiquetado y las que se refieran a su cumplimiento o aplicación*”.

CUARTO. Que el comercio global demanda tomar como referencia Normas reguladoras o unidades de medición, acordadas por consenso mundial, dentro de organismos internacionales, incorporando la opinión del sector público, privado, científico y de los consumidores, con el objetivo de hacer más integrales y eficientes sus resoluciones.

QUINTO. Que el término persona, es usado para designar a los sujetos en los textos normativos, constituyendo una referencia abstracta, genérica, e impersonal, tal y como lo dispone el Artículo 25 del Código Civil Federal, que textualmente dice: “*Son personas morales: I. La Nación, los Estados y los Municipios; II. Las demás corporaciones de*

carácter público reconocidas por la ley; III. Las sociedades civiles o mercantiles; ...”.

SEXTO. Que el Artículo 44 de la LFSMyN, establece que en la elaboración de una NOM se permite la participación de personas interesadas, incluyendo a las personas físicas y morales, desprendiéndose de éstas últimas que pueden ser tanto entidades de derecho público como de derecho privado, motivo por el cual, no se considera necesario distinguir o especificar concretamente a determinado sujeto para evitar que la norma pudiera llegar a excluir a alguna persona.

SÉPTIMO. Que la elaboración de una NOM, conlleva todo un proceso en la esfera administrativa federal en razón de su observancia a nivel nacional, iniciando con la propuesta de cualquier persona, ante la Dependencia competente en el área que se pretende regular, que si la considera factible realizará un *Anteproyecto de NOM*, posteriormente es sometido a la evaluación de un Comité Consultivo Nacional de Normalización (Comité), que en caso de considerarlo viable elaborarán un *Proyecto de NOM*, que finalmente será sometido a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria para su dictaminación, y es quien determinará si será aceptada o rechazada, con base a un minucioso análisis en relación a su alcance, aplicabilidad y consecuencias.

OCTAVO. Que el Artículo 59 de la LFSMyN referente a la Comisión Nacional de Normalización, señala que *“podrá invitarse a participar en la sesiones de la Comisión a representantes de otras dependencias, de las entidades federativas, organismos públicos y privados, organizaciones de trabajadores, consumidores y profesionales e instituciones científicas y tecnológicas, cuando se traten temas de su competencia, especialidad o interés”* estableciendo a las personas interesadas, ya sean de derecho público o privado la oportunidad de participar.

NOVENO. Que los CC. Diputados integrantes de la Comisión de Economía que dictamina, reconocen y concluyen que el texto vigente del Artículo 44 de la ley bajo análisis, satisface íntegramente la preocupación del legislador, al hacer referencia a las *personas interesadas*. En cuanto hace a la reforma del Artículo 62, esta Dictaminadora armoniza con la necesidad de garantizar a las entidades administrativas locales su representatividad de forma expresa dentro los Comités Consultivos Nacionales de Normalización, por lo que con el ánimo darle mayor precisión al texto planteado por el legislador, se sugiere la siguiente redacción:

Artículo 62.- Los comités consultivos nacionales de normalización son órganos para la elaboración de normas oficiales mexicanas y la promoción de su cumplimiento. Estarán integrados por personal técnico de las dependencias competentes, según la materia que corresponda al comité, organizaciones de industriales, prestadores de servicios, comerciantes, productores agropecuarios, forestales o pesqueros; centros de investigación científica o tecnológica, colegios de profesionales y consumidores, **así como representantes de las autoridades estatales en aquellos casos en que la legislación expresamente les faculte en la aplicación o vigilancia de la norma que corresponda.**

...

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión Economía somete a la consideración de la Asamblea para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN.

ARTÍCULO ÚNICO. Se reforma el primer párrafo del Artículo 62 de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización, para quedar como sigue:

Artículo 62.- Los comités consultivos nacionales de normalización son órganos para la elaboración de normas oficiales mexicanas y la promoción de su cumplimiento. Estarán integrados por personal técnico de las dependencias competentes, según la materia que corresponda al comité, organizaciones de industriales, prestadores de servicios, comerciantes, productores agropecuarios, forestales o pesqueros; centros de investigación científica o tecnológica, colegios de profesionales y consumidores, **así como representantes de las autoridades estatales en aquellos casos en que la legislación expresamente les faculte en la aplicación o vigilancia de la norma que corresponda.**

...

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 21 días del mes de febrero de 2006.

Diputados: Manuel López Villarreal (rúbrica), Presidente; Jorge Luis Hinojosa Moreno (rúbrica), Nora Elena Yu Hernández (rúbrica), Eduardo Alonso Bailey Elizondo (rúbrica), Javier Salinas Narváez (rúbrica), Julio Horacio Lujambio Moreno, secretarios; Ricardo Alegre Bojórquez (rúbrica), Francisco Javier Barrio Terrazas, Jaime del Conde Ugarte, José Francisco J. Landero Gutiérrez (rúbrica), Jesús Antonio Nader Nasrallah, Miguel Ángel Rangel Ávila (rúbrica), María Eloísa Talavera Hernández (rúbrica), Elizabeth Oswelia Yáñez Robles (rúbrica), José Manuel Abdalá de la Fuente, Fernando Ulises Adame de León (rúbrica), Jorge Baldemar Utrilla Robles, Óscar Bitar Haddad (rúbrica), Carlos Blackaller Ayala, Juan Manuel Dávalos Padilla, Norma Violeta Dávila Salinas (rúbrica), Alfredo Gómez Sánchez, Gustavo Moreno Ramos (rúbrica), José Mario Wong Pérez (rúbrica), Juan José García Ochoa (rúbrica), Isidoro Ruiz Argáiz (rúbrica), Yadira Serrano Crespo, Víctor Suárez Carrera, Jazmín Elena Zepeda Burgos (rúbrica).»

Es de segunda lectura.

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: En virtud de que no tenemos oradores registrados, consulte la Secretaría a la Asamblea si se encuentra suficientemente discutido.

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea si se encuentra suficientemente discutido.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... **Mayoría por la afirmativa, diputada Presidenta.**

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Se pide a la Secretaría que se abra el sistema electrónico hasta por tres minutos para proceder a la votación del proyecto de decreto que reforma el artículo 62 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento Interior. Ábrase el sistema electrónico por tres minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. (...)

Ciérrese el sistema electrónico de votación. De viva voz,

El diputado Gonzalo Moreno Arévalo (desde la curul): A favor.

El diputado Hugo Rodríguez Díaz (desde la curul): A favor.

La diputada María Guadalupe García Velasco (desde la curul): A favor.

El diputado J. Jesús Lomeli Rosas (desde la curul): A favor.

La diputada Laura Elena Martínez Rivera (desde la curul): Afirmativo.

El diputado José María de la Vega Lárraga (desde la curul): Afirmativo.

El diputado Jorge Luis Hinojosa Moreno (desde la curul): Afirmativo.

La diputada Janette Ovando Reazola (desde la curul): A favor.

El diputado Aldo Martínez Hernández (desde la curul): A favor.

La diputada Norma Violeta Dávila Salinas (desde la curul): A favor.

El diputado José Luis Mazoy Kuri (desde la curul): A favor.

La diputada Eliana García Laguna (desde la curul): A favor.

La diputada Lilia Isabel Aragón del Rivero (desde la curul): A favor.

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Diputada Presidenta, informo a usted que se emitieron 340 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Aprobado en lo general y en lo particular por 340 votos, el proyecto de decreto que reforma el artículo 62 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

Compañeras y compañeros diputados: tenemos cinco dictámenes para votar; les ruego que permanezcan en el salón porque vamos a dar tres minutos para la votación de cada uno de ellos.

LEY FEDERAL SOBRE
METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 13 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. En virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, consulte la Secretaría a la Asamblea si se dispensa la lectura del dictamen.

La Secretaria diputada Patricia Garduño Morales: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del dictamen.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa... **Mayoría por la afirmativa, diputada Presidenta. Se dispensa la lectura.**

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LIX Legislatura.

Dictamen de la Comisión de Economía, con proyecto de decreto que reforma el artículo 13 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, correspondiente a la LIX Legislatura, les fue turnada para su estudio y dictamen, **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN**, presentada por el C. Diputado Juan Manuel Dávalos Padilla del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 22 de septiembre del 2005. Lo anterior, que en ejercicio de la fracción II del Artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexica-

nos, sometió a la consideración del Honorable Congreso de la Unión.

La Comisión de Economía de la LIX Legislatura, con fundamento en los artículos 39 y 45 numeral 6 incisos d), e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 58, 60, 87, 88 y 94, del Reglamento Interior para el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se abocó al estudio y análisis de la Iniciativa descrita, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. En sesión celebrada en esta Cámara de Diputados, el día 22 de Septiembre de 2005, los CC. Secretarios de la misma, dieron cuenta al pleno de la Iniciativa que presentó el C. Diputado Juan Manuel Dávalos Padilla del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

SEGUNDO. El C. Presidente de la Mesa Directiva acordó dar el siguiente trámite: “Túrnese a la Comisión de Economía”.

TERCERO. Mediante oficio CE/1775/05, de fecha 23 de septiembre de 2005, se dio cuenta a los integrantes de la Comisión de Economía del contenido de esta Iniciativa

CUARTO. El legislador propone lo siguiente:

Que en los recipientes que se destinen para contener o transportar materias objetos de transacciones, cuya masa se determine midiendo simultáneamente el recipiente y la materia, se ostente visiblemente no solo su tara, sino también su peso bruto.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que con base en los antecedentes indicados, la Comisión de Economía, con las atribuciones antes señaladas se abocó a dictaminar la Iniciativa de referencia.

SEGUNDO. Que a nivel mundial, México ocupa el primer lugar como consumidor de Gas Licuado de Petróleo (Gas LP) para uso doméstico, y ello es debido a que más del 80% de los hogares mexicanos utilizan este combustible. Así, el consumo doméstico representa el 62% de la demanda total del país; donde el 66% es distribuido a través de cilindros portátiles y el otro 34% mediante el llenado de tanques estacionarios.

TERCERO. Que las Normas Oficiales Mexicanas (NOM'S) son regulaciones técnicas de observancia obligatoria expedidas por las dependencias competentes, y las cuales están encaminadas a regular los productos, procesos o servicios, cuando éstos puedan constituir un riesgo latente tanto para la seguridad o la salud de las personas, animales y vegetales, así como el medio ambiente en general.

CUARTO. Que la NOM-002-SCFI-1993, establece como método de verificación del producto neto de los productos preenvasados, el vaciar el contenido del envase en un recipiente tarado y determinar el contenido neto restando el valor de la tara.

QUINTO. Que el Artículo 13 de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización vigente, y su exposición de motivos, así como las consideraciones del legislador, establecen como su finalidad la erradicación de la “ordeña” de los cilindros de Gas LP, imponiendo la obligación a cargo de los expendedores de gas, para que en cada llenado de los recipientes se incorporen sellos inviolables y presenten los recipientes de forma visible e indeleblemente su tara.

SEXTO. Que el establecerse en los recipientes de forma visible e indeleble no solo la tara, sino su peso bruto, los mismos consumidores podrán verificar el peso de su cilindro de Gas LP beneficiando las relaciones entre consumidores y proveedores.

SÉPTIMO. Que los CC. Diputados integrantes de la Comisión de Economía que dictamina, reconocen y concluyen que la reforma propuesta otorgaría mayores herramientas a los consumidores para poder verificar el contenido neto del producto que reciben. Sin embargo, se estima conveniente que la reforma entre en vigor 210 días después de su publicación, y que no se aplique a aquellos cilindros que hayan sido fabricados con anterioridad a la entrada en vigor de la misma.

En virtud de lo anteriormente expuesto, la Comisión de Economía presentan al Pleno de esta Honorable Asamblea para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN.

Artículo Único. Se reforma el Artículo 13 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, para quedar como sigue:

Artículo 13. Los recipientes que, no siendo instrumentos para medir, se destinen reiteradamente a contener o transportar materias objeto de transacciones cuya masa se determine midiendo simultáneamente el recipiente y la materia, deberán ostentar visible e indeleblemente con caracteres legibles su tara y **su peso bruto**, la que podrá verificarse en la forma y lugares que fije la Secretaría; así también, cuando su llenado reiterado y sistemático lo permita y requiera, previa expedición de la Norma Oficial Mexicana que corresponda, deberán contar en cada ocasión al llenado, con el sello de inviolabilidad que garantice la cantidad, cualidad y calidad de la materia.

Transitorios

Artículo Primero. El presente Decreto entrará en vigor a los 210 días naturales siguientes de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

Artículo Segundo. Las disposiciones de este Decreto no serán aplicables a los recipientes que hayan sido construidos antes de la entrada en vigor del mismo.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 21 días del mes de febrero de 2006.

Diputados: Manuel López Villarreal (rúbrica), Presidente; Jorge Luis Hinojosa Moreno (rúbrica), Nora Elena Yu Hernández (rúbrica), Eduardo Alonso Bailey Elizondo (rúbrica), Javier Salinas Narváez (rúbrica), Julio Horacio Lujambio Moreno, secretarios; Ricardo Alegre Bojórquez (rúbrica), Francisco Javier Barrio Terrazas, Jaime del Conde Ugarte, José Francisco J. Landero Gutiérrez (rúbrica), Jesús Antonio Nader Nasrallah, Miguel Ángel Rangel Ávila (rúbrica), María Eloísa Talavera Hernández (rúbrica), Elizabeth Oswelia Yáñez Robles (rúbrica), José Manuel Abdalá de la Fuente, Fernando Ulises Adame de León (rúbrica), Jorge Baldemar Utrilla Robles, Óscar Bitar Haddad (rúbrica), Carlos Blackaller Ayala, Juan Manuel Dávalos Padilla, Norma Violeta Dávila Salinas (rúbrica), Alfredo Gómez Sánchez, Gustavo Moreno Ramos (rúbrica), José Mario Wong Pérez (rúbrica), Juan José García Ochoa (rúbrica), Isidoro Ruiz Argáiz (rúbrica), Yadira Serrano Crespo, Víctor Suárez Carrera, Jazmín Elena Zepeda Burgos (rúbrica).»

Es de segunda lectura.

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Igual que con los otros dictámenes, no tenemos oradores registrados. Se solicita a la Secretaría que consulte a la Asamblea si se considera suficientemente discutido el dictamen.

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la Asamblea si se encuentra suficientemente discutido el dictamen.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa... **Mayoría por la afirmativa, diputada Presidenta.**

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: En consecuencia, está suficientemente discutido. Se solicita a la Secretaría que se abra el sistema electrónico hasta por tres minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto.

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento Interior. Ábrase el sistema electrónico por tres minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. (...)

La Secretaria diputada Patricia Garduño Morales: Ciérrase el sistema electrónico. De viva voz:

El diputado Gonzalo Moreno Arévalo (desde la curul): A favor.

El diputado Hugo Rodríguez Díaz (desde la curul): A favor.

La diputada María Guadalupe García Velasco (desde la curul): A favor.

La diputada Blanca Eppen Canales (desde la curul): A favor.

El diputado Guillermo Huízar Carranza (desde la curul): A favor.

El diputado Víctor Suárez Carrera (desde la curul): A favor.

La Secretaria diputada Patricia Garduño Morales: Señora Presidenta: se emitieron 333 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Aprobado en lo general y en lo particular por 333 votos, el proyecto de decreto que reforma el artículo 13 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL
SUSTENTABLE - LEY GENERAL
DE VIDA SILVESTRE

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto que adiciona una fracción II al artículo 7o. de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y una fracción II al artículo 3o. de la Ley General de Vida Silvestre. En virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, consulte la Secretaría a la Asamblea si se dispensa la lectura del dictamen.

El Secretario diputado Marcos Morales Torres: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea, en votación económica, si es de dispensarse la lectura del dictamen.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor....

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa... **Mayoría por la afirmativa, diputada Presidenta. Se dispensa la lectura.**

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LIX Legislatura.

Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto que adiciona una fracción II al artículo 7 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y una fracción II al artículo 3 de la Ley General de Vida Silvestre

Honorable Asamblea:

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 39 y 45

numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 56, 60, 87, 88 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presenta a la consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

DICTAMEN

Antecedentes

A la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales le fue turnado para su estudio y Dictamen el expediente que contiene la Iniciativa que adiciona una fracción II al artículo 7 de la Ley General de Desarrollo Forestal sustentable y una fracción II al artículo 3 de la Ley General de Vida Silvestre, presentada por el Diputado Luis Antonio González Roldán, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, el día 30 de marzo de 2005.

Tomando como base los elementos de información disponibles así como la propuesta multicitada, la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales se abocó al estudio para cumplir con el mandato del Pleno de esta Cámara de Diputados, bajo las siguientes:

Consideraciones

México es uno de los países con mayor diversidad biológica del mundo, no sólo por tener un alto número de especies, que es la idea más común de biodiversidad, sino también por su diversidad en otros niveles de la variabilidad biológica, como el genético y el de ecosistemas (segundo país del mundo en tipos de ecosistemas y el cuarto en riqueza de especies). Se estima que en el país se encuentra entre un 10 y 12% de las especies conocidas para la ciencia. Para ejemplificar lo antes mencionado, cabe señalar que existen en nuestro país unas 500 especies de importancia pesquera, casi 600 especies que se utilizan para la reforestación, unas 4,000 especies con propiedades medicinales registradas, cientos de especies exóticas, invasoras y decenas de miles con potencial biotecnológico. Casi 2,500 especies se encuentran protegidas por nuestra legislación y cientos de ellas se utilizan en artesanía o con fines cinegéticos u ornamentales.

De acuerdo con la clasificación jerárquica de los hábitats terrestres elaborada por Dinerstein y colaboradores en 1995 para la WWF, México y Brasil son los países latinoamericanos con más tipos de ecosistemas, y nuestro país

incluso es superior en cuanto a la variedad en tipos de hábitats y ecorregiones. La extraordinaria biodiversidad del país se explica principalmente por la complejidad de su topografía, la variedad de climas y la convergencia de dos zonas biogeográficas: la Neártica y la Neotropical.

En general, nuestro país como el resto de los países en vías de desarrollo, cuenta con un gran potencial natural; sin embargo la mayoría de los ecosistemas que caracterizan la megadiversidad del país se encuentran habitados por comunidades altamente marginadas con importantes niveles de pobreza y extrema pobreza, las cuales deben de hacer uso de los recursos naturales de los hábitats con los que cuentan para satisfacer sus necesidades, tales como alimento, vivienda, calefacción, etc.

Es conocido por todos que la intensa explotación y no el aprovechamiento racional de los recursos naturales, con el propósito de beneficiar los intereses económicos, ha ido agotando y en casos extremos ha acabado con los recursos naturales tanto de flora y fauna de determinadas áreas, provocando con ello fuertes problemas económicos, sociales y ambientales.

El aprovechamiento de los recursos naturales, debe buscar satisfacer las necesidades de las personas asegurando una calidad de vida digna para todos los ciudadanos, protegiendo los ecosistemas y sus componentes, basándose en el principio de desarrollo sustentable. Término que surge de la necesidad del ser humano de explotar los recursos naturales para su desarrollo, en una forma racional que garantice la calidad ambiental de nuestros ecosistemas.

El Artículo 2º de la Convención sobre Diversidad Biológica (CDB) señala en lo relativo a aprovechamiento sustentable que: “la utilización de componentes de la diversidad biológica de un modo y a un ritmo que no ocasione la disminución a largo plazo de la diversidad biológica, con lo cual se mantienen las posibilidades de esta para satisfacer las necesidades y las aspiraciones de las generaciones actuales y futuras”.

En nuestro país estamos obligados a admitir que la política de conservación de la naturaleza es uno de los grandes cometidos públicos de nuestra época, es por ello que debemos aprehender a llevar a cabo la práctica sustentable del aprovechamiento de los recursos naturales que implique un beneficio social para las comunidades que viven cerca y dependen de dichos recursos.

Nuestra legislación ya contempla este término en la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA) en su Artículo 3 fracción III al definir al Aprovechamiento sustentable como “La utilización de los recursos naturales en forma que se respete la integridad funcional y las capacidades de carga de los ecosistemas de los que forman parte dichos recursos, por periodos indefinidos”.

Como se desprende de la intención del legislador en la exposición de motivos de la iniciativa que nos ocupa, al igual que la LGEEPA, las restantes leyes referentes a la protección a los recursos naturales establecen lineamientos de aprovechamiento sustentable de los recursos a los que se refieren; como ejemplo de esto, tenemos que la Ley General de Vida Silvestre en su Artículo 1º menciona como objetivo de la misma “la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre y su hábitat en el territorio de la República Mexicana”; el Título V relativo a los disposiciones comunes para la conservación y el aprovechamiento sustentable de la vida silvestre. No obstante que la ley estipula reiteradamente las acciones y condiciones sobre el aprovechamiento sustentable de los recursos de vida silvestre, no se especifica una definición en concreto relacionada sobre lo que se entenderá como aprovechamiento sustentable en cuanto a la vida silvestre.

Caso similar ocurre con la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, la cual también cuenta con diversos títulos que comprenden la regulación del aprovechamiento sustentable de los recursos forestales, y sin embargo, no cuenta con una definición sobre lo que se entenderá como aprovechamiento sustentable en cuanto a los recursos forestales.

Es por ello que se entiende que la intención del legislador es la de dar una descripción concreta de la terminología empleada en una ley específica para su mejor manejo y utilización con el menor esfuerzo y gastos en el menor tiempo posible, en beneficio de las autoridades, litigantes y la administración de justicia.

Evitando por analogía dar connotaciones equivocadas o insuficientes a términos que deben ser exactos en su uso y que por identidad de razón se aplican en los términos no comprendidos en estas. Como es el caso del término “aprovechamiento sustentable” que en la Ley General de Vida Silvestre se refiere concretamente al aprovechamiento sustentable de la vida silvestre y la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable de los recursos forestales, que deben

tener una descripción exacta en cuanto a lo que regulan y no tan genérica, como es el término en si en el ordenamiento de aplicación supletoria.

Por las razones expuestas la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, considera que la propuesta reúne los requisitos de forma y fondo y somete a la consideración de la Honorable Asamblea, el siguiente

PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE Y UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE

Artículo Primero.- Se adiciona una fracción II, recorriéndose en su orden las demás fracciones al Artículo 7 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, para quedar como sigue:

ARTICULO 7. Para los efectos de esta Ley se entenderá por:

I. ...

II. Aprovechamiento sustentable: La utilización de los recursos forestales en forma que se respete la integridad funcional y las capacidades de carga de los ecosistemas de los que forman parte dichos recursos;

III. Áreas de Protección Forestal: Comprende los espacios forestales o boscosos colindantes a la zona federal y de influencia de nacimientos, corrientes, cursos y cuerpos de agua, o la faja de terreno inmediata a los cuerpos de propiedad particular, en la extensión que en cada caso fije la autoridad, de acuerdo con el reglamento de esta Ley;

IV. Áreas Forestales Permanentes: Tierras de uso común que la asamblea ejidal o comunal dedica exclusivamente a la actividad forestal sustentable;

V. Auditoría Técnica Preventiva: La evaluación que realiza el personal autorizado para promover e inducir el cumplimiento de lo establecido en los programas de manejo, estudios técnicos en ejecución y demás actos previstos en la Ley y otras disposiciones legales aplicables, respecto al aprovechamiento forestal;

VI. Cambio de uso del suelo en terreno forestal: La remoción total o parcial de la vegetación de los terrenos forestales para destinarlos a actividades no forestales;

VII. Centro de almacenamiento: Lugar donde se depositan temporalmente materias primas forestales para su conservación y posterior traslado;

VIII. Centro de transformación: Instalación industrial o artesanal, fija o móvil, donde por procesos físicos, mecánicos o químicos se elaboran productos derivados de materias primas forestales;

IX. Comisión: La Comisión Nacional Forestal;

X. Consejo: El Consejo Nacional Forestal;

XI. Conservación forestal: El mantenimiento de las condiciones que propician la persistencia y evolución de un ecosistema forestal natural o inducido, sin degradación del mismo ni pérdida de sus funciones;

XII. Cuenca hidrológico-forestal: La unidad de espacio físico de planeación y desarrollo, que comprende el territorio donde se encuentran los ecosistemas forestales y donde el agua fluye por diversos cauces y converge en un cauce común, constituyendo el componente básico de la región forestal, que a su vez se divide en subcuencas y microcuencas;

XIII. Ecosistema Forestal: La unidad funcional básica de interacción de los recursos forestales entre sí y de éstos con el ambiente, en un espacio y tiempo determinados;

XIV. Empresa Social Forestal: Organización productiva de comunidades o ejidos con áreas forestales permanentes y bajo programa de manejo forestal, para la producción, diversificación y transformación con capacidad agraria y empresarial;

XV. Fondo: El Fondo Forestal Mexicano;

XVI. Forestación: El establecimiento y desarrollo de vegetación forestal en terrenos preferentemente forestales o temporalmente forestales con propósitos de conservación, restauración o producción comercial;

XVII. Manejo forestal: El proceso que comprende el conjunto de acciones y procedimientos que tienen por objeto la ordenación, el cultivo, la protección, la conservación, la restauración y el aprovechamiento de los recursos forestales de un ecosistema forestal, considerando los principios ecológicos respetando la integridad funcional e interdependencia de recursos y sin que merme la capacidad productiva de los ecosistemas y recursos existentes en la misma;

XVIII. Materias primas forestales: Los productos del aprovechamiento de los recursos forestales que no han sufrido procesos de transformación hasta el segundo grado;

XIX. Ordenación forestal: La organización económica de un área forestal tomando en cuenta sus características silvícolas, que implica la división espacial y temporal de las actividades del manejo forestal;

XX. Plantación forestal comercial: El establecimiento, cultivo y manejo de vegetación forestal en terrenos temporalmente forestales o preferentemente forestales, cuyo objetivo principal es la producción de materias primas forestales destinadas a su industrialización y/o comercialización;

XXI. Producto forestal maderable: El bien obtenido del resultado de un proceso de transformación de materias primas maderables, con otra denominación, nuevas características y un uso final distinto;

XXII. Programa de manejo forestal: El instrumento técnico de planeación y seguimiento que describe las acciones y procedimientos de manejo forestal sustentable;

XXIII. Programa de manejo de plantación forestal comercial: El instrumento técnico de planeación y seguimiento que describe las acciones y procedimientos de manejo forestal relativo a la plantación forestal comercial;

XXIV. Recursos asociados: Las especies silvestres animales y vegetales, así como el agua, que coexisten en relación de interdependencia con los recursos forestales;

XXV. Recursos biológicos forestales: Comprende las especies y variedades de plantas, animales y microorganismos de los ecosistemas forestales y su biodiversidad y en especial aquéllas de interés científico, biotecnológico o comercial;

XXVI. Recursos forestales: La vegetación de los ecosistemas forestales, sus servicios, productos y residuos, así como los suelos de los terrenos forestales y preferentemente forestales;

XXVII. Recursos forestales maderables: Los constituidos por vegetación leñosa susceptibles de aprovechamiento o uso;

XXVIII. Recursos forestales no maderables: La parte no leñosa de la vegetación de un ecosistema forestal, y son susceptibles de aprovechamiento o uso, incluyendo líquenes, musgos, hongos y resinas, así como los suelos de terrenos forestales y preferentemente forestales;

XXIX. Recursos genéticos forestales: Semillas y órganos de la vegetación forestal que existen en los diferentes ecosistemas y de los cuales dependen los factores hereditarios y la reproducción y que reciben el nombre genérico de germoplasma forestal;

XXX. Reforestación: Establecimiento inducido de vegetación forestal en terrenos forestales;

XXXI. Registro: El Registro Forestal Nacional;

XXXII. Reglamento: El Reglamento de la presente Ley;

XXXIII. Rendimiento sostenido: La producción que puede generar un área forestal en forma persistente, sin merma de su capacidad productiva;

XXXIV. Restauración forestal: El conjunto de actividades tendentes a la rehabilitación de un ecosistema forestal degradado, para recuperar parcial o totalmente las funciones originales del mismo y mantener las condiciones que propicien su persistencia y evolución;

XXXV. Saneamiento forestal: Las acciones técnicas encaminadas a combatir y controlar plagas y enfermedades forestales;

XXXVI. Sanidad forestal: Lineamientos, medidas y restricciones para la detección, control y combate de plagas y enfermedades forestales;

XXXVII. Secretaría: La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales;

XXXVIII. Servicios ambientales: Los que brindan los ecosistemas forestales de manera natural o por medio del manejo sustentable de los recursos forestales, tales como: la provisión del agua en calidad y cantidad; la captura de carbono, de contaminantes y componentes naturales; la generación de oxígeno; el amortiguamiento del impacto de los fenómenos naturales; la modulación o regulación climática; la protección de la biodiversidad, de los ecosistemas y formas de vida; la protección y recuperación de suelos; el paisaje y la recreación, entre otros;

XXXIX. Servicios técnicos forestales: Las actividades realizadas para la planificación y ejecución de la silvicultura, el manejo forestal y la asesoría y capacitación a los propietarios o poseedores de recursos forestales para su gestión;

XL. Silvicultura: La teoría y práctica de controlar el establecimiento, composición, constitución, crecimiento y desarrollo de los ecosistemas forestales para la continua producción de bienes y servicios;

XLI. Terreno forestal: El que está cubierto por vegetación forestal;

XLII. Terreno preferentemente forestal: Aquel que habiendo estado, en la actualidad no se encuentra cubierto por vegetación forestal, pero por sus condiciones de clima, suelo y topografía resulte más apto para el uso forestal que para otros usos alternativos, excluyendo aquéllos ya urbanizados;

XLIII. Terreno temporalmente forestal: Las superficies agropecuarias que se dediquen temporalmente al cultivo forestal mediante plantaciones forestales comerciales. La consideración de terreno forestal temporal se mantendrá durante un periodo de tiempo no inferior al turno de la plantación;

XLIV. Unidad de manejo forestal: Territorio cuyas condiciones físicas, ambientales, sociales y económicas guardan cierta similitud para fines de ordenación,

manejo forestal sustentable y conservación de los recursos;

XLV. Uso doméstico: El aprovechamiento, sin propósitos comerciales, de los recursos forestales extraídos del medio natural en el que se encuentran, para usos rituales o satisfacer las necesidades de energía calorífica, vivienda, aperos de labranza y otros usos en la satisfacción de sus necesidades básicas en el medio rural;

XLVI. Vegetación forestal: El conjunto de plantas y hongos que crecen y se desarrollan en forma natural, formando bosques, selvas, zonas áridas y semiáridas, y otros ecosistemas, dando lugar al desarrollo y convivencia equilibrada de otros recursos y procesos naturales;

XLVII. Vegetación exótica: Conjunto de plantas arbóreas, arbustivas o crasas ajenas a los ecosistemas naturales;

XLVIII. Ventanilla única: El sistema administrativo que reúne al mayor número posible de las dependencias y entidades del sector público forestal, tanto federal, estatal como municipal, para la atención integral de los distintos usuarios del sector;

XLIX. Visita de Inspección: La supervisión que realiza el personal autorizado para verificar que el aprovechamiento, manejo, transporte, almacenamiento y transformación de recursos forestales, se ajuste a la Ley y demás disposiciones legales aplicables.

Artículo Segundo.- Se adiciona una fracción III, recorriéndose en su orden las demás fracciones al Artículo 3 de la Ley General de Vida Silvestre, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 3.- Para los efectos de esta Ley se entenderá por:

I. ...

II. ...

III. Aprovechamiento sustentable: La utilización de los recursos de vida silvestre en forma que se respete la integridad funcional y las capacidades de carga de los ecosistemas de los que forman parte dichos recursos.

IV. Capacidad de carga: Estimación de la tolerancia de un ecosistema al uso de sus componentes, tal que no rebase su capacidad de recuperarse en el corto plazo sin la aplicación de medidas de restauración o recuperación para restablecer el equilibrio ecológico.

V. Captura: La extracción de ejemplares vivos de fauna silvestre del hábitat en que se encuentran.

VI. Caza: La actividad que consiste en dar muerte a un ejemplar de fauna silvestre a través de medios permitidos.

VII. Caza deportiva: La actividad que consiste en la búsqueda, persecución o acecho, para dar muerte a través de medios permitidos a un ejemplar de fauna silvestre cuyo aprovechamiento haya sido autorizado, con el propósito de obtener una pieza o trofeo.

VIII. Colecta: La extracción de ejemplares, partes o derivados de vida silvestre del hábitat en que se encuentran.

IX. Consejo: El Consejo Técnico Consultivo Nacional para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre.

X. Conservación: La protección, cuidado, manejo y mantenimiento de los ecosistemas, los hábitats, las especies y las poblaciones de la vida silvestre, dentro o fuera de sus entornos naturales, de manera que se salvaguarden las condiciones naturales para su permanencia a largo plazo.

XI. Desarrollo de poblaciones: Las prácticas planificadas de manejo de poblaciones de especies silvestres en vida libre, que se realizan en áreas delimitadas dentro de su ámbito de distribución natural, dirigidas expresamente a garantizar la conservación de sus hábitats así como a incrementar sus tasas de sobrevivencia, de manera tal que se asegure la permanencia de la población bajo manejo.

XII. Derivados: Los materiales generados por los ejemplares a través de procesos biológicos, cuyo aprovechamiento no implica la destrucción de ejemplares o partes. Para efectos de las disposiciones que se aplican al comercio exterior, se considerarán productos los derivados no transformados y subproductos

aquellos que han sido sujetos a algún proceso de transformación.

XIII. Duplicados: Cada uno de los ejemplares de una especie o partes de ellos, producto de una misma colecta científica.

XIV. Ejemplares o poblaciones exóticos: Aquellos que se encuentran fuera de su ámbito de distribución natural, lo que incluye a los híbridos y modificados.

XV. Ejemplares o poblaciones ferales: Aquellos pertenecientes a especies domésticas que al quedar fuera del control del hombre, se establecen en el hábitat natural de la vida silvestre.

XVI. Ejemplares o poblaciones nativos: Aquellos pertenecientes a especies silvestres que se encuentran dentro de su ámbito de distribución natural.

XVII. Ejemplares o poblaciones que se tornen perjudiciales: Aquellos pertenecientes a especies silvestres o domésticas que por modificaciones a su hábitat o a su biología, o que por encontrarse fuera de su área de distribución natural, tengan efectos negativos para el ambiente natural, otras especies o el hombre, y por lo tanto requieran de la aplicación de medidas especiales de manejo o control.

XVIII. Especies y poblaciones prioritarias para la conservación: Aquellas determinadas por la Secretaría de acuerdo con los criterios establecidos en la presente Ley, para canalizar y optimizar esfuerzos de conservación y recuperación.

XIX. Especies y poblaciones en riesgo: Aquellas identificadas por la Secretaría como probablemente extintas en el medio silvestre, en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección especial, con arreglo a esta Ley.

XX. Especies y poblaciones migratorias: Aquellas que se desplazan latitudinal, longitudinal o altitudinalmente de manera periódica como parte de su ciclo biológico.

XXI. Estudio de poblaciones: Aquel que se realiza con el objeto de conocer sus parámetros demográficos, tales como el tamaño y densidad; la proporción de sexos y edades; y las tasas de natalidad, mortali-

dad y crecimiento durante un período determinado, así como la adición de cualquier otra información relevante.

XXII. Hábitat: El sitio específico en un medio ambiente físico, ocupado por un organismo, por una población, por una especie o por comunidades de especies en un tiempo determinado.

XXIII. Licencia de caza: El documento mediante el cual la autoridad competente acredita que una persona está calificada, tanto por sus conocimientos sobre los instrumentos y medios de las actividades cinegéticas, como de las regulaciones en la materia, para realizar la caza deportiva en el territorio nacional.

XXIV. Legítimo poseedor: El poseedor de buena fe en los términos del Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal.

XXV. Manejo: Aplicación de métodos y técnicas para la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre y su hábitat.

XXVI. Manejo en vida libre: El que se hace con ejemplares o poblaciones de especies que se desarrollan en condiciones naturales, sin imponer restricciones a sus movimientos.

XXVII. Manejo intensivo: Aquel que se realiza sobre ejemplares o poblaciones de especies silvestres en condiciones de cautiverio o confinamiento.

XXVIII. Manejo de hábitat: Aquel que se realiza sobre la vegetación, el suelo y otros elementos o características fisiográficas en áreas definidas, con metas específicas de conservación, mantenimiento, mejoramiento o restauración.

XXIX. Manejo integral: Aquel que considera de manera relacionada aspectos biológicos, sociales, económicos y culturales vinculados con la vida silvestre y su hábitat.

XXX. Marca: El método de identificación, aprobado por la autoridad competente, que conforme a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, puede demostrar la legal procedencia de ejemplares, partes o derivados.

XXXI. Muestreo: El levantamiento sistemático de datos indicadores de las características generales, la magnitud, la estructura y las tendencias de una población o de su hábitat, con el fin de diagnosticar su estado actual y proyectar los escenarios que podría enfrentar en el futuro.

XXXII. Parte: La porción, fragmento o componente de un ejemplar. Para efectos de las disposiciones que se aplican al comercio exterior, se considerarán productos las partes no transformadas y subproductos aquellas que han sido sujetas a algún proceso de transformación.

XXXIII. Plan de manejo: El documento técnico operativo de las Unidades de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre sujeto a aprobación de la Secretaría, que describe y programa actividades para el manejo de especies silvestres particulares y sus hábitats y establece metas e indicadores de éxito en función del hábitat y las poblaciones.

XXXIV. Población: El conjunto de individuos de una especie silvestre que comparten el mismo hábitat. Se considera la unidad básica de manejo de las especies silvestres en vida libre.

XXXV. Predio: Unidad territorial delimitada por un polígono que puede contener cuerpos de agua o ser parte de ellos.

XXXVI. Recuperación: El restablecimiento de los procesos naturales y de los parámetros genéticos, demográficos o ecológicos de una población o especie, con referencia a su estado al iniciar las actividades de recuperación, así como a su abundancia local, estructura y dinámica en el pasado, para retornar a cumplir con su papel ecológico y evolutivo con la consecuente mejoría en la calidad del hábitat.

XXXVII. Recursos forestales maderables: Los constituidos por árboles.

XXXVIII. Reintroducción: La liberación planificada al hábitat natural de ejemplares de la misma subespecie silvestre o, si no se hubiera determinado la existencia de subespecies, de la misma especie silvestre, que se realiza con el objeto de restituir una población desaparecida.

XXXIX. Repoblación: La liberación planificada al hábitat natural de ejemplares de la misma subespecie silvestre o, si no se hubiera determinado la existencia de subespecies, de la misma especie silvestre, con el objeto de reforzar una población disminuida.

XL. Reproducción controlada: El manejo planificado de ejemplares, poblaciones o hábitats de la vida silvestre para asegurar el incremento en el número de individuos, que se realiza bajo condiciones de protección, de seguimiento sistemático permanente o de reproducción asistida. Se entenderá por reproducción asistida, la forma de reproducción de ejemplares de la vida silvestre en confinamiento, consistente en un conjunto de técnicas encaminadas a la inducción, aceleración o modificación de ciertas fases de sus procesos reproductivos.

XLI. Secretaría: La Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

XLII. Servicios ambientales: Los beneficios de interés social que se derivan de la vida silvestre y su hábitat, tales como la regulación climática, la conservación de los ciclos hidrológicos, la fijación de nitrógeno, la formación de suelo, la captura de carbono, el control de la erosión, la polinización de plantas, el control biológico de plagas o la degradación de desechos orgánicos.

XLIII. Tasa de aprovechamiento: La cantidad de ejemplares, partes o derivados que se pueden extraer dentro de un área y un período determinados, de manera que no se afecte el mantenimiento del recurso y su potencial productivo en el largo plazo.

XLIV. Traslocación: La liberación planificada al hábitat natural de ejemplares de la misma especie, que se realiza para sustituir poblaciones desaparecidas de una subespecie silvestre distinta y de la cual ya no existen ejemplares en condiciones de ser liberados.

XLV. Unidades de manejo para la conservación de vida silvestre: Los predios e instalaciones registrados que operan de conformidad con un plan de manejo aprobado y dentro de los cuales se da seguimiento permanente al estado del hábitat y de poblaciones o ejemplares que ahí se distribuyen.

XLVI. Vida silvestre: Los organismos que subsisten sujetos a los procesos de evolución natural y que se desarrollan libremente en su hábitat, incluyendo sus poblaciones menores e individuos que se encuentran bajo el control del hombre, así como los ferales.

Transitorio

Único.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a 01 días del mes de Febrero de 2006.

Por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, diputados: Jacqueline Argüelles Guzmán (rúbrica), Presidenta; Francisco Javier Lara Arano (rúbrica), Roberto Aquiles Aguilar Hernández (rúbrica), Carlos Manuel Roviroza Ramírez (rúbrica), José Luis Cabrera Padilla (rúbrica), secretarios; Irene Herminia Blanco Becerra (rúbrica), Raúl Leonel Paredes Vega (rúbrica), Raúl Rogelio Chavarría Salas (rúbrica), Lorena Torres Ramos (rúbrica), Mario Ernesto Dávila Aranda, Regina Vázquez Saut (rúbrica), María Guadalupe García Velasco (rúbrica), Guillermo Tamborrel Suárez, Bernardo Loera Carrillo (rúbrica), Óscar Rodríguez Cabrera (rúbrica), Julián Nazar Morales (rúbrica), Víctor Manuel Alcerreca Sánchez (rúbrica), Roberto Antonio Marrufo Torres (rúbrica), Óscar Félix Ochoa (rúbrica), Miguel Amezcua Alejo (rúbrica), Alfredo Bejos Nicolás (rúbrica), Jacobo Sánchez López (rúbrica), Ernesto Alarcón Trujillo (rúbrica), Maximino Alejandro Fernández Ávila (rúbrica), Pascual Sigala Páez (rúbrica), Carlos Silva Valdés (rúbrica), María del Rosario Herrera Ascencio (rúbrica), Nancy Cárdenas Sánchez (rúbrica), Adrián Chávez Ruiz (rúbrica).»

Es de segunda lectura.

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: En virtud de que no hay oradores registrados para la discusión en lo general, consulte la Secretaría si se considera suficientemente discutido en lo general.

El Secretario diputado Marcos Morales Torres: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la Asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa... **Mayoría por la afirmativa, diputada Presidenta.**

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Suficientemente discutido. Para los efectos del artículo 134 de nuestro Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, se pregunta a la Asamblea si va a reservar algún artículo para discutirlo en lo particular. Ha llegado hasta esta Presidencia la solicitud del diputado Leonardo Álvarez Romo para hablar del artículo 3o., fracción III, y del artículo 7o., fracción II, del proyecto de decreto. Tiene la palabra el diputado Leonardo Álvarez Romo.

El diputado Leonardo Álvarez Romo: Con su venia, diputada Presidenta; compañeras y compañeros diputados: con fundamento en lo dispuesto en los artículos 117 y 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, formulo ante este Pleno adición para los artículos 3o. y 7o. del dictamen de las leyes General de Desarrollo Forestal Sustentable, y General de Vida Silvestre, respectivamente, por considerar que la redacción actual no cumple otras normas jurídicas ambientales y evita que se proteja el ambiente y se promueva un verdadero desarrollo sustentable. Como se desprende de la exposición de motivos de la iniciativa, presentada por mi grupo parlamentario, igual que en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, las leyes referentes a la protección de los recursos naturales establecen lineamientos de aprovechamiento sustentable de los recursos a que se refieren.

Como ejemplo de esto, tenemos que la Ley General de Vida Silvestre, en el artículo 1o., menciona como objetivo de la misma la conservación y el aprovechamiento sustentable de la vida silvestre y su hábitat en el territorio de la República Mexicana. No obstante que la ley estipula reiteradamente las acciones y condiciones sobre el aprovechamiento sustentable de los recursos de vida silvestre, no se especifica una definición en concreto relacionada con lo que se entenderá por aprovechamiento sustentable en cuanto a la vida silvestre. Caso similar ocurre con la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, la cual también cuenta con diversos títulos que comprenden la regulación del aprovechamiento sustentable de los recursos forestales y, sin embargo, no cuenta con una definición sobre lo que se entenderá por aprovechamiento sustentable en cuanto a los recursos forestales. Por ello, la intención es dar una descripción concreta de la terminología empleada en una ley específica para su mejor manejo, en beneficio concreto de las autoridades, la ciudadanía y la administración de justicia y, por supuesto, de los recursos naturales, respetando en todo momento los principios de legalidad y la jerarquía de las leyes.

Sin embargo, y por ello presento esta reserva, en el dictamen en comento se omite el tiempo en que la utilización de los recursos tanto forestales como de vida silvestre se podrá realizar si se respetan la integridad funcional y las capacidades de carga de los ecosistemas de que forman parte dichos recursos, aspecto que sí se encuentra regulado en la LGEEPA, al asentar que será por periodos indefinidos, omisión que debe subsanarse para estar conforme a las disposiciones de fondo y forma consignadas en la Constitución, ya que si en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente aparece una definición, en las leyes que de esta emanan no puede aparecer otra en otro sentido, ya que debe existir conformidad o regularidad entre toda norma o acto inferior respecto a la norma superior que le sirve de fundamento de validez.

Por todo lo anterior, el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México propone la siguiente redacción de los artículos en comento: “Artículo 7o. de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Para los efectos de esta ley se entenderá por... Fracción II. Aprovechamiento sustentable, la utilización de los recursos forestales, en forma que se respeten la integridad funcional y las capacidades de carga de los ecosistemas de que forman parte dichos recursos...” Y aquí es donde se agrega: “por periodos indefinidos”, en congruencia con la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Y la segunda adición: “Artículo 3o. de la Ley General de Vida Silvestre. Para los efectos de esta ley, se entenderá por... Fracción III. Aprovechamiento sustentable, la utilización de los recursos de vida silvestre, en forma que se respeten la integridad funcional y las capacidades de carga de los ecosistemas de que forman parte dichos recursos...” Y aquí se agrega: “por periodos indefinidos”, de igual manera en congruencia con la LGEEPA. Es cuanto, diputada Presidenta.

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Muchas gracias, diputado Álvarez Romo. Consulte la Secretaría a la Asamblea si se acepta la modificación, propuesta por el diputado Leonardo Álvarez Romo, de la fracción II del artículo 7o. de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

El Secretario diputado Marcos Morales Torres: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Asamblea si es de aceptarse la modificación, propuesta por el diputado Leonardo Álvarez Romo, de la fracción II del artículo 7o. de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor ...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa... **Mayoría por la afirmativa, diputada Presidenta.**

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: A continuación, consulte la Secretaría a la Asamblea si se acepta la modificación, propuesta por el propio diputado Álvarez Romo, de la fracción III del artículo 3o. de la Ley General de Vida Silvestre.

El Secretario diputado Marcos Morales Torres: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea si es de aceptarse la modificación, propuesta por el diputado Leonardo Álvarez Romo, de la fracción III del artículo 3o. de la Ley General de Vida Silvestre.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... **Mayoría por la afirmativa, diputada Presidenta.**

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Se pide a la Secretaría que se abra el sistema electrónico hasta por tres minutos para proceder a la votación de la modificación, presentada por el diputado Álvarez Romo, de la fracción II del artículo 7o. de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y de la fracción III del artículo 3o. de la Ley General de Vida Silvestre del proyecto de decreto que reforma estos artículos.

El Secretario diputado Marcos Morales Torres: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento Interior. Ábrase el sistema electrónico por tres minutos para proceder a la votación del proyecto de decreto con las modificaciones aceptadas por esta Asamblea. (...)

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Se encuentran en el salón de sesiones, acompañándonos, alumnos y profesores de la escuela primaria Lázaro Cárdenas del municipio de Atlixco, estado de Puebla. Todos ellos han sido invitados por el diputado Rogelio Flores. Sean ustedes bienvenidas y bienvenidos.

El Secretario diputado Marcos Morales Torres: Cierre-se el sistema electrónico de votación. De viva voz:

El diputado Gonzalo Moreno Arévalo (desde la curul): A favor.

El diputado Hugo Rodríguez Díaz (desde la curul): En pro.

El diputado Agustín Rodríguez Fuentes (desde la curul): A favor.

El diputado Alfonso Juventino Nava Díaz (desde la curul): A favor.

El diputado Roger Alcocer García (desde la curul): Por la afirmativa.

La diputada Ruth Trinidad Hernández Martínez (desde la curul): A favor.

El Secretario diputado Marcos Morales Torres: Presidenta: se emitieron en pro 330 votos, en contra 0 y abstenciones 2.

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Aprobadas, la fracción II del artículo 7o. de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y la fracción III del artículo 3o. de la Ley General de Vida Silvestre por 330 votos con la modificación propuesta y aceptada.

En consecuencia, se solicita a la Secretaría que instruya nuevamente que se abra el sistema electrónico para votar en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que adiciona la fracción II al artículo 7o. de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y una fracción II al artículo 3o. de la Ley General de Vida Silvestre.

El Secretario diputado Marcos Morales Torres: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento Interior. Ábrase el sistema electrónico por tres minutos para proceder a la votación del proyecto de decreto con las adiciones aceptadas por esta Asamblea en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. (...)

La diputada María Angélica Ramírez Luna (desde la curul): A favor.

El diputado Renato Sandoval Franco (desde la curul): A favor.

El diputado José Luis Medina Lizalde (desde la curul): A favor.

El diputado María Cristina Díaz Salazar (desde la curul): A favor.

La diputada Leticia Gutiérrez Corona (desde la curul): A favor.

El Secretario diputado Marcos Morales Torres: Diputada Presidenta: se emitieron 331 votos en pro, en contra 0 y abstenciones 0.

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Aprobado en lo general y en lo particular, por 331 votos, el proyecto de decreto que adiciona una fracción II al artículo 7o. de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y una fracción III al artículo 3o. de la Ley General de Vida Silvestre; pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

ORDEN DEL DIA

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Esta Presidencia acaba de recibir una comunicación de la Junta de Coordinación Política; solicito a la Secretaría dar cuenta con ésta y consultar a la Asamblea, en votación económica, si se acepta la propuesta.

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LIX Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputada Marcela González Salas, Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en el artículo 34 inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo quinto del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Orden del Día de los Dictámenes, Iniciativas y la Operación del Sistema Electrónico de Votación, este órgano de gobierno solicita la inclusión en el orden del día de la sesión de hoy, en el primer turno posible, el siguiente asunto:

Proposición con punto de acuerdo por el cual la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, se pronuncia en contra de las presiones que ejerce el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica hacia los Estados que han ratificado el Estatuto de Roma, que crea la Corte Penal Internacional, presiones cuyo objeto es otorgar inmunidad a los ciudadanos norteamericanos que cometen crímenes de guerra, de lesa humanidad y genocidio.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de marzo de 2006.— Diputado Pablo Gómez Álvarez (rúbrica), Presidente de la Junta de Coordinación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Emilio Chuayffet Chemor (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado José González Morfín (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputado Jorge Antonio Kahwagi Macari, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Alejandro González Yáñez (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Jesús Martínez Álvarez (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia.»

Pregunto a la Asamblea si es de aprobarse la inclusión de este punto de acuerdo.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... **Mayoría por la afirmativa, diputada Presidenta.**

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricoli: Aprobado. Solicito a la Secretaría que consulte a la Asamblea si se aprueba la proposición con punto de acuerdo —exclusivamente leer el punto de acuerdo por favor.

CORTE PENAL INTERNACIONAL

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LIX Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el cual la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión se pronuncia en contra de las presiones que ejerce el Gobierno de Estados Unidos de Norteamérica hacia los Estados que han ratificado el Estatuto de Roma que crea la Corte Penal Internacional, presiones cuyo objeto es otorgar inmunidad a los ciudadanos norteamericanos que cometen crímenes de guerra, de lesa humanidad y genocidio

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por el inciso b), numeral 1, del artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo décimo cuarto del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, relativo al Orden del Día de las Sesiones, las Discusiones de los Dictámenes y la Operación del Sistema Electrónico de Votación, hace suya la proposición con punto de acuerdo relativa a la materia objeto del presente, cuyo original se anexa, suscrita por la diputada Eliana García Laguna, del grupo parlamentario del PRD, por lo que se somete a la consideración del Pleno de esta Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión el siguiente

Acuerdo

Único.- Esta Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, se pronuncia en contra de las presiones que ejerce el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica hacia los Estados que han ratificado el Estatuto de Roma, que crea la Corte Penal Internacional, presiones cuyo objeto es otorgar inmunidad a los ciudadanos norteamericanos que cometen crímenes de guerra, de lesa humanidad y genocidio.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de marzo de 2006.— Diputado Pablo Gómez Álvarez (rúbrica), Presidente de la Junta de Coordinación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Emilio Chuayffet Chemor (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado José González Morfín (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputado Jorge Antonio Kahwagi Macari; Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Alejandro González Yáñez (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Jesús Martínez Álvarez (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia.»

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa que se apruebe el punto de acuerdo sírvanse manifestarlo...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... **Mayoría por la afirmativa, diputada Presidenta.**

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Aprobado; comuníquese.

**Presidencia del diputado
Francisco Arroyo Vieyra**

LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 53 de la Ley General de Vida Silvestre. En virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, consulte la Secretaría a la Asamblea si se dispensa la lectura.

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura al dictamen.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... **Mayoría por la afirmativa, diputado Presidente. Se dispensa la lectura.**

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LIX Legislatura.

Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto que reforma el artículo 53 de la Ley General de Vida Silvestre

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, le fue turnada para su análisis y dictamen la Iniciativa con proyecto de decreto para reformar el artículo 53 de la Ley General de Vida Silvestre, presentada por el Diputado Luis Antonio González Roldán, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Esta Comisión, con fundamento en los artículos 72 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 87 y 88 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás relativos; somete a la consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea, el presente Dictamen con Proyecto de Decreto, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- En sesión celebrada el día 03 de Noviembre de 2005 fue turnada a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su análisis y dictamen, la Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el artículo 53, de la Ley General de Vida Silvestre, presentada por el Diputado Luis Antonio González Roldán, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Tomando como base la información disponible así como la propuesta multicitada, esta Comisión se abocó al estudio para cumplir con el mandato del Pleno de esta Cámara de Diputados, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

I.- El Decreto pretende reformar el artículo 53 de la Ley General de Vida Silvestre, de tal forma que se prohíban las exportaciones de especies consideradas en categoría de riesgo.

II.- Para el desahogo de la presente iniciativa de reforma, vale la pena considerar lo siguiente:

1.- Que de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006; el territorio mexicano abarca 1'964,248 km², de los cuales 1'959,248 son de superficie continental y 5,127 son de superficie insular, con un perímetro de 15,423 kilómetros (km) de los cuales, 11,122 km son litorales y 4,301 km son fronteras. El territorio insular lo conforman 371 accidentes insulares.

El mar territorial mexicano tiene una superficie de 209,000 km² y la zona económica exclusiva tiene un área de 3'149,920 km², incluyendo los accidentes insulares y mar territorial (INEGI, 1999 y 2001).

La contigüidad con dos masas oceánicas; la ubicación en la confluencia de dos grandes regiones biogeográficas, la

neártica y la neotropical, así como la variedad y complejidad de su topografía y su historia geológica y evolutiva, confieren al territorio mexicano una extraordinaria diversidad biológica y de ecosistemas.

Como resultado, México, con apenas el 1.47% de la superficie terrestre planetaria, ocupa el cuarto lugar entre los países considerados con megadiversidad biológica, y posee cerca del 12% del total de las especies conocidas.

2.- Que de acuerdo a datos de la Comisión Nacional para el conocimiento y uso de la biodiversidad (CONABIO), el número total de especies descritas para México es aproximadamente de 65 000, cifra muy por debajo de las más de 200 000 especies que, conservadoramente, se estima, habitan en el país.

México cuenta con el número más alto de especies de reptiles del mundo (704, 52% endémicas), en mamíferos ocupa el quinto lugar (491, 29% endémicas), el cuarto en anfibios (290, 60% endémicas) y tiene una rica avifauna de más de 1 000 especies (111 endémicas).

La flora mexicana ha sido estimada en más de 15 000 especies, con un endemismo del 35%. De este conjunto destacan algunas familias como las cactáceas con 850 especies (84% endémicas) y las orquídeas con 920 (48% endémicas).

3.- Que hoy en día, el tráfico ilegal de especies silvestres es el tercer negocio criminal más lucrativo del mundo tras las drogas y las armas, dejando ganancias anuales que superan los 5000 millones de dólares para los grupos de traficantes que operan en regiones específicas de algunos países vendiendo animales exóticos para esas tierras, plantas silvestres y productos y subproductos derivados de las mismas.

4.- Que la piratería de especies silvestres, ha traído como consecuencia, la pérdida acelerada de diversidad biológica, ya que miles de especies animales y vegetales se han extinguido, están a punto de desaparecer del planeta o sus poblaciones están amenazadas.

A la fecha, el número total de especies animales y vegetales clasificado en todo el planeta se acerca a la cifra de 1,7 millones, pero se cree que existen aún más y las estimaciones van desde 5 hasta 30 millones; desafortunadamente, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) tiene listadas ya más de 1.000 especies de animales en peligro de extinción y 17.000 amenazadas.

5.- Que la situación ha llegado a tal extremo, que muchos expertos y las asociaciones ecologistas más prestigiadas aseguran que nos encontramos en la sexta gran extinción masiva de especies, y predicen que de seguir esta tendencia, en el año 2050 habremos extinguido más de un tercio de las especies existentes y tal vez rebasemos la mitad para el año 2100.

6.- Que en el mercado ilegal se venden anualmente 50.000 primates, 5 millones de aves vivas, 10 millones de pieles de reptiles, 15 millones de pieles de mamíferos, 350 millones de peces tropicales y 4 millones de cactus, por mencionar algunos casos. Casi todas estas especies son altamente cotizadas por alguna razón en especial, que las hace ser perseguidas, atrapadas, comerciadas y exterminadas.

Esta reducción acelerada de la biodiversidad representa una amenaza importante para la existencia de millones de seres humanos, porque implica una menor capacidad de los ecosistemas para proporcionar productos y servicios de primera necesidad, como aire, agua, alimentos y materias primas para la elaboración de medicamentos.

7.- Que esto trae consigo consecuencias terribles, basta recordar el último informe publicado por el World Wide Fund For Nature, WWF donde señala que más del 40% de todas las medicinas (legales) prescritas en los Estados Unidos de Norteamérica se producen a partir fuentes naturales y que el 80% de la población de los países del Sur de América depende para sobrevivir, de forma exclusiva, de los medios naturales que se obtienen de animales y plantas silvestres.

8.- Que de acuerdo a declaraciones que hiciera Adrián Vázquez, subprocurador de Recursos Naturales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), hace casi 6 meses, el trasiego ilegal de aves, en el que participan bandas del *narco* y traficantes de armas, lleva a la muerte a 7.5 millones de ejemplares al año y probablemente fue uno de los factores que provocó la extinción de 19 especies, entre ellas el cóndor de California y el tecolote enano. Por cada ave que se captura ilegalmente, mueren 15.

La comercialización ilícita de 500 mil aves al año, en promedio, se suma a la que se realiza de manera legal, que asciende a 450 mil ejemplares, la cual no está suficientemente controlada y vigilada.

Los *focos rojos* de la actividad clandestina se presentan en Charco Cercado, San Luis Potosí; Campeche, Tabasco y Chiapas, y costas de Oaxaca y Guerrero.

Detalló que por cada ejemplar que se vende ilegalmente se estima que mueren 15 más, y en lo que va del año se han decomisado 45 mil; el país representa una fuente importante para la captura, ya que aquí se localizan mil 150 variedades de aves y ocupa el décimo lugar en cuanto a la diversidad de estas especies.

En conferencia de prensa, Adrián Vázquez, dijo que de esas especies mil 75 son canoras; 55, rapaces; 28, de ornato y 65, acuáticas; de todas ellas 10 por ciento son de México. Indicó que alrededor de 72 variedades están en riesgo de extinción, aunque no necesariamente por el comercio clandestino, ya que en la situación influye la pérdida de hábitat.

Un ejemplo de la crisis que se presenta es que el loro corona lila tenía una población que se extendía desde Puebla hasta Oaxaca, pero en esta última entidad ya desapareció, aseveró. Una situación similar es la que enfrenta el loro cabeza amarilla, el cual se localizaba en el sur de país, donde prácticamente ya no existe. Detalló que de las aves canoras, el zenzontle y el gorriónson los de mayor demanda.

9.- Que de acuerdo con la Convención Internacional sobre el Comercio de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, este tipo de “negocio” genera ganancias a nivel mundial por 25 mil millones de dólares al año, algo así como 275 mil millones de pesos, como en el caso del narcotráfico, los principales proveedores son países en desarrollo y la demanda se concentra en los industrializados.

México no es la excepción, de hecho, América Latina es uno de los principales focos de atención de traficantes de especies por su biodiversidad. Nuestro país es uno de los cinco países que poseen la mayor diversidad biológica del planeta y el segundo país en tipos de ecosistemas.

La República mexicana tiene mil 336 especies de fauna y 612 de flora que se encuentran en la lista de especies en riesgo de extinción. De acuerdo con datos de la Convención Internacional sobre el Comercio de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, cada año 4 millones de aves se comercializan en países desarrollados para ser expuestos en restaurantes de lujo o en residencias de coleccionistas privados.

Por ejemplo, las alas de mariposas pueden cotizarse hasta en 33 mil pesos en China. Aquí, en nuestro país, Puebla se ha convertido en un mercado ilegal de este tipo de animales.

Consideremos por ejemplo, que de acuerdo con el reporte “Recolección, comercio y regulaciones concernientes a los reptiles y anfibios de la Ecoregión del Desierto Chihuahuense”, se ha incrementado la demanda de reptiles y anfibios, principalmente lagartos cornudos, falsas corales, otras serpientes y lagartijas, tortugas y sapos. Estas especies se venden en mercados y tiendas de mascotas, así como en intersecciones de caminos y tramos carreteros. Existe también un comercio internacional de reptiles mexicanos que se ofrecen en las tiendas de mascotas y “shows” en Estados Unidos.

O también como en el caso del napoleón (*Cheilinus undulatus*) y el ramin (*Gonystylus* spp.), un pez de arrecife y un árbol asiático, pueden no sonar como algunas de las especies más populares, pero de hecho están entre las más demandadas internacionalmente. De acuerdo con el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF por sus siglas en inglés), este pez y la madera del ramin son tan solicitados que han alcanzado la categoría de máximo riesgo a causa del comercio internacional no regulado

10.- Que esta problemática mundial motivo hace 3 décadas la implementación del CITES. El Convenio sobre el comercio de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES por sus siglas en inglés) es un instrumento jurídico internacional que regula el comercio de especies silvestres, amenazadas por el mismo, mediante un sistema de permisos y certificados que se expiden para la exportación, re-exportación, importación e introducción procedente del mar; de animales y plantas, vivos o muertos y de sus partes o derivados.

En este Convenio, las especies cuyo comercio se regula están distribuidas en tres Apéndices.

CITES se adoptó el 3 de marzo de 1973 en la Ciudad de Washington, E. U. A., aunque entró en vigor a partir del 1 de julio de 1975. Actualmente cuenta con 157 países miembros o Partes. En México fue aprobada por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión el día 18 de junio de 1991 (Diario Oficial de la Federación 24/junio/91). El instrumento de adhesión fue firmado el día 27 de junio de 1991 y depositado ante el Gobierno de la Confederación Helvética el día 2 de julio del mismo año.

11.- Que con fecha 3 de julio de 2000 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Vida Silvestre, la cual de acuerdo a su artículo primero es de orden público e interés social; reglamentaria del párrafo tercero del

artículo 27 de la fracción XXIX, así como del inciso G del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y tiene por objeto establecer la concurrencia del Gobierno Federal; de los gobiernos de los estados y de los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias; relativas a la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre y su hábitat en el territorio de la República Mexicana y en las zonas en donde la nación ejerce su jurisdicción.

12.- Que dicho ordenamiento en su título VI Conservación de la Vida Silvestre, Capítulo I Especies y poblaciones en riesgo y prioritarias para la conservación, establece que entre las especies y poblaciones en riesgo estarán comprendidas las que se identifiquen como: a) en peligro de extinción, b) amenazadas, c) sujetas a protección especial, y d) probablemente extintas en el medio silvestre.

13.- Que con fecha 16 de mayo de 1994, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Norma Oficial Mexicana NOM-059-ECOL-1994, que determina las especies, subespecies de flora y fauna silvestres terrestres y acuáticas en peligro de extinción y que establece especificaciones para su protección; en dicha norma se determinan las especies de flora y fauna silvestres terrestres y acuáticas en peligro de extinción, amenazadas, raras y las sujetas a protección especial.

14.- Que para el 2001 se publicó la modificación y actualización de la norma quedando como NOM-059-SEMAR-NAT-2001. Dicha norma define como categorías de riesgo las siguientes:

- Probablemente extinta en el medio silvestre. Aquella especie nativa de México cuyos ejemplares en vida libre dentro del territorio nacional han desaparecido, hasta donde la documentación y los estudios realizados lo prueban, y de la cual se conoce la existencia de ejemplares vivos, en confinamiento o fuera del territorio mexicano.

- En peligro de extinción. Aquellas especies cuyas áreas de distribución o tamaño de sus poblaciones en el territorio nacional han disminuido drásticamente poniendo en riesgo su viabilidad biológica en todo su hábitat natural, debido a factores tales como la destrucción o modificación drástica del hábitat, aprovechamiento no sustentable, enfermedades o depredación, entre otros. (Esta categoría coincide parcialmente con las categorías en peligro crítico y en peligro de extinción de la clasificación de la IUCN).

- Amenazadas. Aquellas especies, o poblaciones de las mismas, que podrían llegar a encontrarse en peligro de desaparecer a corto o mediano plazos, si siguen operando los factores que inciden negativamente en su viabilidad, al ocasionar el deterioro o modificación de su hábitat o disminuir directamente el tamaño de sus poblaciones. (Esta categoría coincide parcialmente con la categoría vulnerable de la clasificación de la IUCN).

- Sujetas a protección especial. Aquellas especies o poblaciones que podrían llegar a encontrarse amenazadas por factores que inciden negativamente en su viabilidad, por lo que se determina la necesidad de propiciar su recuperación y conservación o la recuperación y conservación de poblaciones de especies asociadas. (Esta categoría puede incluir a las categorías de menor riesgo de la clasificación de la IUCN).

III.- Que la intención manifestada por el promovente con esta iniciativa es impedir la exportación y venta de especímenes, productos y subproductos de especies catalogadas en categoría de riesgo tal y como lo prevé el Convenio sobre el Comercio de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES). Así mismo, incentivar a los criaderos a que solo se permita la venta de organismos provenientes de dichos sitios de una segunda generación filial.

IV.- Que la Comisión dictaminadora cree conveniente la reforma, no obstante de considerar más adecuado autorizar la venta de especies en estatus de riesgo hasta la tercera generación filial para asegurar su adecuada conservación y preservación.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, somete a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 53 DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE

Artículo Único.- Se adiciona un tercer párrafo al artículo 53 de la Ley General de Vida Silvestre, para quedar como sigue:

Artículo 53. La exportación de ejemplares, partes y derivados de especies silvestres, requerirá de autorización expedida por la Secretaría, de conformidad con lo establecido en el reglamento.

No será necesario contar con la autorización a la que se refiere el párrafo anterior cuando se trate de:

- a) Trofeos de caza debidamente marcados y acompañados de la documentación que demuestre su legal procedencia.
- b) Material biológico de vida silvestre de colecciones científicas o museográficas debidamente registradas, con destino a otras colecciones científicas en calidad de préstamo o como donativo, acompañado de la constancia correspondiente expedida por la institución a la que pertenece la colección, de conformidad con lo establecido en el reglamento; siempre y cuando no tenga fines comerciales ni de utilización en biotecnología.
- c) Los artículos de uso personal, siempre y cuando no excedan de dos piezas del mismo producto.

Se prohíbe la exportación de especies fauna y flora silvestre enlistadas en categoría de riesgo, exceptuando aquellas que provengan de la tercera generación de criaderos y centros de cultivo controlados.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 1 de febrero de 2006.

Por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, diputados: Jacqueline Argüelles Guzmán (rúbrica), Presidenta; Francisco Javier Lara Arano (rúbrica), Roberto Aquiles Aguilar Hernández (rúbrica), Carlos Manuel Roviroso Ramírez (rúbrica), José Luis Cabrera Padilla (rúbrica), secretarios; Irene Herminia Blanco Becerra (rúbrica), Raúl Leonel Paredes Vega (rúbrica), Raúl Rogelio Chavarría Salas (rúbrica), Lorena Torres Ramos (rúbrica), Mario Ernesto Dávila Aranda, Regina Vázquez Saut (rúbrica), María Guadalupe García Velasco (rúbrica), Guillermo Tamborrel Suárez, Bernardo Loera Carrillo (rúbrica), Óscar Rodríguez Cabrera (rúbrica), Julián Nazar Morales (rúbrica), Víctor Manuel Alcerreca Sánchez (rúbrica), Roberto Antonio Marrufo Torres (rúbrica), Óscar Félix Ochoa (rúbrica), Miguel Amezcua Alejo (rúbrica), Alfredo Bejos Nicolás (rúbrica), Jacobo Sánchez López (rúbrica), Ernesto Alarcón Trujillo (rúbrica), Maximino Alejandro Fernández Ávila (rúbrica), Pascual Sigala Páez (rúbrica), Carlos Silva Valdés (rúbrica), María del Rosario Herrera Ascencio (rúbrica), Nancy Cárdenas Sánchez (rúbrica), Adrián Chávez Ruiz (rúbrica).»

Es de segunda lectura.

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: Muchas gracias, secretaria. Esta Presidencia no tiene registrados oradores. Luego entonces, considera el asunto suficientemente discutido e instruye a la Secretaría para que ordene la apertura del sistema electrónico de votación por cinco minutos a efecto de... por tres minutos, por tres minutos, a efecto de recabar votación nominal del artículo único del proyecto de decreto.

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento Interior. Ábrase el sistema electrónico por tres minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. (...)

De viva voz:

El diputado Gonzalo Moreno Arévalo (desde la curul): A favor.

El diputado Hugo Rodríguez Díaz (desde la curul): A favor.

El diputado Francisco Suárez Dávila (desde la curul): A favor.

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Diputado Presidente, informo a usted que hay 328 diputados en pro, 0 en contra y 2 abstenciones.

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: **Aprobado en lo general y en lo particular por 328 votos, el proyecto de decreto que reforma el artículo 53 de la Ley General de Vida Silvestre; pasa al Senado para sus efectos constitucionales.**

LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 169 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente. En virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, pregunte la Secretaria a la Asamblea si se dispensa la lectura.

La Secretaria diputada Patricia Garduño Morales: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del dictamen.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... **Mayoría por la afirmativa, diputado Presidente. Se dispensa la lectura.**

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LIX Legislatura.

Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto que reforma el artículo 169 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, le fue turnada para su análisis y dictamen, la Iniciativa que reforma el artículo 169 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Esta Comisión, con fundamento en los artículos 72 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 65, 66, 87 y 88 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás relativos; somete a la consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea, el presente Dictamen con Proyecto de Decreto, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- En sesión celebrada el día 28 de Abril de 2005, fue turnada a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su análisis y dictamen, la Iniciativa que reforma el artículo 169 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, por la Diputada Jacqueline G. Argüelles Guzmán del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Tomando como base la información disponible así como la propuesta multicitada, esta Comisión se abocó al estudio para cumplir con el mandato del Pleno de esta Cámara de Diputados, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

La necesidad de proteger el ambiente ha provocado en todo el mundo el surgimiento de una legalidad ambiental representada por leyes, acuerdos, normas, decretos y tratados, de aplicación nacional o internacional.

Gran parte de esa legislación se produjo durante los últimos 30 años al amparo de una creciente preocupación por el futuro de nuestro planeta. Y aunque la efectividad de algunos instrumentos que forman parte de esta legalidad a veces es puesta en duda, su mera existencia sirve de herramienta o argumento para miles de cruzadas ambientales que en un pasado no muy remoto carecían de ese sustento.

Las relaciones de los seres humanos con su entorno están siendo sujetas cada vez más a nuevas obligaciones jurídicas tanto nacionales como internacionales, establecidas con la finalidad de proteger el ambiente, incluida la conservación de las especies vivas y la explotación racional y óptima de los recursos naturales.

México no es la excepción y dentro de la legislación en materia ambiental, contamos con la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en la cual dentro del Título Sexto denominado “Medidas de Control y de Seguridad y Sanciones” Capítulo I “Disposiciones Generales”, encontramos el artículo 160, en donde se establece que los actos de inspección y vigilancia, ejecución de medidas de seguridad, determinación de infracciones administrativas y de comisión de delitos y sus sanciones, y los procedimientos y recursos administrativos son medidas de control y de seguridad que se llevan a cabo con el objetivo de aplicar la ley de manera pronta y expedita, en un marco de equidad y creciente participación ciudadana, a menos que sean reguladas de forma específica por otras leyes.

En el Capítulo II “Inspección y Vigilancia”, de la ley en comento, encontramos el articulado que detalla de manera clara y congruente el como, cuando y quienes están facultados para llevar a cabo la inspección y vigilancia, así como el procedimiento que deberá seguirse ante la autoridad competente. Lo anterior es de considerarse fundamental para que el ciudadano no quede en estado de indefensión.

Ahora bien, la reforma al artículo 169 que aquí se plantea, en su párrafo cuarto queda abierta la posibilidad de revocar o modificar la sanción o sanciones impuestas siempre y cuando el infractor cumpla con las medidas correctivas o subsane las irregularidades detectadas dentro de los plazos ordenados por la Secretaría. En ese orden de ideas encontramos que la intención del diputado promovente de la presente iniciativa, es que el infractor de dicho ordenamiento puede invocar ante la autoridad competente el recurso de reconsideración ante la sanción impuesta, logrando así un estímulo o beneficio al cumplir con lo establecido en la ley.

Como concepto de la palabra reconsideración, tenemos que significa volver a considerar, pensar, meditar o reflexionar algo. Jurídicamente hablando la reconsideración es la posibilidad de la autoridad ambiental de revocar o modificar las sanciones impuestas en una resolución administrativa.

Hay que tener en cuenta que la naturaleza jurídica de la reconsideración de sanción en materia ambiental es una facultad discrecional, dicha facultad se encuentra subordinada a lo que establece el artículo 16 Constitucional en cuanto a la obligación de fundar y motivar los actos que puedan traducirse en molestias a la posesión y derechos de los particulares.

En materia ambiental, la autoridad que emite la resolución que otorga la reconsideración de sanción o que la niega, la puede fundar argumentando cuestiones de carácter ambiental, ya que la valoración del daño causado es subjetivo, debiendo tomar en cuenta que en la mayoría de las ocasiones el daño no se produce a corto plazo, no se ve a simple vista y en el peor de los casos no hay manera de reparar el daño, por lo tanto no debemos juzgar las resoluciones de la autoridad en esta materia como arbitrarias o caprichosas o injustas.

La reconsideración es un estímulo o beneficio para quienes cumplan con lo establecido por la normatividad ambiental que en un momento dado infringieron.

En cuanto al párrafo quinto que se adiciona, deja ver de manera muy puntual cual es el procedimiento que debe realizar el gobernado para revocar o solicitar la modificación de la sanción impuesta, es decir, señala ante que autoridad se presenta aclarando, que esa misma autoridad solamente dictará el proveído de aceptación o negación del recurso interpuesto y el superior jerárquico, en este caso el procurador es el único facultado para emitir una resolución definitiva, con esto se da una mayor certeza jurídica y no se deja

en estado de indefensión al ciudadano que invoque dicho recurso.

La presente iniciativa pretende dejar muy claro cuales son los requisitos que debe cumplir el infractor, para que la autoridad considere si revoca o modifica la sanción impuesta. Sin embargo, como ya se mencionó anteriormente es una facultad discrecional ya que debe contemplar el riesgo que puede existir de desequilibrio o daños al ecosistema o a sus componentes a corto o mediano plazo.

La reforma en materia de revocación o modificación de sanción obedece a la necesidad de que se encuentre debidamente prevista y fundada la figura de la reconsideración, así como los requisitos de procedibilidad de la misma y la manera de substanciarse, ya que con ello se tendrá un panorama más claro de dicha figura, otorgando así un beneficio a los particulares en caso de que se acredite el cumplimiento de las medidas correctivas o subsane las irregularidades por las cuales se le sanciona.

Además de incentivar a los infractores en materia ambiental, también se esta beneficiando a la sociedad y lo más importante se esta avanzando en materia ambiental.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, somete a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados, el siguiente:

**PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL
ARTÍCULO 169 DE LA LEY GENERAL
DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO
Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE**

Artículo Único.- Se reforma el párrafo cuarto y se adiciona un quinto párrafo recorriéndose en su orden el párrafo siguiente al artículo 169 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para quedar como sigue:

Artículo 169.- ...

...

...

En los casos en que el infractor realice las medidas correctivas o de urgente aplicación o subsane las irregularidades detectadas, en los plazos ordenados por la Secretaría, siempre y cuando el infractor no sea reincidente, y **no exista**

riesgo inminente de desequilibrio ecológico, o de daño o deterioro a los recursos naturales, casos de contaminación con repercusiones peligrosas para los ecosistemas, sus componentes o para la salud pública, ésta podrá, a petición de parte, revocar o modificar la sanción o sanciones impuestas.

La solicitud de revocación o modificación de sanción deberá ser presentada por escrito ante la autoridad sancionadora, quien únicamente acordará su presentación y la turnará al superior jerárquico para la resolución definitiva.

En los casos en que proceda, la autoridad federal hará del conocimiento del Ministerio Público la realización de actos u omisiones constatados en el ejercicio de sus facultades que pudieran configurar uno o más delitos.

TRANSITORIO

Único.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 1 de febrero de 2006.

Por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, diputados: Jacqueline Argüelles Guzmán (rúbrica), Presidenta; Francisco Javier Lara Arano (rúbrica), Roberto Aquiles Aguilar Hernández (rúbrica), Carlos Manuel Roviroza Ramírez (rúbrica), José Luis Cabrera Padilla (rúbrica), secretarios; Irene Herminia Blanco Becerra (rúbrica), Raúl Leonel Paredes Vega (rúbrica), Raúl Rogelio Chavarría Salas (rúbrica), Lorena Torres Ramos (rúbrica), Mario Ernesto Dávila Aranda, Regina Vázquez Saut (rúbrica), María Guadalupe García Velasco (rúbrica), Guillermo Tamborrel Suárez, Bernardo Loera Carrillo (rúbrica), Óscar Rodríguez Cabrera (rúbrica), Julián Nazar Morales (rúbrica), Víctor Manuel Alcerreca Sánchez (rúbrica), Roberto Antonio Marrufo Torres (rúbrica), Óscar Félix Ochoa (rúbrica), Miguel Amezcua Alejo (rúbrica), Alfredo Bejos Nicolás (rúbrica), Jacobo Sánchez López (rúbrica), Ernesto Alarcón Trujillo (rúbrica), Maximino Alejandro Fernández Ávila (rúbrica), Pascual Sigala Páez (rúbrica), Carlos Silva Valdés (rúbrica), María del Rosario Herrera Ascencio (rúbrica), Nancy Cárdenas Sánchez (rúbrica), Adrián Chávez Ruiz (rúbrica).»

Es de segunda lectura.

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: Esta Presidencia no tiene registrados oradores; luego entonces, considera el asunto suficientemente discutido. Se ruega a la Secretaría que ordene la apertura del sistema electrónico de

votación por tres minutos a efecto de recabar votación nominal del artículo único del proyecto de decreto.

La Secretaria diputada Patricia Garduño Morales: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento Interior. Ábrase el sistema electrónico por tres minutos para proceder a la votación del artículo único del proyecto de decreto. (...)

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: Esta Presidencia da la más cordial y afectuosa bienvenida a alumnos del Tecnológico de Monterrey, campus León, estudiantes de la división de negocios y humanidades, encabezados por su maestra, la licenciada Blanca Celi Flores, e invitados por este servidor de ustedes, Francisco Arroyo Vieyra.

La Secretaria diputada Patricia Garduño Morales: De viva voz:

El diputado Gonzalo Moren Arévalo (desde la curul): A favor.

El diputado Hugo Rodríguez Díaz (desde la curul): A favor.

La diputada Ofelia Ruiz Vega (desde la curul): A favor.

El diputado Pedro Vázquez González (desde la curul): A favor.

La Secretaria diputada Patricia Garduño Morales: Señor Presidente: se emitieron 330 votos en pro, 0 en contra y 2 abstenciones.

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: **Aprobado en lo general y en lo particular por 330 votos, el proyecto de decreto que reforma el artículo 169 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; pasa al Senado para sus efectos constitucionales.**

LEY ORGANICA DE LA
ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen

con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. En virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, pregunte la Secretaría a la Asamblea si se dispensa la lectura.

El Secretario diputado Marcos Morales Torres: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea, en votación económica, si es de dispensarse la lectura del dictamen.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa... **Mayoría por la afirmativa, diputado Presidente. Se dispensa la lectura.**

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LIX Legislatura.

Dictamen de la Comisión de Marina, con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Marina de la Cámara de Diputados de la LIX Legislatura, la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión le turnó para su estudio y dictamen la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, presentada por el titular del Poder Ejecutivo Federal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 71 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De conformidad con los artículos 39 y 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 55, 60, 62 y 88 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Marina previo estudio y análisis de la iniciativa en comento, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen de acuerdo a los siguientes:

Antecedentes

1.- El día 16 de diciembre de 2005, el Ciudadano Licenciado Vicente Fox Quesada Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de las facultades legales que le

confiere el artículo 71 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentó a la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

2.- Mediante oficio número DGPL-59-II-1-1738 del 4 de enero de 2006, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, turnó a la Comisión de Marina de la LIX Legislatura la iniciativa de referencia para su estudio y dictamen.

3.- Mediante acuerdo de fecha 16 de enero de 2006, la Junta Directiva de la Comisión de Marina creó la Subcomisión de Dictamen Legislativo de la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, integrada por los Ciudadanos Diputados Sergio Arturo Posadas Lara del Partido Revolucionario Institucional, Emilio Serrano Jiménez del Partido de la Revolución Democrática y Sebastián Calderón Centeno del Partido Acción Nacional, designándose como coordinador de dicha subcomisión al Diputado Posadas Lara.

4.- La Subcomisión de Dictamen Legislativo de la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal después de un detallado estudio y análisis de los asuntos cuyo despacho corresponde a la Secretaría de Marina según establece la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de las atribuciones y facultades que ejerce la Dependencia en comento y de las funciones sustantivas que tiene encomendadas a través de diversos ordenamientos legales que aplican a dicha Institución, así como de un amplio debate cuya característica principal fue la pluralidad política de sus integrantes y del intercambio de opiniones y puntos de vista con funcionarios de la Secretaría de Marina y representantes de diversas agrupaciones, organizaciones y organismos del Sector Marítimo Nacional, valoró los motivos y fundamentos de la iniciativa que se dictamina, estimando procedente su aprobación.

Consideraciones

I. El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 representa las prioridades, los objetivos y las estrategias fijadas por el Ejecutivo Federal para la administración pública federal, en él, se encuentra considerada la influencia del entorno en la vida del país a través de cuatro grandes transiciones que nuestra Nación experimenta: demográfica, económica, política y social; las cuales obligan a adecuar la acción del gobierno

para aprovechar las oportunidades y prever y evitar posibles efectos negativos.

Además de delinear las políticas social, económica, interior y exterior que establecen el marco que norma la acción de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo precisa los objetivos nacionales, estrategia y prioridades del desarrollo integral y sustentable del país y contiene las previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines, determina los instrumentos y los responsables de su ejecución, establece los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional; sus previsiones se refieren al conjunto de la actividad económica y social, tomando siempre en cuenta las variables ambientales que se relacionen a éstas y regirá el contenido de los programas que se generen en el sistema nacional de planeación democrática.

II. En términos de lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley de Planeación, el Plan Nacional de Desarrollo es obligatorio para las dependencias de la Administración Pública Federal dentro del ámbito de sus respectivas competencias.

III. En el área de Orden y Respeto, el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 establece que la soberanía nacional, en su sentido más amplio, salvaguarda la integridad del territorio nacional, la libertad de su población y el apego irrestricto al Estado de Derecho y una de las prioridades del actual gobierno ha sido garantizar el orden público con respeto a las libertades de los mexicanos.

Por otra parte señala, que la seguridad nacional tiene como metas principales velar por la protección y preservación del interés colectivo, evitando en lo posible o minimizando cualquier riesgo o amenaza a la integridad física de la población y de las instituciones y para ello ha emprendido acciones efectivas contra la delincuencia organizada y el tráfico ilícito de drogas.

Uno de los principales objetivos rectores fijados por el Ejecutivo Federal es la defensa de la independencia, soberanía e integridad territorial nacionales y para lograr dicho fin se establecieron las siguientes estrategias, a saber: a) preservar la soberanía de nuestro territorio, b) desarrollar en forma armónica y equilibrada la capacidad de respuesta de las fuerzas armadas, fortaleciendo su participación, coordinación operativa y proceso de modernización de conformidad con las prioridades de seguridad nacional, c) mejorar los mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional en el marco de la seguridad pública, para garantizar las

condiciones de seguridad que la sociedad demanda; d) modernizar las estructuras y procedimientos educativos, logísticos y administrativos del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada en un marco de calidad, eficiencia, oportunidad, equidad, transparencia y respeto a los derechos humanos, e) impulsar el desarrollo marítimo nacional, f) ampliar, profundizar e institucionalizar las relaciones exteriores de México, defendiendo y promoviendo los objetivos e intereses nacionales, g) hacer valer las decisiones soberanas de México en materia de flujos y movimientos migratorios y brindar y exigir trato digno a nuestros connacionales que viajan o residen en el extranjero.

IV. Resulta de suma importancia hacer notar que en la estrategia relacionada con el impulso al desarrollo marítimo, el Ejecutivo Federal vincula directamente a la Secretaría de Marina con otras entidades públicas y privadas involucradas en el impulso, fortalecimiento y desarrollo de la investigación científica y tecnológica para explotar eficaz y racionalmente los recursos de las zonas marinas mexicanas. Se pretende repercutir positivamente en el desarrollo económico del país protegiendo el patrimonio marítimo.

Dentro de este ámbito la Armada de México, organizada, administrada y preparada por la Secretaría de Marina, desarrolla operaciones de apoyo para proteger la vida humana en el mar y garantizar el cumplimiento de la normatividad en materia de protección al medio ambiente y explotación de recursos. Asimismo, dicha institución influye directamente en el desarrollo de las actividades pesqueras, turísticas, de transporte e investigación en el medio marítimo.

V. En la presente administración la Secretaría de Marina ha experimentado un profundo proceso de transformación, cambios que han sido producto del trabajo permanente con el objeto de cumplir de manera eficiente y racional, con la misión y atribuciones asignadas a esa Dependencia, así como con las normas emitidas por el Ejecutivo Federal, Secretarías de Estado y Entidades Públicas, en sus respectivos ámbitos de competencia.

El Plan Institucional de Desarrollo 2001-2006 de la Secretaría de Marina establece que los objetivos generales son los siguientes: a) Preservar la soberanía, la integridad territorial y los intereses marítimos nacionales, b) desarrollar en forma armónica y equilibrada el poder naval de la Federación, actualizando y fortaleciendo la capacidad de respuesta de la Armada de México, atendiendo las necesidades de defensa y las prioridades de seguridad nacional, c)

preservar el Estado de Derecho en las zonas marinas mexicanas y mejorar los mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional, en atención a las condiciones de seguridad que la sociedad demanda, d) modernizar las estructuras y procedimientos educativos, logísticos y administrativos de la Armada, en un marco de calidad, eficiencia, oportunidad, equidad, transparencia y respeto a los derechos humanos, e) contribuir al desarrollo marítimo nacional, f) participar en los programas especiales en atención a las necesidades de la población y, g) promover el uso y aprovechamiento de la tecnología de la información.

Los diputados integrantes de la Comisión de Marina de la Cámara de Diputados de la LIX Legislatura hemos realizado una valoración cuantitativa y cualitativa de la gestión realizada por la Secretaría de Marina en torno a los objetivos generales del Programa Institucional de Desarrollo llegando a la conclusión de que los resultados arrojados son por demás positivos, y que los mismos podrán ser aún más satisfactorios si se dota a esa Institución de un marco jurídico actualizado que le permita sustentar jurídicamente las actividades que se le han encomendado.

El estudio y análisis del Programa Institucional de Desarrollo 2001-2006 presentado por la Secretaría de Marina, nos ha permitido apreciar que los objetivos planteados al inicio de la presente administración han sido alcanzados en gran medida; hemos podido constatar que el documento rector de la planeación estratégica de esa institución ha sido cumplido de manera eficiente y eficaz.

No pasa desapercibido para los diputados integrantes de la Comisión de Marina que no obstante la rígida disciplina presupuestal aplicada por el Ejecutivo Federal para la administración pública, y en especial a la Secretaría de Marina, no fue óbice para que se cumplan de manera significativa los objetivos planteados en el Plan Institucional de Desarrollo.

VI. En la exposición de motivos de la iniciativa que se dictamina, se sustenta la propuesta de modificar y adicionar el artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en la importancia de adecuar el marco jurídico nacional a las condiciones y necesidades que actualmente se presentan en nuestro país y pretende se realicen los ajustes correspondientes para incorporar en nuestra normatividad los compromisos adquiridos con la comunidad internacional a través de diversos instrumentos jurídicos internacionales.

a) La reforma propuesta para la fracción IV es con el objeto de precisar las áreas en donde a la Secretaría de Marina le corresponde ejercer la soberanía y llevar a cabo la vigilancia, así como las medidas y competencias que los diversos ordenamientos legales nacionales e internacionales le otorgan.

b) En el texto del precepto legal que se pretende reformar y adicionar se establece que corresponde a la Secretaría de Marina organizar y administrar el servicio de policía marítima, y en la iniciativa propuesta se establece que dicha dependencia ejercerá funciones de policía marítima para mantener el estado de derecho en las zonas marinas mexicanas, lo cual estimamos más adecuado, toda vez que es el ejercicio de esa función lo que corresponde como atribución en el ámbito de competencia de ese Instituto Armado.

Debemos destacar que las Zonas Marinas Mexicanas en términos de lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley Federal del Mar son: a) el Mar Territorial, b) las Aguas Marinas Interiores, c) la Zona Contigua, d) la Zona Económica Exclusiva, e) la Plataforma Continental y las Plataformas Insulares, y f) cualquier otra permitida por el derecho internacional.

c) Se adiciona la fracción VII bis, en ella se fundamenta una de las tareas no menos importante que las demás encomendadas a la Secretaría de Marina, correspondiente a llevar a cabo la búsqueda, rescate, salvamento y auxilio en las zonas marinas mexicanas. Es de suma importancia hacer notar que dicha actividad se encuentra prevista en diversos instrumentos jurídicos internacionales de los cuales nuestro país es firmante, destacando principalmente la Convención Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, por lo que dicha actividad representa un compromiso internacional que debe llevarse a cabo.

d) En la fracción XI el Ejecutivo Federal propone sustituir el término “topohidrográficos” por el de “hidrográficos”, argumentando que éste último es un término más completo que incluye además la planimetría del puerto, los datos batimétricos del área y el posicionamiento de cada una de las ayudas de navegación que existan en aquella, estimándose conveniente la modificación propuesta.

Resulta de suma importancia señalar que actualmente la Secretaría de Marina tiene una participación fundamental en la elaboración de la cartografía náutica, actividad que desarrolla aplicando tecnología de punta lo que le permite

elaborar cartas y portulanos electrónicos que son empleados en los modernos sistemas de navegación, por lo que es de vital interés que dicha dependencia continúe desarrollando ésta labor en el ámbito de su competencia, actividad que desde luego no se limita con la reforma a la fracción XI que se analiza en éste apartado.

e) Con la reforma a que se refiere la fracción XV se busca precisar que la participación de la Secretaría de Marina en los proyectos de construcción de toda clase de vías generales de comunicación por agua y sus partes, que estén relacionados con la ingeniería portuaria marítima y señalamiento marino, será emitiendo la opinión correspondiente con fines de seguridad nacional, lo cual consideramos es una perspectiva más precisa que cuando se le facultaba para asesorar militarmente en ese tipo de proyectos, por lo que los diputados integrantes de ésta Comisión de Marina consideramos procedente y conveniente dicha reforma.

f) En la fracción XVII el Ejecutivo Federal pretende atribuir a la Secretaría de Marina facultades para intervenir en el impulso y desarrollo de los trabajos de investigación científica y tecnológica en las ciencias marítimas, además de las de programar y ejecutar que el texto vigente ya le otorgaba, asimismo le encomienda la creación de institutos de investigación en esas áreas del conocimiento. Los integrantes de la Comisión de Marina advertimos la importancia de la facultad a que se refiere la presente fracción, sin embargo se debe destacar que ello no será posible llevar a cabo de la manera más adecuada si el propio Ejecutivo Federal no destina los recursos económicos suficientes para tal fin.

g) Con la adición de la fracción XIX se busca conceder facultades a la Secretaría de Marina para celebrar en el ámbito de su competencia, acuerdos con otras dependencias e instituciones, nacionales o extranjeras, lo cual desde luego deberá llevarse a cabo conforme lo establece nuestra legislación y en términos de los tratados internacionales, hecho que estimamos adecuado y consecuentemente procedente.

h) El contenido de la fracción XXI recoge actividades que *de facto* realiza la Secretaría de Marina, por lo cual estimamos de suma importancia se adicione en el artículo materia de la iniciativa que se dictamina, toda vez que como se anotó con anterioridad, con ello se adecuará el marco normativo que rige a esa Institución con las labores y tareas que se le han venido encomendado.

i) Otro de los ordenamientos legales que aplica a la Secretaría de Marina es la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en él, se le confieren diversas atribuciones, por lo que se debe establecer en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que dicha dependencia se encuentra facultada para adquirir, diseñar y fabricar armamento, municiones y toda clase de medios navales e ingenios materiales que estén destinados al uso de esa Institución y que además intervendrá en la importación y exportación de los mencionados efectos. No pasa desapercibido para los diputados integrantes de éste Órgano Legislativo que las actividades antes descritas las ha venido realizando con anterioridad la multireferida secretaría de estado, por lo que la adición de ésta reforma representa una adecuación del marco legal.

j) Con la adición de la fracción XXIII se pretende fundamentar la cooperación e interrelación que existe entre la Secretaría de Marina con otras dependencias federales y autoridades de los demás niveles de gobierno, la cual también se ha venido desarrollando con anterioridad y que consideramos debe llevarse a cabo sustentada en un marco normativo.

k) Las fracciones XXIV y XXV se refieren a tareas encomendadas a la Secretaría de Marina, mismas que realiza en coordinación y/o coadyuvancia con otras dependencias y autoridades, y si bien las mismas le han sido conferidas en otros ordenamientos legales, consideramos que su inclusión en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal se hace necesaria.

VII. Del estudio, análisis y discusión de la iniciativa presentada por el titular del Poder Ejecutivo Federal, se derivó la modificación del contenido de las fracciones V y XIV, la primera de ellas con el fin de dar mayor precisión y claridad a la disposición contenida, en tanto que la segunda mencionada, es con el objeto de dar congruencia a las atribuciones y tareas encomendadas a esa Institución con lo establecido por el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Institucional de Desarrollo.

a) En la fracción V del texto original de la iniciativa se establecía que a la Secretaría de Marina corresponde ejercer actos de autoridad para garantizar el cumplimiento del orden jurídico en las zonas marinas mexicanas, proteger el tráfico marítimo y salvaguardar la vida humana en la mar, sin perjuicio de las atribuciones que correspondan a otras dependencias; sin embargo en opinión de los diputados

integrantes de la Comisión de Marina de la Cámara de Diputados lo correcto es decir que corresponde a la multicitada dependencia ejercer la autoridad toda vez que del ejercicio de ese poder o potestad deviene la facultad de ejecutar actos de autoridad.

Los actos de autoridad son los que ejecutan las autoridades actuando en forma individualizada, por medio de facultades decisorias y el uso de la fuerza pública y que con base en disposiciones legales o *de facto* pretenden imponer obligaciones, modificar las existentes o limitar fundadamente los derechos de los particulares; sin embargo en el derecho positivo mexicano los actos de autoridad no son únicamente los que emiten las autoridades establecidas de conformidad con las leyes, sino que también se consideran como tales los que emanan de autoridades de hecho, que se encuentran en posibilidad material de obrar como individuos que expiden actos públicos, luego entonces determinamos que existen actos emanados de autoridades *de facto* por más que tengan atribuciones que legalmente no les correspondan.

Por lo anterior y a fin de dar precisión y claridad a lo establecido en la fracción en comento, estimamos conveniente modificarla para quedar como sigue:

*V. Ejercer la **autoridad** para garantizar el cumplimiento del orden jurídico en las zonas marinas mexicanas, proteger el tráfico marítimo y salvaguardar la vida humana en la mar, sin perjuicio de las atribuciones que correspondan a otras dependencias.*

Es importante destacar que, como lo señala el Ejecutivo Federal en la exposición de motivos de la iniciativa que se dictamina, la facultad que se otorga a la Secretaría de Marina para ejercer la autoridad en las Zonas Marina Mexicanas es en estricto apego a la legislación nacional y en observancia a los compromisos contraídos por nuestro país a través de diversos instrumentos jurídicos internacionales y que ello es sin perjuicio de las atribuciones que a otras Secretarías de Estado en el ámbito portuario impone la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

b) Por cuanto hace a la fracción XIV, como se anotó con anterioridad, en el punto 7 “Orden y Respeto”, inciso e) del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, de observancia obligatoria para las dependencias del ejecutivo federal, se vincula directamente a la Secretaría de Marina con el impulso del desarrollo marítimo nacional, labor que deberá

realizar en coordinación con otras entidades públicas y privadas involucradas en el impulso, fortalecimiento y desarrollo de la investigación científica y tecnológica para explotar eficaz y racionalmente los recursos de las zonas marinas mexicanas.

En la iniciativa que nos ocupa se faculta a la Secretaría de Marina para prestar servicios en el ámbito de su competencia que coadyuven al desarrollo marítimo, facultad que ejercerá de conformidad con las disposiciones aplicables y en concordancia con las políticas y programas que para dicho desarrollo determine la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y las demás dependencias que tengan relación con el mismo.

Resulta de suma importancia señalar que entre las actividades que contribuyen al desarrollo marítimo nacional se encuentran: a) la industria naval, b) la pesca, c) el turismo, d) la investigación científica oceanográfica, e) el inventario pesquero nacional, f) la declaración de áreas reserva de la biosfera y parques marinos arrecifales, g) la hidrografía, mareografía y meteorología, h) la explotación de los recursos vivos de manera sustentable y racional, i) la explotación de recursos no vivos, j) el establecimiento y utilización de islas artificiales, instalaciones o estructuras, k) la protección y preservación del medio marino, l) la protección de arribada de quelonios marinos y conservación de los campos de anidación, m) la salvaguarda de la vida humana en la mar, y n) la búsqueda y rescate.

Analizando en un contexto amplio las actividades que se anotan en el párrafo que antecede se determina que los intereses y objetivos nacionales marítimos son aquellos que se vinculan con la seguridad y desarrollo nacionales en la mar, por lo tanto, existen otras dependencias que dentro de sus atribuciones participan directamente en el desarrollo marítimo nacional dentro del marco regulatorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y las disposiciones legales específicas emanadas de la Constitución Federal, por lo que resulta necesario modificar la fracción XIV para establecer que además de las políticas y programas que para dicho desarrollo determine la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se deberán atender aquellas que emitan las demás dependencias que tengan relación con el mismo.

La facultad para coadyuvar en el desarrollo marítimo nacional que se otorga a la Secretaría de Marina tiene su razón de ser en tres hechos innegables, a saber: a) la insuficiencia de

infraestructura del sector marítimo mercante y los puertos comerciales para impulsar eficazmente dicho desarrollo, b) la capacidad que posee la Armada de México para prestar servicios en coadyuvancia de dicha área, y c) que actualmente así lo viene realizando ese Instituto Armado.

Resulta de relevante importancia fijar que la coadyuvancia que lleve a cabo la Armada de México se entenderá como la contribución y/o colaboración que realice ese Instituto Armado a la consecución del desarrollo marítimo nacional.

Por lo anterior, los diputados integrantes de la Comisión de Marina de la Cámara de Diputados estimamos conveniente modificar la fracción XIV para quedar como sigue:

XIV. Construir, mantener y operar los astilleros, diques, varaderos, dragas, unidades y establecimientos navales y aeronavales para el cumplimiento de la misión de la Armada de México, así como prestar servicios en el ámbito de su competencia que coadyuven al desarrollo marítimo nacional, de conformidad con las disposiciones aplicables y en concordancia con las políticas y programas que para dicho desarrollo determine la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y las demás dependencias que tengan relación con el mismo.

Conclusión

La iniciativa que reforma las fracciones IV, V, VII, XI, XIV, XV y XVII y adiciona las fracciones VII bis y XX a XXVI del artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal es el resultado de un proceso de estudio y análisis minucioso del marco normativo que rige a la Secretaría de Marina, de las atribuciones y facultades que ejerce esa Dependencia y de las funciones sustantivas que tiene encomendadas a través de diversos ordenamientos legales.

Su aprobación representa la adecuación del marco jurídico que le rige, a las condiciones y necesidades imperantes; dotar a la Secretaría de Marina de una reglamentación jurídica actualizada es indudablemente una necesidad toda vez que con ello se le permitirá que continúe llevando a cabo las funciones y tareas encomendadas en condiciones más convenientes y siempre apegadas a derecho.

Por lo anterior, exhortamos a esta Honorable Asamblea a que apruebe el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

ARTÍCULO ÚNICO.- Se **REFORMAN** las fracciones IV, V, VII, XI, XIV, XV Y XVII, y se **ADICIONAN** las fracciones VII bis y XX a XXVI del artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para quedar como sigue:

“ARTÍCULO 30.- ...

I. ...

II. ...

III. ...

IV. Ejercer:

a. La soberanía en el mar territorial, su espacio aéreo y costas del territorio;

b. Vigilancia de las zonas marinas mexicanas, sin perjuicio de las atribuciones que correspondan a otras dependencias, y

c. Las medidas y competencias que le otorguen los ordenamientos legales y los instrumentos internacionales de los que México sea parte, en la Zona Contigua y en la Zona Económica Exclusiva.

V. Ejercer la autoridad para garantizar el cumplimiento del orden jurídico en las zonas marinas mexicanas, proteger el tráfico marítimo y salvaguardar la vida humana en la mar, sin perjuicio de las atribuciones que correspondan a otras dependencias.

VI. ...

VII. Ejercer funciones de policía marítima para mantener el estado de derecho en las zonas marinas mexicanas;

VII bis. Llevar a cabo la búsqueda, rescate, salvamento y auxilio en las zonas marinas mexicanas de conformidad con las normas nacionales e internacionales, en su caso, en coordinación con las demás autoridades competentes;

VIII. ...

IX. ...

X. ...

XI. Ejecutar los trabajos hidrográficos de las costas, islas, puertos y vías navegables, así como organizar el archivo de cartas marítimas y las estadísticas relativas;

XII. ...

XIII. ...

XIV. Construir, mantener y operar astilleros, diques, varaderos, dragas, unidades y establecimientos navales y aeronavales, para el cumplimiento de la misión de la Armada de México, así como prestar servicios en el ámbito de su competencia que coadyuven al desarrollo marítimo nacional, de conformidad con las disposiciones aplicables y en concordancia con las políticas y programas que para dicho desarrollo determine la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y las demás dependencias que tengan relación con el mismo;

XV. Emitir opinión con fines de seguridad nacional en los proyectos de construcción de toda clase de vías generales de comunicación por agua y sus partes, relacionados con la ingeniería portuaria marítima y señalamiento marino;

XVI. ...

XVII. Programar, fomentar, desarrollar y ejecutar, sin perjuicio de las atribuciones que correspondan a otras dependencias, los trabajos de investigación científica y tecnológica en las ciencias marítimas, creando los institutos de investigación necesarios;

XVIII. ...

XIX. Celebrar acuerdos en el ámbito de su competencia con otras dependencias e instituciones nacionales o extranjeras, en los términos de los tratados internacionales y conforme a la legislación vigente;

XX. Ejercer acciones para llevar a cabo la defensa y seguridad nacionales en el ámbito de su responsabilidad, así como coordinar con las autoridades competentes nacionales el control del tráfico marítimo cuando las cir-

cunstancias así lo lleguen a requerir, de acuerdo con los instrumentos jurídicos internacionales y la legislación nacional;

XXI. Participar y llevar a cabo las acciones que le corresponden dentro del marco del sistema nacional de protección civil para la prevención, auxilio, recuperación y apoyo a la población en situaciones de desastre;

XXII. Adquirir, diseñar y fabricar armamento, municiones, vestuario, y toda clase de medios navales e ingenios materiales, así como intervenir en la importación y exportación de éstos, cuando, sean de uso exclusivo de la Secretaría de Marina-Armada de México;

XXIII. Prestar los servicios auxiliares que requiera la Armada, así como los servicios de apoyo a otras dependencias federales, de las entidades federativas y de los municipios que lo soliciten o cuando así lo señale el titular del Ejecutivo Federal;

XXIV. Intervenir, en el ámbito de su responsabilidad, en la protección y conservación del medio ambiente marino sin perjuicio de las atribuciones que correspondan a otras dependencias;

XXV. Inspeccionar, patrullar y llevar a cabo labores de reconocimiento y vigilancia para preservar, las Áreas Naturales Protegidas, en coordinación con las autoridades competentes y de conformidad con las disposiciones aplicables, y

XXVI. Las demás que le atribuyan expresamente las leyes y reglamentos.”

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

Diputados: Sebastián Calderón Centeno (rúbrica), Ángel Pasta Muñuzuri (rúbrica), Martín Remigio Vidaña Pérez (rúbrica), Rogelio Rodríguez Javier (rúbrica), Francisco Juan Ávila Camberos (rúbrica), Baruch Barrera Zurita (rúbrica), Rogelio A. Flores Mejía, Evaristo Corrales Macías, Homero Ríos Murrieta (rúbrica), Eloísa Talavera Hernández (rúbrica), Salvador Vega Casillas, José Alberto Aguilar Iñárritu (rúbrica),

Alejandro Moreno Cárdenas, José J. Villacaña Jiménez, Guillermo Martínez Nolasco, Concepción Fajardo Muñoz (rúbrica), Gonzalo Ruiz Cerón, Sofía Castro Ríos (rúbrica), Sergio Arturo Posadas Lara (rúbrica), Rómulo I. Salazar Macías (rúbrica), Alfonso Sánchez Hernández, Carlos O. Pano Becerra (rúbrica), Irma Figueroa Romero (rúbrica), Emilio Serrano Jiménez (rúbrica), Juan García Costilla (rúbrica), Israel Tentory García (rúbrica), Rafael García Tinajero Pérez (rúbrica).»

Es de segunda lectura.

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: En términos del artículo 108, tiene el uso de la palabra el señor diputado don Sergio Posadas Lara, hasta por 10 minutos, para fundamentar el dictamen... Por cinco minutos; gracias, señor diputado. Estamos en el último punto del orden del día que vamos a tratar en esta sesión.

El diputado Sergio Arturo Posadas Lara: Con su permiso, diputado Presidente. Compañeras diputadas y compañeros diputados: con fundamento en lo dispuesto en los artículos 100 y 108 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el de la voz, diputado Sergio Posadas, en nombre de los integrantes de la Comisión de Marina, acude a esta tribuna para fundamentar el dictamen de la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que hoy sometemos a la consideración del Pleno de esta soberanía. Los integrantes de la Comisión de Marina estamos convencidos de que la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal observa adecuadamente el principio de modernización y actualización del marco jurídico de la Secretaría de Marina.

El objeto de la iniciativa que hoy se discute es adecuar el marco jurídico que rige esa dependencia del Ejecutivo federal con las tareas sustantivas que tiene encomendadas. Es el resultado de un proceso de estudio y análisis minucioso de las condiciones actuales de la Secretaría de Marina y de las proyecciones para su desarrollo, que recoge adecuadamente los planteamientos de la normatividad vigente y que a lo largo de su aplicación se han consolidado como principios propios de la misión que le ha sido encomendada. Desde el inicio de la presente administración, la Secretaría de Marina ha sido objeto de un profundo proceso de reestructuración, con el fin de modernizarse y fortalecer sus estructuras. Han sido diversos los ordenamientos legales que rigen su organización y funcionamiento que han sido reformados en la presente Legislatura.

La reforma y adición del artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal se encuentran comprendidas en ese proceso de adecuación del marco jurídico de dicha dependencia. El Estado de derecho que rige la actuación de toda autoridad demanda la modificación de la ley materia del dictamen que hoy discutimos, a fin de que las atribuciones y facultades otorgadas a la Secretaría de Marina tengan sustento en un marco normativo vigente. Entre los cambios más significativos que se observan en la presente iniciativa están los siguientes: se precisan las áreas donde a la Secretaría de Marina corresponde ejercer la soberanía y llevar a cabo la vigilancia y se le faculta para ejercer funciones de Policía Marítima para mantener el Estado de derecho en las zonas marinas mexicanas.

Se fundamenta una de las tareas más importantes que realiza esa institución, que es la de llevar a cabo la búsqueda, rescate, salvamento y auxilio en las zonas marinas mexicanas. Se precisa que la participación de esta dependencia en los proyectos de construcción de toda clase de vías generales de comunicación por agua y sus partes que estén relacionados con la ingeniería portuaria marítima y señalamiento marítimo se hará emitiendo la opinión correspondiente con fines de seguridad nacional. Se le atribuyen facultades para fomentar y desarrollar los trabajos de investigación científica y tecnológica en las ciencias marítimas, además de las de programar y ejecutar, que el texto vigente que ya le otorgaba.

Asimismo, se le encomienda creación de institutos de investigación en las áreas del conocimiento. Se le otorgan facultades para celebrar en el ámbito de su competencia acuerdos con otras dependencias e instituciones, nacionales y extranjeras, conforme lo establece nuestra legislación. Se fundamenta la cooperación e interrelación que existen entre la Secretaría de Marina y otras dependencias federales y autoridades estatales y municipales. Por su parte, las fracciones XXIV y XXV se refieren a tareas encomendadas a esa institución que realice en coordinación y coadyuvancia con otras dependencias y autoridades, las cuales se encuentran contenidas en diversos ordenamientos legales. No deben pasar inadvertidos los cambios y las adecuaciones que los integrantes de la Comisión de Marina hicimos a la iniciativa que envió el titular del Poder Ejecutivo federal, los cuales son el reflejo de la pluralidad de sus integrantes y de la democracia con que en el interior de esta soberanía se trabaja.

Los integrantes de la Comisión de Marina estamos plenamente convencidos de que el dictamen que hoy presentamos

ante el Pleno de la Cámara de Diputados es un buen proyecto y, por ende, susceptible de aprobarse. La iniciativa que discutimos responde a las necesidades de la Secretaría de Marina de dotarla de un marco normativo eficiente para la ejecución de las tareas sustantivas que tiene encomendadas. Por ello los exhortamos a votar a favor de dicho dictamen. Muchas gracias.

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: Muchas gracias, diputado. El dictamen está a discusión. Tiene uso de la palabra el diputado Emilio Serrano para hablar en contra... Es a favor.

El diputado Emilio Serrano Jiménez: Compañeras, compañeros diputados. Gracias, diputado Presidente. En atención al tiempo de ustedes, en lugar de cinco minutos va a ser uno. Primero, a ustedes les consta que uno de los más críticos hacia el Ejecutivo federal, concretamente al Presidente Vicente Fox, ha sido su servidor. Sin embargo, hay que reconocer las pocas cosas buenas que tiene, y en esta ocasión ha enviado una iniciativa de reforma del artículo 30.

Estamos de acuerdo porque a la Secretaría de Marina le hace falta definir bien sus funciones, actividades que viene realizando desde hace mucho tiempo. Nosotros, en nombre del PRD, estamos a favor de esta reforma del artículo 30 de la Ley Orgánica de la Función Pública Federal. Por su atención, gracias, diputadas y diputados. Sabemos que ya nos duele el dedo de tanto votar, pero una más a favor.

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: Gracias, diputado. Esta Presidencia no tiene registrados más oradores y, para cumplir la formalidad reglamentaria, considera el asunto suficientemente discutido e instruye a la Secretaría a efecto de que ordene la apertura del sistema electrónico de votación por tres minutos para recabar votación nominal en lo general y en lo particular del artículo único del proyecto.

El Secretario diputado Marcos Morales Torres: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento Interior. Ábrase el sistema electrónico por tres minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto en sus términos. (...)

De viva voz:

El diputado Gonzalo Moreno Arévalo (desde la curul): A favor.

El diputado Hugo Rodríguez Díaz (desde la curul): A favor.

El Secretario diputado Marcos Morales Torres: Señor Presidente: se emitieron 331 votos en pro, en contra 0, abstenciones 0.

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: Aprobado en lo general y en lo particular por 331 votos, el proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

Se ruega a la Secretaría dar cuenta con el orden del día de la siguiente sesión.

ORDEN DEL DIA

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: «Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.— Tercer Año de Ejercicio.— LIX Legislatura.

Orden del día

Martes 14 de marzo de 2006.

Acta de la sesión anterior

Comunicaciones

Oficios de la Secretaría de Gobernación

Seis, con los que se remiten contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados.

Dictámenes de primera lectura

De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que concede permiso a los ciudadanos Raúl Ibarra Vanoye y Edmundo Castañeda Hernández, para prestar servicios en los Consulados de los Estados Unidos de América en Matamoros, Tamaulipas y en Ciudad Juárez, Chihuahua, respectivamente.

De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que concede permiso a los ciudadanos Marina Stavenhagen Vargas y Miguel Stuart Escobedo y Fulda, para aceptar y

usar las condecoraciones que les otorgan los Gobiernos de la República Francesa y del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Y los demás asuntos con los que la Mesa Directiva dé cuenta.»

REGISTRO DE ASISTENCIA FINAL

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: La última de las votaciones, por haberse levantado hace unos momentos, se toma en cuenta como registro final de asistencia.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra (a las 15:16 horas): Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el martes 14 de marzo, a las 11:00 horas. Y se les informa que el sistema electrónico estará abierto dos horas antes.

RESUMEN DE TRABAJOS

- Tiempo de duración: 4 horas 32 minutos.
- Quórum a la apertura de sesión: 342 diputados.
- Asistencia al cierre de registro: 358 diputados.
- Asistencia al final de la sesión: 331 diputados.
- Diputado que solicita licencia: 1.
- Diputados que se reincorporan: 2.
- Diputado que se separa de grupo parlamentario: 1.
- Comisiones reglamentarias y protocolarias: 1.
- Acuerdos de la Junta de Coordinación Política, aprobados: 3.
- Temas para posicionamiento de grupos parlamentarios: 1.
- Oradores en tribuna: 21
PRI-5, PAN-2, PRD-8, PVEM-2, PT-2, Conv-2.

Se recibió:

- 1 comunicación del Congreso del estado de Puebla;
- 1 comunicación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;
- 1 oficio del Poder Ejecutivo del estado de Chiapas, con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados;
- 1 oficio del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados;
- 2 oficios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con los que remite contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados;
- 1 invitación de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, a ceremonia cívica conmemorativa;
- 1 oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- 1 oficio de la Secretaría de Gobernación, por el que solicita el permiso constitucional necesario para que 8 ciudadanos puedan prestar servicios en la Embajada del Estado de Israel en México;

- 1 oficio de la Secretaría de Gobernación, por el que solicita el permiso constitucional necesario para que 5 ciudadanos puedan prestar servicios en la Embajada de Estados Unidos de América en México; en el Consulado de Estados Unidos de América en Hermosillo, Sonora; y en la Agencia Consular de Estados Unidos de América en San Miguel de Allende, Guanajuato, respectivamente;
- 1 oficio de la Secretaría de Gobernación, por el que solicita el permiso constitucional necesario para que 5 ciudadanas puedan prestar servicios en la Embajada de Estados Unidos de América en México y en el Consulado de Estados Unidos de América en Hermosillo, Sonora, respectivamente; y comunica que ha dejado de prestar servicios una ciudadana en el Consulado de Estados Unidos de América en Matamoros, Tamaulipas;
- 2 oficios de la Secretaría de Gobernación, con los que remite contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente;
- 10 oficios de la Secretaría de Gobernación, con los que remite contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados.

Dictámenes de primera lectura:

- 1 de la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto que reforma el artículo 44 de la Ley del Seguro Social;
- 1 de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto para que el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos lleve a cabo en el Palacio Legislativo de San Lázaro una sesión solemne para conmemorar el bicentenario del natalicio de Benito Juárez García;
- 1 de la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que reforma el artículo 60. de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental;
- 1 de la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que adiciona la fecha del 12 de septiembre, “conmemoración de la gesta heroica del Batallón de San Patricio en 1847”, al inciso b) del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales;
- 1 de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- 1 de la Comisión de Energía, con proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional, en el Ramo del Petróleo, y la Ley Minera.

Dictámenes aprobados:

- 1 de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto para que el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos lleve a cabo en el Palacio Legislativo de San Lázaro una sesión solemne para conmemorar el bicentenario del natalicio de Benito Juárez García;
- 1 de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;

- 1 de la Comisión de Energía, con proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional, en el Ramo del Petróleo, y la Ley Minera;
- 1 de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto que reforma los artículos 34, 35, 38, 40, 46, 47, 48, 49, 51 y 56 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos;
- 1 de la Comisión de Juventud y Deporte, con proyecto de decreto que adiciona el artículo 51 de la Ley General de Cultura Física y Deporte;
- 1 de la Comisión de Economía, con proyecto de decreto que reforma el artículo 180 de la Ley de la Propiedad Industrial;
- 1 de la Comisión de Economía, con proyecto de decreto que reforma el artículo 1350 del Código de Comercio;
- 1 de la Comisión de Economía, con proyecto de decreto que reforma el artículo 1069 del Código de Comercio;
- 1 de la Comisión de Economía, con proyecto de decreto que reforma el artículo 62 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización;
- 1 de la Comisión de Economía, con proyecto de decreto que reforma el artículo 13 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización;
- 1 de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto que adiciona una fracción II al artículo 7o. de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y una fracción III al artículo 3o. de la Ley General de Vida Silvestre;
- 1 de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto que reforma el artículo 53 de la Ley General de Vida Silvestre;
- 1 de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto que reforma el artículo 169 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente;
- 1 de la Comisión de Marina, con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

**DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION
(en orden alfabético)**

- Alcérreca Sánchez, Víctor Manuel (PRI). Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional, en el Ramo del Petróleo - Ley Minera: 160
- Álvarez Romo, Leonardo (PVEM). Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable - Ley General de Vida Silvestre: 195
- Argüelles Guzmán, Jacqueline Guadalupe (PVEM). Día Internacional de la Mujer: 80
- Ávila Nevárez, Pedro (PRI). Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional, en el Ramo del Petróleo - Ley Minera: 161
- Carrillo Soberón, Francisco Javier (PRD). Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional, en el Ramo del Petróleo - Ley Minera: 161
- De la Vega Asmitia, José Antonio Pablo (PAN). Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: 150 desde curul
- Díaz del Campo, María Angélica (PRD). Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: 150
- Espinosa Ramos, Francisco Amadeo (PT). Día Internacional de la Mujer: 80
- Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto (PRI). Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: 145 desde curul
- Gutiérrez Zurita, Dolores del Carmen (PRD). Día Internacional de la Mujer: 81
- Guzmán Cruz, Abdallán (PRD). Sector minero: 50
- Huízar Carranza, Guillermo (PRD). Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: 146
- Leyson Castro, Armando (PRI). Ley General de Cultura Física y Deporte: 173
- Martínez López, Margarita (PRI). Día Internacional de la Mujer: 83
- Mendoza Flores, María del Carmen (PAN). Sector minero: 49
- Perdomo Bueno, Juan Fernando (Conv). Día Internacional de la Mujer: 79

-
- Perdomo Bueno, Juan Fernando (Conv). Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: 148

 - Posadas Lara, Sergio Arturo (PRI). Ley Orgánica de la Administración Pública Federal: 214

 - Ramírez Cuéllar, Alfonso (PRD). Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: 148

 - Serrano Jiménez, Emilio (PRD). Ley Orgánica de la Administración Pública Federal: 215

 - Suárez Ponce, María Guadalupe (PAN). Día Internacional de la Mujer: 82

 - Trueba Gracián, Tomás Antonio (PAN). Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: 149 desde curul

 - Vázquez González, Pedro (PT). Sector minero: 49

 - Zepeda Burgos, Jazmín Elena (PRD). Ley General de Cultura Física y Deporte: 173

ASISTENCIA

DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, SE PUBLICA LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL

GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA	ASISTENCIA POR CÉDULA	ASISTENCIA COMISIÓN OFICIAL	PERMISO MESA DIRECTIVA	INASISTENCIA JUSTIFICADA	INASISTENCIAS	TOTAL
PRI	137	2	0	8	0	63	210
PAN	104	0	0	17	0	25	146
PRD	57	0	0	32	0	6	95
PVEM	8	0	0	5	0	4	17
PT	1	0	0	4	0	0	5
CONV	2	0	0	2	0	1	5
SP	2	0	0	0	0	4	6
TOTAL	311	2	0	68	0	103	484

Nota: Las diferencias que existen entre las listas de asistencia y el número de votos pueden variar conforme a los diputados presentes al momento de la votación.

SECRETARÍA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL		ASISTENCIA
1 Abdala De La Fuente José Manuel	INASISTENCIA	ASISTENCIA
2 Adame De León Fernando Ulises	ASISTENCIA	INASISTENCIA
3 Aguilar Bueno Jesús	INASISTENCIA	ASISTENCIA
4 Aguilar Flores Ubaldo	ASISTENCIA	ASISTENCIA
5 Aguilar Hernández Roberto Aquiles	ASISTENCIA	INASISTENCIA
6 Aguilar Iñárritu José Alberto	ASISTENCIA	INASISTENCIA
7 Aguirre Maldonado María de Jesús	ASISTENCIA	INASISTENCIA
8 Aguirre Rivero Ángel Heladio	INASISTENCIA	ASISTENCIA
9 Alarcón Hernández José Porfirio	INASISTENCIA	INASISTENCIA
10 Alarcón Trujillo Ernesto	ASISTENCIA	ASISTENCIA
11 Alcántara Rojas José Carmen Arturo	INASISTENCIA	ASISTENCIA
12 Alcerrecá Sánchez Victor Manuel	ASISTENCIA	ASISTENCIA
13 Alcocer García Roger David	ASISTENCIA	ASISTENCIA
14 Alemán Migliolo Gonzalo	INASISTENCIA	ASISTENCIA
15 Amezcua Alejo Miguel	ASISTENCIA	ASISTENCIA
16 Anaya Rivera Pablo	ASISTENCIA	ASISTENCIA
17 Aragón Del Rivero Lilia Isabel	ASISTENCIA	MESA DIRECTIVA
18 Arcos Suárez Filemón Primitivo	ASISTENCIA	ASISTENCIA
19 Arechiga Santamaría José Guillermo	ASISTENCIA	INASISTENCIA
20 Arevalo Gallegos Daniel Raúl	ASISTENCIA	ASISTENCIA
21 Arias Martínez Lázaro	ASISTENCIA	ASISTENCIA
22 Arroyo Vieyra Francisco	ASISTENCIA	ASISTENCIA
23 Ávila Nevárez Pedro	ASISTENCIA	ASISTENCIA
24 Ávila Rodríguez Gaspar	ASISTENCIA	ASISTENCIA
25 Badillo Ramírez Emilio	INASISTENCIA	ASISTENCIA
26 Bailey Elizondo Eduardo Alonso	ASISTENCIA	ASISTENCIA
27 Barbosa Gutiérrez Federico	ASISTENCIA	ASISTENCIA
28 Bazan Flores Omar	INASISTENCIA	ASISTENCIA
29 Bejos Nicolás Alfredo	ASISTENCIA	ASISTENCIA
30 Beltrones Rivera Manlio Fabio	INASISTENCIA	ASISTENCIA
31 Bitar Haddad Oscar	INASISTENCIA	ASISTENCIA
32 Blackaller Ayala Carlos	INASISTENCIA	ASISTENCIA
33 Briones Briseño José Luis	ASISTENCIA	ASISTENCIA
34 Buendía Tirado Ángel Augusto	INASISTENCIA	ASISTENCIA
35 Burgos Barrera Álvaro	ASISTENCIA	ASISTENCIA
36 Burgos García Enrique	ASISTENCIA	ASISTENCIA
37 Bustillos Montalvo Juan	ASISTENCIA	ASISTENCIA
38 Campos Córdova Lisandro Aristides	ASISTENCIA	ASISTENCIA
39 Canul Pacab Angel Paulino	ASISTENCIA	ASISTENCIA
40 Castañeda Ortiz Concepción Olivia	ASISTENCIA	ASISTENCIA
41 Castillo Cabrera Jorge de Jesús	PERMISO	ASISTENCIA
42 Castro Ríos Sofía	MESA DIRECTIVA	ASISTENCIA
43 Celaya Luría Lino	ASISTENCIA	ASISTENCIA
44 Cervantes Vega Humberto	INASISTENCIA	ASISTENCIA
45 Chávez Montenegro Benito	ASISTENCIA	ASISTENCIA
46 Chuayffet Chemor Emilio	ASISTENCIA	ASISTENCIA
47 Collazo Gómez Florencio	ASISTENCIA	ASISTENCIA

48 Concha Arellano Elpidio Desiderio	INASISTENCIA	104 Larios Rivas Graciela	ASISTENCIA
49 Córdova Martínez Julio César	ASISTENCIA	105 Leyson Castro Armando	ASISTENCIA
50 Culebro Velasco Mario Carlos	ASISTENCIA	106 Lomelí Rosas J. Jesús	ASISTENCIA
51 Dávalos Padilla Juan Manuel	ASISTENCIA	107 López Aguilar Cruz	ASISTENCIA
52 David David Sami	ASISTENCIA	108 López Medina José	ASISTENCIA
53 Dávila Salinas Norma Violeta	ASISTENCIA	109 Lucero Palma Lorenzo Miguel	ASISTENCIA
54 Del Valle Reyes Guillermo	INASISTENCIA	110 Madrazo Rojas Federico	INASISTENCIA
55 Delgadillo González Claudia	ASISTENCIA	111 Madrigal Hernández Luis Felipe	INASISTENCIA
56 Díaz Escarraga Heliodoro Carlos	PERMISO	112 Marrufo Torres Roberto Antonio	INASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	113 Martínez De La Cruz Jesús Humberto	INASISTENCIA
57 Díaz Rodríguez Homero	ASISTENCIA	114 Martínez Hernández Aldo Mauricio	ASISTENCIA
58 Díaz Salazar María Cristina	ASISTENCIA	115 Martínez López Gema Isabel	ASISTENCIA
59 Domínguez Arvizu María Hilaria	ASISTENCIA	116 Martínez López Margarita	ASISTENCIA
60 Domínguez Ordoñez Florentino	INASISTENCIA	117 Martínez Nolasco Guillermo	ASISTENCIA
61 Echeverría Pineda Abel	ASISTENCIA	118 Martínez Rivera Laura Elena	ASISTENCIA
62 Escalante Arceo Enrique Ariel	INASISTENCIA	119 Maya Pineda María Isabel	INASISTENCIA
63 Fajardo Muñoz María Concepción	INASISTENCIA	120 Mazari Espín Rosalina	INASISTENCIA
64 Félix Ochoa Oscar	INASISTENCIA	121 Mejía González Raúl José	ASISTENCIA
65 Fernández García Fernando	INASISTENCIA	122 Mendivil Morales Guadalupe	ASISTENCIA
66 Fernández Saracho Jaime	ASISTENCIA	123 Meza Cabrera Fidel René	ASISTENCIA
67 Figueroa Smutny José Rubén	ASISTENCIA	124 Mier y Concha Campos Eugenio	INASISTENCIA
68 Filizola Haces Humberto Francisco	INASISTENCIA	125 Mireles Morales Carlos	ASISTENCIA
69 Flores Hernández José Luis	ASISTENCIA	126 Monárrez Rincón Francisco Luis	INASISTENCIA
70 Flores Morales Victor Félix	ASISTENCIA	127 Montenegro Ibarra Gerardo	INASISTENCIA
71 Flores Rico Carlos	ASISTENCIA	128 Morales Flores Jesús	ASISTENCIA
72 Fonz Sáenz Carmen Guadalupe	ASISTENCIA	129 Moreno Arévalo Gonzalo	ASISTENCIA
73 Frías Castro Francisco Cuauhtémoc	ASISTENCIA		POR CÉDULA
74 Galindo Jaime Rafael	ASISTENCIA	130 Moreno Cárdenas Rafael Alejandro	INASISTENCIA
75 Galván Guerrero Javier Alejandro	PERMISO	131 Moreno Ovalles Irma Guadalupe	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	132 Moreno Ramos Gustavo	ASISTENCIA
76 García Ayala Marco Antonio	ASISTENCIA	133 Muñoz Muñoz José Alfonso	INASISTENCIA
77 García Corpus Teofilo Manuel	ASISTENCIA	134 Murat Hinojosa Alejandro Ismael	INASISTENCIA
78 García Cuevas Fernando Alberto	ASISTENCIA	135 Murat Macías José Adolfo	ASISTENCIA
79 García Mercado José Luis	ASISTENCIA	136 Muro Urista Consuelo	ASISTENCIA
80 García Ortiz José	PERMISO	137 Nava Altamirano José Eduviges	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	138 Nava Díaz Alfonso Juventino	ASISTENCIA
81 Gastélum Bajo Diva Hadamira	ASISTENCIA	139 Nazar Morales Julián	INASISTENCIA
82 Godínez y Bravo Rebeca	ASISTENCIA	140 Neyra Chávez Armando	INASISTENCIA
83 González Huerta Víctor Ernesto	INASISTENCIA	141 Orantes López María Elena	INASISTENCIA
84 González Orantes César Amín	ASISTENCIA	142 Ortega Pacheco Ivonne Aracelly	ASISTENCIA
85 González Ruíz Alfonso	ASISTENCIA	143 Palafox Gutiérrez Martha	ASISTENCIA
86 Gordillo Reyes Juan Antonio	ASISTENCIA	144 Pano Becerra Carlos Osvaldo	ASISTENCIA
87 Grajales Palacios Francisco	ASISTENCIA	145 Pavón Vinales Pablo	ASISTENCIA
88 Guerra Castillo Marcela	ASISTENCIA	146 Pedraza Martínez Roberto	ASISTENCIA
89 Guizar Valladares Gonzalo	ASISTENCIA	147 Peralta Galicia Anibal	ASISTENCIA
90 Gutiérrez Corona Leticia	ASISTENCIA	148 Pérez Góngora Juan Carlos	INASISTENCIA
91 Gutiérrez de la Garza Héctor Humberto	ASISTENCIA	149 Pompa Victoria Raúl	PERMISO
92 Gutiérrez Romero Marco Antonio	INASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
93 Guzmán Santos José	INASISTENCIA	150 Ponce Beltrán Esthela de Jesús	INASISTENCIA
94 Hernández Bustamante Benjamín	PERMISO	151 Posadas Lara Sergio Arturo	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	152 Quiroga Tamez Mayela María de Lourdes	INASISTENCIA
95 Herrera León Francisco	INASISTENCIA	153 Ramírez Pineda Luis Antonio	ASISTENCIA
96 Herrera Solís Belizario Iram	ASISTENCIA	154 Ramírez Puga Leyva Hector Pablo	INASISTENCIA
97 Ibáñez Montes José Angel	ASISTENCIA	155 Ramón Valdez Jesús María	INASISTENCIA
98 Islas Hernández Adrián Victor Hugo	ASISTENCIA	156 Ramos Salinas Óscar Martín	INASISTENCIA
99 Izaguirre Francos María Del Carmen	ASISTENCIA	157 Rangel Espinosa José	ASISTENCIA
100 Jiménez Macías Carlos Martín	INASISTENCIA	158 Retamoza Vega Patricia Elena	INASISTENCIA
101 Jiménez Rayón Oscar	ASISTENCIA	159 Rincón Chanona Sonia	ASISTENCIA
102 Jiménez Sánchez Moisés	INASISTENCIA	160 Robles Aguilar Arturo	ASISTENCIA
103 Laguette Lardizábal María Martha	INASISTENCIA	161 Rocha Medina Ma. Sara	ASISTENCIA

162 Rodríguez Anaya Gonzalo	ASISTENCIA		
163 Rodríguez Cabrera Oscar	INASISTENCIA		
164 Rodríguez de Alba María del Consuelo	ASISTENCIA		
165 Rodríguez Díaz Hugo	ASISTENCIA		
	POR CÉDULA		
166 Rodríguez Guardado Norma Patricia	INASISTENCIA		
167 Rodríguez Javier Rogelio	ASISTENCIA		
168 Rodríguez Ochoa Alfonso	ASISTENCIA		
169 Rodríguez Rocha Ricardo	ASISTENCIA		
170 Rojas Gutiérrez Francisco José	ASISTENCIA		
171 Román Bojórquez Jesús Tolentino	INASISTENCIA		
172 Rovirosa Ramírez Carlos Manuel	ASISTENCIA		
173 Rueda Sánchez Rogelio Humberto	ASISTENCIA		
174 Ruíz Cerón Gonzalo	INASISTENCIA		
175 Ruíz Vega Ofelia	ASISTENCIA		
176 Ruíz Massieu Salinas Claudia	ASISTENCIA		
177 Saenz López Rosario	ASISTENCIA		
178 Salazar Macías Rómulo Isael	ASISTENCIA		
179 Saldaña Villaseñor Alejandro	ASISTENCIA		
180 Sánchez Hernández Alfonso	ASISTENCIA		
181 Sánchez López Jacobo	ASISTENCIA		
182 Sánchez Vázquez Salvador	PERMISO		
	MESA DIRECTIVA		
183 Sandoval Urbán Evelia	ASISTENCIA		
184 Scherman Leañó María Esther de Jesús	INASISTENCIA		
185 Silva Santos Erick Agustín	ASISTENCIA		
186 Sotelo Ochoa Norma Elizabeth	ASISTENCIA		
187 Suárez y Dávila Francisco	ASISTENCIA		
188 Tapia Palacios Paulo José Luis	INASISTENCIA		
189 Tecolapa Tixteco Marcelo	INASISTENCIA		
190 Torres Hernández Marco Antonio	ASISTENCIA		
191 Trujillo Fuentes Fermín	INASISTENCIA		
192 Uscanga Escobar Jorge	ASISTENCIA		
193 Utrilla Robles Jorge Baldemar	INASISTENCIA		
194 Valenzuela García Esteban	ASISTENCIA		
195 Valenzuela Rodelo Rosa Hilda	ASISTENCIA		
196 Vázquez Vázquez Modesta	ASISTENCIA		
197 Vega Carlos Bernardo	ASISTENCIA		
198 Vega Rayet Juan Manuel	INASISTENCIA		
199 Vega y Galina Roberto Javier	INASISTENCIA		
200 Vidaña Pérez Martín Remigio	ASISTENCIA		
201 Villacaña Jiménez José Javier	INASISTENCIA		
202 Villagómez García Adrián	INASISTENCIA		
203 Villegas Arreola Alfredo	ASISTENCIA		
204 Wong Pérez José Mario	ASISTENCIA		
205 Yabur Elías Amalin	PERMISO		
	MESA DIRECTIVA		
206 Yu Hernández Nora Elena	ASISTENCIA		
207 Zanatta Gasperín Gustavo	ASISTENCIA		
208 Zepahua Valencia Mario Alberto Rafael	ASISTENCIA		
209 Zorrilla Fernández Guillermo	ASISTENCIA		
210 Zúñiga Romero Jesús	ASISTENCIA		
Asistencias: 137			
Asistencias por cédula: 2			
Asistencias comisión oficial: 0			
Permiso Mesa Directiva: 8			
Inasistencias justificadas: 0			
Inasistencias: 63			
Total diputados: 210			
		PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	
		1 Aldaz Hernández Huberto	ASISTENCIA
		2 Alonso Díaz-Caneja Angel Juan	ASISTENCIA
		3 Álvarez Mata Sergio	ASISTENCIA
		4 Álvarez Monje Fernando	ASISTENCIA
		5 Álvarez Ramos J. Irene	INASISTENCIA
		6 Angulo Góngora Julián	ASISTENCIA
		7 Arabian Couttolenc Myriam De Lourdes	ASISTENCIA
		8 Aragón Cortés Sheyla Fabiola	ASISTENCIA
		9 Ávila Camberos Francisco Juan	ASISTENCIA
		10 Baeza Estrella Virginia Yleana	INASISTENCIA
		11 Bárcenas González José Juan	ASISTENCIA
		12 Barrera Zurita Baruch Alberto	ASISTENCIA
		13 Barrio Terrazas Francisco Javier	PERMISO
			MESA DIRECTIVA
		14 Bermúdez Méndez José Erandi	INASISTENCIA
		15 Blanco Becerra Irene Herminia	ASISTENCIA
		16 Cabello Gil José Antonio	ASISTENCIA
		17 Calderón Centeno Sebastián	PERMISO
			MESA DIRECTIVA
		18 Camarena Gómez Consuelo	ASISTENCIA
		19 Cárdenas Vélez Rómulo	ASISTENCIA
		20 Castelo Parada Javier	ASISTENCIA
		21 Castillo Reyes María Eugenia	ASISTENCIA
		22 Chavarría Salas Raúl Rogelio	ASISTENCIA
		23 Chávez Murguía Margarita	INASISTENCIA
		24 Colín Gamboa Roberto	ASISTENCIA
		25 Contreras Covarrubias Hidalgo	INASISTENCIA
		26 Córdova Villalobos José Angel	ASISTENCIA
		27 Corella Torres Norberto Enrique	ASISTENCIA
		28 Corrales Macías José Evaristo	ASISTENCIA
		29 Cortés Jiménez Rodrigo Iván	ASISTENCIA
		30 Cortés Mendoza Marko Antonio	ASISTENCIA
		31 Dávila Aranda Mario Ernesto de Sn. Alberto	ASISTENCIA
		32 de la Vega Asmitia José Antonio Pablo	ASISTENCIA
		33 De la Vega Larraga José María	ASISTENCIA
		34 De Unanue Aguirre Gustavo Adolfo	PERMISO
			MESA DIRECTIVA
		35 Del Conde Ugarte Jaime	ASISTENCIA
		36 Díaz Delgado Blanca Judith	PERMISO
			MESA DIRECTIVA
		37 Díaz González Felipe de Jesús	INASISTENCIA
		38 Döring Casar Federico	INASISTENCIA
		39 Durán Reveles Patricia Elisa	ASISTENCIA
		40 Elías Loredo Álvaro	ASISTENCIA
		41 Elyd Sáenz María Salome	INASISTENCIA
		42 Eppen Canales Blanca	ASISTENCIA
		43 Escudero Fabre María del Carmen	ASISTENCIA
		44 Esquivel Landa Rodolfo	ASISTENCIA
		45 Esteva Melchor Luis Andrés	ASISTENCIA
		46 Fernández Moreno Alfredo	PERMISO
			MESA DIRECTIVA
		47 Flores Mejía Rogelio Alejandro	ASISTENCIA
		48 Galindo Noriega Ramón	PERMISO
			MESA DIRECTIVA
		49 Gama Basarte Marco Antonio	ASISTENCIA
		50 Gámez Gutiérrez Blanca Amelia	ASISTENCIA
		51 García Marín Ciro	ASISTENCIA
		52 García Velasco María Guadalupe	ASISTENCIA

53 Garduño Morales Patricia	ASISTENCIA	106 Rangel Ávila Miguel Ángel	PERMISO
54 Gómez Morín Martínez del Río Manuel	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
55 González Carrillo Adriana	INASISTENCIA	107 Rangel Hernández Armando	ASISTENCIA
56 González Furlong Magdalena Adriana	ASISTENCIA	108 Ríos Murrieta Homero	INASISTENCIA
57 González Garza José Julio	ASISTENCIA	109 Rivera Cisneros Martha Leticia	ASISTENCIA
58 González González Ramón	ASISTENCIA	110 Rochín Nieto Carla	ASISTENCIA
59 González Morfín José	ASISTENCIA	111 Rodríguez y Pacheco Alfredo	ASISTENCIA
60 González Reyes Manuel	INASISTENCIA	112 Rojas Toledo Francisco Antonio	ASISTENCIA
61 Gutiérrez Ríos Edelmira	INASISTENCIA	113 Ruiz del Rincón Gabriela	ASISTENCIA
62 Guzmán De Paz Rocío	INASISTENCIA	114 Sacramento Garza José Julián	PERMISO
63 Guzmán Pérez Peláez Fernando Antonio	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
64 Hernández Becerril Luz María	INASISTENCIA	115 Saldaña Hernández Margarita	INASISTENCIA
65 Hernández Martínez Ruth Trinidad	ASISTENCIA	116 Sánchez De La Peña Rodrigo	ASISTENCIA
66 Herrera Tovar Ernesto	INASISTENCIA	117 Sánchez Hernández Víctor Manuel	INASISTENCIA
67 Hinojosa Moreno Jorge Luis	ASISTENCIA	118 Sánchez Pérez Rafael	ASISTENCIA
68 Jaspeado Villanueva María del Rocío	INASISTENCIA	119 Sandoval Franco Renato	ASISTENCIA
69 Juárez Alejo Ana Luz	INASISTENCIA	120 Saucedo Moreno Norma Patricia	ASISTENCIA
70 Landero Gutiérrez José Francisco Javier	ASISTENCIA	121 Sierra Zúñiga Miguel	ASISTENCIA
71 Lara Arano Francisco Javier	ASISTENCIA	122 Sigona Torres José	ASISTENCIA
72 Lara Saldaña Gisela Juliana	ASISTENCIA	123 Suárez Ponce María Guadalupe	ASISTENCIA
73 Lastra Marín Lucio Galileo	ASISTENCIA	124 Talavera Hernández María Eloísa	ASISTENCIA
74 Lemus Muñoz Ledo Francisco Isaias	PERMISO	125 Tamborrel Suárez Guillermo Enrique Marcos	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	126 Tiscareño Rodríguez Carlos Noel	ASISTENCIA
75 Llera Bello Miguel Angel	ASISTENCIA	127 Torres Ramos Lorena	INASISTENCIA
76 Loera Carrillo Bernardo	ASISTENCIA	128 Torres Zavala Ruben Alfredo	ASISTENCIA
77 López Mena Francisco Xavier	ASISTENCIA	129 Toscano Velasco Miguel Ángel	ASISTENCIA
78 López Núñez Pablo Alejo	ASISTENCIA	130 Trejo Reyes José Isabel	ASISTENCIA
79 López Villarreal Manuel Ignacio	PERMISO	131 Treviño Rodríguez José Luis	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	132 Triana Tena Jorge	ASISTENCIA
80 Madero Muñoz Gustavo Enrique	ASISTENCIA	133 Trueba Gracian Tomas Antonio	ASISTENCIA
81 Marquez Lozornio Salvador	ASISTENCIA	134 Urrea Camarena Marisol	ASISTENCIA
82 Martínez Cázares Germán	PERMISO	135 Valdéz De Anda Francisco Javier	INASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	136 Valencia Monterrubio Edmundo Gregorio	ASISTENCIA
83 Méndez Galvez Alberto Urcino	ASISTENCIA	137 Valladares Valle Yolanda Guadalupe	ASISTENCIA
84 Mendoza Ayala Rubén	INASISTENCIA	138 Vargas Bárcena Marisol	ASISTENCIA
85 Mendoza Flores Ma. del Carmen	ASISTENCIA	139 Vázquez García Sergio	ASISTENCIA
86 Molinar Horcasitas Juan Francisco	ASISTENCIA	140 Vázquez González José Jesús	INASISTENCIA
87 Morales De la Peña Antonio	ASISTENCIA	141 Vázquez Saut Regina	ASISTENCIA
88 Moreno Morán Alfonso	ASISTENCIA	142 Vega Casillas Salvador	ASISTENCIA
89 Nader Nasrallah Jesús Antonio	PERMISO	143 Villanueva Ramírez Pablo Antonio	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	144 Yáñez Robles Elizabeth Oswelia	PERMISO
90 Obregón Serrano Jorge Carlos	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
91 Ortiz Domínguez Maki Esther	ASISTENCIA	145 Zavala Peniche María Beatriz	PERMISO
92 Osorio Salcido José Javier	PERMISO		MESA DIRECTIVA
	MESA DIRECTIVA	146 Zavala Gómez del Campo Margarita	ASISTENCIA
93 Osuna Millán José Guadalupe	ASISTENCIA		
94 Ovalle Araiza Manuel Enrique	INASISTENCIA	Asistencias: 104	
95 Ovando Reazola Janette	PERMISO	Asistencias por cédula: 0	
	MESA DIRECTIVA	Asistencias comisión oficial: 0	
96 Palmero Andrade Diego	INASISTENCIA	Permiso Mesa Directiva: 17	
97 Paredes Vega Raúl Leonel	ASISTENCIA	Inasistencias justificadas: 0	
98 Pasta Muñozuri Angel	PERMISO	Inasistencias: 25	
	MESA DIRECTIVA	Total diputados: 146	
99 Penagos García Sergio	ASISTENCIA		
100 Pérez Cárdenas Manuel	ASISTENCIA		
101 Pérez Moguel José Orlando	ASISTENCIA		
102 Pérez Zaragoza Evangelina	ASISTENCIA		
103 Preciado Rodríguez Jorge Luis	ASISTENCIA		
104 Puelles Espina José Felipe	ASISTENCIA		
105 Ramírez Luna María Angélica	ASISTENCIA		

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Alonso Raya Agustín Miguel	PERMISO	44 Hernández Ramos Minerva	PERMISO
2 Álvarez Pérez Marcos	MESA DIRECTIVA	45 Herrera Ascencio María del Rosario	MESA DIRECTIVA
3 Arce Islas René	ASISTENCIA	46 Herrera Herbert Marcelo	INASISTENCIA
4 Avilés Nájera Rosa María	PERMISO	47 Huizar Carranza Guillermo	ASISTENCIA
5 Bagdadi Estrella Abraham	MESA DIRECTIVA	48 Lagarde y de los Ríos María Marcela	PERMISO
6 Boltvinik Kalinka Julio	ASISTENCIA	49 Luna Hernández J. Miguel	MESA DIRECTIVA
7 Brugada Molina Clara Marina	PERMISO	50 Magaña Martínez Sergio Augusto	PERMISO
8 Cabrera Padilla José Luis	MESA DIRECTIVA	51 Manzanares Córdova Susana Guillermina	ASISTENCIA
9 Camacho Solís Victor Manuel	ASISTENCIA	52 Manzano Salazar Javier	PERMISO
10 Candelas Salinas Rafael	ASISTENCIA	53 Martínez Della Rocca Salvador Pablo	MESA DIRECTIVA
11 Cárdenas Sánchez Nancy	PERMISO	54 Martínez Meza Horacio	ASISTENCIA
12 Carrillo Soberón Francisco Javier	MESA DIRECTIVA	55 Martínez Ramos Jorge	PERMISO
13 Casanova Calam Marbella	ASISTENCIA	56 Medina Lizalde José Luis	MESA DIRECTIVA
14 Chavarría Valdeolivar Francisco	PERMISO	57 Mejía Haro Antonio	ASISTENCIA
15 Chávez Castillo César Antonio	MESA DIRECTIVA	58 Micher Camarena Martha Lucía	PERMISO
16 Chávez Ruiz Adrián	ASISTENCIA	59 Mojica Morga Beatriz	MESA DIRECTIVA
17 Cortés Sandoval Santiago	ASISTENCIA	60 Montiel Fuentes Gelacio	PERMISO
18 Cota Cota Josefina	PERMISO	61 Mora Ciprés Francisco	MESA DIRECTIVA
19 Cruz Martínez Tomás	MESA DIRECTIVA	62 Morales Rubio María Guadalupe	INASISTENCIA
20 de la Peña Gómez Angélica	ASISTENCIA	63 Morales Torres Marcos	ASISTENCIA
21 Díaz Del Campo María Angélica	PERMISO	64 Moreno Álvarez Inelvo	ASISTENCIA
22 Díaz Palacios Socorro	MESA DIRECTIVA	65 Muñoz Santini Inti	INASISTENCIA
23 Diego Aguilar Francisco	ASISTENCIA	66 Nahle García Arturo	ASISTENCIA
24 Duarte Olivares Horacio	ASISTENCIA	67 Naranjo Y Quintana José Luis	INASISTENCIA
25 Espinoza Pérez Luis Eduardo	ASISTENCIA	68 Obregón Espinoza Francisco Javier	ASISTENCIA
26 Ferreyra Martínez David	PERMISO	69 Ordoñez Hernández Daniel	ASISTENCIA
27 Fierros Tano Margarito	MESA DIRECTIVA	70 Ortiz Pinchetti José Agustín Roberto	PERMISO
28 Figueroa Romero Irma Sinforina	ASISTENCIA	71 Padierna Luna María De Los Dolores	MESA DIRECTIVA
29 Flores Mendoza Rafael	ASISTENCIA	72 Pérez Medina Juan	PERMISO
30 Franco Hernández Pablo	PERMISO	73 Portillo Ayala Cristina	MESA DIRECTIVA
31 García Costilla Juan	MESA DIRECTIVA	74 Ramírez Cuéllar Alfonso	PERMISO
32 García Domínguez Miguel Ángel	ASISTENCIA	75 Ramos Hernández Emiliano Vladimir	MESA DIRECTIVA
33 García Laguna Eliana	ASISTENCIA	76 Ramos Iturbide Bernardino	ASISTENCIA
34 García Ochoa Juan José	PERMISO	77 Rodríguez Fuentes Agustín	PERMISO
35 García Solís Iván	MESA DIRECTIVA	78 Rosas Montero Lizbeth Eugenia	MESA DIRECTIVA
36 García Tinajero Pérez Rafael	PERMISO	79 Ruiz Argaiz Isidoro	ASISTENCIA
37 Garfías Maldonado María Elba	MESA DIRECTIVA	80 Salinas Narváez Javier	PERMISO
38 Gómez Álvarez Pablo	ASISTENCIA	81 Sánchez Pérez Rocío	MESA DIRECTIVA
39 González Salas y Petricoli María Marcela	ASISTENCIA	82 Saucedo Pérez Francisco Javier	ASISTENCIA
40 Guillén Quiroz Ana Lilia	PERMISO	83 Serrano Crespo Yadira	ASISTENCIA
41 Guillén Zárate Edith	INASISTENCIA	84 Serrano Jiménez Emilio	ASISTENCIA
42 Gutiérrez Zurita Dolores del Carmen	ASISTENCIA	85 Sigala Páez Pascual	ASISTENCIA
43 Guzmán Cruz Abdallán	ASISTENCIA	86 Silva Valdés Carlos Hernán	ASISTENCIA
		87 Suárez Carrera Víctor	ASISTENCIA
		88 Tentory García Israel	ASISTENCIA

89 Torres Baltazar Edgar

PERMISO

PARTIDO DEL TRABAJO

90 Torres Cuadros Enrique

MESA DIRECTIVA

1 Espinosa Ramos Francisco Amadeo

PERMISO

91 Tovar de la Cruz Elpidio

ASISTENCIA

MESA DIRECTIVA

2 González Yáñez Alejandro

PERMISO

92 Ulloa Pérez Gerardo

PERMISO

MESA DIRECTIVA

93 Valdes Manzo Reynaldo Francisco

MESA DIRECTIVA

3 Guajardo Anzaldúa Juan Antonio

PERMISO

94 Zebadúa González Emilio

ASISTENCIA

4 Padilla Peña Joel

MESA DIRECTIVA

95 Zepeda Burgos Jazmín Elena

PERMISO

5 Vázquez González Pedro

MESA DIRECTIVA

MESA DIRECTIVA

ASISTENCIA

ASISTENCIA

ASISTENCIA

Asistencias: 57

Asistencias: 1

Asistencias por cédula: 0

Asistencias por cédula: 0

Asistencias comisión oficial: 0

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 32

Permiso Mesa Directiva: 4

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 6

Inasistencias: 0

Total diputados: 95

Total diputados: 5

CONVERGENCIA**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Alvarado Villazón Francisco Xavier

PERMISO

1 González Schmal Jesús Porfirio

ASISTENCIA

2 Alvarez Romo Leonardo

MESA DIRECTIVA

2 Maldonado Venegas Luis

PERMISO

3 Argüelles Guzmán Jacqueline Guadalupe

ASISTENCIA

MESA DIRECTIVA

4 Arias Staines María de la Luz

ASISTENCIA

3 Martínez Álvarez Jesús Emilio

PERMISO

5 Ávila Serna María

INASISTENCIA

MESA DIRECTIVA

6 Espino Arévalo Fernando

PERMISO

4 Moreno Garavilla Jaime Miguel

INASISTENCIA

7 Fernández Avila Maximino Alejandro

MESA DIRECTIVA

5 Perdomo Bueno Juan Fernando

ASISTENCIA

8 González Roldán Luis Antonio

INASISTENCIA

Asistencias: 2

Asistencias por cédula: 0

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 2

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 1

Total diputados: 5

9 Kahwagi Macari Jorge Antonio

MESA DIRECTIVA

PERMISO

MESA DIRECTIVA

10 Legorreta Ordorica Jorge

ASISTENCIA

11 Lujambio Moreno Julio Horacio

PERMISO

DIPUTADOS SIN PARTIDO

12 Mazoy Kuri José Luis

MESA DIRECTIVA

ASISTENCIA

1 Camarillo Zavala Isidro

INASISTENCIA

13 Méndez Salorio Alejandra

ASISTENCIA

2 Carrillo Guzmán Martín

INASISTENCIA

14 Ochoa Fernández Cuauhtémoc

ASISTENCIA

3 Clouthier Carrillo Tatiana

ASISTENCIA

15 Orozco Gómez Javier

ASISTENCIA

4 Reyes Retana Ramos Laura

INASISTENCIA

16 Piña Horta Raúl

ASISTENCIA

5 Ruíz Esparza Oruña Jorge Roberto

INASISTENCIA

17 Velasco Coello Manuel

INASISTENCIA

6 Sagahon Medina Benjamín

ASISTENCIA

Asistencias: 8

Total diputados: 6

Asistencias por cédula: 0

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 5

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 4

Total diputados: 17

SECRETARÍA GENERAL

REPORTE DE INASISTENCIAS

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Diputado	AI	AF
1 Abdala De La Fuente José Manuel	F	A
2 Aguilar Bueno Jesús	F	F
3 Aguirre Rivero Ángel Heladio	F	F
4 Alarcón Hernández José Porfirio	A	F
5 Alcántara Rojas José Carmen Arturo	F	A
6 Alemán Migliolo Gonzalo	F	F
7 Badillo Ramírez Emilio	F	F
8 Bazan Flores Omar	A	F
9 Beltrones Rivera Manlio Fabio	A	F
10 Bitar Haddad Oscar	F	F
11 Blackaller Ayala Carlos	A	F
12 Buendía Tirado Ángel Augusto	F	F
13 Celaya Luría Lino	F	F
14 Concha Arellano Elpidio Desiderio	F	F
15 Del Valle Reyes Guillermo	A	F
16 Domínguez Ordoñez Florentino	F	A
17 Escalante Arceo Enrique Ariel	A	F
18 Fajardo Muñoz María Concepción	F	F
19 Félix Ochoa Oscar	A	F
20 Fernández García Fernando	F	F
21 Filizola Haces Humberto Francisco	F	F
22 González Huerta Víctor Ernesto	F	F
23 Gutiérrez Romero Marco Antonio	F	F
24 Guzmán Santos José	F	F
25 Herrera León Francisco	F	F
26 Jiménez Macías Carlos Martín	F	A
27 Jiménez Sánchez Moisés	F	F
28 Laguette Lardizábal María Martha a	F	F
29 Madrazo Rojas Federico	F	F
30 Madrigal Hernández Luis Felipe	F	F
31 Marrufo Torres Roberto Antonio	F	F
32 Martínez De La Cruz Jesús Humberto	F	F
33 Maya Pineda María Isabel	F	A
34 Mazari Espín Rosalina	F	A
35 Mier y Concha Campos Eugenio	A	F
36 Monárrez Rincón Francisco Luis	A	F
37 Montenegro Ibarra Gerardo	F	F
38 Moreno Cárdenas Rafael Alejandro	F	F
39 Muñoz Muñoz José Alfonso	F	F
40 Murat Hinojosa Alejandro Ismael	F	F
41 Nazar Morales Julián	A	F
42 Neyra Chávez Armando	F	F
43 Orantes López María Elena	A	F
44 Pérez Góngora Juan Carlos	F	F
45 Ponce Beltrán Esthela de Jesús	A	F
46 Quiroga Tamez Mayela María de Lourdes	F	F
47 Ramírez Puga Leyva Hector Pablo	F	F
48 Ramón Valdez Jesús María	F	F
49 Ramos Salinas Óscar Martín	F	F
50 Retamoza Vega Patricia Elena	F	F
51 Rodríguez Cabrera Oscar	F	F
52 Rodríguez Guardado Norma Patricia	F	F

53 Román Bojórquez Jesús Tolentino	F	F
54 Ruíz Cerón Gonzalo	F	F
55 Scherman Leaña María Esther de Jesús	F	F
56 Tapia Palacios Paulo José Luis	F	F
57 Tecolapa Tixteco Marcelo	F	F
58 Trujillo Fuentes Fermín	A	F
59 Utrilla Robles Jorge Baldemar	A	F
60 Vega Rayet Juan Manuel	F	F
61 Vega y Galina Roberto Javier	A	F
62 Villacaña Jiménez José Javier	F	F
63 Villagómez García Adrián	F	F

Faltas por grupo: 63

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Diputado	AI	AF
1 Álvarez Ramos J. Irene	F	F
2 Baeza Estrella Virginia Yleana	F	F
3 Bermúdez Méndez José Erandi	F	F
4 Chávez Murguía Margarita	A	F
5 Contreras Covarrubias Hidalgo	F	F
6 Díaz González Felipe de Jesús	F	F
7 Döring Casar Federico	F	F
8 Elyd Sáenz María Salome	F	F
9 González Carrillo Adriana	A	F
10 González Reyes Manuel	F	F
11 Gutiérrez Ríos Edelmira	F	F
12 Guzmán De Paz Rocío	F	F
13 Hernández Becerril Luz María	F	F
14 Herrera Tovar Ernesto	F	F
15 Jaspeado Villanueva María del Rocío	F	F
16 Juárez Alejo Ana Luz	F	F
17 Mendoza Ayala Rubén	F	F
18 Ovalle Araiza Manuel Enrique	A	F
19 Palmero Andrade Diego	F	F
20 Ríos Murrieta Homero	F	F
21 Saldaña Hernández Margarita	F	F
22 Sánchez Hernández Víctor Manuel	A	F
23 Torres Ramos Lorena	F	F
24 Valdéz De Anda Francisco Javier	F	F
25 Vázquez González José Jesús	F	F

Faltas por grupo: 25

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Diputado	AI	AF
1 Guillén Quiroz Ana Lilia	F	F
2 Herrera Ascencio María del Rosario	F	F
3 Mora Ciprés Francisco	F	F
4 Muñoz Santini Inti	A	F
5 Naranjo Y Quintana José Luis	F	F
6 Sánchez Pérez Rocío	A	F

Faltas por grupo: 6

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Diputado	AI	AF
1 Arias Staines María de la Luz	F	F
2 Espino Arévalo Fernando	F	A
3 Fernández Avila Maximino Alejandro	F	F
4 Velasco Coello Manuel	A	F

Faltas por grupo: 4

CONVERGENCIA

Diputado	AI	AF
1 Moreno Garavilla Jaime Miguel	F	A

Faltas por grupo: 1

DIPUTADOS SIN PARTIDO

Diputado	AI	AF
1 Camarillo Zavala Isidro	A	F
2 Carrillo Guzmán Martín	F	F
3 Reyes Retana Ramos Laura	F	F
4 Ruíz Esparza Oruña Jorge Roberto	F	F

Faltas por grupo: 4

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO PARA QUE EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LLEVE A CABO EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO UNA SESIÓN SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE BENITO JUÁREZ GARCÍA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala de la Fuente, José Manuel	Favor	50 Culebro Velasco, Mario Carlos	Favor
2 Adame de León, Fernando Ulises	Favor	51 Dávalos Padilla, Juan Manuel	Favor
3 Aguilar Bueno, Jesús	Ausente	52 David David, Sami	Favor
4 Aguilar Flores, Ubaldo	Favor	53 Dávila Salinas, Norma Violeta	Favor
5 Aguilar Hernández, Roberto Aquiles	Favor	54 Del Valle Reyes, Guillermo	Ausente
6 Aguilar Iñárritu, José Alberto	Ausente	55 Delgadillo González, Claudia	Favor
7 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	56 Díaz Escarraga, Heliodoro Carlos	Favor
8 Aguirre Rivero, Ángel Heladio	Ausente	57 Díaz Rodríguez, Homero	Favor
9 Alarcón Hernández, José Porfirio	Favor	58 Díaz Salazar, María Cristina	Favor
10 Alarcón Trujillo, Ernesto	Favor	59 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Ausente
11 Alcántara Rojas, José Carmen Arturo	Ausente	60 Domínguez Ordóñez, Florentino	Ausente
12 Alcerrecá Sánchez, Víctor Manuel	Favor	61 Echeverría Pineda, Abel	Favor
13 Alcocer García, Roger David	Favor	62 Escalante Arceo, Enrique Ariel	Favor
14 Alemán Migliolo, Gonzalo	Ausente	63 Fajardo Muñoz, María Concepción	Ausente
15 Amezcuza Alejo, Miguel	Favor	64 Félix Ochoa, Oscar	Favor
16 Anaya Rivera, Pablo	Favor	65 Fernández García, Fernando	Ausente
17 Aragón del Rivero, Lilia	Favor	66 Fernández Saracho, Jaime	Favor
18 Arcos Suárez Peredo, Filemón Primitivo	Favor	67 Figueroa Smutny, José Rubén	Favor
19 Arechiga Santamaría, José Guillermo	Favor	68 Filizola Haces, Humberto Francisco	Ausente
20 Arevalo Gallegos, Daniel	Favor	69 Flores Hernández, José Luis	Favor
21 Arias Martínez, Lázaro	Favor	70 Flores Morales, Víctor	Favor
22 Arroyo Vieyra, Francisco	Favor	71 Flores Rico, Carlos	Favor
23 Ávila Nevárez, Pedro	Favor	72 Fonz Sáenz, Carmen Guadalupe	Ausente
24 Ávila Rodríguez, Gaspar	Favor	73 Frías Castro, Francisco Cuauhtémoc	Favor
25 Badillo Ramírez, Emilio	Ausente	74 Galindo Jaime, Rafael	Favor
26 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	75 Galvan Guerrero, Javier	Ausente
27 Barbosa Gutiérrez, Federico	Favor	76 García Ayala, Marco Antonio	Favor
28 Bazán Flores, Omar	Ausente	77 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
29 Bejos Nicolás, Alfredo	Favor	78 García Cuevas, Fernando Alberto	Favor
30 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Ausente	79 García Mercado, José Luis	Favor
31 Bitar Haddad, Oscar	Ausente	80 García Ortiz, José	Ausente
32 Blackaller Ayala, Carlos	Ausente	81 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Ausente
33 Briones Briseño, José Luis	Favor	82 Godínez y Bravo, Rebeca	Quorum
34 Buendía Tirado, Ángel Augusto	Ausente	83 González Huerta, Víctor Ernesto	Ausente
35 Burgos Barrera, Álvaro	Favor	84 González Orantes, César Amín	Favor
36 Burgos García, Enrique	Favor	85 González Ruiz, Alfonso	Favor
37 Bustillos Montalvo, Juan	Favor	86 Gordillo Reyes, Juan Antonio	Favor
38 Campos Cordova, Lisandro	Favor	87 Grajales Palacios, Francisco	Favor
39 Canul Pacab, Angel Paulino	Favor	88 Guerra Castillo, Marcela	Ausente
40 Castañeda Ortiz, Concepción Olivia	Favor	89 Guizar Valladares, Gonzalo	Favor
41 Castillo Cabrera, Jorge de Jesús	Ausente	90 Gutiérrez Corona, Leticia	Favor
42 Castro Ríos, Sofía	Favor	91 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Favor
43 Celaya Luría, Lino	Ausente	92 Gutiérrez Romero, Marco Antonio	Ausente
44 Cervantes Vega, Humberto	Favor	93 Guzmán Santos, José	Ausente
45 Chávez Montenegro, Benito	Favor	94 Hernández Bustamante, Benjamín Fernando	Ausente
46 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor	95 Herrera León, Francisco	Ausente
47 Collazo Gómez, Florencio	Favor	96 Herrera Solís, Belizario Iram	Favor
48 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Ausente	97 Ibáñez Montes, José Angel	Favor
49 Córdova Martínez, Julio César	Favor	98 Islas Hernández, Adrián Víctor Hugo	Favor
		99 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor
		100 Jiménez Macías, Carlos Martín	Favor

101 Jiménez Sánchez, Moisés	Ausente	161 Rocha Medina, María Sara	Favor
102 Jiménez Rayón, Oscar	Favor	162 Rodríguez Anaya, Gonzalo	Favor
103 Laguette Lardizábal, María Martha	Ausente	163 Rodríguez Cabrera, Oscar	Ausente
104 Larios Rivas, Graciela	Favor	164 Rodríguez de Alba, María del Consuelo	Favor
105 Leyson Castro, Armando	Favor	165 Rodríguez Díaz, Hugo	Favor
106 Lomelí Rosas, J. Jesús	Favor	166 Rodríguez Guardado, Norma Patricia	Ausente
107 López Aguilar, Cruz	Favor	167 Rodríguez Javier, Rogelio	Favor
108 López Medina, José	Favor	168 Rodríguez Ochoa, Alfonso	Favor
109 Lucero Palma, Lorenzo Miguel	Favor	169 Rodríguez Rocha, Ricardo	Favor
110 Madrazo Rojas, Federico	Ausente	170 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Favor
111 Madrigal Hernández, Luis Felipe	Ausente	171 Román Bojórquez, Jesús Tolentino	Ausente
112 Marrufo Torres, Roberto Antonio	Ausente	172 Rovirosa Ramírez, Carlos Manuel	Favor
113 Martínez de la Cruz, Jesús Humberto	Ausente	173 Rueda Sánchez, Rogelio Humberto	Favor
114 Martínez Hernández, Aldo	Favor	174 Ruiz Cerón, Gonzalo	Ausente
115 Martínez López, Gema Isabel	Favor	175 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Favor
116 Martínez López, Margarita	Favor	176 Ruiz Vega, Ofelia	Favor
117 Martínez Nolasco, Guillermo	Favor	177 Sáenz López, Rosario	Favor
118 Martínez Rivera, Laura Elena	Favor	178 Salazar Macías, Rómulo Isael	Favor
119 Maya Pineda, María Isabel	Favor	179 Saldaña Villaseñor, Alejandro	Favor
120 Mazari Espín, Rosalina	Ausente	180 Sánchez Hernández, Alfonso	Favor
121 Mejía González, Raúl José	Favor	181 Sánchez López, Jacobo	Favor
122 Mendivil Morales, Guadalupe	Favor	182 Sánchez Vázquez, Salvador	Ausente
123 Meza Cabrera, Fidel René	Favor	183 Sandoval Urbán, Evelia	Favor
124 Mier y Concha Campos, Eugenio	Favor	184 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Ausente
125 Mireles Morales, Carlos	Favor	185 Silva Santos, Erick Agustín	Favor
126 Monárrez Rincón, Francisco Luis	Favor	186 Sotelo Ochoa, Norma Elizabeth	Favor
127 Montenegro Ibarra, Gerardo	Ausente	187 Suárez y Dávila, Francisco	Favor
128 Morales Flores, Jesús	Favor	188 Tapia Palacios, Paulo José Luis	Ausente
129 Moreno Arévalo, Gonzalo	Favor	189 Tecolapa Tixteco, Marcelo	Ausente
130 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente	190 Torres Hernández, Marco Antonio	Favor
131 Moreno Ovalles, Irma G.	Favor	191 Trujillo Fuentes, Fermín	Favor
132 Moreno Ramos, Gustavo	Ausente	192 Uscanga Escobar, Jorge	Favor
133 Muñoz Muñoz, José Alfonso	Ausente	193 Utrilla Robles, Jorge Baldemar	Ausente
134 Murat Hinojosa, Alejandro Ismael	Ausente	194 Valenzuela García, Esteban	Favor
135 Murat Macías, José Antonio	Favor	195 Valenzuela Rodelo, Rosa Hilda	Favor
136 Muro Urista, Consuelo	Favor	196 Vázquez Vázquez, Modesta	Favor
137 Nava Altamirano, José Eduviges	Favor	197 Vega Carlos, Bernardo	Favor
138 Nava Díaz, Alfonso Juventino	Favor	198 Vega Rayet, Juan Manuel	Ausente
139 Nazar Morales, Julián	Ausente	199 Vega y Galina, Roberto Javier	Ausente
140 Neyra Chávez, Armando	Ausente	200 Vidaña Pérez, Martín Remigio	Favor
141 Orantes López, María Elena	Favor	201 Villacaña Jiménez, José Javier	Ausente
142 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor	202 Villagómez García, Adrián	Ausente
143 Palafox Gutiérrez, Martha	Favor	203 Villegas Arreola, Alfredo	Favor
144 Pano Becerra, Carlos Osvaldo	Favor	204 Wong Pérez, José Mario	Quorum
145 Pavón Vinales, Pablo	Favor	205 Yabur Elías, Amalín	Ausente
146 Pedraza Martínez, Roberto	Favor	206 Yu Hernández, Nora Elena	Favor
147 Peralta Galicia, Anibal	Favor	207 Zanatta Gasperín, Gustavo	Favor
148 Pérez Góngora, Juan Carlos	Ausente	208 Zepahua Valencia, Mario	Favor
149 Pompa Victoria, Raúl	Ausente	209 Zorrilla Fernández, Guillermo	Favor
150 Ponce Beltrán, Esthela de Jesús	Ausente	210 Zúñiga Romero, Jesús	Favor
151 Posadas Lara, Sergio Arturo	Favor		
152 Quiroga Tamez, Mayela María de L.	Ausente	Favor: 141	
153 Ramírez Pineda, Luis Antonio	Favor	Contra: 0	
154 Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo	Ausente	Abstención: 0	
155 Ramón Valdez, Jesús María	Ausente	Quorum: 2	
156 Ramos Salinas, Óscar Martín	Ausente	Ausentes: 67	
157 Rangel Espinosa, José	Favor	Total: 210	
158 Retamoza Vega, Patricia Elena	Ausente		
159 Rincón Chanona, Sonia	Ausente		
160 Robles Aguilar, Arturo	Favor		

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Aldaz Hernández, Huberto	Favor	59 González Morfin, José	Favor
2 Alonso Díaz-Caneja, Angel Juan	Favor	60 González Reyes, Manuel	Ausente
3 Álvarez Mata, Sergio	Favor	61 Gutiérrez Ríos, Edelmira	Ausente
4 Álvarez Monje, Fernando	Favor	62 Guzmán de Paz, Rocío	Ausente
5 Álvarez Ramos, J. Irene	Ausente	63 Guzmán Pérez Peláez, Fernando Antonio	Favor
6 Angulo Góngora, Julián	Favor	64 Hernández Becerril, Luz María	Ausente
7 Arabian Couttolenc, Myriam de Lourdes	Favor	65 Hernández Martínez, Ruth Trinidad	Favor
8 Aragón Cortés, Sheyla Fabiola	Favor	66 Herrera Tovar, Ernesto	Ausente
9 Ávila Camberos, Francisco Juan	Ausente	67 Hinojosa Moreno, Jorge Luis	Favor
10 Baeza Estrella, Virginia Yleana	Ausente	68 Jaspeado Villanueva, María del Rocío	Ausente
11 Bárcenas González, José Juan	Favor	69 Juárez Alejo, Ana Luz	Ausente
12 Barrera Zurita, Baruch Alberto	Favor	70 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Favor
13 Barrio Terrazas, Francisco Javier	Ausente	71 Lara Arano, Francisco Javier	Favor
14 Bermúdez Méndez, José Erandi	Ausente	72 Lara Saldaña, Gisela Juliana	Favor
15 Blanco Becerra, Irene Herminia	Favor	73 Lastra Marín, Lucio Galileo	Favor
16 Cabello Gil, José Antonio	Favor	74 Lemus Muñoz Ledo, Francisco Isaias	Ausente
17 Calderón Centeno, Sebastián	Ausente	75 Llera Bello, Miguel Angel	Favor
18 Camarena Gómez, Consuelo	Favor	76 Loera Carrillo, Bernardo	Favor
19 Cárdenas Vélez, Rómulo	Favor	77 López Mena, Francisco Xavier	Favor
20 Castelo Parada, Javier	Favor	78 López Núñez, Pablo Alejo	Favor
21 Castillo Reyes, María Eugenia	Favor	79 López Villarreal, Manuel Ignacio	Favor
22 Chavarría Salas, Raúl Rogelio	Favor	80 Madero Muñoz, Gustavo Enrique	Favor
23 Chávez Murguía, Margarita	Favor	81 Marquez Lozornio, Salvador	Favor
24 Colín Gamboa, Roberto	Favor	82 Martínez Cázares, Germán	Ausente
25 Contreras Covarrubias, Hidalgo	Ausente	83 Méndez Galvez, Alberto Urcino	Favor
26 Córdova Villalobos, José Angel	Favor	84 Mendoza Ayala, Rubén	Ausente
27 Corella Torres, Norberto Enrique	Favor	85 Mendoza Flores, María del Carmen	Favor
28 Corrales Macías, José Evaristo	Favor	86 Molinar Horcasitas, Juan Francisco	Favor
29 Cortés Jiménez, Rodrigo Iván	Favor	87 Morales de la Peña, Antonio	Favor
30 Cortés Mendoza, Marko Antonio	Favor	88 Moreno Morán, Alfonso	Favor
31 Dávila Aranda, Mario Ernesto	Favor	89 Nader Nasrallah, Jesús Antonio	Favor
32 De la Vega Asmitia, José Antonio Pablo	Favor	90 Obregón Serrano, Jorge Carlos	Favor
33 De la Vega Larraga, José María	Favor	91 Ortiz Domínguez, Maki Esther	Favor
34 De Unanue Aguirre, Gustavo Adolfo	Ausente	92 Osorio Salcido, José Javier	Ausente
35 Del Conde Ugarte, Jaime	Ausente	93 Osuna Millán, José Guadalupe	Favor
36 Díaz Delgado, Blanca Judith	Favor	94 Ovalle Araiza, Manuel Enrique	Favor
37 Díaz González, Felipe de Jesús	Ausente	95 Ovando Reazola, Janette	Favor
38 Döring Casar, Federico	Ausente	96 Palmero Andrade, Diego	Ausente
39 Durán Reveles, Patricia Elisa	Favor	97 Paredes Vega, Raúl Leonel	Favor
40 Elías Loredó, Álvaro	Favor	98 Pasta Muñozuri, Angel	Ausente
41 Elyd Sáenz, María Salomé	Ausente	99 Penagos García, Sergio	Favor
42 Eppen Canales, Blanca	Favor	100 Pérez Cárdenas, Manuel	Favor
43 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	101 Pérez Moguel, José Orlando	Favor
44 Esquivel Landa, Rodolfo	Favor	102 Pérez Zaragoza, Evangelina	Favor
45 Esteva Melchor, Luis Andrés	Favor	103 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Favor
46 Fernández Moreno, Alfredo	Ausente	104 Puelles Espina, José Felipe	Favor
47 Flóres Mejía, Rogelio Alejandro	Favor	105 Ramírez Luna, María Angélica	Favor
48 Galindo Noriega, Ramón	Ausente	106 Rangel Ávila, Miguel Ángel	Ausente
49 Gama Basarte, Marco Antonio	Favor	107 Rangel Hernández, Armando	Favor
50 Gámez Gutiérrez, Blanca Amelia	Favor	108 Ríos Murrieta, Homero	Ausente
51 García Marín, Ciro	Favor	109 Rivera Cisneros, Martha Leticia	Favor
52 García Velasco, María Guadalupe	Favor	110 Rochín Nieto, Carla	Favor
53 Garduño Morales, Patricia	Favor	111 Rodríguez y Pacheco, Alfredo	Favor
54 Gómez Morín Martínez del Río, Manuel	Favor	112 Rojas Toledo, Francisco Antonio	Favor
55 González Carrillo, Adriana	Ausente	113 Ruiz del Rincón, Gabriela	Favor
56 González Furlong, Magdalena Adriana	Favor	114 Sacramento Garza, José Julián	Ausente
57 González Garza, José Julio	Favor	115 Saldaña Hernández, Margarita	Ausente
58 González González, Ramón	Favor	116 Sánchez de la Peña, Rodrigo	Favor
		117 Sánchez Hernández, Victor Manuel	Favor
		118 Sánchez Pérez, Rafael	Favor

119 Sandoval Franco, Renato	Favor
120 Saucedo Moreno, Norma Patricia	Favor
121 Sierra Zuñiga, Miguel	Favor
122 Sigona Torres, José	Favor
123 Suárez Ponce, María Guadalupe	Favor
124 Talavera Hernández, María Eloísa	Favor
125 Tamborrel Suárez, Guillermo Enrique	Favor
126 Tiscareño Rodríguez, Carlos Noel	Favor
127 Torres Ramos, Lorena	Ausente
128 Torres Zavala, Ruben Alfredo	Favor
129 Toscano Velasco, Miguel Ángel	Favor
130 Trejo Reyes, José Isabel	Favor
131 Treviño Rodríguez, José Luis	Favor
132 Triana Tena, Jorge	Favor
133 Trueba Gracián, Tomás Antonio	Favor
134 Urrea Camarena, Marisol	Favor
135 Valdéz de Anda, Francisco Javier	Ausente
136 Valencia Monterrubio, Edmundo Gregorio	Favor
137 Valladares Valle, Yolanda Guadalupe	Favor
138 Vargas Bárcena, Marisol	Favor
139 Vázquez García, Sergio	Favor
140 Vázquez González, José Jesús	Ausente
141 Vázquez Saut, Regina	Favor
142 Vega Casillas, Salvador	Favor
143 Villanueva Ramírez, Pablo Antonio	Favor
144 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Ausente
145 Zavala Gómez del Campo, Margarita	Favor
146 Zavala Peniche, María Beatriz	Ausente

Favor: 109

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 37

Total: 146

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Alonso Raya, Agustín Miguel	Favor
2 Álvarez Pérez, Marcos	Favor
3 Arce Islas, René	Favor
4 Avilés Nájera, Rosa María	Favor
5 Bagdadi Estrella, Abraham	Favor
6 Boltvinik Kalinka, Julio	Favor
7 Brugada Molina, Clara Marina	Ausente
8 Cabrera Padilla, José Luis	Favor
9 Camacho Solís, Víctor Manuel	Ausente
10 Candelas Salinas, Rafael	Favor
11 Cárdenas Sánchez, Nancy	Favor
12 Carrillo Soberón, Francisco Javier	Favor
13 Casanova Calam, Marbella	Favor
14 Chavarría Valdeolivar, Francisco	Favor
15 Chávez Castillo, César Antonio	Favor
16 Chávez Ruiz, Adrián	Ausente
17 Cortés Sandoval, Santiago	Favor
18 Cota Cota, Josefina	Ausente
19 Cruz Martínez, Tomás	Favor
20 De la Peña Gómez, Angélica	Favor

21 Díaz del Campo, María Angélica	Favor
22 Díaz Palacios, Socorro	Favor
23 Diego Aguilar, Francisco	Favor
24 Duarte Olivares, Horacio	Ausente
25 Espinoza Pérez, Luis Eduardo	Favor
26 Ferreyra Martínez, David	Ausente
27 Fierros Tano, Margarito	Favor
28 Figueroa Romero, Irma S.	Favor
29 Flores Mendoza, Rafael	Ausente
30 Franco Hernández, Pablo	Favor
31 García Costilla, Juan	Favor
32 García-Domínguez, Miguelángel	Ausente
33 García Laguna, Eliana	Favor
34 García Ochoa, Juan José	Ausente
35 García Solís, Iván	Ausente
36 García Tinajero Pérez, Rafael	Favor
37 Garfías Maldonado, María Elba	Favor
38 Gómez Álvarez, Pablo	Ausente
39 González Salas y Petricioli, Marcela	Favor
40 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Ausente
41 Guillén Zarate, Edith	Favor
42 Gutiérrez Zurita, Dolores del Carmen	Favor
43 Guzmán Cruz, Abdallán	Favor
44 Hernández Ramos, Minerva	Ausente
45 Herrera Ascencio, María del Rosario	Ausente
46 Herrera Herbert, Marcelo	Favor
47 Huizar Carranza, Guillermo	Favor
48 Lagarde y de los Ríos, María Marcela	Favor
49 Luna Hernández, J. Miguel	Ausente
50 Magaña Martínez, Sergio Augusto	Favor
51 Manzanares Córdova, Susana G.	Ausente
52 Manzano Salazar, Javier	Favor
53 Martínez Della Rocca, Salvador Pablo	Ausente
54 Martínez Meza, Horacio	Favor
55 Martínez Ramos, Jorge	Ausente
56 Medina Lizalde, José Luis	Favor
57 Mejía Haro, Antonio	Favor
58 Micher Camarena, Martha Lucía	Ausente
59 Mójica Morga, Beatriz	Ausente
60 Montiel Fuentes, Gelacio	Ausente
61 Mora Ciprés, Francisco	Ausente
62 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor
63 Morales Torres, Marcos	Favor
64 Moreno Álvarez, Inelvo	Favor
65 Muñoz Santini, Inti	Ausente
66 Nahle García, Arturo	Favor
67 Naranjo y Quintana, José Luis	Ausente
68 Obregón Espinoza, Francisco Javier	Favor
69 Ordoñez Hernández, Daniel	Ausente
70 Ortiz Pinchetti, José Agustín Roberto	Ausente
71 Padierna Luna, María de los Dolores	Ausente
72 Pérez Medina, Juan	Favor
73 Portillo Ayala, Cristina	Favor
74 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Ausente
75 Ramos Hernández, Emiliano	Favor
76 Ramos Iturbide, Bernardino	Favor
77 Rodríguez Fuentes, Agustín	Favor
78 Rosas Montero, Lizbeth Eugenia	Favor
79 Ruiz Argáiz, Isidoro	Ausente
80 Salinas Narváez, Javier	Favor

81 Sánchez Pérez, Rocio	Ausente
82 Saucedo Pérez, Francisco Javier	Favor
83 Serrano Crespo, Yadira	Favor
84 Serrano Jiménez, Emilio	Favor
85 Sigala Páez, Pascual	Favor
86 Silva Valdés, Carlos Hernán	Favor
87 Suárez Carrera, Víctor	Ausente
88 Tentory García, Israel	Favor
89 Torres Baltazar, Edgar	Ausente
90 Torres Cuadros, Enrique	Favor
91 Tovar de la Cruz, Elpidio	Favor
92 Ulloa Pérez, Gerardo	Ausente
93 Valdés Manzo, Reynaldo Francisco	Favor
94 Zebadúa González, Emilio	Ausente
95 Zepeda Burgos, Jazmín Elena	Quorum

Favor: 60
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 1
 Ausentes: 34
 Total: 95

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Alvarado Villazón, Francisco Xavier	Ausente
2 Álvarez Romo, Leonardo	Favor
3 Argüelles Guzmán, Jacqueline G.	Favor
4 Arias Staines, María	Ausente
5 Ávila Serna, María	Favor
6 Espino Arévalo, Fernando	Favor
7 Fernández Avila, Maximino Alejandro	Favor
8 González Roldán, Luis Antonio	Ausente
9 Kahwagi Macari, Jorge Antonio	Ausente
10 Legorreta Ordorica, Jorge	Favor
11 Lujambio Moreno, Julio Horacio	Ausente
12 Mazoy Kuri, José Luis	Favor
13 Méndez Salorio, Alejandra	Favor
14 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor
15 Orozco Gómez, Javier	Favor
16 Piña Horta, Raúl	Favor
17 Velasco Coello, Manuel	Favor

Favor: 12
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 17

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
2 González Yáñez, Alejandro	Ausente
3 Guajardo Anzaldúa, Juan Antonio	Ausente

4 Padilla Peña, Joel	Favor
5 Vázquez González, Pedro	Favor

Favor: 3
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 5

CONVERGENCIA

1 González Schmal, Jesús Porfirio	Favor
2 Maldonado Venegas, Luis	Ausente
3 Martínez Álvarez, Jesús Emilio	Ausente
4 Moreno Garavilla, Jaime Miguel	Favor
5 Perdomo Bueno, Juan Fernando	Favor

Favor: 3
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 5

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Camarillo Zavala, Isidro	Favor
2 Carrillo Guzmán, Martín	Ausente
3 Clouthier Carrillo, Tatiana	Favor
4 Reyes Retana Ramos, Laura	Ausente
5 Ruiz Esparza Oruña, Jorge Roberto	Ausente
6 Sagahon Medina, Benjamín	Favor

Favor: 3
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 6

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala de la Fuente, José Manuel	Favor	50 Culebro Velasco, Mario Carlos	Favor
2 Adame de León, Fernando Ulises	Ausente	51 Dávalos Padilla, Juan Manuel	Favor
3 Aguilar Bueno, Jesús	Ausente	52 David David, Sami	Favor
4 Aguilar Flores, Ubaldo	Favor	53 Dávila Salinas, Norma Violeta	Favor
5 Aguilar Hernández, Roberto Aquiles	Favor	54 Del Valle Reyes, Guillermo	Ausente
6 Aguilar Iñárritu, José Alberto	Ausente	55 Delgadillo González, Claudia	Favor
7 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	56 Díaz Escarraga, Heliodoro Carlos	Favor
8 Aguirre Rivero, Ángel Heladio	Ausente	57 Díaz Rodríguez, Homero	Favor
9 Alarcón Hernández, José Porfirio	Favor	58 Díaz Salazar, María Cristina	Favor
10 Alarcón Trujillo, Ernesto	Favor	59 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Ausente
11 Alcántara Rojas, José Carmen Arturo	Favor	60 Domínguez Ordóñez, Florentino	Favor
12 Alcerrecá Sánchez, Víctor Manuel	Favor	61 Echeverría Pineda, Abel	Favor
13 Alcocer García, Roger David	Favor	62 Escalante Arceo, Enrique Ariel	Abstención
14 Alemán Migliolo, Gonzalo	Ausente	63 Fajardo Muñoz, María Concepción	Ausente
15 Amezcuza Alejo, Miguel	Favor	64 Félix Ochoa, Oscar	Favor
16 Anaya Rivera, Pablo	Favor	65 Fernández García, Fernando	Ausente
17 Aragón del Rivero, Lilia	Favor	66 Fernández Saracho, Jaime	Favor
18 Arcos Suárez Peredo, Filemón Primitivo	Favor	67 Figueroa Smutny, José Rubén	Favor
19 Arechiga Santamaría, José Guillermo	Favor	68 Filizola Haces, Humberto Francisco	Ausente
20 Arevalo Gallegos, Daniel	Favor	69 Flores Hernández, José Luis	Favor
21 Arias Martínez, Lázaro	Favor	70 Flores Morales, Víctor	Favor
22 Arroyo Vieyra, Francisco	Favor	71 Flores Rico, Carlos	Favor
23 Ávila Nevárez, Pedro	Favor	72 Fonz Sáenz, Carmen Guadalupe	Ausente
24 Ávila Rodríguez, Gaspar	Favor	73 Frías Castro, Francisco Cuauhtémoc	Favor
25 Badillo Ramírez, Emilio	Ausente	74 Galindo Jaime, Rafael	Favor
26 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	75 Galvan Guerrero, Javier	Ausente
27 Barbosa Gutiérrez, Federico	Favor	76 García Ayala, Marco Antonio	Favor
28 Bazán Flores, Omar	Ausente	77 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
29 Bejos Nicolás, Alfredo	Favor	78 García Cuevas, Fernando Alberto	Favor
30 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Ausente	79 García Mercado, José Luis	Favor
31 Bitar Haddad, Oscar	Ausente	80 García Ortiz, José	Ausente
32 Blackaller Ayala, Carlos	Ausente	81 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Ausente
33 Briones Briseño, José Luis	Favor	82 Godínez y Bravo, Rebeca	Favor
34 Buendía Tirado, Ángel Augusto	Ausente	83 González Huerta, Víctor Ernesto	Ausente
35 Burgos Barrera, Álvaro	Favor	84 González Orantes, César Amín	Favor
36 Burgos García, Enrique	Favor	85 González Ruiz, Alfonso	Favor
37 Bustillos Montalvo, Juan	Favor	86 Gordillo Reyes, Juan Antonio	Favor
38 Campos Cordova, Lisandro	Favor	87 Grajales Palacios, Francisco	Favor
39 Canul Pacab, Angel Paulino	Favor	88 Guerra Castillo, Marcela	Favor
40 Castañeda Ortiz, Concepción Olivia	Favor	89 Guizar Valladares, Gonzalo	Favor
41 Castillo Cabrera, Jorge de Jesús	Ausente	90 Gutiérrez Corona, Leticia	Favor
42 Castro Ríos, Sofía	Favor	91 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Favor
43 Celaya Luría, Lino	Ausente	92 Gutiérrez Romero, Marco Antonio	Ausente
44 Cervantes Vega, Humberto	Favor	93 Guzmán Santos, José	Ausente
45 Chávez Montenegro, Benito	Favor	94 Hernández Bustamante, Benjamín Fernando	Ausente
46 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor	95 Herrera León, Francisco	Ausente
47 Collazo Gómez, Florencio	Favor	96 Herrera Solís, Belizario Iram	Favor
48 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Ausente	97 Ibáñez Montes, José Angel	Favor
49 Córdova Martínez, Julio César	Favor	98 Islas Hernández, Adrián Víctor Hugo	Favor
		99 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor
		100 Jiménez Macías, Carlos Martín	Favor

101 Jiménez Sánchez, Moisés	Ausente	161 Rocha Medina, María Sara	Favor
102 Jiménez Rayón, Oscar	Favor	162 Rodríguez Anaya, Gonzalo	Favor
103 Laguette Lardizábal, María Martha	Ausente	163 Rodríguez Cabrera, Oscar	Ausente
104 Larios Rivas, Graciela	Favor	164 Rodríguez de Alba, María del Consuelo	Favor
105 Leyson Castro, Armando	Favor	165 Rodríguez Díaz, Hugo	Favor
106 Lomelí Rosas, J. Jesús	Favor	166 Rodríguez Guardado, Norma Patricia	Ausente
107 López Aguilar, Cruz	Favor	167 Rodríguez Javier, Rogelio	Favor
108 López Medina, José	Favor	168 Rodríguez Ochoa, Alfonso	Favor
109 Lucero Palma, Lorenzo Miguel	Favor	169 Rodríguez Rocha, Ricardo	Favor
110 Madrazo Rojas, Federico	Ausente	170 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Favor
111 Madrigal Hernández, Luis Felipe	Ausente	171 Román Bojórquez, Jesús Tolentino	Ausente
112 Marrufo Torres, Roberto Antonio	Ausente	172 Rovirosa Ramírez, Carlos Manuel	Favor
113 Martínez de la Cruz, Jesús Humberto	Ausente	173 Rueda Sánchez, Rogelio Humberto	Favor
114 Martínez Hernández, Aldo	Favor	174 Ruiz Cerón, Gonzalo	Ausente
115 Martínez López, Gema Isabel	Favor	175 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Favor
116 Martínez López, Margarita	Favor	176 Ruiz Vega, Ofelia	Favor
117 Martínez Nolasco, Guillermo	Favor	177 Sáenz López, Rosario	Favor
118 Martínez Rivera, Laura Elena	Ausente	178 Salazar Macías, Rómulo Isael	Favor
119 Maya Pineda, María Isabel	Favor	179 Saldaña Villaseñor, Alejandro	Favor
120 Mazari Espín, Rosalina	Ausente	180 Sánchez Hernández, Alfonso	Favor
121 Mejía González, Raúl José	Favor	181 Sánchez López, Jacobo	Favor
122 Mendivil Morales, Guadalupe	Favor	182 Sánchez Vázquez, Salvador	Ausente
123 Meza Cabrera, Fidel René	Abstención	183 Sandoval Urbán, Evelia	Favor
124 Mier y Concha Campos, Eugenio	Favor	184 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Ausente
125 Mireles Morales, Carlos	Favor	185 Silva Santos, Erick Agustín	Favor
126 Monárrez Rincón, Francisco Luis	Favor	186 Sotelo Ochoa, Norma Elizabeth	Favor
127 Montenegro Ibarra, Gerardo	Ausente	187 Suárez y Dávila, Francisco	Favor
128 Morales Flores, Jesús	Favor	188 Tapia Palacios, Paulo José Luis	Ausente
129 Moreno Arévalo, Gonzalo	Favor	189 Tecolapa Tixteco, Marcelo	Ausente
130 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente	190 Torres Hernández, Marco Antonio	Favor
131 Moreno Ovalles, Irma G.	Favor	191 Trujillo Fuentes, Fermín	Favor
132 Moreno Ramos, Gustavo	Favor	192 Uscanga Escobar, Jorge	Favor
133 Muñoz Muñoz, José Alfonso	Ausente	193 Utrilla Robles, Jorge Baldemar	Ausente
134 Murat Hinojosa, Alejandro Ismael	Ausente	194 Valenzuela García, Esteban	Favor
135 Murat Macías, José Antonio	Favor	195 Valenzuela Rodelo, Rosa Hilda	Favor
136 Muro Urista, Consuelo	Ausente	196 Vázquez Vázquez, Modesta	Favor
137 Nava Altamirano, José Eduviges	Favor	197 Vega Carlos, Bernardo	Favor
138 Nava Díaz, Alfonso Juventino	Favor	198 Vega Rayet, Juan Manuel	Ausente
139 Nazar Morales, Julián	Ausente	199 Vega y Galina, Roberto Javier	Ausente
140 Neyra Chávez, Armando	Ausente	200 Vidaña Pérez, Martín Remigio	Favor
141 Orantes López, María Elena	Favor	201 Villacaña Jiménez, José Javier	Ausente
142 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor	202 Villagómez García, Adrián	Ausente
143 Palafox Gutiérrez, Martha	Favor	203 Villegas Arreola, Alfredo	Ausente
144 Pano Becerra, Carlos Osvaldo	Favor	204 Wong Pérez, José Mario	Favor
145 Pavón Vinales, Pablo	Favor	205 Yabur Elías, Amalín	Ausente
146 Pedraza Martínez, Roberto	Favor	206 Yu Hernández, Nora Elena	Favor
147 Peralta Galicia, Anibal	Favor	207 Zanatta Gasperín, Gustavo	Favor
148 Pérez Góngora, Juan Carlos	Ausente	208 Zepahua Valencia, Mario	Favor
149 Pompa Victoria, Raúl	Ausente	209 Zorrilla Fernández, Guillermo	Favor
150 Ponce Beltrán, Esthela de Jesús	Ausente	210 Zúñiga Romero, Jesús	Favor
151 Posadas Lara, Sergio Arturo	Favor		
152 Quiroga Tamez, Mayela María de L.	Ausente	Favor: 141	
153 Ramírez Pineda, Luis Antonio	Favor	Contra: 0	
154 Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo	Ausente	Abstención: 2	
155 Ramón Valdez, Jesús María	Ausente	Quorum: 0	
156 Ramos Salinas, Óscar Martín	Ausente	Ausentes: 67	
157 Rangel Espinosa, José	Favor	Total: 210	
158 Retamoza Vega, Patricia Elena	Ausente		
159 Rincón Chanona, Sonia	Ausente		
160 Robles Aguilar, Arturo	Favor		

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Aldaz Hernández, Huberto	Favor	59 González Morfin, José	Favor
2 Alonso Díaz-Caneja, Angel Juan	Favor	60 González Reyes, Manuel	Ausente
3 Álvarez Mata, Sergio	Favor	61 Gutiérrez Ríos, Edelmira	Ausente
4 Álvarez Monje, Fernando	Favor	62 Guzmán de Paz, Rocío	Ausente
5 Álvarez Ramos, J. Irene	Ausente	63 Guzmán Pérez Peláez, Fernando Antonio	Favor
6 Angulo Góngora, Julián	Favor	64 Hernández Becerril, Luz María	Ausente
7 Arabian Couttolenc, Myriam de Lourdes	Favor	65 Hernández Martínez, Ruth Trinidad	Favor
8 Aragón Cortés, Sheyla Fabiola	Favor	66 Herrera Tovar, Ernesto	Ausente
9 Ávila Camberos, Francisco Juan	Favor	67 Hinojosa Moreno, Jorge Luis	Favor
10 Baeza Estrella, Virginia Yleana	Ausente	68 Jaspeado Villanueva, María del Rocío	Ausente
11 Bárcenas González, José Juan	Favor	69 Juárez Alejo, Ana Luz	Ausente
12 Barrera Zurita, Baruch Alberto	Favor	70 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Favor
13 Barrio Terrazas, Francisco Javier	Ausente	71 Lara Arano, Francisco Javier	Favor
14 Bermúdez Méndez, José Erandi	Ausente	72 Lara Saldaña, Gisela Juliana	Favor
15 Blanco Becerra, Irene Herminia	Favor	73 Lastra Marín, Lucio Galileo	Favor
16 Cabello Gil, José Antonio	Favor	74 Lemus Muñoz Ledo, Francisco Isaias	Ausente
17 Calderón Centeno, Sebastián	Ausente	75 Llera Bello, Miguel Angel	Favor
18 Camarena Gómez, Consuelo	Favor	76 Loera Carrillo, Bernardo	Favor
19 Cárdenas Vélez, Rómulo	Favor	77 López Mena, Francisco Xavier	Favor
20 Castelo Parada, Javier	Favor	78 López Núñez, Pablo Alejo	Favor
21 Castillo Reyes, María Eugenia	Favor	79 López Villarreal, Manuel Ignacio	Favor
22 Chavarría Salas, Raúl Rogelio	Favor	80 Madero Muñoz, Gustavo Enrique	Favor
23 Chávez Murguía, Margarita	Favor	81 Marquez Lozornio, Salvador	Favor
24 Colín Gamboa, Roberto	Favor	82 Martínez Cázares, Germán	Ausente
25 Contreras Covarrubias, Hidalgo	Ausente	83 Méndez Galvez, Alberto Urcino	Favor
26 Córdova Villalobos, José Angel	Favor	84 Mendoza Ayala, Rubén	Ausente
27 Corella Torres, Norberto Enrique	Favor	85 Mendoza Flores, María del Carmen	Favor
28 Corrales Macías, José Evaristo	Favor	86 Molinar Horcasitas, Juan Francisco	Favor
29 Cortés Jiménez, Rodrigo Iván	Favor	87 Morales de la Peña, Antonio	Favor
30 Cortés Mendoza, Marko Antonio	Favor	88 Moreno Morán, Alfonso	Favor
31 Dávila Aranda, Mario Ernesto	Favor	89 Nader Nasrallah, Jesús Antonio	Favor
32 De la Vega Asmitia, José Antonio Pablo	Favor	90 Obregón Serrano, Jorge Carlos	Favor
33 De la Vega Larraga, José María	Favor	91 Ortiz Domínguez, Maki Esther	Favor
34 De Unanue Aguirre, Gustavo Adolfo	Ausente	92 Osorio Salcido, José Javier	Ausente
35 Del Conde Ugarte, Jaime	Ausente	93 Osuna Millán, José Guadalupe	Favor
36 Díaz Delgado, Blanca Judith	Favor	94 Ovalle Araiza, Manuel Enrique	Favor
37 Díaz González, Felipe de Jesús	Ausente	95 Ovando Reazola, Janette	Favor
38 Döring Casar, Federico	Ausente	96 Palmero Andrade, Diego	Ausente
39 Durán Reveles, Patricia Elisa	Favor	97 Paredes Vega, Raúl Leonel	Favor
40 Elías Loredó, Álvaro	Favor	98 Pasta Muñozuri, Angel	Ausente
41 Elyd Sáenz, María Salomé	Ausente	99 Penagos García, Sergio	Favor
42 Eppen Canales, Blanca	Favor	100 Pérez Cárdenas, Manuel	Favor
43 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	101 Pérez Moguel, José Orlando	Favor
44 Esquivel Landa, Rodolfo	Favor	102 Pérez Zaragoza, Evangelina	Favor
45 Esteva Melchor, Luis Andrés	Favor	103 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Favor
46 Fernández Moreno, Alfredo	Ausente	104 Puelles Espina, José Felipe	Favor
47 Flóres Mejía, Rogelio Alejandro	Favor	105 Ramírez Luna, María Angélica	Favor
48 Galindo Noriega, Ramón	Ausente	106 Rangel Ávila, Miguel Ángel	Ausente
49 Gama Basarte, Marco Antonio	Favor	107 Rangel Hernández, Armando	Favor
50 Gámez Gutiérrez, Blanca Amelia	Favor	108 Ríos Murrieta, Homero	Ausente
51 García Marín, Ciro	Favor	109 Rivera Cisneros, Martha Leticia	Favor
52 García Velasco, María Guadalupe	Favor	110 Rochín Nieto, Carla	Favor
53 Garduño Morales, Patricia	Favor	111 Rodríguez y Pacheco, Alfredo	Favor
54 Gómez Morán Martínez del Río, Manuel	Favor	112 Rojas Toledo, Francisco Antonio	Favor
55 González Carrillo, Adriana	Ausente	113 Ruiz del Rincón, Gabriela	Favor
56 González Furlong, Magdalena Adriana	Favor	114 Sacramento Garza, José Julián	Ausente
57 González Garza, José Julio	Favor	115 Saldaña Hernández, Margarita	Ausente
58 González González, Ramón	Favor	116 Sánchez de la Peña, Rodrigo	Favor
		117 Sánchez Hernández, Victor Manuel	Favor
		118 Sánchez Pérez, Rafael	Favor

119 Sandoval Franco, Renato	Favor	21 Díaz del Campo, María Angélica	Contra
120 Saucedo Moreno, Norma Patricia	Favor	22 Díaz Palacios, Socorro	Contra
121 Sierra Zuñiga, Miguel	Favor	23 Diego Aguilar, Francisco	Contra
122 Sigona Torres, José	Ausente	24 Duarte Olivares, Horacio	Ausente
123 Suárez Ponce, María Guadalupe	Favor	25 Espinoza Pérez, Luis Eduardo	Contra
124 Talavera Hernández, María Eloísa	Favor	26 Ferreyra Martínez, David	Ausente
125 Tamborrel Suárez, Guillermo Enrique	Favor	27 Fierros Tano, Margarito	Contra
126 Tiscareño Rodríguez, Carlos Noel	Favor	28 Figueroa Romero, Irma S.	Contra
127 Torres Ramos, Lorena	Ausente	29 Flores Mendoza, Rafael	Ausente
128 Torres Zavala, Ruben Alfredo	Favor	30 Franco Hernández, Pablo	Contra
129 Toscano Velasco, Miguel Ángel	Favor	31 García Costilla, Juan	Contra
130 Trejo Reyes, José Isabel	Ausente	32 García-Domínguez, Miguelángel	Contra
131 Treviño Rodríguez, José Luis	Favor	33 García Laguna, Eliana	Contra
132 Triana Tena, Jorge	Favor	34 García Ochoa, Juan José	Contra
133 Trueba Gracián, Tomás Antonio	Favor	35 García Solís, Iván	Contra
134 Urrea Camarena, Marisol	Favor	36 García Tinajero Pérez, Rafael	Contra
135 Valdéz de Anda, Francisco Javier	Ausente	37 Garfías Maldonado, María Elba	Contra
136 Valencia Monterrubio, Edmundo Gregorio	Favor	38 Gómez Álvarez, Pablo	Contra
137 Valladares Valle, Yolanda Guadalupe	Favor	39 González Salas y Petricioli, Marcela	Contra
138 Vargas Bárcena, Marisol	Favor	40 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Ausente
139 Vázquez García, Sergio	Favor	41 Guillén Zarate, Edith	Contra
140 Vázquez González, José Jesús	Ausente	42 Gutiérrez Zurita, Dolores del Carmen	Contra
141 Vázquez Saut, Regina	Favor	43 Guzmán Cruz, Abdallán	Contra
142 Vega Casillas, Salvador	Favor	44 Hernández Ramos, Minerva	Ausente
143 Villanueva Ramírez, Pablo Antonio	Favor	45 Herrera Ascencio, María del Rosario	Ausente
144 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Ausente	46 Herrera Herbert, Marcelo	Contra
145 Zavala Gómez del Campo, Margarita	Favor	47 Huizar Carranza, Guillermo	Contra
146 Zavala Peniche, María Beatriz	Ausente	48 Lagarde y de los Ríos, María Marcela	Contra
		49 Luna Hernández, J. Miguel	Ausente
		50 Magaña Martínez, Sergio Augusto	Contra
		51 Manzanares Córdova, Susana G.	Ausente
		52 Manzano Salazar, Javier	Contra
		53 Martínez Della Rocca, Salvador Pablo	Ausente
		54 Martínez Meza, Horacio	Contra
		55 Martínez Ramos, Jorge	Ausente
		56 Medina Lizalde, José Luis	Contra
		57 Mejía Haro, Antonio	Contra
		58 Micher Camarena, Martha Lucía	Ausente
		59 Mójica Morga, Beatriz	Ausente
		60 Montiel Fuentes, Gelacio	Ausente
		61 Mora Ciprés, Francisco	Ausente
		62 Morales Rubio, María Guadalupe	Contra
		63 Morales Torres, Marcos	Contra
		64 Moreno Álvarez, Inelvo	Contra
		65 Muñoz Santini, Inti	Contra
		66 Nahle García, Arturo	Contra
		67 Naranjo y Quintana, José Luis	Ausente
		68 Obregón Espinoza, Francisco Javier	Contra
		69 Ordoñez Hernández, Daniel	Contra
		70 Ortiz Pinchetti, José Agustín Roberto	Ausente
		71 Padierna Luna, María de los Dolores	Ausente
		72 Pérez Medina, Juan	Contra
		73 Portillo Ayala, Cristina	Ausente
		74 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Contra
		75 Ramos Hernández, Emiliano	Contra
		76 Ramos Iturbide, Bernardino	Contra
		77 Rodríguez Fuentes, Agustín	Contra
		78 Rosas Montero, Lizbeth Eugenia	Contra
		79 Ruiz Argáiz, Isidoro	Ausente
		80 Salinas Narváez, Javier	Contra

Favor: 108

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 38

Total: 146

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Alonso Raya, Agustín Miguel	Contra		
2 Álvarez Pérez, Marcos	Contra		
3 Arce Islas, René	Contra		
4 Avilés Nájera, Rosa María	Contra		
5 Bagdadi Estrella, Abraham	Contra		
6 Boltvinik Kalinka, Julio	Contra		
7 Brugada Molina, Clara Marina	Contra		
8 Cabrera Padilla, José Luis	Contra		
9 Camacho Solís, Víctor Manuel	Ausente		
10 Candelas Salinas, Rafael	Contra		
11 Cárdenas Sánchez, Nancy	Contra		
12 Carrillo Soberón, Francisco Javier	Contra		
13 Casanova Calam, Marbella	Contra		
14 Chavarría Valdeolivar, Francisco	Contra		
15 Chávez Castillo, César Antonio	Contra		
16 Chávez Ruiz, Adrián	Contra		
17 Cortés Sandoval, Santiago	Contra		
18 Cota Cota, Josefina	Ausente		
19 Cruz Martínez, Tomás	Contra		
20 De la Peña Gómez, Angélica	Contra		

81 Sánchez Pérez, Rocío	Ausente
82 Saucedo Pérez, Francisco Javier	Contra
83 Serrano Crespo, Yadira	Contra
84 Serrano Jiménez, Emilio	Contra
85 Sigala Páez, Pascual	Contra
86 Silva Valdés, Carlos Hernán	Abstención
87 Suárez Carrera, Víctor	Contra
88 Tentory García, Israel	Contra
89 Torres Baltazar, Edgar	Ausente
90 Torres Cuadros, Enrique	Contra
91 Tovar de la Cruz, Elpidio	Contra
92 Ulloa Pérez, Gerardo	Ausente
93 Valdés Manzo, Reynaldo Francisco	Contra
94 Zebadúa González, Emilio	Ausente
95 Zepeda Burgos, Jazmín Elena	Contra

Favor: 0
 Contra: 69
 Abstención: 1
 Quorum: 0
 Ausentes: 25
 Total: 95

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Alvarado Villazón, Francisco Xavier	Ausente
2 Álvarez Romo, Leonardo	Favor
3 Argüelles Guzmán, Jacqueline G.	Favor
4 Arias Staines, María	Ausente
5 Ávila Serna, María	Favor
6 Espino Arévalo, Fernando	Favor
7 Fernández Avila, Maximino Alejandro	Favor
8 González Roldán, Luis Antonio	Ausente
9 Kahwagi Macari, Jorge Antonio	Ausente
10 Legorreta Ordorica, Jorge	Favor
11 Lujambio Moreno, Julio Horacio	Ausente
12 Mazoy Kuri, José Luis	Favor
13 Méndez Salorio, Alejandra	Favor
14 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor
15 Orozco Gómez, Javier	Favor
16 Piña Horta, Raúl	Favor
17 Velasco Coello, Manuel	Ausente

Favor: 11
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 17

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Contra
2 González Yáñez, Alejandro	Ausente
3 Guajardo Anzaldúa, Juan Antonio	Contra

4 Padilla Peña, Joel	Contra
5 Vázquez González, Pedro	Contra

Favor: 0
 Contra: 4
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 5

CONVERGENCIA

1 González Schmal, Jesús Porfirio	Contra
2 Maldonado Venegas, Luis	Ausente
3 Martínez Álvarez, Jesús Emilio	Ausente
4 Moreno Garavilla, Jaime Miguel	Favor
5 Perdomo Bueno, Juan Fernando	Contra

Favor: 1
 Contra: 2
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 5

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Camarillo Zavala, Isidro	Favor
2 Carrillo Guzmán, Martín	Ausente
3 Clouthier Carrillo, Tatiana	Abstención
4 Reyes Retana Ramos, Laura	Ausente
5 Ruiz Esparza Oruña, Jorge Roberto	Ausente
6 Sagahon Medina, Benjamín	Contra

Favor: 1
 Contra: 1
 Abstención: 1
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 6

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL, EN EL RAMO DEL PETRÓLEO, Y LA LEY MINERA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala de la Fuente, José Manuel	Favor	50 Culebro Velasco, Mario Carlos	Favor
2 Adame de León, Fernando Ulises	Favor	51 Dávalos Padilla, Juan Manuel	Favor
3 Aguilar Bueno, Jesús	Ausente	52 David David, Sami	Favor
4 Aguilar Flores, Ubaldo	Favor	53 Dávila Salinas, Norma Violeta	Favor
5 Aguilar Hernández, Roberto Aquiles	Favor	54 Del Valle Reyes, Guillermo	Ausente
6 Aguilar Iñárritu, José Alberto	Ausente	55 Delgadillo González, Claudia	Favor
7 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	56 Díaz Escarraga, Heliodoro Carlos	Favor
8 Aguirre Rivero, Ángel Heladio	Ausente	57 Díaz Rodríguez, Homero	Favor
9 Alarcón Hernández, José Porfirio	Favor	58 Díaz Salazar, María Cristina	Favor
10 Alarcón Trujillo, Ernesto	Favor	59 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Ausente
11 Alcántara Rojas, José Carmen Arturo	Favor	60 Domínguez Ordóñez, Florentino	Favor
12 Alcerrecá Sánchez, Víctor Manuel	Favor	61 Echeverría Pineda, Abel	Favor
13 Alcocer García, Roger David	Favor	62 Escalante Arceo, Enrique Ariel	Favor
14 Alemán Migliolo, Gonzalo	Ausente	63 Fajardo Muñoz, María Concepción	Ausente
15 Amezcuza Alejo, Miguel	Favor	64 Félix Ochoa, Oscar	Favor
16 Anaya Rivera, Pablo	Favor	65 Fernández García, Fernando	Ausente
17 Aragón del Rivero, Lilia	Favor	66 Fernández Saracho, Jaime	Favor
18 Arcos Suárez Peredo, Filemón Primitivo	Favor	67 Figueroa Smutny, José Rubén	Favor
19 Arechiga Santamaría, José Guillermo	Favor	68 Filizola Haces, Humberto Francisco	Ausente
20 Arevalo Gallegos, Daniel	Favor	69 Flores Hernández, José Luis	Favor
21 Arias Martínez, Lázaro	Favor	70 Flores Morales, Víctor	Favor
22 Arroyo Vieyra, Francisco	Favor	71 Flores Rico, Carlos	Favor
23 Ávila Nevárez, Pedro	Favor	72 Fonz Sáenz, Carmen Guadalupe	Ausente
24 Ávila Rodríguez, Gaspar	Favor	73 Frías Castro, Francisco Cuauhtémoc	Favor
25 Badillo Ramírez, Emilio	Ausente	74 Galindo Jaime, Rafael	Favor
26 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	75 Galvan Guerrero, Javier	Ausente
27 Barbosa Gutiérrez, Federico	Favor	76 García Ayala, Marco Antonio	Favor
28 Bazán Flores, Omar	Ausente	77 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
29 Bejos Nicolás, Alfredo	Favor	78 García Cuevas, Fernando Alberto	Favor
30 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Ausente	79 García Mercado, José Luis	Favor
31 Bitar Haddad, Oscar	Ausente	80 García Ortiz, José	Ausente
32 Blackaller Ayala, Carlos	Ausente	81 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Ausente
33 Briones Briseño, José Luis	Favor	82 Godínez y Bravo, Rebeca	Favor
34 Buendía Tirado, Ángel Augusto	Ausente	83 González Huerta, Víctor Ernesto	Ausente
35 Burgos Barrera, Álvaro	Favor	84 González Orantes, César Amín	Favor
36 Burgos García, Enrique	Ausente	85 González Ruiz, Alfonso	Favor
37 Bustillos Montalvo, Juan	Favor	86 Gordillo Reyes, Juan Antonio	Ausente
38 Campos Cordova, Lisandro	Favor	87 Grajales Palacios, Francisco	Favor
39 Canul Pacab, Angel Paulino	Favor	88 Guerra Castillo, Marcela	Favor
40 Castañeda Ortiz, Concepción Olivia	Favor	89 Guizar Valladares, Gonzalo	Favor
41 Castillo Cabrera, Jorge de Jesús	Ausente	90 Gutiérrez Corona, Leticia	Favor
42 Castro Ríos, Sofía	Favor	91 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Favor
43 Celaya Luría, Lino	Ausente	92 Gutiérrez Romero, Marco Antonio	Ausente
44 Cervantes Vega, Humberto	Favor	93 Guzmán Santos, José	Ausente
45 Chávez Montenegro, Benito	Favor	94 Hernández Bustamante, Benjamín Fernando	Ausente
46 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor	95 Herrera León, Francisco	Ausente
47 Collazo Gómez, Florencio	Favor	96 Herrera Solís, Belizario Iram	Favor
48 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Ausente	97 Ibáñez Montes, José Angel	Favor
49 Córdova Martínez, Julio César	Favor	98 Islas Hernández, Adrián Víctor Hugo	Favor
		99 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor
		100 Jiménez Macías, Carlos Martín	Favor

101 Jiménez Sánchez, Moisés	Ausente	161 Rocha Medina, María Sara	Favor
102 Jiménez Rayón, Oscar	Favor	162 Rodríguez Anaya, Gonzalo	Favor
103 Laguette Lardizábal, María Martha	Ausente	163 Rodríguez Cabrera, Oscar	Ausente
104 Larios Rivas, Graciela	Favor	164 Rodríguez de Alba, María del Consuelo	Favor
105 Leyson Castro, Armando	Favor	165 Rodríguez Díaz, Hugo	Favor
106 Lomelí Rosas, J. Jesús	Favor	166 Rodríguez Guardado, Norma Patricia	Ausente
107 López Aguilar, Cruz	Favor	167 Rodríguez Javier, Rogelio	Favor
108 López Medina, José	Favor	168 Rodríguez Ochoa, Alfonso	Ausente
109 Lucero Palma, Lorenzo Miguel	Favor	169 Rodríguez Rocha, Ricardo	Favor
110 Madrazo Rojas, Federico	Ausente	170 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Favor
111 Madrigal Hernández, Luis Felipe	Ausente	171 Román Bojórquez, Jesús Tolentino	Ausente
112 Marrufo Torres, Roberto Antonio	Ausente	172 Rovirosa Ramírez, Carlos Manuel	Favor
113 Martínez de la Cruz, Jesús Humberto	Ausente	173 Rueda Sánchez, Rogelio Humberto	Favor
114 Martínez Hernández, Aldo	Favor	174 Ruiz Cerón, Gonzalo	Ausente
115 Martínez López, Gema Isabel	Favor	175 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Favor
116 Martínez López, Margarita	Favor	176 Ruiz Vega, Ofelia	Favor
117 Martínez Nolasco, Guillermo	Favor	177 Sáenz López, Rosario	Favor
118 Martínez Rivera, Laura Elena	Favor	178 Salazar Macías, Rómulo Isael	Favor
119 Maya Pineda, María Isabel	Favor	179 Saldaña Villaseñor, Alejandro	Favor
120 Mazari Espín, Rosalina	Ausente	180 Sánchez Hernández, Alfonso	Favor
121 Mejía González, Raúl José	Favor	181 Sánchez López, Jacobo	Favor
122 Mendivil Morales, Guadalupe	Favor	182 Sánchez Vázquez, Salvador	Ausente
123 Meza Cabrera, Fidel René	Favor	183 Sandoval Urbán, Evelia	Favor
124 Mier y Concha Campos, Eugenio	Ausente	184 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Ausente
125 Mireles Morales, Carlos	Favor	185 Silva Santos, Erick Agustín	Favor
126 Monárrez Rincón, Francisco Luis	Favor	186 Sotelo Ochoa, Norma Elizabeth	Favor
127 Montenegro Ibarra, Gerardo	Ausente	187 Suárez y Dávila, Francisco	Favor
128 Morales Flores, Jesús	Favor	188 Tapia Palacios, Paulo José Luis	Ausente
129 Moreno Arévalo, Gonzalo	Favor	189 Tecolapa Tixteco, Marcelo	Ausente
130 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente	190 Torres Hernández, Marco Antonio	Favor
131 Moreno Ovalles, Irma G.	Favor	191 Trujillo Fuentes, Fermín	Favor
132 Moreno Ramos, Gustavo	Favor	192 Uscanga Escobar, Jorge	Favor
133 Muñoz Muñoz, José Alfonso	Ausente	193 Utrilla Robles, Jorge Baldemar	Ausente
134 Murat Hinojosa, Alejandro Ismael	Ausente	194 Valenzuela García, Esteban	Favor
135 Murat Macías, José Antonio	Favor	195 Valenzuela Rodelo, Rosa Hilda	Favor
136 Muro Urista, Consuelo	Favor	196 Vázquez Vázquez, Modesta	Favor
137 Nava Altamirano, José Eduviges	Favor	197 Vega Carlos, Bernardo	Favor
138 Nava Díaz, Alfonso Juventino	Favor	198 Vega Rayet, Juan Manuel	Ausente
139 Nazar Morales, Julián	Ausente	199 Vega y Galina, Roberto Javier	Ausente
140 Neyra Chávez, Armando	Ausente	200 Vidaña Pérez, Martín Remigio	Favor
141 Orantes López, María Elena	Favor	201 Villacaña Jiménez, José Javier	Ausente
142 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor	202 Villagómez García, Adrián	Ausente
143 Palafox Gutiérrez, Martha	Favor	203 Villegas Arreola, Alfredo	Ausente
144 Pano Becerra, Carlos Osvaldo	Favor	204 Wong Pérez, José Mario	Favor
145 Pavón Vinales, Pablo	Favor	205 Yabur Elías, Amalín	Ausente
146 Pedraza Martínez, Roberto	Favor	206 Yu Hernández, Nora Elena	Favor
147 Peralta Galicia, Anibal	Favor	207 Zanatta Gasperín, Gustavo	Favor
148 Pérez Góngora, Juan Carlos	Ausente	208 Zepahua Valencia, Mario	Favor
149 Pompa Victoria, Raúl	Ausente	209 Zorrilla Fernández, Guillermo	Favor
150 Ponce Beltrán, Esthela de Jesús	Ausente	210 Zúñiga Romero, Jesús	Favor
151 Posadas Lara, Sergio Arturo	Favor		
152 Quiroga Tamez, Mayela María de L.	Ausente	Favor: 142	
153 Ramírez Pineda, Luis Antonio	Favor	Contra: 0	
154 Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo	Ausente	Abstención: 0	
155 Ramón Valdez, Jesús María	Ausente	Quorum: 0	
156 Ramos Salinas, Óscar Martín	Ausente	Ausentes: 68	
157 Rangel Espinosa, José	Favor	Total: 210	
158 Retamoza Vega, Patricia Elena	Ausente		
159 Rincón Chanona, Sonia	Ausente		
160 Robles Aguilar, Arturo	Favor		

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Aldaz Hernández, Huberto	Favor	59 González Morfin, José	Favor
2 Alonso Díaz-Caneja, Angel Juan	Favor	60 González Reyes, Manuel	Ausente
3 Álvarez Mata, Sergio	Favor	61 Gutiérrez Ríos, Edelmira	Ausente
4 Álvarez Monje, Fernando	Favor	62 Guzmán de Paz, Rocío	Ausente
5 Álvarez Ramos, J. Irene	Ausente	63 Guzmán Pérez Peláez, Fernando Antonio	Favor
6 Angulo Góngora, Julián	Favor	64 Hernández Becerril, Luz María	Ausente
7 Arabian Couttolenc, Myriam de Lourdes	Favor	65 Hernández Martínez, Ruth Trinidad	Favor
8 Aragón Cortés, Sheyla Fabiola	Favor	66 Herrera Tovar, Ernesto	Ausente
9 Ávila Camberos, Francisco Juan	Favor	67 Hinojosa Moreno, Jorge Luis	Favor
10 Baeza Estrella, Virginia Yleana	Ausente	68 Jaspeado Villanueva, María del Rocío	Ausente
11 Bárcenas González, José Juan	Favor	69 Juárez Alejo, Ana Luz	Ausente
12 Barrera Zurita, Baruch Alberto	Favor	70 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Ausente
13 Barrio Terrazas, Francisco Javier	Ausente	71 Lara Arano, Francisco Javier	Favor
14 Bermúdez Méndez, José Erandi	Ausente	72 Lara Saldaña, Gisela Juliana	Favor
15 Blanco Becerra, Irene Herminia	Favor	73 Lastra Marín, Lucio Galileo	Favor
16 Cabello Gil, José Antonio	Favor	74 Lemus Muñoz Ledo, Francisco Isaias	Ausente
17 Calderón Centeno, Sebastián	Ausente	75 Llera Bello, Miguel Angel	Favor
18 Camarena Gómez, Consuelo	Favor	76 Loera Carrillo, Bernardo	Favor
19 Cárdenas Vélez, Rómulo	Favor	77 López Mena, Francisco Xavier	Favor
20 Castelo Parada, Javier	Favor	78 López Núñez, Pablo Alejo	Favor
21 Castillo Reyes, María Eugenia	Favor	79 López Villarreal, Manuel Ignacio	Favor
22 Chavarría Salas, Raúl Rogelio	Favor	80 Madero Muñoz, Gustavo Enrique	Favor
23 Chávez Murguía, Margarita	Favor	81 Marquez Lozornio, Salvador	Favor
24 Colín Gamboa, Roberto	Favor	82 Martínez Cázares, Germán	Ausente
25 Contreras Covarrubias, Hidalgo	Ausente	83 Méndez Galvez, Alberto Urcino	Favor
26 Córdova Villalobos, José Angel	Favor	84 Mendoza Ayala, Rubén	Ausente
27 Corella Torres, Norberto Enrique	Favor	85 Mendoza Flores, María del Carmen	Favor
28 Corrales Macías, José Evaristo	Favor	86 Molinar Horcasitas, Juan Francisco	Favor
29 Cortés Jiménez, Rodrigo Iván	Favor	87 Morales de la Peña, Antonio	Favor
30 Cortés Mendoza, Marko Antonio	Favor	88 Moreno Morán, Alfonso	Favor
31 Dávila Aranda, Mario Ernesto	Favor	89 Nader Nasrallah, Jesús Antonio	Favor
32 De la Vega Asmitia, José Antonio Pablo	Favor	90 Obregón Serrano, Jorge Carlos	Favor
33 De la Vega Larraga, José María	Favor	91 Ortiz Domínguez, Maki Esther	Favor
34 De Unanue Aguirre, Gustavo Adolfo	Ausente	92 Osorio Salcido, José Javier	Ausente
35 Del Conde Ugarte, Jaime	Ausente	93 Osuna Millán, José Guadalupe	Favor
36 Díaz Delgado, Blanca Judith	Favor	94 Ovalle Araiza, Manuel Enrique	Favor
37 Díaz González, Felipe de Jesús	Ausente	95 Ovando Reazola, Janette	Favor
38 Döring Casar, Federico	Ausente	96 Palmero Andrade, Diego	Ausente
39 Durán Reveles, Patricia Elisa	Favor	97 Paredes Vega, Raúl Leonel	Favor
40 Elías Loredó, Álvaro	Favor	98 Pasta Muñozuri, Angel	Ausente
41 Elyd Sáenz, María Salomé	Ausente	99 Penagos García, Sergio	Favor
42 Eppen Canales, Blanca	Favor	100 Pérez Cárdenas, Manuel	Favor
43 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	101 Pérez Moguel, José Orlando	Favor
44 Esquivel Landa, Rodolfo	Favor	102 Pérez Zaragoza, Evangelina	Favor
45 Esteva Melchor, Luis Andrés	Favor	103 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Favor
46 Fernández Moreno, Alfredo	Ausente	104 Puelles Espina, José Felipe	Favor
47 Flóres Mejía, Rogelio Alejandro	Favor	105 Ramírez Luna, María Angélica	Favor
48 Galindo Noriega, Ramón	Ausente	106 Rangel Ávila, Miguel Ángel	Ausente
49 Gama Basarte, Marco Antonio	Favor	107 Rangel Hernández, Armando	Favor
50 Gámez Gutiérrez, Blanca Amelia	Favor	108 Ríos Murrieta, Homero	Ausente
51 García Marín, Ciro	Favor	109 Rivera Cisneros, Martha Leticia	Favor
52 García Velasco, María Guadalupe	Favor	110 Rochín Nieto, Carla	Favor
53 Garduño Morales, Patricia	Favor	111 Rodríguez y Pacheco, Alfredo	Favor
54 Gómez Morín Martínez del Río, Manuel	Favor	112 Rojas Toledo, Francisco Antonio	Favor
55 González Carrillo, Adriana	Ausente	113 Ruiz del Rincón, Gabriela	Favor
56 González Furlong, Magdalena Adriana	Favor	114 Sacramento Garza, José Julián	Ausente
57 González Garza, José Julio	Favor	115 Saldaña Hernández, Margarita	Ausente
58 González González, Ramón	Favor	116 Sánchez de la Peña, Rodrigo	Favor
		117 Sánchez Hernández, Victor Manuel	Favor
		118 Sánchez Pérez, Rafael	Favor

119 Sandoval Franco, Renato	Favor	21 Díaz del Campo, María Angélica	Favor
120 Saucedo Moreno, Norma Patricia	Favor	22 Díaz Palacios, Socorro	Favor
121 Sierra Zuñiga, Miguel	Favor	23 Diego Aguilar, Francisco	Favor
122 Sigona Torres, José	Ausente	24 Duarte Olivares, Horacio	Favor
123 Suárez Ponce, María Guadalupe	Favor	25 Espinoza Pérez, Luis Eduardo	Favor
124 Talavera Hernández, María Eloísa	Favor	26 Ferreyra Martínez, David	Favor
125 Tamborrel Suárez, Guillermo Enrique	Favor	27 Fierros Tano, Margarito	Favor
126 Tiscareño Rodríguez, Carlos Noel	Favor	28 Figueroa Romero, Irma S.	Favor
127 Torres Ramos, Lorena	Ausente	29 Flores Mendoza, Rafael	Ausente
128 Torres Zavala, Ruben Alfredo	Favor	30 Franco Hernández, Pablo	Favor
129 Toscano Velasco, Miguel Ángel	Favor	31 García Costilla, Juan	Favor
130 Trejo Reyes, José Isabel	Favor	32 García-Domínguez, Miguelángel	Favor
131 Treviño Rodríguez, José Luis	Favor	33 García Laguna, Eliana	Favor
132 Triana Tena, Jorge	Favor	34 García Ochoa, Juan José	Ausente
133 Trueba Gracián, Tomás Antonio	Favor	35 García Solís, Iván	Ausente
134 Urrea Camarena, Marisol	Favor	36 García Tinajero Pérez, Rafael	Favor
135 Valdéz de Anda, Francisco Javier	Ausente	37 Garfias Maldonado, María Elba	Abstención
136 Valencia Monterrubio, Edmundo Gregorio	Favor	38 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
137 Valladares Valle, Yolanda Guadalupe	Favor	39 González Salas y Petricioli, Marcela	Favor
138 Vargas Bárcena, Marisol	Favor	40 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Ausente
139 Vázquez García, Sergio	Favor	41 Guillén Zarate, Edith	Favor
140 Vázquez González, José Jesús	Ausente	42 Gutiérrez Zurita, Dolores del Carmen	Favor
141 Vázquez Saut, Regina	Favor	43 Guzmán Cruz, Abdallán	Favor
142 Vega Casillas, Salvador	Favor	44 Hernández Ramos, Minerva	Ausente
143 Villanueva Ramírez, Pablo Antonio	Favor	45 Herrera Ascencio, María del Rosario	Ausente
144 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Ausente	46 Herrera Herbert, Marcelo	Favor
145 Zavala Gómez del Campo, Margarita	Favor	47 Huizar Carranza, Guillermo	Favor
146 Zavala Peniche, María Beatriz	Ausente	48 Lagarde y de los Ríos, María Marcela	Favor
		49 Luna Hernández, J. Miguel	Ausente
		50 Magaña Martínez, Sergio Augusto	Favor
		51 Manzanares Córdova, Susana G.	Ausente
		52 Manzano Salazar, Javier	Favor
		53 Martínez Della Rocca, Salvador Pablo	Favor
		54 Martínez Meza, Horacio	Favor
		55 Martínez Ramos, Jorge	Ausente
		56 Medina Lizalde, José Luis	Favor
		57 Mejía Haro, Antonio	Favor
		58 Micher Camarena, Martha Lucía	Ausente
		59 Mójica Morga, Beatriz	Ausente
		60 Montiel Fuentes, Gelacio	Ausente
		61 Mora Ciprés, Francisco	Ausente
		62 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor
		63 Morales Torres, Marcos	Favor
		64 Moreno Álvarez, Inelvo	Favor
		65 Muñoz Santini, Inti	Ausente
		66 Nahle García, Arturo	Favor
		67 Naranjo y Quintana, José Luis	Ausente
		68 Obregón Espinoza, Francisco Javier	Favor
		69 Ordoñez Hernández, Daniel	Favor
		70 Ortiz Pinchetti, José Agustín Roberto	Ausente
		71 Padierna Luna, María de los Dolores	Ausente
		72 Pérez Medina, Juan	Abstención
		73 Portillo Ayala, Cristina	Ausente
		74 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Favor
		75 Ramos Hernández, Emiliano	Favor
		76 Ramos Iturbide, Bernardino	Favor
		77 Rodríguez Fuentes, Agustín	Favor
		78 Rosas Montero, Lizbeth Eugenia	Favor
		79 Ruiz Argáiz, Isidoro	Ausente
		80 Salinas Narváez, Javier	Favor

Favor: 108

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 38

Total: 146

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Alonso Raya, Agustín Miguel	Favor
2 Álvarez Pérez, Marcos	Favor
3 Arce Islas, René	Favor
4 Avilés Nájera, Rosa María	Favor
5 Bagdadi Estrella, Abraham	Favor
6 Boltvinik Kalinka, Julio	Favor
7 Brugada Molina, Clara Marina	Favor
8 Cabrera Padilla, José Luis	Favor
9 Camacho Solís, Víctor Manuel	Ausente
10 Candelas Salinas, Rafael	Ausente
11 Cárdenas Sánchez, Nancy	Favor
12 Carrillo Soberón, Francisco Javier	Favor
13 Casanova Calam, Marbella	Ausente
14 Chavarría Valdeolivar, Francisco	Favor
15 Chávez Castillo, César Antonio	Favor
16 Chávez Ruiz, Adrián	Favor
17 Cortés Sandoval, Santiago	Favor
18 Cota Cota, Josefina	Ausente
19 Cruz Martínez, Tomás	Favor
20 De la Peña Gómez, Angélica	Favor

81 Sánchez Pérez, Rocio	Ausente
82 Saucedo Pérez, Francisco Javier	Favor
83 Serrano Crespo, Yadira	Favor
84 Serrano Jiménez, Emilio	Favor
85 Sigala Páez, Pascual	Favor
86 Silva Valdés, Carlos Hernán	Favor
87 Suárez Carrera, Víctor	Favor
88 Tentory García, Israel	Favor
89 Torres Baltazar, Edgar	Ausente
90 Torres Cuadros, Enrique	Favor
91 Tovar de la Cruz, Elpidio	Favor
92 Ulloa Pérez, Gerardo	Ausente
93 Valdés Manzo, Reynaldo Francisco	Favor
94 Zebadúa González, Emilio	Ausente
95 Zepeda Burgos, Jazmín Elena	Favor

Favor: 66
 Contra: 0
 Abstención: 2
 Quorum: 0
 Ausentes: 27
 Total: 95

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Alvarado Villazón, Francisco Xavier	Ausente
2 Álvarez Romo, Leonardo	Favor
3 Argüelles Guzmán, Jacqueline G.	Favor
4 Arias Staines, María	Ausente
5 Ávila Serna, María	Favor
6 Espino Arévalo, Fernando	Favor
7 Fernández Avila, Maximino Alejandro	Ausente
8 González Roldán, Luis Antonio	Ausente
9 Kahwagi Macari, Jorge Antonio	Ausente
10 Legorreta Ordorica, Jorge	Favor
11 Lujambio Moreno, Julio Horacio	Ausente
12 Mazoy Kuri, José Luis	Favor
13 Méndez Salorio, Alejandra	Favor
14 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Quorum
15 Orozco Gómez, Javier	Favor
16 Piña Horta, Raúl	Favor
17 Velasco Coello, Manuel	Ausente

Favor: 9
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 1
 Ausentes: 7
 Total: 17

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
2 González Yáñez, Alejandro	Ausente
3 Guajardo Anzaldúa, Juan Antonio	Ausente

4 Padilla Peña, Joel	Ausente
5 Vázquez González, Pedro	Favor
Favor: 2	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 3	
Total: 5	

CONVERGENCIA

1 González Schmal, Jesús Porfirio	Favor
2 Maldonado Venegas, Luis	Favor
3 Martínez Álvarez, Jesús Emilio	Ausente
4 Moreno Garavilla, Jaime Miguel	Favor
5 Perdomo Bueno, Juan Fernando	Favor

Favor: 4
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 5

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Camarillo Zavala, Isidro	Favor
2 Carrillo Guzmán, Martín	Ausente
3 Clouthier Carrillo, Tatiana	Favor
4 Reyes Retana Ramos, Laura	Ausente
5 Ruiz Esparza Oruña, Jorge Roberto	Ausente
6 Sagahon Medina, Benjamín	Favor

Favor: 3
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 6

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala de la Fuente, José Manuel	Favor	50 Culebro Velasco, Mario Carlos	Favor
2 Adame de León, Fernando Ulises	Favor	51 Dávalos Padilla, Juan Manuel	Favor
3 Aguilar Bueno, Jesús	Ausente	52 David David, Sami	Favor
4 Aguilar Flores, Ubaldo	Favor	53 Dávila Salinas, Norma Violeta	Ausente
5 Aguilar Hernández, Roberto Aquiles	Favor	54 Del Valle Reyes, Guillermo	Ausente
6 Aguilar Iñárritu, José Alberto	Favor	55 Delgadillo González, Claudia	Favor
7 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	56 Díaz Escarraga, Heliodoro Carlos	Ausente
8 Aguirre Rivero, Ángel Heladio	Ausente	57 Díaz Rodríguez, Homero	Favor
9 Alarcón Hernández, José Porfirio	Favor	58 Díaz Salazar, María Cristina	Favor
10 Alarcón Trujillo, Ernesto	Favor	59 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Favor
11 Alcántara Rojas, José Carmen Arturo	Favor	60 Domínguez Ordóñez, Florentino	Favor
12 Alcerrecá Sánchez, Víctor Manuel	Ausente	61 Echeverría Pineda, Abel	Favor
13 Alcocer García, Roger David	Favor	62 Escalante Arceo, Enrique Ariel	Favor
14 Alemán Migliolo, Gonzalo	Ausente	63 Fajardo Muñoz, María Concepción	Ausente
15 Amezcua Alejo, Miguel	Favor	64 Félix Ochoa, Oscar	Favor
16 Anaya Rivera, Pablo	Favor	65 Fernández García, Fernando	Ausente
17 Aragón del Rivero, Lilia	Favor	66 Fernández Saracho, Jaime	Favor
18 Arcos Suárez Peredo, Filemón Primitivo	Favor	67 Figueroa Smutny, José Rubén	Quorum
19 Arechiga Santamaría, José Guillermo	Favor	68 Filizola Haces, Humberto Francisco	Ausente
20 Arevalo Gallegos, Daniel	Favor	69 Flores Hernández, José Luis	Favor
21 Arias Martínez, Lázaro	Favor	70 Flores Morales, Víctor	Favor
22 Arroyo Vieyra, Francisco	Favor	71 Flores Rico, Carlos	Favor
23 Ávila Nevárez, Pedro	Favor	72 Fonz Sáenz, Carmen Guadalupe	Ausente
24 Ávila Rodríguez, Gaspar	Favor	73 Frías Castro, Francisco Cuauhtémoc	Favor
25 Badillo Ramírez, Emilio	Ausente	74 Galindo Jaime, Rafael	Favor
26 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	75 Galvan Guerrero, Javier	Ausente
27 Barbosa Gutiérrez, Federico	Favor	76 García Ayala, Marco Antonio	Favor
28 Bazán Flores, Omar	Ausente	77 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
29 Bejos Nicolás, Alfredo	Favor	78 García Cuevas, Fernando Alberto	Favor
30 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Ausente	79 García Mercado, José Luis	Favor
31 Bitar Haddad, Oscar	Ausente	80 García Ortiz, José	Ausente
32 Blackaller Ayala, Carlos	Ausente	81 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Ausente
33 Briones Briseño, José Luis	Favor	82 Godínez y Bravo, Rebeca	Favor
34 Buendía Tirado, Ángel Augusto	Ausente	83 González Huerta, Víctor Ernesto	Ausente
35 Burgos Barrera, Álvaro	Favor	84 González Orantes, César Amín	Favor
36 Burgos García, Enrique	Favor	85 González Ruiz, Alfonso	Favor
37 Bustillos Montalvo, Juan	Favor	86 Gordillo Reyes, Juan Antonio	Favor
38 Campos Cordova, Lisandro	Favor	87 Grajales Palacios, Francisco	Favor
39 Canul Pacab, Angel Paulino	Favor	88 Guerra Castillo, Marcela	Favor
40 Castañeda Ortiz, Concepción Olivia	Favor	89 Guizar Valladares, Gonzalo	Favor
41 Castillo Cabrera, Jorge de Jesús	Ausente	90 Gutiérrez Corona, Leticia	Favor
42 Castro Ríos, Sofía	Favor	91 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Favor
43 Celaya Luría, Lino	Ausente	92 Gutiérrez Romero, Marco Antonio	Ausente
44 Cervantes Vega, Humberto	Favor	93 Guzmán Santos, José	Ausente
45 Chávez Montenegro, Benito	Favor	94 Hernández Bustamante, Benjamín Fernando	Ausente
46 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor	95 Herrera León, Francisco	Ausente
47 Collazo Gómez, Florencio	Favor	96 Herrera Solís, Belizario Iram	Favor
48 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Ausente	97 Ibáñez Montes, José Angel	Favor
49 Córdova Martínez, Julio César	Favor	98 Islas Hernández, Adrián Víctor Hugo	Favor
		99 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor
		100 Jiménez Macías, Carlos Martín	Favor

101 Jiménez Sánchez, Moisés	Ausente	161 Rocha Medina, María Sara	Favor
102 Jiménez Rayón, Oscar	Favor	162 Rodríguez Anaya, Gonzalo	Favor
103 Laguette Lardizábal, María Martha	Ausente	163 Rodríguez Cabrera, Oscar	Ausente
104 Larios Rivas, Graciela	Favor	164 Rodríguez de Alba, María del Consuelo	Favor
105 Leyson Castro, Armando	Favor	165 Rodríguez Díaz, Hugo	Favor
106 Lomelí Rosas, J. Jesús	Favor	166 Rodríguez Guardado, Norma Patricia	Ausente
107 López Aguilar, Cruz	Favor	167 Rodríguez Javier, Rogelio	Favor
108 López Medina, José	Favor	168 Rodríguez Ochoa, Alfonso	Favor
109 Lucero Palma, Lorenzo Miguel	Favor	169 Rodríguez Rocha, Ricardo	Favor
110 Madrazo Rojas, Federico	Ausente	170 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Favor
111 Madrigal Hernández, Luis Felipe	Ausente	171 Román Bojórquez, Jesús Tolentino	Ausente
112 Marrufo Torres, Roberto Antonio	Ausente	172 Rovirosa Ramírez, Carlos Manuel	Favor
113 Martínez de la Cruz, Jesús Humberto	Ausente	173 Rueda Sánchez, Rogelio Humberto	Favor
114 Martínez Hernández, Aldo	Favor	174 Ruiz Cerón, Gonzalo	Ausente
115 Martínez López, Gema Isabel	Favor	175 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Favor
116 Martínez López, Margarita	Favor	176 Ruiz Vega, Ofelia	Favor
117 Martínez Nolasco, Guillermo	Favor	177 Sáenz López, Rosario	Favor
118 Martínez Rivera, Laura Elena	Favor	178 Salazar Macías, Rómulo Isael	Favor
119 Maya Pineda, María Isabel	Favor	179 Saldaña Villaseñor, Alejandro	Favor
120 Mazari Espín, Rosalina	Ausente	180 Sánchez Hernández, Alfonso	Favor
121 Mejía González, Raúl José	Favor	181 Sánchez López, Jacobo	Favor
122 Mendivil Morales, Guadalupe	Favor	182 Sánchez Vázquez, Salvador	Ausente
123 Meza Cabrera, Fidel René	Favor	183 Sandoval Urbán, Evelia	Favor
124 Mier y Concha Campos, Eugenio	Ausente	184 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Ausente
125 Mireles Morales, Carlos	Ausente	185 Silva Santos, Erick Agustín	Favor
126 Monárrez Rincón, Francisco Luis	Favor	186 Sotelo Ochoa, Norma Elizabeth	Favor
127 Montenegro Ibarra, Gerardo	Ausente	187 Suárez y Dávila, Francisco	Favor
128 Morales Flores, Jesús	Favor	188 Tapia Palacios, Paulo José Luis	Ausente
129 Moreno Arévalo, Gonzalo	Favor	189 Tecolapa Tixteco, Marcelo	Ausente
130 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente	190 Torres Hernández, Marco Antonio	Favor
131 Moreno Ovalles, Irma G.	Favor	191 Trujillo Fuentes, Fermín	Favor
132 Moreno Ramos, Gustavo	Favor	192 Uscanga Escobar, Jorge	Favor
133 Muñoz Muñoz, José Alfonso	Ausente	193 Utrilla Robles, Jorge Baldemar	Ausente
134 Murat Hinojosa, Alejandro Ismael	Ausente	194 Valenzuela García, Esteban	Favor
135 Murat Macías, José Antonio	Favor	195 Valenzuela Rodelo, Rosa Hilda	Favor
136 Muro Urista, Consuelo	Favor	196 Vázquez Vázquez, Modesta	Favor
137 Nava Altamirano, José Eduviges	Favor	197 Vega Carlos, Bernardo	Favor
138 Nava Díaz, Alfonso Juventino	Favor	198 Vega Rayet, Juan Manuel	Ausente
139 Nazar Morales, Julián	Ausente	199 Vega y Galina, Roberto Javier	Ausente
140 Neyra Chávez, Armando	Ausente	200 Vidaña Pérez, Martín Remigio	Favor
141 Orantes López, María Elena	Favor	201 Villacaña Jiménez, José Javier	Ausente
142 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor	202 Villagómez García, Adrián	Ausente
143 Palafox Gutiérrez, Martha	Favor	203 Villegas Arreola, Alfredo	Ausente
144 Pano Becerra, Carlos Osvaldo	Favor	204 Wong Pérez, José Mario	Favor
145 Pavón Vinales, Pablo	Favor	205 Yabur Elías, Amalín	Ausente
146 Pedraza Martínez, Roberto	Favor	206 Yu Hernández, Nora Elena	Favor
147 Peralta Galicia, Anibal	Favor	207 Zanatta Gasperín, Gustavo	Favor
148 Pérez Góngora, Juan Carlos	Ausente	208 Zepahua Valencia, Mario	Favor
149 Pompa Victoria, Raúl	Ausente	209 Zorrilla Fernández, Guillermo	Favor
150 Ponce Beltrán, Esthela de Jesús	Ausente	210 Zúñiga Romero, Jesús	Favor
151 Posadas Lara, Sergio Arturo	Favor		
152 Quiroga Tamez, Mayela María de L.	Ausente	Favor: 142	
153 Ramírez Pineda, Luis Antonio	Favor	Contra: 0	
154 Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo	Ausente	Abstención: 0	
155 Ramón Valdez, Jesús María	Ausente	Quorum: 1	
156 Ramos Salinas, Óscar Martín	Ausente	Ausentes: 67	
157 Rangel Espinosa, José	Favor	Total: 210	
158 Retamoza Vega, Patricia Elena	Ausente		
159 Rincón Chanona, Sonia	Ausente		
160 Robles Aguilar, Arturo	Favor		

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Aldaz Hernández, Huberto	Favor	59 González Morfin, José	Favor
2 Alonso Díaz-Caneja, Angel Juan	Favor	60 González Reyes, Manuel	Ausente
3 Álvarez Mata, Sergio	Favor	61 Gutiérrez Ríos, Edelmira	Ausente
4 Álvarez Monje, Fernando	Favor	62 Guzmán de Paz, Rocío	Ausente
5 Álvarez Ramos, J. Irene	Ausente	63 Guzmán Pérez Peláez, Fernando Antonio	Favor
6 Angulo Góngora, Julián	Favor	64 Hernández Becerril, Luz María	Ausente
7 Arabian Couttolenc, Myriam de Lourdes	Favor	65 Hernández Martínez, Ruth Trinidad	Favor
8 Aragón Cortés, Sheyla Fabiola	Favor	66 Herrera Tovar, Ernesto	Ausente
9 Ávila Camberos, Francisco Juan	Ausente	67 Hinojosa Moreno, Jorge Luis	Favor
10 Baeza Estrella, Virginia Yleana	Ausente	68 Jaspeado Villanueva, María del Rocío	Ausente
11 Bárcenas González, José Juan	Favor	69 Juárez Alejo, Ana Luz	Ausente
12 Barrera Zurita, Baruch Alberto	Favor	70 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Favor
13 Barrio Terrazas, Francisco Javier	Ausente	71 Lara Arano, Francisco Javier	Favor
14 Bermúdez Méndez, José Erandi	Ausente	72 Lara Saldaña, Gisela Juliana	Favor
15 Blanco Becerra, Irene Herminia	Favor	73 Lastra Marín, Lucio Galileo	Favor
16 Cabello Gil, José Antonio	Favor	74 Lemus Muñoz Ledo, Francisco Isaias	Ausente
17 Calderón Centeno, Sebastián	Ausente	75 Llera Bello, Miguel Angel	Favor
18 Camarena Gómez, Consuelo	Favor	76 Loera Carrillo, Bernardo	Favor
19 Cárdenas Vélez, Rómulo	Favor	77 López Mena, Francisco Xavier	Favor
20 Castelo Parada, Javier	Favor	78 López Núñez, Pablo Alejo	Favor
21 Castillo Reyes, María Eugenia	Favor	79 López Villarreal, Manuel Ignacio	Favor
22 Chavarría Salas, Raúl Rogelio	Favor	80 Madero Muñoz, Gustavo Enrique	Favor
23 Chávez Murguía, Margarita	Ausente	81 Marquez Lozornio, Salvador	Favor
24 Colín Gamboa, Roberto	Favor	82 Martínez Cázares, Germán	Ausente
25 Contreras Covarrubias, Hidalgo	Ausente	83 Méndez Galvez, Alberto Urcino	Favor
26 Córdova Villalobos, José Angel	Favor	84 Mendoza Ayala, Rubén	Ausente
27 Corella Torres, Norberto Enrique	Favor	85 Mendoza Flores, María del Carmen	Favor
28 Corrales Macías, José Evaristo	Favor	86 Molinar Horcasitas, Juan Francisco	Favor
29 Cortés Jiménez, Rodrigo Iván	Favor	87 Morales de la Peña, Antonio	Favor
30 Cortés Mendoza, Marko Antonio	Favor	88 Moreno Morán, Alfonso	Favor
31 Dávila Aranda, Mario Ernesto	Favor	89 Nader Nasrallah, Jesús Antonio	Quorum
32 De la Vega Asmitia, José Antonio Pablo	Favor	90 Obregón Serrano, Jorge Carlos	Favor
33 De la Vega Larraga, José María	Favor	91 Ortiz Domínguez, Maki Esther	Favor
34 De Unanue Aguirre, Gustavo Adolfo	Ausente	92 Osorio Salcido, José Javier	Ausente
35 Del Conde Ugarte, Jaime	Ausente	93 Osuna Millán, José Guadalupe	Favor
36 Díaz Delgado, Blanca Judith	Favor	94 Ovalle Araiza, Manuel Enrique	Favor
37 Díaz González, Felipe de Jesús	Ausente	95 Ovando Reazola, Janette	Favor
38 Döring Casar, Federico	Ausente	96 Palmero Andrade, Diego	Ausente
39 Durán Reveles, Patricia Elisa	Favor	97 Paredes Vega, Raúl Leonel	Favor
40 Elías Loredó, Álvaro	Favor	98 Pasta Muñozuri, Angel	Ausente
41 Elyd Sáenz, María Salomé	Ausente	99 Penagos García, Sergio	Favor
42 Eppen Canales, Blanca	Favor	100 Pérez Cárdenas, Manuel	Favor
43 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	101 Pérez Moguel, José Orlando	Favor
44 Esquivel Landa, Rodolfo	Favor	102 Pérez Zaragoza, Evangelina	Favor
45 Esteva Melchor, Luis Andrés	Favor	103 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Favor
46 Fernández Moreno, Alfredo	Ausente	104 Puelles Espina, José Felipe	Favor
47 Flóres Mejía, Rogelio Alejandro	Favor	105 Ramírez Luna, María Angélica	Favor
48 Galindo Noriega, Ramón	Ausente	106 Rangel Ávila, Miguel Ángel	Ausente
49 Gama Basarte, Marco Antonio	Favor	107 Rangel Hernández, Armando	Favor
50 Gámez Gutiérrez, Blanca Amelia	Favor	108 Ríos Murrieta, Homero	Ausente
51 García Marín, Ciro	Favor	109 Rivera Cisneros, Martha Leticia	Favor
52 García Velasco, María Guadalupe	Favor	110 Rochín Nieto, Carla	Favor
53 Garduño Morales, Patricia	Favor	111 Rodríguez y Pacheco, Alfredo	Favor
54 Gómez Morín Martínez del Río, Manuel	Favor	112 Rojas Toledo, Francisco Antonio	Favor
55 González Carrillo, Adriana	Ausente	113 Ruiz del Rincón, Gabriela	Favor
56 González Furlong, Magdalena Adriana	Favor	114 Sacramento Garza, José Julián	Ausente
57 González Garza, José Julio	Favor	115 Saldaña Hernández, Margarita	Ausente
58 González González, Ramón	Favor	116 Sánchez de la Peña, Rodrigo	Favor
		117 Sánchez Hernández, Victor Manuel	Favor
		118 Sánchez Pérez, Rafael	Favor

119 Sandoval Franco, Renato	Favor
120 Saucedo Moreno, Norma Patricia	Favor
121 Sierra Zuñiga, Miguel	Favor
122 Sigona Torres, José	Ausente
123 Suárez Ponce, María Guadalupe	Favor
124 Talavera Hernández, María Eloísa	Favor
125 Tamborrel Suárez, Guillermo Enrique	Favor
126 Tiscareño Rodríguez, Carlos Noel	Favor
127 Torres Ramos, Lorena	Ausente
128 Torres Zavala, Ruben Alfredo	Favor
129 Toscano Velasco, Miguel Ángel	Favor
130 Trejo Reyes, José Isabel	Favor
131 Treviño Rodríguez, José Luis	Favor
132 Triana Tena, Jorge	Favor
133 Trueba Gracián, Tomás Antonio	Favor
134 Urrea Camarena, Marisol	Favor
135 Valdéz de Anda, Francisco Javier	Ausente
136 Valencia Monterrubio, Edmundo Gregorio	Favor
137 Valladares Valle, Yolanda Guadalupe	Favor
138 Vargas Bárcena, Marisol	Favor
139 Vázquez García, Sergio	Favor
140 Vázquez González, José Jesús	Ausente
141 Vázquez Saut, Regina	Favor
142 Vega Casillas, Salvador	Favor
143 Villanueva Ramírez, Pablo Antonio	Favor
144 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Ausente
145 Zavala Gómez del Campo, Margarita	Favor
146 Zavala Peniche, María Beatriz	Ausente

Favor: 106

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 1

Ausentes: 39

Total: 146

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Alonso Raya, Agustín Miguel	Ausente
2 Álvarez Pérez, Marcos	Favor
3 Arce Islas, René	Favor
4 Avilés Nájera, Rosa María	Favor
5 Bagdadi Estrella, Abraham	Favor
6 Boltvinik Kalinka, Julio	Abstención
7 Brugada Molina, Clara Marina	Favor
8 Cabrera Padilla, José Luis	Favor
9 Camacho Solís, Víctor Manuel	Ausente
10 Candelas Salinas, Rafael	Favor
11 Cárdenas Sánchez, Nancy	Favor
12 Carrillo Soberón, Francisco Javier	Favor
13 Casanova Calam, Marbella	Ausente
14 Chavarría Valdeolivar, Francisco	Favor
15 Chávez Castillo, César Antonio	Favor
16 Chávez Ruiz, Adrián	Favor
17 Cortés Sandoval, Santiago	Favor
18 Cota Cota, Josefina	Ausente
19 Cruz Martínez, Tomás	Favor
20 De la Peña Gómez, Angélica	Favor

21 Díaz del Campo, María Angélica	Favor
22 Díaz Palacios, Socorro	Favor
23 Diego Aguilar, Francisco	Abstención
24 Duarte Olivares, Horacio	Favor
25 Espinoza Pérez, Luis Eduardo	Favor
26 Ferreyra Martínez, David	Favor
27 Fierros Tano, Margarito	Favor
28 Figueroa Romero, Irma S.	Favor
29 Flores Mendoza, Rafael	Ausente
30 Franco Hernández, Pablo	Abstención
31 García Costilla, Juan	Favor
32 García-Domínguez, Miguelángel	Favor
33 García Laguna, Eliana	Favor
34 García Ochoa, Juan José	Ausente
35 García Solís, Iván	Favor
36 García Tinajero Pérez, Rafael	Favor
37 Garfías Maldonado, María Elba	Favor
38 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
39 González Salas y Petricioli, Marcela	Favor
40 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Ausente
41 Guillén Zarate, Edith	Favor
42 Gutiérrez Zurita, Dolores del Carmen	Favor
43 Guzmán Cruz, Abdallán	Favor
44 Hernández Ramos, Minerva	Ausente
45 Herrera Ascencio, María del Rosario	Ausente
46 Herrera Herbert, Marcelo	Favor
47 Huizar Carranza, Guillermo	Favor
48 Lagarde y de los Ríos, María Marcela	Favor
49 Luna Hernández, J. Miguel	Ausente
50 Magaña Martínez, Sergio Augusto	Favor
51 Manzanares Córdova, Susana G.	Ausente
52 Manzano Salazar, Javier	Favor
53 Martínez Della Rocca, Salvador Pablo	Favor
54 Martínez Meza, Horacio	Favor
55 Martínez Ramos, Jorge	Ausente
56 Medina Lizalde, José Luis	Favor
57 Mejía Haro, Antonio	Favor
58 Micher Camarena, Martha Lucía	Favor
59 Mójica Morga, Beatriz	Ausente
60 Montiel Fuentes, Gelacio	Ausente
61 Mora Ciprés, Francisco	Ausente
62 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor
63 Morales Torres, Marcos	Favor
64 Moreno Álvarez, Inelvo	Favor
65 Muñoz Santini, Inti	Ausente
66 Nahle García, Arturo	Favor
67 Naranjo y Quintana, José Luis	Ausente
68 Obregón Espinoza, Francisco Javier	Favor
69 Ordoñez Hernández, Daniel	Favor
70 Ortiz Pinchetti, José Agustín Roberto	Ausente
71 Padierna Luna, María de los Dolores	Ausente
72 Pérez Medina, Juan	Favor
73 Portillo Ayala, Cristina	Ausente
74 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Favor
75 Ramos Hernández, Emiliano	Favor
76 Ramos Iturbide, Bernardino	Favor
77 Rodríguez Fuentes, Agustín	Favor
78 Rosas Montero, Lizbeth Eugenia	Favor
79 Ruiz Argáiz, Isidoro	Ausente
80 Salinas Narváez, Javier	Favor

81 Sánchez Pérez, Rocio	Ausente
82 Saucedo Pérez, Francisco Javier	Favor
83 Serrano Crespo, Yadira	Favor
84 Serrano Jiménez, Emilio	Favor
85 Sigala Páez, Pascual	Ausente
86 Silva Valdés, Carlos Hernán	Favor
87 Suárez Carrera, Víctor	Favor
88 Tentory García, Israel	Favor
89 Torres Baltazar, Edgar	Ausente
90 Torres Cuadros, Enrique	Favor
91 Tovar de la Cruz, Elpidio	Favor
92 Ulloa Pérez, Gerardo	Ausente
93 Valdés Manzo, Reynaldo Francisco	Favor
94 Zebadúa González, Emilio	Ausente
95 Zepeda Burgos, Jazmín Elena	Favor

Favor: 66
 Contra: 0
 Abstención: 3
 Quorum: 0
 Ausentes: 26
 Total: 95

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Alvarado Villazón, Francisco Xavier	Ausente
2 Álvarez Romo, Leonardo	Favor
3 Argüelles Guzmán, Jacqueline G.	Favor
4 Arias Staines, María	Ausente
5 Ávila Serna, María	Favor
6 Espino Arévalo, Fernando	Favor
7 Fernández Avila, Maximino Alejandro	Ausente
8 González Roldán, Luis Antonio	Ausente
9 Kahwagi Macari, Jorge Antonio	Ausente
10 Legorreta Ordorica, Jorge	Favor
11 Lujambio Moreno, Julio Horacio	Ausente
12 Mazoy Kuri, José Luis	Favor
13 Méndez Salorio, Alejandra	Favor
14 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Quorum
15 Orozco Gómez, Javier	Favor
16 Piña Horta, Raúl	Favor
17 Velasco Coello, Manuel	Ausente

Favor: 9
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 1
 Ausentes: 7
 Total: 17

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
2 González Yáñez, Alejandro	Ausente
3 Guajardo Anzaldúa, Juan Antonio	Ausente

4 Padilla Peña, Joel	Ausente
5 Vázquez González, Pedro	Favor

Favor: 2
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 5

CONVERGENCIA

1 González Schmal, Jesús Porfirio	Favor
2 Maldonado Venegas, Luis	Favor
3 Martínez Álvarez, Jesús Emilio	Ausente
4 Moreno Garavilla, Jaime Miguel	Favor
5 Perdomo Bueno, Juan Fernando	Favor

Favor: 4
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 5

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Camarillo Zavala, Isidro	Favor
2 Carrillo Guzmán, Martín	Ausente
3 Clouthier Carrillo, Tatiana	Favor
4 Reyes Retana Ramos, Laura	Ausente
5 Ruiz Esparza Oruña, Jorge Roberto	Ausente
6 Sagahon Medina, Benjamín	Favor

Favor: 3
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 6

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE, CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala de la Fuente, José Manuel	Favor	50 Culebro Velasco, Mario Carlos	Favor
2 Adame de León, Fernando Ulises	Favor	51 Dávalos Padilla, Juan Manuel	Favor
3 Aguilar Bueno, Jesús	Ausente	52 David David, Sami	Favor
4 Aguilar Flores, Ubaldo	Favor	53 Dávila Salinas, Norma Violeta	Favor
5 Aguilar Hernández, Roberto Aquiles	Favor	54 Del Valle Reyes, Guillermo	Ausente
6 Aguilar Iñárritu, José Alberto	Favor	55 Delgadillo González, Claudia	Favor
7 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	56 Díaz Escarraga, Heliodoro Carlos	Ausente
8 Aguirre Rivero, Ángel Heladio	Ausente	57 Díaz Rodríguez, Homero	Favor
9 Alarcón Hernández, José Porfirio	Favor	58 Díaz Salazar, María Cristina	Favor
10 Alarcón Trujillo, Ernesto	Favor	59 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Favor
11 Alcántara Rojas, José Carmen Arturo	Favor	60 Domínguez Ordóñez, Florentino	Favor
12 Alcerrecá Sánchez, Víctor Manuel	Favor	61 Echeverría Pineda, Abel	Favor
13 Alcocer García, Roger David	Favor	62 Escalante Arceo, Enrique Ariel	Favor
14 Alemán Migliolo, Gonzalo	Ausente	63 Fajardo Muñoz, María Concepción	Ausente
15 Amezcuza Alejo, Miguel	Favor	64 Félix Ochoa, Oscar	Favor
16 Anaya Rivera, Pablo	Favor	65 Fernández García, Fernando	Ausente
17 Aragón del Rivero, Lilia	Favor	66 Fernández Saracho, Jaime	Favor
18 Arcos Suárez Peredo, Filemón Primitivo	Favor	67 Figueroa Smutny, José Rubén	Favor
19 Arechiga Santamaría, José Guillermo	Favor	68 Filizola Haces, Humberto Francisco	Ausente
20 Arevalo Gallegos, Daniel	Favor	69 Flores Hernández, José Luis	Favor
21 Arias Martínez, Lázaro	Favor	70 Flores Morales, Víctor	Favor
22 Arroyo Vieyra, Francisco	Favor	71 Flores Rico, Carlos	Favor
23 Ávila Nevárez, Pedro	Favor	72 Fonz Sáenz, Carmen Guadalupe	Ausente
24 Ávila Rodríguez, Gaspar	Favor	73 Frías Castro, Francisco Cuauhtémoc	Favor
25 Badillo Ramírez, Emilio	Ausente	74 Galindo Jaime, Rafael	Favor
26 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	75 Galvan Guerrero, Javier	Ausente
27 Barbosa Gutiérrez, Federico	Favor	76 García Ayala, Marco Antonio	Favor
28 Bazán Flores, Omar	Ausente	77 García Corpus, Teofilo Manuel	Favor
29 Bejos Nicolás, Alfredo	Favor	78 García Cuevas, Fernando Alberto	Favor
30 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Ausente	79 García Mercado, José Luis	Favor
31 Bitar Haddad, Oscar	Ausente	80 García Ortiz, José	Ausente
32 Blackaller Ayala, Carlos	Ausente	81 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Favor
33 Briones Briseño, José Luis	Favor	82 Godínez y Bravo, Rebeca	Favor
34 Buendía Tirado, Ángel Augusto	Ausente	83 González Huerta, Víctor Ernesto	Ausente
35 Burgos Barrera, Álvaro	Favor	84 González Orantes, César Amín	Favor
36 Burgos García, Enrique	Favor	85 González Ruiz, Alfonso	Favor
37 Bustillos Montalvo, Juan	Favor	86 Gordillo Reyes, Juan Antonio	Favor
38 Campos Cordova, Lisandro	Favor	87 Grajales Palacios, Francisco	Favor
39 Canul Pacab, Angel Paulino	Favor	88 Guerra Castillo, Marcela	Favor
40 Castañeda Ortiz, Concepción Olivia	Favor	89 Guizar Valladares, Gonzalo	Favor
41 Castillo Cabrera, Jorge de Jesús	Ausente	90 Gutiérrez Corona, Leticia	Favor
42 Castro Ríos, Sofía	Favor	91 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Favor
43 Celaya Luría, Lino	Ausente	92 Gutiérrez Romero, Marco Antonio	Ausente
44 Cervantes Vega, Humberto	Favor	93 Guzmán Santos, José	Ausente
45 Chávez Montenegro, Benito	Favor	94 Hernández Bustamante, Benjamín Fernando	Ausente
46 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor	95 Herrera León, Francisco	Ausente
47 Collazo Gómez, Florencio	Favor	96 Herrera Solís, Belizario Iram	Favor
48 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Ausente	97 Ibáñez Montes, José Angel	Favor
49 Córdova Martínez, Julio César	Favor	98 Islas Hernández, Adrián Víctor Hugo	Favor
		99 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor
		100 Jiménez Macías, Carlos Martín	Favor

101 Jiménez Sánchez, Moisés	Ausente	161 Rocha Medina, María Sara	Favor
102 Jiménez Rayón, Oscar	Favor	162 Rodríguez Anaya, Gonzalo	Favor
103 Laguette Lardizábal, María Martha	Ausente	163 Rodríguez Cabrera, Oscar	Ausente
104 Larios Rivas, Graciela	Favor	164 Rodríguez de Alba, María del Consuelo	Favor
105 Leyson Castro, Armando	Favor	165 Rodríguez Díaz, Hugo	Favor
106 Lomelí Rosas, J. Jesús	Favor	166 Rodríguez Guardado, Norma Patricia	Ausente
107 López Aguilar, Cruz	Favor	167 Rodríguez Javier, Rogelio	Favor
108 López Medina, José	Favor	168 Rodríguez Ochoa, Alfonso	Favor
109 Lucero Palma, Lorenzo Miguel	Favor	169 Rodríguez Rocha, Ricardo	Favor
110 Madrazo Rojas, Federico	Ausente	170 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Favor
111 Madrigal Hernández, Luis Felipe	Ausente	171 Román Bojórquez, Jesús Tolentino	Ausente
112 Marrufo Torres, Roberto Antonio	Ausente	172 Rovirosa Ramírez, Carlos Manuel	Favor
113 Martínez de la Cruz, Jesús Humberto	Ausente	173 Rueda Sánchez, Rogelio Humberto	Favor
114 Martínez Hernández, Aldo	Favor	174 Ruiz Cerón, Gonzalo	Ausente
115 Martínez López, Gema Isabel	Favor	175 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Favor
116 Martínez López, Margarita	Favor	176 Ruiz Vega, Ofelia	Favor
117 Martínez Nolasco, Guillermo	Favor	177 Sáenz López, Rosario	Favor
118 Martínez Rivera, Laura Elena	Favor	178 Salazar Macías, Rómulo Isael	Favor
119 Maya Pineda, María Isabel	Favor	179 Saldaña Villaseñor, Alejandro	Favor
120 Mazari Espín, Rosalina	Ausente	180 Sánchez Hernández, Alfonso	Favor
121 Mejía González, Raúl José	Favor	181 Sánchez López, Jacobo	Favor
122 Mendivil Morales, Guadalupe	Favor	182 Sánchez Vázquez, Salvador	Ausente
123 Meza Cabrera, Fidel René	Favor	183 Sandoval Urbán, Evelia	Favor
124 Mier y Concha Campos, Eugenio	Ausente	184 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Ausente
125 Mireles Morales, Carlos	Favor	185 Silva Santos, Erick Agustín	Favor
126 Monárrez Rincón, Francisco Luis	Favor	186 Sotelo Ochoa, Norma Elizabeth	Favor
127 Montenegro Ibarra, Gerardo	Ausente	187 Suárez y Dávila, Francisco	Favor
128 Morales Flores, Jesús	Favor	188 Tapia Palacios, Paulo José Luis	Ausente
129 Moreno Arévalo, Gonzalo	Favor	189 Tecolapa Tixteco, Marcelo	Ausente
130 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente	190 Torres Hernández, Marco Antonio	Favor
131 Moreno Ovalles, Irma G.	Favor	191 Trujillo Fuentes, Fermín	Favor
132 Moreno Ramos, Gustavo	Favor	192 Uscanga Escobar, Jorge	Favor
133 Muñoz Muñoz, José Alfonso	Ausente	193 Utrilla Robles, Jorge Baldemar	Ausente
134 Murat Hinojosa, Alejandro Ismael	Ausente	194 Valenzuela García, Esteban	Favor
135 Murat Macías, José Antonio	Favor	195 Valenzuela Rodelo, Rosa Hilda	Favor
136 Muro Urista, Consuelo	Favor	196 Vázquez Vázquez, Modesta	Abstención
137 Nava Altamirano, José Eduviges	Favor	197 Vega Carlos, Bernardo	Favor
138 Nava Díaz, Alfonso Juventino	Favor	198 Vega Rayet, Juan Manuel	Ausente
139 Nazar Morales, Julián	Ausente	199 Vega y Galina, Roberto Javier	Ausente
140 Neyra Chávez, Armando	Ausente	200 Vidaña Pérez, Martín Remigio	Favor
141 Orantes López, María Elena	Favor	201 Villacaña Jiménez, José Javier	Ausente
142 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor	202 Villagómez García, Adrián	Ausente
143 Palafox Gutiérrez, Martha	Favor	203 Villegas Arreola, Alfredo	Ausente
144 Pano Becerra, Carlos Osvaldo	Favor	204 Wong Pérez, José Mario	Favor
145 Pavón Vinales, Pablo	Favor	205 Yabur Elías, Amalín	Ausente
146 Pedraza Martínez, Roberto	Favor	206 Yú Hernández, Nora Elena	Favor
147 Peralta Galicia, Anibal	Favor	207 Zanatta Gasperín, Gustavo	Favor
148 Pérez Góngora, Juan Carlos	Ausente	208 Zepahua Valencia, Mario	Favor
149 Pompa Victoria, Raúl	Ausente	209 Zorrilla Fernández, Guillermo	Favor
150 Ponce Beltrán, Esthela de Jesús	Ausente	210 Zúñiga Romero, Jesús	Favor
151 Posadas Lara, Sergio Arturo	Favor		
152 Quiroga Tamez, Mayela María de L.	Ausente	Favor: 146	
153 Ramírez Pineda, Luis Antonio	Favor	Contra: 0	
154 Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo	Ausente	Abstención: 1	
155 Ramón Valdez, Jesús María	Ausente	Quorum: 0	
156 Ramos Salinas, Óscar Martín	Ausente	Ausentes: 63	
157 Rangel Espinosa, José	Favor	Total: 210	
158 Retamoza Vega, Patricia Elena	Ausente		
159 Rincón Chanona, Sonia	Ausente		
160 Robles Aguilar, Arturo	Favor		

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Aldaz Hernández, Huberto	Favor	59 González Morfin, José	Favor
2 Alonso Díaz-Caneja, Angel Juan	Favor	60 González Reyes, Manuel	Ausente
3 Álvarez Mata, Sergio	Favor	61 Gutiérrez Ríos, Edelmira	Ausente
4 Álvarez Monje, Fernando	Favor	62 Guzmán de Paz, Rocío	Ausente
5 Álvarez Ramos, J. Irene	Ausente	63 Guzmán Pérez Peláez, Fernando Antonio	Favor
6 Angulo Góngora, Julián	Favor	64 Hernández Becerril, Luz María	Ausente
7 Arabian Couttolenc, Myriam de Lourdes	Favor	65 Hernández Martínez, Ruth Trinidad	Favor
8 Aragón Cortés, Sheyla Fabiola	Favor	66 Herrera Tovar, Ernesto	Ausente
9 Ávila Camberos, Francisco Juan	Favor	67 Hinojosa Moreno, Jorge Luis	Favor
10 Baeza Estrella, Virginia Yleana	Ausente	68 Jaspeado Villanueva, María del Rocío	Ausente
11 Bárcenas González, José Juan	Favor	69 Juárez Alejo, Ana Luz	Ausente
12 Barrera Zurita, Baruch Alberto	Favor	70 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Favor
13 Barrio Terrazas, Francisco Javier	Ausente	71 Lara Arano, Francisco Javier	Favor
14 Bermúdez Méndez, José Erandi	Ausente	72 Lara Saldaña, Gisela Juliana	Favor
15 Blanco Becerra, Irene Herminia	Favor	73 Lastra Marín, Lucio Galileo	Favor
16 Cabello Gil, José Antonio	Favor	74 Lemus Muñoz Ledo, Francisco Isaias	Ausente
17 Calderón Centeno, Sebastián	Ausente	75 Llera Bello, Miguel Angel	Favor
18 Camarena Gómez, Consuelo	Favor	76 Loera Carrillo, Bernardo	Favor
19 Cárdenas Vélez, Rómulo	Favor	77 López Mena, Francisco Xavier	Favor
20 Castelo Parada, Javier	Favor	78 López Núñez, Pablo Alejo	Favor
21 Castillo Reyes, María Eugenia	Favor	79 López Villarreal, Manuel Ignacio	Favor
22 Chavarría Salas, Raúl Rogelio	Favor	80 Madero Muñoz, Gustavo Enrique	Favor
23 Chávez Murguía, Margarita	Ausente	81 Marquez Lozornio, Salvador	Favor
24 Colín Gamboa, Roberto	Favor	82 Martínez Cázares, Germán	Ausente
25 Contreras Covarrubias, Hidalgo	Ausente	83 Méndez Galvez, Alberto Urcino	Favor
26 Córdova Villalobos, José Angel	Favor	84 Mendoza Ayala, Rubén	Ausente
27 Corella Torres, Norberto Enrique	Favor	85 Mendoza Flores, María del Carmen	Favor
28 Corrales Macías, José Evaristo	Ausente	86 Molinar Horcasitas, Juan Francisco	Favor
29 Cortés Jiménez, Rodrigo Iván	Favor	87 Morales de la Peña, Antonio	Favor
30 Cortés Mendoza, Marko Antonio	Favor	88 Moreno Morán, Alfonso	Favor
31 Dávila Aranda, Mario Ernesto	Favor	89 Nader Nasrallah, Jesús Antonio	Ausente
32 De la Vega Asmitia, José Antonio Pablo	Favor	90 Obregón Serrano, Jorge Carlos	Favor
33 De la Vega Larraga, José María	Favor	91 Ortiz Domínguez, Maki Esther	Favor
34 De Unanue Aguirre, Gustavo Adolfo	Ausente	92 Osorio Salcido, José Javier	Ausente
35 Del Conde Ugarte, Jaime	Ausente	93 Osuna Millán, José Guadalupe	Favor
36 Díaz Delgado, Blanca Judith	Favor	94 Ovalle Araiza, Manuel Enrique	Favor
37 Díaz González, Felipe de Jesús	Ausente	95 Ovando Reazola, Janette	Ausente
38 Döring Casar, Federico	Ausente	96 Palmero Andrade, Diego	Ausente
39 Durán Reveles, Patricia Elisa	Favor	97 Paredes Vega, Raúl Leonel	Favor
40 Elías Loredó, Álvaro	Favor	98 Pasta Muñozuri, Angel	Ausente
41 Elyd Sáenz, María Salomé	Ausente	99 Penagos García, Sergio	Favor
42 Eppen Canales, Blanca	Favor	100 Pérez Cárdenas, Manuel	Favor
43 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	101 Pérez Moguel, José Orlando	Favor
44 Esquivel Landa, Rodolfo	Favor	102 Pérez Zaragoza, Evangelina	Favor
45 Esteva Melchor, Luis Andrés	Favor	103 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Favor
46 Fernández Moreno, Alfredo	Ausente	104 Puelles Espina, José Felipe	Favor
47 Flóres Mejía, Rogelio Alejandro	Favor	105 Ramírez Luna, María Angélica	Favor
48 Galindo Noriega, Ramón	Ausente	106 Rangel Ávila, Miguel Ángel	Ausente
49 Gama Basarte, Marco Antonio	Favor	107 Rangel Hernández, Armando	Favor
50 Gámez Gutiérrez, Blanca Amelia	Favor	108 Ríos Murrieta, Homero	Ausente
51 García Marín, Ciro	Favor	109 Rivera Cisneros, Martha Leticia	Favor
52 García Velasco, María Guadalupe	Favor	110 Rochín Nieto, Carla	Favor
53 Garduño Morales, Patricia	Favor	111 Rodríguez y Pacheco, Alfredo	Favor
54 Gómez Morín Martínez del Río, Manuel	Favor	112 Rojas Toledo, Francisco Antonio	Favor
55 González Carrillo, Adriana	Ausente	113 Ruiz del Rincón, Gabriela	Favor
56 González Furlong, Magdalena Adriana	Favor	114 Sacramento Garza, José Julián	Ausente
57 González Garza, José Julio	Favor	115 Saldaña Hernández, Margarita	Ausente
58 González González, Ramón	Favor	116 Sánchez de la Peña, Rodrigo	Favor
		117 Sánchez Hernández, Victor Manuel	Favor
		118 Sánchez Pérez, Rafael	Favor

119 Sandoval Franco, Renato	Favor
120 Saucedo Moreno, Norma Patricia	Favor
121 Sierra Zuñiga, Miguel	Favor
122 Sigona Torres, José	Ausente
123 Suárez Ponce, María Guadalupe	Favor
124 Talavera Hernández, María Eloísa	Favor
125 Tamborrel Suárez, Guillermo Enrique	Favor
126 Tiscareño Rodríguez, Carlos Noel	Favor
127 Torres Ramos, Lorena	Ausente
128 Torres Zavala, Ruben Alfredo	Favor
129 Toscano Velasco, Miguel Ángel	Favor
130 Trejo Reyes, José Isabel	Favor
131 Treviño Rodríguez, José Luis	Favor
132 Triana Tena, Jorge	Favor
133 Trueba Gracián, Tomás Antonio	Favor
134 Urrea Camarena, Marisol	Favor
135 Valdéz de Anda, Francisco Javier	Ausente
136 Valencia Monterrubio, Edmundo Gregorio	Favor
137 Valladares Valle, Yolanda Guadalupe	Favor
138 Vargas Bárcena, Marisol	Favor
139 Vázquez García, Sergio	Favor
140 Vázquez González, José Jesús	Ausente
141 Vázquez Saut, Regina	Favor
142 Vega Casillas, Salvador	Favor
143 Villanueva Ramírez, Pablo Antonio	Favor
144 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Ausente
145 Zavala Gómez del Campo, Margarita	Favor
146 Zavala Peniche, María Beatriz	Ausente

Favor: 105

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 41

Total: 146

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Alonso Raya, Agustín Miguel	Favor
2 Álvarez Pérez, Marcos	Favor
3 Arce Islas, René	Favor
4 Avilés Nájera, Rosa María	Favor
5 Bagdadi Estrella, Abraham	Favor
6 Boltvinik Kalinka, Julio	Favor
7 Brugada Molina, Clara Marina	Favor
8 Cabrera Padilla, José Luis	Favor
9 Camacho Solís, Víctor Manuel	Favor
10 Candelas Salinas, Rafael	Favor
11 Cárdenas Sánchez, Nancy	Ausente
12 Carrillo Soberón, Francisco Javier	Favor
13 Casanova Calam, Marbella	Ausente
14 Chavarría Valdeolivar, Francisco	Favor
15 Chávez Castillo, César Antonio	Favor
16 Chávez Ruiz, Adrián	Favor
17 Cortés Sandoval, Santiago	Favor
18 Cota Cota, Josefina	Ausente
19 Cruz Martínez, Tomás	Favor
20 De la Peña Gómez, Angélica	Favor

21 Díaz del Campo, María Angélica	Favor
22 Díaz Palacios, Socorro	Favor
23 Diego Aguilar, Francisco	Favor
24 Duarte Olivares, Horacio	Favor
25 Espinoza Pérez, Luis Eduardo	Favor
26 Ferreyra Martínez, David	Favor
27 Fierros Tano, Margarito	Favor
28 Figueroa Romero, Irma S.	Favor
29 Flores Mendoza, Rafael	Ausente
30 Franco Hernández, Pablo	Favor
31 García Costilla, Juan	Favor
32 García-Domínguez, Miguelángel	Favor
33 García Laguna, Eliana	Favor
34 García Ochoa, Juan José	Favor
35 García Solís, Iván	Favor
36 García Tinajero Pérez, Rafael	Favor
37 Garfías Maldonado, María Elba	Favor
38 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
39 González Salas y Petricioli, Marcela	Favor
40 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Ausente
41 Guillén Zarate, Edith	Favor
42 Gutiérrez Zurita, Dolores del Carmen	Favor
43 Guzmán Cruz, Abdallán	Favor
44 Hernández Ramos, Minerva	Ausente
45 Herrera Ascencio, María del Rosario	Ausente
46 Herrera Herbert, Marcelo	Favor
47 Huizar Carranza, Guillermo	Favor
48 Lagarde y de los Ríos, María Marcela	Favor
49 Luna Hernández, J. Miguel	Ausente
50 Magaña Martínez, Sergio Augusto	Favor
51 Manzanares Córdova, Susana G.	Ausente
52 Manzano Salazar, Javier	Favor
53 Martínez Della Rocca, Salvador Pablo	Favor
54 Martínez Meza, Horacio	Favor
55 Martínez Ramos, Jorge	Ausente
56 Medina Lizalde, José Luis	Favor
57 Mejía Haro, Antonio	Favor
58 Micher Camarena, Martha Lucía	Favor
59 Mójica Morga, Beatriz	Ausente
60 Montiel Fuentes, Gelacio	Ausente
61 Mora Ciprés, Francisco	Ausente
62 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor
63 Morales Torres, Marcos	Favor
64 Moreno Álvarez, Inelvo	Favor
65 Muñoz Santini, Inti	Ausente
66 Nahle García, Arturo	Favor
67 Naranjo y Quintana, José Luis	Ausente
68 Obregón Espinoza, Francisco Javier	Favor
69 Ordoñez Hernández, Daniel	Favor
70 Ortiz Pinchetti, José Agustín Roberto	Ausente
71 Padierna Luna, María de los Dolores	Ausente
72 Pérez Medina, Juan	Favor
73 Portillo Ayala, Cristina	Ausente
74 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Favor
75 Ramos Hernández, Emiliano	Favor
76 Ramos Iturbide, Bernardino	Favor
77 Rodríguez Fuentes, Agustín	Favor
78 Rosas Montero, Lizbeth Eugenia	Favor
79 Ruiz Argáiz, Isidoro	Ausente
80 Salinas Narváez, Javier	Favor

81 Sánchez Pérez, Rocío	Ausente
82 Saucedo Pérez, Francisco Javier	Favor
83 Serrano Crespo, Yadira	Favor
84 Serrano Jiménez, Emilio	Favor
85 Sigala Páez, Pascual	Ausente
86 Silva Valdés, Carlos Hernán	Favor
87 Suárez Carrera, Víctor	Favor
88 Tentory García, Israel	Favor
89 Torres Baltazar, Edgar	Ausente
90 Torres Cuadros, Enrique	Favor
91 Tovar de la Cruz, Elpidio	Favor
92 Ulloa Pérez, Gerardo	Ausente
93 Valdés Manzo, Reynaldo Francisco	Favor
94 Zebadúa González, Emilio	Ausente
95 Zepeda Burgos, Jazmín Elena	Favor

Favor: 71
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 24
 Total: 95

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Alvarado Villazón, Francisco Xavier	Ausente
2 Álvarez Romo, Leonardo	Favor
3 Argüelles Guzmán, Jacqueline G.	Favor
4 Arias Staines, María	Ausente
5 Ávila Serna, María	Favor
6 Espino Arévalo, Fernando	Favor
7 Fernández Avila, Maximino Alejandro	Ausente
8 González Roldán, Luis Antonio	Ausente
9 Kahwagi Macari, Jorge Antonio	Ausente
10 Legorreta Ordorica, Jorge	Favor
11 Lujambio Moreno, Julio Horacio	Ausente
12 Mazoy Kuri, José Luis	Favor
13 Méndez Salorio, Alejandra	Favor
14 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Quorum
15 Orozco Gómez, Javier	Favor
16 Piña Horta, Raúl	Favor
17 Velasco Coello, Manuel	Ausente

Favor: 9
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 1
 Ausentes: 7
 Total: 17

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
2 González Yáñez, Alejandro	Ausente
3 Guajardo Anzaldúa, Juan Antonio	Ausente

4 Padilla Peña, Joel	Ausente
5 Vázquez González, Pedro	Favor

Favor: 2
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 5

CONVERGENCIA

1 González Schmal, Jesús Porfirio	Favor
2 Maldonado Venegas, Luis	Favor
3 Martínez Álvarez, Jesús Emilio	Ausente
4 Moreno Garavilla, Jaime Miguel	Favor
5 Perdomo Bueno, Juan Fernando	Favor

Favor: 4
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 5

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Camarillo Zavala, Isidro	Favor
2 Carrillo Guzmán, Martín	Ausente
3 Clouthier Carrillo, Tatiana	Favor
4 Reyes Retana Ramos, Laura	Ausente
5 Ruiz Esparza Oruña, Jorge Roberto	Ausente
6 Sagahon Medina, Benjamín	Favor

Favor: 3
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 6

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala de la Fuente, José Manuel	Favor	50 Culebro Velasco, Mario Carlos	Favor
2 Adame de León, Fernando Ulises	Favor	51 Dávalos Padilla, Juan Manuel	Favor
3 Aguilar Bueno, Jesús	Ausente	52 David David, Sami	Favor
4 Aguilar Flores, Ubaldo	Favor	53 Dávila Salinas, Norma Violeta	Favor
5 Aguilar Hernández, Roberto Aquiles	Favor	54 Del Valle Reyes, Guillermo	Ausente
6 Aguilar Iñárritu, José Alberto	Favor	55 Delgadillo González, Claudia	Favor
7 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	56 Díaz Escarraga, Heliodoro Carlos	Ausente
8 Aguirre Rivero, Ángel Heladio	Ausente	57 Díaz Rodríguez, Homero	Favor
9 Alarcón Hernández, José Porfirio	Favor	58 Díaz Salazar, María Cristina	Favor
10 Alarcón Trujillo, Ernesto	Favor	59 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Favor
11 Alcántara Rojas, José Carmen Arturo	Favor	60 Domínguez Ordóñez, Florentino	Favor
12 Alcerrecá Sánchez, Víctor Manuel	Favor	61 Echeverría Pineda, Abel	Favor
13 Alcocer García, Roger David	Favor	62 Escalante Arceo, Enrique Ariel	Favor
14 Alemán Migliolo, Gonzalo	Ausente	63 Fajardo Muñoz, María Concepción	Ausente
15 Amezcuza Alejo, Miguel	Favor	64 Félix Ochoa, Oscar	Favor
16 Anaya Rivera, Pablo	Favor	65 Fernández García, Fernando	Ausente
17 Aragón del Rivero, Lilia	Favor	66 Fernández Saracho, Jaime	Favor
18 Arcos Suárez Peredo, Filemón Primitivo	Favor	67 Figueroa Smutny, José Rubén	Favor
19 Arechiga Santamaría, José Guillermo	Favor	68 Filizola Haces, Humberto Francisco	Ausente
20 Arevalo Gallegos, Daniel	Favor	69 Flores Hernández, José Luis	Favor
21 Arias Martínez, Lázaro	Favor	70 Flores Morales, Víctor	Favor
22 Arroyo Vieyra, Francisco	Favor	71 Flores Rico, Carlos	Favor
23 Ávila Nevárez, Pedro	Favor	72 Fonz Sáenz, Carmen Guadalupe	Ausente
24 Ávila Rodríguez, Gaspar	Favor	73 Frías Castro, Francisco Cuauhtémoc	Favor
25 Badillo Ramírez, Emilio	Ausente	74 Galindo Jaime, Rafael	Favor
26 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	75 Galvan Guerrero, Javier	Ausente
27 Barbosa Gutiérrez, Federico	Favor	76 García Ayala, Marco Antonio	Favor
28 Bazán Flores, Omar	Ausente	77 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
29 Bejos Nicolás, Alfredo	Favor	78 García Cuevas, Fernando Alberto	Ausente
30 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Ausente	79 García Mercado, José Luis	Favor
31 Bitar Haddad, Oscar	Ausente	80 García Ortiz, José	Ausente
32 Blackaller Ayala, Carlos	Ausente	81 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Favor
33 Briones Briseño, José Luis	Favor	82 Godínez y Bravo, Rebeca	Favor
34 Buendía Tirado, Ángel Augusto	Ausente	83 González Huerta, Víctor Ernesto	Ausente
35 Burgos Barrera, Álvaro	Favor	84 González Orantes, César Amín	Favor
36 Burgos García, Enrique	Favor	85 González Ruiz, Alfonso	Favor
37 Bustillos Montalvo, Juan	Favor	86 Gordillo Reyes, Juan Antonio	Favor
38 Campos Cordova, Lisandro	Ausente	87 Grajales Palacios, Francisco	Favor
39 Canul Pacab, Angel Paulino	Favor	88 Guerra Castillo, Marcela	Favor
40 Castañeda Ortiz, Concepción Olivia	Favor	89 Guizar Valladares, Gonzalo	Favor
41 Castillo Cabrera, Jorge de Jesús	Ausente	90 Gutiérrez Corona, Leticia	Favor
42 Castro Ríos, Sofía	Favor	91 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Favor
43 Celaya Luría, Lino	Ausente	92 Gutiérrez Romero, Marco Antonio	Ausente
44 Cervantes Vega, Humberto	Favor	93 Guzmán Santos, José	Ausente
45 Chávez Montenegro, Benito	Favor	94 Hernández Bustamante, Benjamín Fernando	Ausente
46 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor	95 Herrera León, Francisco	Ausente
47 Collazo Gómez, Florencio	Favor	96 Herrera Solís, Belizario Iram	Favor
48 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Ausente	97 Ibañez Montes, José Angel	Favor
49 Córdova Martínez, Julio César	Favor	98 Islas Hernández, Adrián Víctor Hugo	Favor
		99 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor
		100 Jiménez Macías, Carlos Martín	Favor

101 Jiménez Sánchez, Moisés	Ausente	161 Rocha Medina, María Sara	Favor
102 Jiménez Rayón, Oscar	Favor	162 Rodríguez Anaya, Gonzalo	Favor
103 Laguette Lardizábal, María Martha	Ausente	163 Rodríguez Cabrera, Oscar	Ausente
104 Larios Rivas, Graciela	Favor	164 Rodríguez de Alba, María del Consuelo	Favor
105 Leyson Castro, Armando	Favor	165 Rodríguez Díaz, Hugo	Favor
106 Lomelí Rosas, J. Jesús	Favor	166 Rodríguez Guardado, Norma Patricia	Ausente
107 López Aguilar, Cruz	Favor	167 Rodríguez Javier, Rogelio	Favor
108 López Medina, José	Favor	168 Rodríguez Ochoa, Alfonso	Favor
109 Lucero Palma, Lorenzo Miguel	Favor	169 Rodríguez Rocha, Ricardo	Favor
110 Madrazo Rojas, Federico	Ausente	170 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Favor
111 Madrigal Hernández, Luis Felipe	Ausente	171 Román Bojórquez, Jesús Tolentino	Ausente
112 Marrufo Torres, Roberto Antonio	Ausente	172 Rovirosa Ramírez, Carlos Manuel	Favor
113 Martínez de la Cruz, Jesús Humberto	Ausente	173 Rueda Sánchez, Rogelio Humberto	Favor
114 Martínez Hernández, Aldo	Favor	174 Ruiz Cerón, Gonzalo	Ausente
115 Martínez López, Gema Isabel	Favor	175 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Favor
116 Martínez López, Margarita	Favor	176 Ruiz Vega, Ofelia	Favor
117 Martínez Nolasco, Guillermo	Favor	177 Sáenz López, Rosario	Favor
118 Martínez Rivera, Laura Elena	Favor	178 Salazar Macías, Rómulo Isael	Favor
119 Maya Pineda, María Isabel	Favor	179 Saldaña Villaseñor, Alejandro	Favor
120 Mazari Espín, Rosalina	Ausente	180 Sánchez Hernández, Alfonso	Favor
121 Mejía González, Raúl José	Favor	181 Sánchez López, Jacobo	Favor
122 Mendivil Morales, Guadalupe	Favor	182 Sánchez Vázquez, Salvador	Ausente
123 Meza Cabrera, Fidel René	Favor	183 Sandoval Urbán, Evelia	Favor
124 Mier y Concha Campos, Eugenio	Ausente	184 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Ausente
125 Mireles Morales, Carlos	Favor	185 Silva Santos, Erick Agustín	Favor
126 Monárrez Rincón, Francisco Luis	Favor	186 Sotelo Ochoa, Norma Elizabeth	Favor
127 Montenegro Ibarra, Gerardo	Ausente	187 Suárez y Dávila, Francisco	Favor
128 Morales Flores, Jesús	Favor	188 Tapia Palacios, Paulo José Luis	Ausente
129 Moreno Arévalo, Gonzalo	Favor	189 Tecolapa Tixteco, Marcelo	Ausente
130 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente	190 Torres Hernández, Marco Antonio	Favor
131 Moreno Ovalles, Irma G.	Favor	191 Trujillo Fuentes, Fermín	Favor
132 Moreno Ramos, Gustavo	Favor	192 Uscanga Escobar, Jorge	Favor
133 Muñoz Muñoz, José Alfonso	Ausente	193 Utrilla Robles, Jorge Baldemar	Ausente
134 Murat Hinojosa, Alejandro Ismael	Ausente	194 Valenzuela García, Esteban	Favor
135 Murat Macías, José Antonio	Favor	195 Valenzuela Rodelo, Rosa Hilda	Favor
136 Muro Urista, Consuelo	Favor	196 Vázquez Vázquez, Modesta	Favor
137 Nava Altamirano, José Eduviges	Favor	197 Vega Carlos, Bernardo	Favor
138 Nava Díaz, Alfonso Juventino	Favor	198 Vega Rayet, Juan Manuel	Ausente
139 Nazar Morales, Julián	Ausente	199 Vega y Galina, Roberto Javier	Ausente
140 Neyra Chávez, Armando	Ausente	200 Vidaña Pérez, Martín Remigio	Favor
141 Orantes López, María Elena	Favor	201 Villacaña Jiménez, José Javier	Ausente
142 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor	202 Villagómez García, Adrián	Ausente
143 Palafox Gutiérrez, Martha	Favor	203 Villegas Arreola, Alfredo	Ausente
144 Pano Becerra, Carlos Osvaldo	Favor	204 Wong Pérez, José Mario	Favor
145 Pavón Vinales, Pablo	Favor	205 Yabur Elías, Amalín	Ausente
146 Pedraza Martínez, Roberto	Favor	206 Yu Hernández, Nora Elena	Favor
147 Peralta Galicia, Anibal	Favor	207 Zanatta Gasperín, Gustavo	Favor
148 Pérez Góngora, Juan Carlos	Ausente	208 Zepahua Valencia, Mario	Favor
149 Pompa Victoria, Raúl	Ausente	209 Zorrilla Fernández, Guillermo	Favor
150 Ponce Beltrán, Esthela de Jesús	Ausente	210 Zúñiga Romero, Jesús	Favor
151 Posadas Lara, Sergio Arturo	Favor		
152 Quiroga Tamez, Mayela María de L.	Ausente	Favor: 145	
153 Ramírez Pineda, Luis Antonio	Favor	Contra: 0	
154 Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo	Ausente	Abstención: 0	
155 Ramón Valdez, Jesús María	Ausente	Quorum: 0	
156 Ramos Salinas, Óscar Martín	Ausente	Ausentes: 65	
157 Rangel Espinosa, José	Favor	Total: 210	
158 Retamoza Vega, Patricia Elena	Ausente		
159 Rincón Chanona, Sonia	Ausente		
160 Robles Aguilar, Arturo	Favor		

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Aldaz Hernández, Huberto	Favor	59 González Morfin, José	Favor
2 Alonso Díaz-Caneja, Angel Juan	Favor	60 González Reyes, Manuel	Ausente
3 Álvarez Mata, Sergio	Favor	61 Gutiérrez Ríos, Edelmira	Ausente
4 Álvarez Monje, Fernando	Ausente	62 Guzmán de Paz, Rocío	Ausente
5 Álvarez Ramos, J. Irene	Ausente	63 Guzmán Pérez Peláez, Fernando Antonio	Favor
6 Angulo Góngora, Julián	Favor	64 Hernández Becerril, Luz María	Ausente
7 Arabian Couttolenc, Myriam de Lourdes	Favor	65 Hernández Martínez, Ruth Trinidad	Favor
8 Aragón Cortés, Sheyla Fabiola	Favor	66 Herrera Tovar, Ernesto	Ausente
9 Ávila Camberos, Francisco Juan	Favor	67 Hinojosa Moreno, Jorge Luis	Favor
10 Baeza Estrella, Virginia Yleana	Ausente	68 Jaspeado Villanueva, María del Rocío	Ausente
11 Bárcenas González, José Juan	Favor	69 Juárez Alejo, Ana Luz	Ausente
12 Barrera Zurita, Baruch Alberto	Favor	70 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Favor
13 Barrio Terrazas, Francisco Javier	Ausente	71 Lara Arano, Francisco Javier	Favor
14 Bermúdez Méndez, José Erandi	Ausente	72 Lara Saldaña, Gisela Juliana	Favor
15 Blanco Becerra, Irene Herminia	Favor	73 Lastra Marín, Lucio Galileo	Ausente
16 Cabello Gil, José Antonio	Favor	74 Lemus Muñoz Ledo, Francisco Isaias	Ausente
17 Calderón Centeno, Sebastián	Ausente	75 Llera Bello, Miguel Angel	Favor
18 Camarena Gómez, Consuelo	Favor	76 Loera Carrillo, Bernardo	Favor
19 Cárdenas Vélez, Rómulo	Favor	77 López Mena, Francisco Xavier	Favor
20 Castelo Parada, Javier	Favor	78 López Núñez, Pablo Alejo	Favor
21 Castillo Reyes, María Eugenia	Favor	79 López Villarreal, Manuel Ignacio	Favor
22 Chavarría Salas, Raúl Rogelio	Favor	80 Madero Muñoz, Gustavo Enrique	Favor
23 Chávez Murguía, Margarita	Ausente	81 Marquez Lozornio, Salvador	Favor
24 Colín Gamboa, Roberto	Favor	82 Martínez Cázares, Germán	Ausente
25 Contreras Covarrubias, Hidalgo	Ausente	83 Méndez Galvez, Alberto Urcino	Favor
26 Córdova Villalobos, José Angel	Favor	84 Mendoza Ayala, Rubén	Ausente
27 Corella Torres, Norberto Enrique	Favor	85 Mendoza Flores, María del Carmen	Favor
28 Corrales Macías, José Evaristo	Favor	86 Molinar Horcasitas, Juan Francisco	Favor
29 Cortés Jiménez, Rodrigo Iván	Favor	87 Morales de la Peña, Antonio	Favor
30 Cortés Mendoza, Marko Antonio	Favor	88 Moreno Morán, Alfonso	Favor
31 Dávila Aranda, Mario Ernesto	Favor	89 Nader Nasrallah, Jesús Antonio	Ausente
32 De la Vega Asmitia, José Antonio Pablo	Favor	90 Obregón Serrano, Jorge Carlos	Favor
33 De la Vega Larraga, José María	Favor	91 Ortiz Domínguez, Maki Esther	Favor
34 De Unanue Aguirre, Gustavo Adolfo	Ausente	92 Osorio Salcido, José Javier	Favor
35 Del Conde Ugarte, Jaime	Ausente	93 Osuna Millán, José Guadalupe	Favor
36 Díaz Delgado, Blanca Judith	Favor	94 Ovalle Araiza, Manuel Enrique	Favor
37 Díaz González, Felipe de Jesús	Ausente	95 Ovando Reazola, Janette	Ausente
38 Döring Casar, Federico	Ausente	96 Palmero Andrade, Diego	Ausente
39 Durán Reveles, Patricia Elisa	Favor	97 Paredes Vega, Raúl Leonel	Favor
40 Elías Loredó, Álvaro	Favor	98 Pasta Muñozuri, Angel	Ausente
41 Elyd Sáenz, María Salomé	Ausente	99 Penagos García, Sergio	Quorum
42 Eppen Canales, Blanca	Favor	100 Pérez Cárdenas, Manuel	Favor
43 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	101 Pérez Moguel, José Orlando	Favor
44 Esquivel Landa, Rodolfo	Favor	102 Pérez Zaragoza, Evangelina	Favor
45 Esteva Melchor, Luis Andrés	Favor	103 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Favor
46 Fernández Moreno, Alfredo	Ausente	104 Puelles Espina, José Felipe	Favor
47 Flóres Mejía, Rogelio Alejandro	Favor	105 Ramírez Luna, María Angélica	Favor
48 Galindo Noriega, Ramón	Ausente	106 Rangel Ávila, Miguel Ángel	Ausente
49 Gama Basarte, Marco Antonio	Favor	107 Rangel Hernández, Armando	Favor
50 Gámez Gutiérrez, Blanca Amelia	Favor	108 Ríos Murrieta, Homero	Ausente
51 García Marín, Ciro	Favor	109 Rivera Cisneros, Martha Leticia	Favor
52 García Velasco, María Guadalupe	Ausente	110 Rochín Nieto, Carla	Favor
53 Garduño Morales, Patricia	Favor	111 Rodríguez y Pacheco, Alfredo	Favor
54 Gómez Morán Martínez del Río, Manuel	Favor	112 Rojas Toledo, Francisco Antonio	Favor
55 González Carrillo, Adriana	Ausente	113 Ruiz del Rincón, Gabriela	Favor
56 González Furlong, Magdalena Adriana	Ausente	114 Sacramento Garza, José Julián	Ausente
57 González Garza, José Julio	Favor	115 Saldaña Hernández, Margarita	Ausente
58 González González, Ramón	Favor	116 Sánchez de la Peña, Rodrigo	Favor
		117 Sánchez Hernández, Victor Manuel	Favor
		118 Sánchez Pérez, Rafael	Favor

119 Sandoval Franco, Renato	Favor	21 Díaz del Campo, María Angélica	Favor
120 Saucedo Moreno, Norma Patricia	Favor	22 Díaz Palacios, Socorro	Favor
121 Sierra Zuñiga, Miguel	Favor	23 Diego Aguilar, Francisco	Favor
122 Sigona Torres, José	Favor	24 Duarte Olivares, Horacio	Favor
123 Suárez Ponce, María Guadalupe	Favor	25 Espinoza Pérez, Luis Eduardo	Favor
124 Talavera Hernández, María Eloísa	Favor	26 Ferreyra Martínez, David	Favor
125 Tamborrel Suárez, Guillermo Enrique	Favor	27 Fierros Tano, Margarito	Favor
126 Tiscareño Rodríguez, Carlos Noel	Favor	28 Figueroa Romero, Irma S.	Favor
127 Torres Ramos, Lorena	Ausente	29 Flores Mendoza, Rafael	Ausente
128 Torres Zavala, Ruben Alfredo	Favor	30 Franco Hernández, Pablo	Favor
129 Toscano Velasco, Miguel Ángel	Favor	31 García Costilla, Juan	Favor
130 Trejo Reyes, José Isabel	Favor	32 García-Domínguez, Miguelángel	Favor
131 Treviño Rodríguez, José Luis	Favor	33 García Laguna, Eliana	Favor
132 Triana Tena, Jorge	Favor	34 García Ochoa, Juan José	Favor
133 Trueba Gracián, Tomás Antonio	Favor	35 García Solís, Iván	Favor
134 Urrea Camarena, Marisol	Favor	36 García Tinajero Pérez, Rafael	Favor
135 Valdéz de Anda, Francisco Javier	Ausente	37 Garfias Maldonado, María Elba	Favor
136 Valencia Monterrubio, Edmundo Gregorio	Favor	38 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
137 Valladares Valle, Yolanda Guadalupe	Favor	39 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Ausente
138 Vargas Bárcena, Marisol	Favor	40 Guillén Zarate, Edith	Favor
139 Vázquez García, Sergio	Ausente	41 Gutiérrez Zurita, Dolores del Carmen	Favor
140 Vázquez González, José Jesús	Ausente	42 Guzmán Cruz, Abdallán	Favor
141 Vázquez Saut, Regina	Favor	43 Hernández Ramos, Minerva	Ausente
142 Vega Casillas, Salvador	Favor	44 Herrera Ascencio, María del Rosario	Ausente
143 Villanueva Ramírez, Pablo Antonio	Favor	45 Herrera Herbert, Marcelo	Favor
144 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Ausente	46 Huizar Carranza, Guillermo	Favor
145 Zavala Gómez del Campo, Margarita	Favor	47 Lagarde y de los Ríos, María Marcela	Favor
146 Zavala Peniche, María Beatriz	Ausente	48 Luna Hernández, J. Miguel	Ausente
		49 Magaña Martínez, Sergio Augusto	Favor
		50 Manzanares Córdova, Susana G.	Ausente
		51 Manzano Salazar, Javier	Favor
		52 Martínez Della Rocca, Salvador Pablo	Favor
		53 Martínez Meza, Horacio	Favor
		54 Martínez Ramos, Jorge	Favor
		55 Medina Lizalde, José Luis	Favor
		56 Mejía Haro, Antonio	Favor
		57 Micher Camarena, Martha Lucía	Favor
		58 Mójica Morga, Beatriz	Ausente
		59 Montiel Fuentes, Gelacio	Ausente
		60 Mora Ciprés, Francisco	Ausente
		61 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor
		62 Morales Torres, Marcos	Favor
		63 Moreno Álvarez, Inelvo	Favor
		64 Muñoz Santini, Inti	Ausente
		65 Nahle García, Arturo	Favor
		66 Naranjo y Quintana, José Luis	Ausente
		67 Obregón Espinoza, Francisco Javier	Favor
		68 Ordoñez Hernández, Daniel	Favor
		69 Ortiz Pinchetti, José Agustín Roberto	Ausente
		70 Padierna Luna, María de los Dolores	Ausente
		71 Pérez Medina, Juan	Favor
		72 Portillo Ayala, Cristina	Ausente
		73 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Favor
		74 Ramos Hernández, Emiliano	Favor
		75 Ramos Iturbide, Bernardino	Favor
		76 Rodríguez Fuentes, Agustín	Favor
		77 Rosas Montero, Lizbeth Eugenia	Favor
		78 Ruiz Argáiz, Isidoro	Ausente
		79 Salinas Narváez, Javier	Favor
		80 Sánchez Pérez, Rocío	Ausente

Favor: 102

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 1

Ausentes: 43

Total: 146

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Alonso Raya, Agustín Miguel	Favor
2 Álvarez Pérez, Marcos	Favor
3 Arce Islas, René	Favor
4 Avilés Nájera, Rosa María	Favor
5 Bagdadi Estrella, Abraham	Favor
6 Boltvinik Kalinka, Julio	Favor
7 Brugada Molina, Clara Marina	Favor
8 Cabrera Padilla, José Luis	Favor
9 Camacho Solís, Víctor Manuel	Favor
10 Candelas Salinas, Rafael	Favor
11 Cárdenas Sánchez, Nancy	Ausente
12 Carrillo Soberón, Francisco Javier	Favor
13 Casanova Calam, Marbella	Ausente
14 Chavarría Valdeolivar, Francisco	Favor
15 Chávez Castillo, César Antonio	Favor
16 Chávez Ruiz, Adrián	Favor
17 Cortés Sandoval, Santiago	Favor
18 Cota Cota, Josefina	Ausente
19 Cruz Martínez, Tomás	Favor
20 De la Peña Gómez, Angélica	Favor

81 Saucedo Pérez, Francisco Javier	Favor
82 Serrano Crespo, Yadira	Favor
83 Serrano Jiménez, Emilio	Favor
84 Sigala Páez, Pascual	Favor
85 Silva Valdés, Carlos Hernán	Favor
86 Suárez Carrera, Víctor	Favor
87 Tentory García, Israel	Favor
88 Torres Baltazar, Edgar	Ausente
89 Torres Cuadros, Enrique	Favor
90 Tovar de la Cruz, Elpidio	Favor
91 Ulloa Pérez, Gerardo	Ausente
92 Valdés Manzo, Reynaldo Francisco	Favor
93 Zebadúa González, Emilio	Ausente
94 Zepeda Burgos, Jazmín Elena	Favor

Favor: 72
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 22
 Total: 94

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Alvarado Villazón, Francisco Xavier	Ausente
2 Álvarez Romo, Leonardo	Favor
3 Argüelles Guzmán, Jacqueline G.	Favor
4 Arias Staines, María	Ausente
5 Ávila Serna, María	Favor
6 Espino Arévalo, Fernando	Favor
7 Fernández Avila, Maximino Alejandro	Ausente
8 González Roldán, Luis Antonio	Ausente
9 Kahwagi Macarí, Jorge Antonio	Ausente
10 Legorreta Ordorica, Jorge	Favor
11 Lujambio Moreno, Julio Horacio	Ausente
12 Mazoy Kuri, José Luis	Favor
13 Méndez Salorio, Alejandra	Favor
14 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor
15 Orozco Gómez, Javier	Favor
16 Piña Horta, Raúl	Favor
17 Velasco Coello, Manuel	Ausente

Favor: 10
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 7
 Total: 17

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
2 González Yáñez, Alejandro	Ausente
3 Guajardo Anzaldúa, Juan Antonio	Ausente

4 Padilla Peña, Joel	Ausente
5 Vázquez González, Pedro	Favor

Favor: 2
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 5

CONVERGENCIA

1 González Schmal, Jesús Porfirio	Favor
2 Maldonado Venegas, Luis	Favor
3 Martínez Álvarez, Jesús Emilio	Ausente
4 Moreno Garavilla, Jaime Miguel	Favor
5 Perdomo Bueno, Juan Fernando	Favor

Favor: 4
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 5

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Camarillo Zavala, Isidro	Favor
2 Carrillo Guzmán, Martín	Ausente
3 Clouthier Carrillo, Tatiana	Favor
4 Reyes Retana Ramos, Laura	Ausente
5 Ruiz Esparza Oruña, Jorge Roberto	Ausente
6 Sagahon Medina, Benjamín	Favor

Favor: 3
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 6

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 1350 DEL CÓDIGO DE COMERCIO
(EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala de la Fuente, José Manuel	Favor	50 Culebro Velasco, Mario Carlos	Favor
2 Adame de León, Fernando Ulises	Favor	51 Dávalos Padilla, Juan Manuel	Favor
3 Aguilar Bueno, Jesús	Ausente	52 David David, Sami	Favor
4 Aguilar Flores, Ubaldo	Favor	53 Dávila Salinas, Norma Violeta	Favor
5 Aguilar Hernández, Roberto Aquiles	Favor	54 Del Valle Reyes, Guillermo	Ausente
6 Aguilar Iñárritu, José Alberto	Favor	55 Delgadillo González, Claudia	Favor
7 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Abstención	56 Díaz Escarraga, Heliodoro Carlos	Ausente
8 Aguirre Rivero, Ángel Heladio	Ausente	57 Díaz Rodríguez, Homero	Favor
9 Alarcón Hernández, José Porfirio	Favor	58 Díaz Salazar, María Cristina	Favor
10 Alarcón Trujillo, Ernesto	Favor	59 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Favor
11 Alcántara Rojas, José Carmen Arturo	Favor	60 Domínguez Ordóñez, Florentino	Favor
12 Alcerrecá Sánchez, Víctor Manuel	Favor	61 Echeverría Pineda, Abel	Favor
13 Alcocer García, Roger David	Favor	62 Escalante Arceo, Enrique Ariel	Favor
14 Alemán Migliolo, Gonzalo	Ausente	63 Fajardo Muñoz, María Concepción	Ausente
15 Amezcuza Alejo, Miguel	Favor	64 Félix Ochoa, Oscar	Favor
16 Anaya Rivera, Pablo	Favor	65 Fernández García, Fernando	Ausente
17 Aragón del Rivero, Lilia	Favor	66 Fernández Saracho, Jaime	Favor
18 Arcos Suárez Peredo, Filemón Primitivo	Favor	67 Figueroa Smutny, José Rubén	Favor
19 Arechiga Santamaría, José Guillermo	Favor	68 Filizola Haces, Humberto Francisco	Ausente
20 Arevalo Gallegos, Daniel	Favor	69 Flores Hernández, José Luis	Favor
21 Arias Martínez, Lázaro	Favor	70 Flores Morales, Víctor	Favor
22 Arroyo Vieyra, Francisco	Favor	71 Flores Rico, Carlos	Favor
23 Ávila Nevárez, Pedro	Favor	72 Fonz Sáenz, Carmen Guadalupe	Favor
24 Ávila Rodríguez, Gaspar	Favor	73 Frías Castro, Francisco Cuauhtémoc	Favor
25 Badillo Ramírez, Emilio	Ausente	74 Galindo Jaime, Rafael	Favor
26 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	75 Galvan Guerrero, Javier	Ausente
27 Barbosa Gutiérrez, Federico	Favor	76 García Ayala, Marco Antonio	Favor
28 Bazán Flores, Omar	Ausente	77 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
29 Bejos Nicolás, Alfredo	Favor	78 García Cuevas, Fernando Alberto	Favor
30 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Ausente	79 García Mercado, José Luis	Favor
31 Bitar Haddad, Oscar	Ausente	80 García Ortiz, José	Ausente
32 Blackaller Ayala, Carlos	Ausente	81 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Favor
33 Briones Briseño, José Luis	Favor	82 Godínez y Bravo, Rebeca	Favor
34 Buendía Tirado, Ángel Augusto	Ausente	83 González Huerta, Víctor Ernesto	Ausente
35 Burgos Barrera, Álvaro	Favor	84 González Orantes, César Amín	Favor
36 Burgos García, Enrique	Favor	85 González Ruiz, Alfonso	Favor
37 Bustillos Montalvo, Juan	Favor	86 Gordillo Reyes, Juan Antonio	Favor
38 Campos Cordova, Lisandro	Favor	87 Grajales Palacios, Francisco	Favor
39 Canul Pacab, Angel Paulino	Favor	88 Guerra Castillo, Marcela	Favor
40 Castañeda Ortiz, Concepción Olivia	Favor	89 Guizar Valladares, Gonzalo	Favor
41 Castillo Cabrera, Jorge de Jesús	Ausente	90 Gutiérrez Corona, Leticia	Favor
42 Castro Ríos, Sofía	Favor	91 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Contra
43 Celaya Luría, Lino	Ausente	92 Gutiérrez Romero, Marco Antonio	Ausente
44 Cervantes Vega, Humberto	Favor	93 Guzmán Santos, José	Ausente
45 Chávez Montenegro, Benito	Favor	94 Hernández Bustamante, Benjamín Fernando	Ausente
46 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor	95 Herrera León, Francisco	Ausente
47 Collazo Gómez, Florencio	Favor	96 Herrera Solís, Belizario Iram	Favor
48 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Ausente	97 Ibáñez Montes, José Angel	Favor
49 Córdova Martínez, Julio César	Favor	98 Islas Hernández, Adrián Víctor Hugo	Favor
		99 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor
		100 Jiménez Macías, Carlos Martín	Favor

101 Jiménez Sánchez, Moisés	Ausente	161 Rocha Medina, María Sara	Favor
102 Jiménez Rayón, Oscar	Favor	162 Rodríguez Anaya, Gonzalo	Favor
103 Laguette Lardizábal, María Martha	Ausente	163 Rodríguez Cabrera, Oscar	Ausente
104 Larios Rivas, Graciela	Favor	164 Rodríguez de Alba, María del Consuelo	Favor
105 Leyson Castro, Armando	Favor	165 Rodríguez Díaz, Hugo	Favor
106 Lomelí Rosas, J. Jesús	Favor	166 Rodríguez Guardado, Norma Patricia	Ausente
107 López Aguilar, Cruz	Favor	167 Rodríguez Javier, Rogelio	Favor
108 López Medina, José	Favor	168 Rodríguez Ochoa, Alfonso	Favor
109 Lucero Palma, Lorenzo Miguel	Favor	169 Rodríguez Rocha, Ricardo	Favor
110 Madrazo Rojas, Federico	Ausente	170 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Favor
111 Madrigal Hernández, Luis Felipe	Ausente	171 Román Bojórquez, Jesús Tolentino	Ausente
112 Marrufo Torres, Roberto Antonio	Ausente	172 Rovirosa Ramírez, Carlos Manuel	Favor
113 Martínez de la Cruz, Jesús Humberto	Ausente	173 Rueda Sánchez, Rogelio Humberto	Favor
114 Martínez Hernández, Aldo	Favor	174 Ruiz Cerón, Gonzalo	Ausente
115 Martínez López, Gema Isabel	Favor	175 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Favor
116 Martínez López, Margarita	Favor	176 Ruiz Vega, Ofelia	Favor
117 Martínez Nolasco, Guillermo	Favor	177 Sáenz López, Rosario	Favor
118 Martínez Rivera, Laura Elena	Favor	178 Salazar Macías, Rómulo Isael	Favor
119 Maya Pineda, María Isabel	Favor	179 Saldaña Villaseñor, Alejandro	Favor
120 Mazari Espín, Rosalina	Ausente	180 Sánchez Hernández, Alfonso	Favor
121 Mejía González, Raúl José	Favor	181 Sánchez López, Jacobo	Favor
122 Mendivil Morales, Guadalupe	Favor	182 Sánchez Vázquez, Salvador	Ausente
123 Meza Cabrera, Fidel René	Favor	183 Sandoval Urbán, Evelia	Favor
124 Mier y Concha Campos, Eugenio	Ausente	184 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Ausente
125 Mireles Morales, Carlos	Favor	185 Silva Santos, Erick Agustín	Favor
126 Monárrez Rincón, Francisco Luis	Favor	186 Sotelo Ochoa, Norma Elizabeth	Favor
127 Montenegro Ibarra, Gerardo	Ausente	187 Suárez y Dávila, Francisco	Favor
128 Morales Flores, Jesús	Favor	188 Tapia Palacios, Paulo José Luis	Ausente
129 Moreno Arévalo, Gonzalo	Favor	189 Tecolapa Tixteco, Marcelo	Ausente
130 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente	190 Torres Hernández, Marco Antonio	Favor
131 Moreno Ovalles, Irma G.	Favor	191 Trujillo Fuentes, Fermín	Favor
132 Moreno Ramos, Gustavo	Favor	192 Uscanga Escobar, Jorge	Favor
133 Muñoz Muñoz, José Alfonso	Ausente	193 Utrilla Robles, Jorge Baldemar	Ausente
134 Murat Hinojosa, Alejandro Ismael	Ausente	194 Valenzuela García, Esteban	Favor
135 Murat Macías, José Antonio	Favor	195 Valenzuela Rodelo, Rosa Hilda	Favor
136 Muro Urista, Consuelo	Favor	196 Vázquez Vázquez, Modesta	Favor
137 Nava Altamirano, José Eduviges	Favor	197 Vega Carlos, Bernardo	Favor
138 Nava Díaz, Alfonso Juventino	Favor	198 Vega Rayet, Juan Manuel	Ausente
139 Nazar Morales, Julián	Ausente	199 Vega y Galina, Roberto Javier	Ausente
140 Neyra Chávez, Armando	Ausente	200 Vidaña Pérez, Martín Remigio	Favor
141 Orantes López, María Elena	Favor	201 Villacaña Jiménez, José Javier	Ausente
142 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor	202 Villagómez García, Adrián	Ausente
143 Palafox Gutiérrez, Martha	Favor	203 Villegas Arreola, Alfredo	Ausente
144 Pano Becerra, Carlos Osvaldo	Favor	204 Wong Pérez, José Mario	Favor
145 Pavón Vinales, Pablo	Favor	205 Yabur Elías, Amalín	Ausente
146 Pedraza Martínez, Roberto	Favor	206 Yu Hernández, Nora Elena	Favor
147 Peralta Galicia, Anibal	Favor	207 Zanatta Gasperín, Gustavo	Favor
148 Pérez Góngora, Juan Carlos	Ausente	208 Zepahua Valencia, Mario	Favor
149 Pompa Victoria, Raúl	Ausente	209 Zorrilla Fernández, Guillermo	Favor
150 Ponce Beltrán, Esthela de Jesús	Ausente	210 Zúñiga Romero, Jesús	Favor
151 Posadas Lara, Sergio Arturo	Favor		
152 Quiroga Tamez, Mayela María de L.	Ausente	Favor: 146	
153 Ramírez Pineda, Luis Antonio	Favor	Contra: 1	
154 Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo	Ausente	Abstención: 1	
155 Ramón Valdez, Jesús María	Ausente	Quorum: 0	
156 Ramos Salinas, Óscar Martín	Ausente	Ausentes: 62	
157 Rangel Espinosa, José	Favor	Total: 210	
158 Retamoza Vega, Patricia Elena	Ausente		
159 Rincón Chanona, Sonia	Ausente		
160 Robles Aguilar, Arturo	Favor		

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Aldaz Hernández, Huberto	Favor	59 González Morfin, José	Favor
2 Alonso Díaz-Caneja, Angel Juan	Favor	60 González Reyes, Manuel	Ausente
3 Álvarez Mata, Sergio	Favor	61 Gutiérrez Ríos, Edelmira	Ausente
4 Álvarez Monje, Fernando	Favor	62 Guzmán de Paz, Rocío	Ausente
5 Álvarez Ramos, J. Irene	Ausente	63 Guzmán Pérez Peláez, Fernando Antonio	Favor
6 Angulo Góngora, Julián	Favor	64 Hernández Becerril, Luz María	Ausente
7 Arabian Couttolenc, Myriam de Lourdes	Favor	65 Hernández Martínez, Ruth Trinidad	Favor
8 Aragón Cortés, Sheyla Fabiola	Favor	66 Herrera Tovar, Ernesto	Ausente
9 Ávila Camberos, Francisco Juan	Favor	67 Hinojosa Moreno, Jorge Luis	Favor
10 Baeza Estrella, Virginia Yleana	Ausente	68 Jaspeado Villanueva, María del Rocío	Ausente
11 Bárcenas González, José Juan	Favor	69 Juárez Alejo, Ana Luz	Ausente
12 Barrera Zurita, Baruch Alberto	Favor	70 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Favor
13 Barrio Terrazas, Francisco Javier	Ausente	71 Lara Arano, Francisco Javier	Favor
14 Bermúdez Méndez, José Erandi	Ausente	72 Lara Saldaña, Gisela Juliana	Favor
15 Blanco Becerra, Irene Herminia	Favor	73 Lastra Marín, Lucio Galileo	Favor
16 Cabello Gil, José Antonio	Favor	74 Lemus Muñoz Ledo, Francisco Isaias	Ausente
17 Calderón Centeno, Sebastián	Ausente	75 Llera Bello, Miguel Angel	Favor
18 Camarena Gómez, Consuelo	Favor	76 Loera Carrillo, Bernardo	Favor
19 Cárdenas Vélez, Rómulo	Favor	77 López Mena, Francisco Xavier	Favor
20 Castelo Parada, Javier	Favor	78 López Núñez, Pablo Alejo	Favor
21 Castillo Reyes, María Eugenia	Favor	79 López Villarreal, Manuel Ignacio	Favor
22 Chavarría Salas, Raúl Rogelio	Ausente	80 Madero Muñoz, Gustavo Enrique	Favor
23 Chávez Murguía, Margarita	Ausente	81 Marquez Lozornio, Salvador	Favor
24 Colín Gamboa, Roberto	Favor	82 Martínez Cázares, Germán	Ausente
25 Contreras Covarrubias, Hidalgo	Ausente	83 Méndez Galvez, Alberto Urcino	Favor
26 Córdova Villalobos, José Angel	Favor	84 Mendoza Ayala, Rubén	Ausente
27 Corella Torres, Norberto Enrique	Favor	85 Mendoza Flores, María del Carmen	Favor
28 Corrales Macías, José Evaristo	Favor	86 Molinar Horcasitas, Juan Francisco	Favor
29 Cortés Jiménez, Rodrigo Iván	Favor	87 Morales de la Peña, Antonio	Favor
30 Cortés Mendoza, Marko Antonio	Favor	88 Moreno Morán, Alfonso	Favor
31 Dávila Aranda, Mario Ernesto	Favor	89 Nader Nasrallah, Jesús Antonio	Ausente
32 De la Vega Asmitia, José Antonio Pablo	Favor	90 Obregón Serrano, Jorge Carlos	Favor
33 De la Vega Larraga, José María	Favor	91 Ortiz Domínguez, Maki Esther	Favor
34 De Unanue Aguirre, Gustavo Adolfo	Ausente	92 Osorio Salcido, José Javier	Favor
35 Del Conde Ugarte, Jaime	Ausente	93 Osuna Millán, José Guadalupe	Favor
36 Díaz Delgado, Blanca Judith	Favor	94 Ovalle Araiza, Manuel Enrique	Favor
37 Díaz González, Felipe de Jesús	Ausente	95 Ovando Reazola, Janette	Ausente
38 Döring Casar, Federico	Ausente	96 Palmero Andrade, Diego	Ausente
39 Durán Reveles, Patricia Elisa	Favor	97 Paredes Vega, Raúl Leonel	Favor
40 Elías Loredó, Álvaro	Favor	98 Pasta Muñozuri, Angel	Ausente
41 Elyd Sáenz, María Salomé	Ausente	99 Penagos García, Sergio	Quorum
42 Eppen Canales, Blanca	Favor	100 Pérez Cárdenas, Manuel	Favor
43 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	101 Pérez Moguel, José Orlando	Favor
44 Esquivel Landa, Rodolfo	Favor	102 Pérez Zaragoza, Evangelina	Favor
45 Esteva Melchor, Luis Andrés	Favor	103 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Favor
46 Fernández Moreno, Alfredo	Ausente	104 Puelles Espina, José Felipe	Favor
47 Flóres Mejía, Rogelio Alejandro	Favor	105 Ramírez Luna, María Angélica	Favor
48 Galindo Noriega, Ramón	Ausente	106 Rangel Ávila, Miguel Ángel	Ausente
49 Gama Basarte, Marco Antonio	Favor	107 Rangel Hernández, Armando	Favor
50 Gámez Gutiérrez, Blanca Amelia	Favor	108 Ríos Murrieta, Homero	Ausente
51 García Marín, Ciro	Favor	109 Rivera Cisneros, Martha Leticia	Favor
52 García Velasco, María Guadalupe	Favor	110 Rochín Nieto, Carla	Favor
53 Garduño Morales, Patricia	Favor	111 Rodríguez y Pacheco, Alfredo	Favor
54 Gómez Morín Martínez del Río, Manuel	Favor	112 Rojas Toledo, Francisco Antonio	Favor
55 González Carrillo, Adriana	Ausente	113 Ruiz del Rincón, Gabriela	Favor
56 González Furlong, Magdalena Adriana	Favor	114 Sacramento Garza, José Julián	Ausente
57 González Garza, José Julio	Favor	115 Saldaña Hernández, Margarita	Ausente
58 González González, Ramón	Favor	116 Sánchez de la Peña, Rodrigo	Favor
		117 Sánchez Hernández, Victor Manuel	Favor
		118 Sánchez Pérez, Rafael	Favor

119 Sandoval Franco, Renato	Favor
120 Saucedo Moreno, Norma Patricia	Favor
121 Sierra Zuñiga, Miguel	Favor
122 Sigona Torres, José	Favor
123 Suárez Ponce, María Guadalupe	Favor
124 Talavera Hernández, María Eloísa	Favor
125 Tamborrel Suárez, Guillermo Enrique	Favor
126 Tiscareño Rodríguez, Carlos Noel	Favor
127 Torres Ramos, Lorena	Ausente
128 Torres Zavala, Ruben Alfredo	Favor
129 Toscano Velasco, Miguel Ángel	Favor
130 Trejo Reyes, José Isabel	Favor
131 Treviño Rodríguez, José Luis	Favor
132 Triana Tena, Jorge	Favor
133 Trueba Gracián, Tomás Antonio	Favor
134 Urrea Camarena, Marisol	Favor
135 Valdéz de Anda, Francisco Javier	Ausente
136 Valencia Monterrubio, Edmundo Gregorio	Favor
137 Valladares Valle, Yolanda Guadalupe	Favor
138 Vargas Bárcena, Marisol	Favor
139 Vázquez García, Sergio	Favor
140 Vázquez González, José Jesús	Ausente
141 Vázquez Saut, Regina	Favor
142 Vega Casillas, Salvador	Favor
143 Villanueva Ramírez, Pablo Antonio	Favor
144 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Ausente
145 Zavala Gómez del Campo, Margarita	Favor
146 Zavala Peniche, María Beatriz	Ausente

Favor: 106

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 1

Ausentes: 39

Total: 146

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Alonso Raya, Agustín Miguel	Favor
2 Álvarez Pérez, Marcos	Favor
3 Arce Islas, René	Favor
4 Avilés Nájera, Rosa María	Favor
5 Bagdadi Estrella, Abraham	Favor
6 Boltvinik Kalinka, Julio	Favor
7 Brugada Molina, Clara Marina	Favor
8 Cabrera Padilla, José Luis	Favor
9 Camacho Solís, Víctor Manuel	Favor
10 Candelas Salinas, Rafael	Favor
11 Cárdenas Sánchez, Nancy	Ausente
12 Carrillo Soberón, Francisco Javier	Favor
13 Casanova Calam, Marbella	Ausente
14 Chavarría Valdeolivar, Francisco	Favor
15 Chávez Castillo, César Antonio	Favor
16 Chávez Ruiz, Adrián	Favor
17 Cortés Sandoval, Santiago	Favor
18 Cota Cota, Josefina	Ausente
19 Cruz Martínez, Tomás	Favor
20 De la Peña Gómez, Angélica	Favor

21 Díaz del Campo, María Angélica	Favor
22 Díaz Palacios, Socorro	Favor
23 Diego Aguilar, Francisco	Favor
24 Duarte Olivares, Horacio	Favor
25 Espinoza Pérez, Luis Eduardo	Favor
26 Ferreyra Martínez, David	Favor
27 Fierros Tano, Margarito	Favor
28 Figueroa Romero, Irma S.	Favor
29 Flores Mendoza, Rafael	Ausente
30 Franco Hernández, Pablo	Favor
31 García Costilla, Juan	Favor
32 García-Domínguez, Miguelángel	Favor
33 García Laguna, Eliana	Favor
34 García Ochoa, Juan José	Favor
35 García Solís, Iván	Favor
36 García Tinajero Pérez, Rafael	Favor
37 Garfías Maldonado, María Elba	Favor
38 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
39 González Salas y Petricioli, Marcela	Favor
40 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Ausente
41 Guillén Zarate, Edith	Favor
42 Gutiérrez Zurita, Dolores del Carmen	Favor
43 Guzmán Cruz, Abdallán	Favor
44 Hernández Ramos, Minerva	Ausente
45 Herrera Ascencio, María del Rosario	Ausente
46 Herrera Herbert, Marcelo	Favor
47 Huizar Carranza, Guillermo	Favor
48 Lagarde y de los Ríos, María Marcela	Favor
49 Luna Hernández, J. Miguel	Ausente
50 Magaña Martínez, Sergio Augusto	Favor
51 Manzanares Córdova, Susana G.	Ausente
52 Manzano Salazar, Javier	Favor
53 Martínez Della Rocca, Salvador Pablo	Favor
54 Martínez Meza, Horacio	Favor
55 Martínez Ramos, Jorge	Favor
56 Medina Lizalde, José Luis	Favor
57 Mejía Haro, Antonio	Favor
58 Micher Camarena, Martha Lucía	Favor
59 Mójica Morga, Beatriz	Ausente
60 Montiel Fuentes, Gelacio	Ausente
61 Mora Ciprés, Francisco	Ausente
62 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor
63 Morales Torres, Marcos	Favor
64 Moreno Álvarez, Inelvo	Favor
65 Muñoz Santini, Inti	Ausente
66 Nahle García, Arturo	Favor
67 Naranjo y Quintana, José Luis	Ausente
68 Obregón Espinoza, Francisco Javier	Favor
69 Ordoñez Hernández, Daniel	Favor
70 Ortiz Pinchetti, José Agustín Roberto	Ausente
71 Padierna Luna, María de los Dolores	Ausente
72 Pérez Medina, Juan	Favor
73 Portillo Ayala, Cristina	Ausente
74 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Ausente
75 Ramos Hernández, Emiliano	Favor
76 Ramos Iturbide, Bernardino	Favor
77 Rodríguez Fuentes, Agustín	Favor
78 Rosas Montero, Lizbeth Eugenia	Favor
79 Ruiz Argáiz, Isidoro	Ausente
80 Salinas Narváez, Javier	Favor

81 Sánchez Pérez, Rocío	Ausente
82 Saucedo Pérez, Francisco Javier	Favor
83 Serrano Crespo, Yadira	Favor
84 Serrano Jiménez, Emilio	Favor
85 Sigala Páez, Pascual	Favor
86 Silva Valdés, Carlos Hernán	Favor
87 Suárez Carrera, Víctor	Favor
88 Tentory García, Israel	Favor
89 Torres Baltazar, Edgar	Ausente
90 Torres Cuadros, Enrique	Favor
91 Tovar de la Cruz, Elpidio	Favor
92 Ulloa Pérez, Gerardo	Ausente
93 Valdés Manzo, Reynaldo Francisco	Favor
94 Zebadúa González, Emilio	Ausente
95 Zepeda Burgos, Jazmín Elena	Favor

Favor: 72
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 23
 Total: 95

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Alvarado Villazón, Francisco Xavier	Ausente
2 Álvarez Romo, Leonardo	Favor
3 Argüelles Guzmán, Jacqueline G.	Favor
4 Arias Staines, María	Ausente
5 Ávila Serna, María	Favor
6 Espino Arévalo, Fernando	Favor
7 Fernández Avila, Maximino Alejandro	Ausente
8 González Roldán, Luis Antonio	Ausente
9 Kahwagi Macari, Jorge Antonio	Ausente
10 Legorreta Ordorica, Jorge	Favor
11 Lujambio Moreno, Julio Horacio	Ausente
12 Mazoy Kuri, José Luis	Favor
13 Méndez Salorio, Alejandra	Favor
14 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Ausente
15 Orozco Gómez, Javier	Favor
16 Piña Horta, Raúl	Ausente
17 Velasco Coello, Manuel	Ausente

Favor: 8
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 9
 Total: 17

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
2 González Yáñez, Alejandro	Ausente
3 Guajardo Anzaldúa, Juan Antonio	Ausente

4 Padilla Peña, Joel	Ausente
5 Vázquez González, Pedro	Favor
Favor: 2	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 3	
Total: 5	

CONVERGENCIA

1 González Schmal, Jesús Porfirio	Favor
2 Maldonado Venegas, Luis	Favor
3 Martínez Álvarez, Jesús Emilio	Ausente
4 Moreno Garavilla, Jaime Miguel	Favor
5 Perdomo Bueno, Juan Fernando	Favor
Favor: 4	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 1	
Total: 5	

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Camarillo Zavala, Isidro	Favor
2 Carrillo Guzmán, Martín	Ausente
3 Clouthier Carrillo, Tatiana	Favor
4 Reyes Retana Ramos, Laura	Ausente
5 Ruiz Esparza Oruña, Jorge Roberto	Ausente
6 Sagahon Medina, Benjamín	Favor
Favor: 3	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 3	
Total: 6	

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 1069 DEL CÓDIGO DE COMERCIO
(EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala de la Fuente, José Manuel	Favor	50 Culebro Velasco, Mario Carlos	Favor
2 Adame de León, Fernando Ulises	Favor	51 Dávalos Padilla, Juan Manuel	Favor
3 Aguilar Bueno, Jesús	Ausente	52 David David, Sami	Favor
4 Aguilar Flores, Ubaldo	Favor	53 Dávila Salinas, Norma Violeta	Favor
5 Aguilar Hernández, Roberto Aquiles	Favor	54 Del Valle Reyes, Guillermo	Ausente
6 Aguilar Iñárritu, José Alberto	Favor	55 Delgadillo González, Claudia	Favor
7 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	56 Díaz Escarraga, Heliodoro Carlos	Ausente
8 Aguirre Rivero, Ángel Heladio	Ausente	57 Díaz Rodríguez, Homero	Favor
9 Alarcón Hernández, José Porfirio	Favor	58 Díaz Salazar, María Cristina	Favor
10 Alarcón Trujillo, Ernesto	Favor	59 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Favor
11 Alcántara Rojas, José Carmen Arturo	Favor	60 Domínguez Ordóñez, Florentino	Favor
12 Alcerrecá Sánchez, Víctor Manuel	Favor	61 Echeverría Pineda, Abel	Favor
13 Alcocer García, Roger David	Favor	62 Escalante Arceo, Enrique Ariel	Favor
14 Alemán Migliolo, Gonzalo	Ausente	63 Fajardo Muñoz, María Concepción	Ausente
15 Amezcuza Alejo, Miguel	Favor	64 Félix Ochoa, Oscar	Ausente
16 Anaya Rivera, Pablo	Favor	65 Fernández García, Fernando	Ausente
17 Aragón del Rivero, Lilia	Favor	66 Fernández Saracho, Jaime	Favor
18 Arcos Suárez Peredo, Filemón Primitivo	Favor	67 Figueroa Smutny, José Rubén	Favor
19 Arechiga Santamaría, José Guillermo	Favor	68 Filizola Haces, Humberto Francisco	Ausente
20 Arevalo Gallegos, Daniel	Favor	69 Flores Hernández, José Luis	Favor
21 Arias Martínez, Lázaro	Favor	70 Flores Morales, Víctor	Favor
22 Arroyo Vieyra, Francisco	Favor	71 Flores Rico, Carlos	Favor
23 Ávila Nevárez, Pedro	Favor	72 Fonz Sáenz, Carmen Guadalupe	Favor
24 Ávila Rodríguez, Gaspar	Favor	73 Frías Castro, Francisco Cuauhtémoc	Favor
25 Badillo Ramírez, Emilio	Ausente	74 Galindo Jaime, Rafael	Favor
26 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	75 Galvan Guerrero, Javier	Ausente
27 Barbosa Gutiérrez, Federico	Favor	76 García Ayala, Marco Antonio	Favor
28 Bazán Flores, Omar	Ausente	77 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
29 Bejos Nicolás, Alfredo	Favor	78 García Cuevas, Fernando Alberto	Favor
30 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Ausente	79 García Mercado, José Luis	Favor
31 Bitar Haddad, Oscar	Ausente	80 García Ortiz, José	Ausente
32 Blackaller Ayala, Carlos	Ausente	81 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Favor
33 Briones Briseño, José Luis	Favor	82 Godínez y Bravo, Rebeca	Favor
34 Buendía Tirado, Ángel Augusto	Ausente	83 González Huerta, Víctor Ernesto	Ausente
35 Burgos Barrera, Álvaro	Favor	84 González Orantes, César Amín	Favor
36 Burgos García, Enrique	Favor	85 González Ruiz, Alfonso	Favor
37 Bustillos Montalvo, Juan	Favor	86 Gordillo Reyes, Juan Antonio	Favor
38 Campos Cordova, Lisandro	Favor	87 Grajales Palacios, Francisco	Favor
39 Canul Pacab, Angel Paulino	Favor	88 Guerra Castillo, Marcela	Favor
40 Castañeda Ortiz, Concepción Olivia	Favor	89 Guizar Valladares, Gonzalo	Favor
41 Castillo Cabrera, Jorge de Jesús	Ausente	90 Gutiérrez Corona, Leticia	Favor
42 Castro Ríos, Sofía	Favor	91 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Favor
43 Celaya Luría, Lino	Ausente	92 Gutiérrez Romero, Marco Antonio	Ausente
44 Cervantes Vega, Humberto	Favor	93 Guzmán Santos, José	Ausente
45 Chávez Montenegro, Benito	Favor	94 Hernández Bustamante, Benjamín Fernando	Ausente
46 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor	95 Herrera León, Francisco	Ausente
47 Collazo Gómez, Florencio	Favor	96 Herrera Solís, Belizario Iram	Ausente
48 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Ausente	97 Ibáñez Montes, José Angel	Favor
49 Córdova Martínez, Julio César	Favor	98 Islas Hernández, Adrián Víctor Hugo	Favor
		99 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor
		100 Jiménez Macías, Carlos Martín	Ausente

101 Jiménez Sánchez, Moisés	Ausente	161 Rocha Medina, María Sara	Favor
102 Jiménez Rayón, Oscar	Favor	162 Rodríguez Anaya, Gonzalo	Favor
103 Laguette Lardizábal, María Martha	Ausente	163 Rodríguez Cabrera, Oscar	Ausente
104 Larios Rivas, Graciela	Favor	164 Rodríguez de Alba, María del Consuelo	Favor
105 Leyson Castro, Armando	Favor	165 Rodríguez Díaz, Hugo	Favor
106 Lomelí Rosas, J. Jesús	Favor	166 Rodríguez Guardado, Norma Patricia	Ausente
107 López Aguilar, Cruz	Favor	167 Rodríguez Javier, Rogelio	Ausente
108 López Medina, José	Ausente	168 Rodríguez Ochoa, Alfonso	Favor
109 Lucero Palma, Lorenzo Miguel	Ausente	169 Rodríguez Rocha, Ricardo	Favor
110 Madrazo Rojas, Federico	Ausente	170 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Favor
111 Madrigal Hernández, Luis Felipe	Ausente	171 Román Bojórquez, Jesús Tolentino	Ausente
112 Marrufo Torres, Roberto Antonio	Ausente	172 Rovirosa Ramírez, Carlos Manuel	Favor
113 Martínez de la Cruz, Jesús Humberto	Ausente	173 Rueda Sánchez, Rogelio Humberto	Favor
114 Martínez Hernández, Aldo	Favor	174 Ruiz Cerón, Gonzalo	Ausente
115 Martínez López, Gema Isabel	Favor	175 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Favor
116 Martínez López, Margarita	Favor	176 Ruiz Vega, Ofelia	Favor
117 Martínez Nolasco, Guillermo	Favor	177 Sáenz López, Rosario	Favor
118 Martínez Rivera, Laura Elena	Favor	178 Salazar Macías, Rómulo Isael	Favor
119 Maya Pineda, María Isabel	Favor	179 Saldaña Villaseñor, Alejandro	Favor
120 Mazari Espín, Rosalina	Ausente	180 Sánchez Hernández, Alfonso	Favor
121 Mejía González, Raúl José	Favor	181 Sánchez López, Jacobo	Favor
122 Mendivil Morales, Guadalupe	Favor	182 Sánchez Vázquez, Salvador	Ausente
123 Meza Cabrera, Fidel René	Favor	183 Sandoval Urbán, Evelia	Favor
124 Mier y Concha Campos, Eugenio	Ausente	184 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Ausente
125 Mireles Morales, Carlos	Favor	185 Silva Santos, Erick Agustín	Favor
126 Monárrez Rincón, Francisco Luis	Favor	186 Sotelo Ochoa, Norma Elizabeth	Favor
127 Montenegro Ibarra, Gerardo	Ausente	187 Suárez y Dávila, Francisco	Favor
128 Morales Flores, Jesús	Favor	188 Tapia Palacios, Paulo José Luis	Ausente
129 Moreno Arévalo, Gonzalo	Favor	189 Tecolapa Tixteco, Marcelo	Ausente
130 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente	190 Torres Hernández, Marco Antonio	Favor
131 Moreno Ovalles, Irma G.	Favor	191 Trujillo Fuentes, Fermín	Favor
132 Moreno Ramos, Gustavo	Favor	192 Uscanga Escobar, Jorge	Favor
133 Muñoz Muñoz, José Alfonso	Ausente	193 Utrilla Robles, Jorge Baldemar	Ausente
134 Murat Hinojosa, Alejandro Ismael	Ausente	194 Valenzuela García, Esteban	Favor
135 Murat Macías, José Antonio	Favor	195 Valenzuela Rodelo, Rosa Hilda	Favor
136 Muro Urista, Consuelo	Favor	196 Vázquez Vázquez, Modesta	Favor
137 Nava Altamirano, José Eduviges	Favor	197 Vega Carlos, Bernardo	Favor
138 Nava Díaz, Alfonso Juventino	Favor	198 Vega Rayet, Juan Manuel	Ausente
139 Nazar Morales, Julián	Ausente	199 Vega y Galina, Roberto Javier	Ausente
140 Neyra Chávez, Armando	Ausente	200 Vidaña Pérez, Martín Remigio	Favor
141 Orantes López, María Elena	Favor	201 Villacaña Jiménez, José Javier	Ausente
142 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor	202 Villagómez García, Adrián	Ausente
143 Palafox Gutiérrez, Martha	Favor	203 Villegas Arreola, Alfredo	Ausente
144 Pano Becerra, Carlos Osvaldo	Ausente	204 Wong Pérez, José Mario	Favor
145 Pavón Vinales, Pablo	Favor	205 Yabur Elías, Amalín	Ausente
146 Pedraza Martínez, Roberto	Favor	206 Yu Hernández, Nora Elena	Favor
147 Peralta Galicia, Anibal	Favor	207 Zanatta Gasperín, Gustavo	Favor
148 Pérez Góngora, Juan Carlos	Ausente	208 Zepahua Valencia, Mario	Favor
149 Pompa Victoria, Raúl	Ausente	209 Zorrilla Fernández, Guillermo	Favor
150 Ponce Beltrán, Esthela de Jesús	Ausente	210 Zúñiga Romero, Jesús	Favor
151 Posadas Lara, Sergio Arturo	Favor		
152 Quiroga Tamez, Mayela María de L.	Ausente	Favor: 142	
153 Ramírez Pineda, Luis Antonio	Favor	Contra: 0	
154 Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo	Ausente	Abstención: 0	
155 Ramón Valdez, Jesús María	Ausente	Quorum: 0	
156 Ramos Salinas, Óscar Martín	Ausente	Ausentes: 68	
157 Rangel Espinosa, José	Favor	Total: 210	
158 Retamoza Vega, Patricia Elena	Ausente		
159 Rincón Chanona, Sonia	Ausente		
160 Robles Aguilar, Arturo	Favor		

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Aldaz Hernández, Huberto	Favor	59 González Morfin, José	Favor
2 Alonso Díaz-Caneja, Angel Juan	Favor	60 González Reyes, Manuel	Ausente
3 Álvarez Mata, Sergio	Favor	61 Gutiérrez Ríos, Edelmira	Ausente
4 Álvarez Monje, Fernando	Favor	62 Guzmán de Paz, Rocío	Ausente
5 Álvarez Ramos, J. Irene	Ausente	63 Guzmán Pérez Peláez, Fernando Antonio	Favor
6 Angulo Góngora, Julián	Favor	64 Hernández Becerril, Luz María	Ausente
7 Arabian Couttolenc, Myriam de Lourdes	Favor	65 Hernández Martínez, Ruth Trinidad	Favor
8 Aragón Cortés, Sheyla Fabiola	Favor	66 Herrera Tovar, Ernesto	Ausente
9 Ávila Camberos, Francisco Juan	Favor	67 Hinojosa Moreno, Jorge Luis	Favor
10 Baeza Estrella, Virginia Yleana	Ausente	68 Jaspeado Villanueva, María del Rocío	Ausente
11 Bárcenas González, José Juan	Favor	69 Juárez Alejo, Ana Luz	Ausente
12 Barrera Zurita, Baruch Alberto	Favor	70 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Favor
13 Barrio Terrazas, Francisco Javier	Ausente	71 Lara Arano, Francisco Javier	Favor
14 Bermúdez Méndez, José Erandi	Ausente	72 Lara Saldaña, Gisela Juliana	Favor
15 Blanco Becerra, Irene Herminia	Favor	73 Lastra Marín, Lucio Galileo	Favor
16 Cabello Gil, José Antonio	Favor	74 Lemus Muñoz Ledo, Francisco Isaias	Ausente
17 Calderón Centeno, Sebastián	Ausente	75 Llera Bello, Miguel Angel	Favor
18 Camarena Gómez, Consuelo	Favor	76 Loera Carrillo, Bernardo	Favor
19 Cárdenas Vélez, Rómulo	Favor	77 López Mena, Francisco Xavier	Favor
20 Castelo Parada, Javier	Favor	78 López Núñez, Pablo Alejo	Favor
21 Castillo Reyes, María Eugenia	Favor	79 López Villarreal, Manuel Ignacio	Favor
22 Chavarría Salas, Raúl Rogelio	Ausente	80 Madero Muñoz, Gustavo Enrique	Favor
23 Chávez Murguía, Margarita	Ausente	81 Marquez Lozornio, Salvador	Favor
24 Colín Gamboa, Roberto	Favor	82 Martínez Cázares, Germán	Ausente
25 Contreras Covarrubias, Hidalgo	Ausente	83 Méndez Galvez, Alberto Urcino	Favor
26 Córdova Villalobos, José Angel	Favor	84 Mendoza Ayala, Rubén	Ausente
27 Corella Torres, Norberto Enrique	Favor	85 Mendoza Flores, María del Carmen	Favor
28 Corrales Macías, José Evaristo	Favor	86 Molinar Horcasitas, Juan Francisco	Favor
29 Cortés Jiménez, Rodrigo Iván	Favor	87 Morales de la Peña, Antonio	Favor
30 Cortés Mendoza, Marko Antonio	Favor	88 Moreno Morán, Alfonso	Favor
31 Dávila Aranda, Mario Ernesto	Favor	89 Nader Nasrallah, Jesús Antonio	Ausente
32 De la Vega Asmitia, José Antonio Pablo	Favor	90 Obregón Serrano, Jorge Carlos	Favor
33 De la Vega Larraga, José María	Favor	91 Ortiz Domínguez, Maki Esther	Favor
34 De Unanue Aguirre, Gustavo Adolfo	Ausente	92 Osorio Salcido, José Javier	Ausente
35 Del Conde Ugarte, Jaime	Ausente	93 Osuna Millán, José Guadalupe	Favor
36 Díaz Delgado, Blanca Judith	Ausente	94 Ovalle Araiza, Manuel Enrique	Favor
37 Díaz González, Felipe de Jesús	Ausente	95 Ovando Reazola, Janette	Ausente
38 Döring Casar, Federico	Ausente	96 Palmero Andrade, Diego	Ausente
39 Durán Reveles, Patricia Elisa	Favor	97 Paredes Vega, Raúl Leonel	Favor
40 Elías Loredó, Álvaro	Favor	98 Pasta Muñozuri, Angel	Ausente
41 Elyd Sáenz, María Salomé	Ausente	99 Penagos García, Sergio	Quorum
42 Eppen Canales, Blanca	Favor	100 Pérez Cárdenas, Manuel	Favor
43 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	101 Pérez Moguel, José Orlando	Favor
44 Esquivel Landa, Rodolfo	Favor	102 Pérez Zaragoza, Evangelina	Favor
45 Esteva Melchor, Luis Andrés	Favor	103 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Favor
46 Fernández Moreno, Alfredo	Ausente	104 Puelles Espina, José Felipe	Favor
47 Flóres Mejía, Rogelio Alejandro	Favor	105 Ramírez Luna, María Angélica	Favor
48 Galindo Noriega, Ramón	Ausente	106 Rangel Ávila, Miguel Ángel	Ausente
49 Gama Basarte, Marco Antonio	Favor	107 Rangel Hernández, Armando	Favor
50 Gámez Gutiérrez, Blanca Amelia	Favor	108 Ríos Murrieta, Homero	Ausente
51 García Marín, Ciro	Favor	109 Rivera Cisneros, Martha Leticia	Favor
52 García Velasco, María Guadalupe	Favor	110 Rochín Nieto, Carla	Favor
53 Garduño Morales, Patricia	Favor	111 Rodríguez y Pacheco, Alfredo	Favor
54 Gómez Morín Martínez del Río, Manuel	Favor	112 Rojas Toledo, Francisco Antonio	Favor
55 González Carrillo, Adriana	Ausente	113 Ruiz del Rincón, Gabriela	Favor
56 González Furlong, Magdalena Adriana	Ausente	114 Sacramento Garza, José Julián	Ausente
57 González Garza, José Julio	Favor	115 Saldaña Hernández, Margarita	Ausente
58 González González, Ramón	Favor	116 Sánchez de la Peña, Rodrigo	Favor
		117 Sánchez Hernández, Victor Manuel	Ausente
		118 Sánchez Pérez, Rafael	Favor

119 Sandoval Franco, Renato	Favor
120 Saucedo Moreno, Norma Patricia	Favor
121 Sierra Zuñiga, Miguel	Favor
122 Sigona Torres, José	Favor
123 Suárez Ponce, María Guadalupe	Favor
124 Talavera Hernández, María Eloísa	Favor
125 Tamborrel Suárez, Guillermo Enrique	Favor
126 Tiscareño Rodríguez, Carlos Noel	Favor
127 Torres Ramos, Lorena	Ausente
128 Torres Zavala, Ruben Alfredo	Favor
129 Toscano Velasco, Miguel Ángel	Favor
130 Trejo Reyes, José Isabel	Favor
131 Treviño Rodríguez, José Luis	Favor
132 Triana Tena, Jorge	Favor
133 Trueba Gracián, Tomás Antonio	Favor
134 Urrea Camarena, Marisol	Favor
135 Valdéz de Anda, Francisco Javier	Ausente
136 Valencia Monterrubio, Edmundo Gregorio	Favor
137 Valladares Valle, Yolanda Guadalupe	Favor
138 Vargas Bárcena, Marisol	Favor
139 Vázquez García, Sergio	Favor
140 Vázquez González, José Jesús	Ausente
141 Vázquez Saut, Regina	Favor
142 Vega Casillas, Salvador	Favor
143 Villanueva Ramírez, Pablo Antonio	Favor
144 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Ausente
145 Zavala Gómez del Campo, Margarita	Favor
146 Zavala Peniche, María Beatriz	Ausente

Favor: 102

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 1

Ausentes: 43

Total: 146

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Alonso Raya, Agustín Miguel	Favor
2 Álvarez Pérez, Marcos	Favor
3 Arce Islas, René	Favor
4 Avilés Nájera, Rosa María	Favor
5 Bagdadi Estrella, Abraham	Favor
6 Boltvinik Kalinka, Julio	Favor
7 Brugada Molina, Clara Marina	Favor
8 Cabrera Padilla, José Luis	Favor
9 Camacho Solís, Víctor Manuel	Favor
10 Candelas Salinas, Rafael	Favor
11 Cárdenas Sánchez, Nancy	Ausente
12 Carrillo Soberón, Francisco Javier	Favor
13 Casanova Calam, Marbella	Ausente
14 Chavarría Valdeolivar, Francisco	Favor
15 Chávez Castillo, César Antonio	Favor
16 Chávez Ruiz, Adrián	Favor
17 Cortés Sandoval, Santiago	Favor
18 Cota Cota, Josefina	Ausente
19 Cruz Martínez, Tomás	Ausente
20 De la Peña Gómez, Angélica	Favor

21 Díaz del Campo, María Angélica	Favor
22 Díaz Palacios, Socorro	Ausente
23 Diego Aguilar, Francisco	Favor
24 Duarte Olivares, Horacio	Favor
25 Espinoza Pérez, Luis Eduardo	Favor
26 Ferreyra Martínez, David	Favor
27 Fierros Tano, Margarito	Favor
28 Figueroa Romero, Irma S.	Favor
29 Flores Mendoza, Rafael	Ausente
30 Franco Hernández, Pablo	Favor
31 García Costilla, Juan	Favor
32 García-Domínguez, Miguelángel	Favor
33 García Laguna, Eliana	Favor
34 García Ochoa, Juan José	Favor
35 García Solís, Iván	Favor
36 García Tinajero Pérez, Rafael	Favor
37 Garfías Maldonado, María Elba	Favor
38 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
39 González Salas y Petricioli, Marcela	Favor
40 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Ausente
41 Guillén Zarate, Edith	Favor
42 Gutiérrez Zurita, Dolores del Carmen	Favor
43 Guzmán Cruz, Abdallán	Favor
44 Hernández Ramos, Minerva	Ausente
45 Herrera Ascencio, María del Rosario	Ausente
46 Herrera Herbert, Marcelo	Favor
47 Huizar Carranza, Guillermo	Favor
48 Lagarde y de los Ríos, María Marcela	Favor
49 Luna Hernández, J. Miguel	Ausente
50 Magaña Martínez, Sergio Augusto	Favor
51 Manzanares Córdova, Susana G.	Ausente
52 Manzano Salazar, Javier	Favor
53 Martínez Della Rocca, Salvador Pablo	Favor
54 Martínez Meza, Horacio	Favor
55 Martínez Ramos, Jorge	Favor
56 Medina Lizalde, José Luis	Favor
57 Mejía Haro, Antonio	Favor
58 Micher Camarena, Martha Lucía	Favor
59 Mójica Morga, Beatriz	Ausente
60 Montiel Fuentes, Gelacio	Ausente
61 Mora Ciprés, Francisco	Ausente
62 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor
63 Morales Torres, Marcos	Favor
64 Moreno Álvarez, Inelvo	Favor
65 Muñoz Santini, Inti	Ausente
66 Nahle García, Arturo	Favor
67 Naranjo y Quintana, José Luis	Ausente
68 Obregón Espinoza, Francisco Javier	Favor
69 Ordoñez Hernández, Daniel	Favor
70 Ortiz Pinchetti, José Agustín Roberto	Ausente
71 Padierna Luna, María de los Dolores	Ausente
72 Pérez Medina, Juan	Favor
73 Portillo Ayala, Cristina	Ausente
74 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Ausente
75 Ramos Hernández, Emiliano	Favor
76 Ramos Iturbide, Bernardino	Favor
77 Rodríguez Fuentes, Agustín	Favor
78 Rosas Montero, Lizbeth Eugenia	Favor
79 Ruiz Argáiz, Isidoro	Ausente
80 Salinas Narváez, Javier	Favor

81 Sánchez Pérez, Rocio	Ausente
82 Saucedo Pérez, Francisco Javier	Favor
83 Serrano Crespo, Yadira	Favor
84 Serrano Jiménez, Emilio	Favor
85 Sigala Páez, Pascual	Favor
86 Silva Valdés, Carlos Hernán	Favor
87 Suárez Carrera, Víctor	Favor
88 Tentory García, Israel	Favor
89 Torres Baltazar, Edgar	Ausente
90 Torres Cuadros, Enrique	Favor
91 Tovar de la Cruz, Elpidio	Ausente
92 Ulloa Pérez, Gerardo	Ausente
93 Valdés Manzo, Reynaldo Francisco	Favor
94 Zebadúa González, Emilio	Ausente
95 Zepeda Burgos, Jazmín Elena	Favor

Favor: 69
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 26
 Total: 95

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Alvarado Villazón, Francisco Xavier	Ausente
2 Álvarez Romo, Leonardo	Favor
3 Argüelles Guzmán, Jacqueline G.	Favor
4 Arias Staines, María	Ausente
5 Ávila Serna, María	Favor
6 Espino Arévalo, Fernando	Favor
7 Fernández Avila, Maximino Alejandro	Ausente
8 González Roldán, Luis Antonio	Ausente
9 Kahwagi Macari, Jorge Antonio	Ausente
10 Legorreta Ordorica, Jorge	Favor
11 Lujambio Moreno, Julio Horacio	Ausente
12 Mazoy Kuri, José Luis	Favor
13 Méndez Salorio, Alejandra	Favor
14 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Quorum
15 Orozco Gómez, Javier	Favor
16 Piña Horta, Raúl	Favor
17 Velasco Coello, Manuel	Ausente

Favor: 9
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 1
 Ausentes: 7
 Total: 17

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
2 González Yáñez, Alejandro	Ausente
3 Guajardo Anzaldúa, Juan Antonio	Ausente

4 Padilla Peña, Joel	Ausente
5 Vázquez González, Pedro	Favor
Favor: 2	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 3	
Total: 5	

CONVERGENCIA

1 González Schmal, Jesús Porfirio	Favor
2 Maldonado Venegas, Luis	Favor
3 Martínez Álvarez, Jesús Emilio	Ausente
4 Moreno Garavilla, Jaime Miguel	Favor
5 Perdomo Bueno, Juan Fernando	Favor

Favor: 4
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 5

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Camarillo Zavala, Isidro	Favor
2 Carrillo Guzmán, Martín	Ausente
3 Clouthier Carrillo, Tatiana	Favor
4 Reyes Retana Ramos, Laura	Ausente
5 Ruiz Esparza Oruña, Jorge Roberto	Ausente
6 Sagahon Medina, Benjamín	Favor

Favor: 3
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 6

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala de la Fuente, José Manuel	Favor	50 Culebro Velasco, Mario Carlos	Favor
2 Adame de León, Fernando Ulises	Favor	51 Dávalos Padilla, Juan Manuel	Favor
3 Aguilar Bueno, Jesús	Ausente	52 David David, Sami	Favor
4 Aguilar Flores, Ubaldo	Favor	53 Dávila Salinas, Norma Violeta	Favor
5 Aguilar Hernández, Roberto Aquiles	Favor	54 Del Valle Reyes, Guillermo	Ausente
6 Aguilar Iñárritu, José Alberto	Favor	55 Delgadillo González, Claudia	Favor
7 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	56 Díaz Escarraga, Heliodoro Carlos	Ausente
8 Aguirre Rivero, Ángel Heladio	Ausente	57 Díaz Rodríguez, Homero	Favor
9 Alarcón Hernández, José Porfirio	Ausente	58 Díaz Salazar, María Cristina	Favor
10 Alarcón Trujillo, Ernesto	Favor	59 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Favor
11 Alcántara Rojas, José Carmen Arturo	Ausente	60 Domínguez Ordóñez, Florentino	Favor
12 Alcerrecá Sánchez, Víctor Manuel	Favor	61 Echeverría Pineda, Abel	Favor
13 Alcocer García, Roger David	Favor	62 Escalante Arceo, Enrique Ariel	Favor
14 Alemán Migliolo, Gonzalo	Ausente	63 Fajardo Muñoz, María Concepción	Ausente
15 Amezcuza Alejo, Miguel	Favor	64 Félix Ochoa, Oscar	Ausente
16 Anaya Rivera, Pablo	Favor	65 Fernández García, Fernando	Ausente
17 Aragón del Rivero, Lilia	Favor	66 Fernández Saracho, Jaime	Favor
18 Arcos Suárez Peredo, Filemón Primitivo	Favor	67 Figueroa Smutny, José Rubén	Favor
19 Arechiga Santamaría, José Guillermo	Favor	68 Filizola Haces, Humberto Francisco	Ausente
20 Arevalo Gallegos, Daniel	Favor	69 Flores Hernández, José Luis	Favor
21 Arias Martínez, Lázaro	Favor	70 Flores Morales, Víctor	Favor
22 Arroyo Vieyra, Francisco	Favor	71 Flores Rico, Carlos	Favor
23 Ávila Nevárez, Pedro	Favor	72 Fonz Sáenz, Carmen Guadalupe	Favor
24 Ávila Rodríguez, Gaspar	Favor	73 Frías Castro, Francisco Cuauhtémoc	Favor
25 Badillo Ramírez, Emilio	Ausente	74 Galindo Jaime, Rafael	Favor
26 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	75 Galvan Guerrero, Javier	Ausente
27 Barbosa Gutiérrez, Federico	Favor	76 García Ayala, Marco Antonio	Favor
28 Bazán Flores, Omar	Ausente	77 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
29 Bejos Nicolás, Alfredo	Favor	78 García Cuevas, Fernando Alberto	Favor
30 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Ausente	79 García Mercado, José Luis	Favor
31 Bitar Haddad, Oscar	Ausente	80 García Ortiz, José	Ausente
32 Blackaller Ayala, Carlos	Ausente	81 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Favor
33 Briones Briseño, José Luis	Favor	82 Godínez y Bravo, Rebeca	Favor
34 Buendía Tirado, Ángel Augusto	Ausente	83 González Huerta, Víctor Ernesto	Ausente
35 Burgos Barrera, Álvaro	Favor	84 González Orantes, César Amín	Favor
36 Burgos García, Enrique	Favor	85 González Ruiz, Alfonso	Favor
37 Bustillos Montalvo, Juan	Favor	86 Gordillo Reyes, Juan Antonio	Favor
38 Campos Cordova, Lisandro	Favor	87 Grajales Palacios, Francisco	Favor
39 Canul Pacab, Angel Paulino	Favor	88 Guerra Castillo, Marcela	Favor
40 Castañeda Ortiz, Concepción Olivia	Favor	89 Guizar Valladares, Gonzalo	Favor
41 Castillo Cabrera, Jorge de Jesús	Ausente	90 Gutiérrez Corona, Leticia	Favor
42 Castro Ríos, Sofía	Favor	91 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Favor
43 Celaya Luría, Lino	Ausente	92 Gutiérrez Romero, Marco Antonio	Ausente
44 Cervantes Vega, Humberto	Favor	93 Guzmán Santos, José	Ausente
45 Chávez Montenegro, Benito	Favor	94 Hernández Bustamante, Benjamín Fernando	Ausente
46 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor	95 Herrera León, Francisco	Ausente
47 Collazo Gómez, Florencio	Favor	96 Herrera Solís, Belizario Iram	Favor
48 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Ausente	97 Ibáñez Montes, José Angel	Favor
49 Córdova Martínez, Julio César	Favor	98 Islas Hernández, Adrián Víctor Hugo	Favor
		99 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor
		100 Jiménez Macías, Carlos Martín	Favor

101 Jiménez Sánchez, Moisés	Ausente	161 Rocha Medina, María Sara	Favor
102 Jiménez Rayón, Oscar	Favor	162 Rodríguez Anaya, Gonzalo	Favor
103 Laguette Lardizábal, María Martha	Ausente	163 Rodríguez Cabrera, Oscar	Ausente
104 Larios Rivas, Graciela	Favor	164 Rodríguez de Alba, María del Consuelo	Favor
105 Leyson Castro, Armando	Favor	165 Rodríguez Díaz, Hugo	Favor
106 Lomelí Rosas, J. Jesús	Favor	166 Rodríguez Guardado, Norma Patricia	Ausente
107 López Aguilar, Cruz	Favor	167 Rodríguez Javier, Rogelio	Favor
108 López Medina, José	Favor	168 Rodríguez Ochoa, Alfonso	Favor
109 Lucero Palma, Lorenzo Miguel	Favor	169 Rodríguez Rocha, Ricardo	Favor
110 Madrazo Rojas, Federico	Ausente	170 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Favor
111 Madrigal Hernández, Luis Felipe	Ausente	171 Román Bojórquez, Jesús Tolentino	Ausente
112 Marrufo Torres, Roberto Antonio	Ausente	172 Rovirosa Ramírez, Carlos Manuel	Favor
113 Martínez de la Cruz, Jesús Humberto	Ausente	173 Rueda Sánchez, Rogelio Humberto	Favor
114 Martínez Hernández, Aldo	Favor	174 Ruiz Cerón, Gonzalo	Ausente
115 Martínez López, Gema Isabel	Favor	175 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Favor
116 Martínez López, Margarita	Favor	176 Ruiz Vega, Ofelia	Favor
117 Martínez Nolasco, Guillermo	Favor	177 Sáenz López, Rosario	Favor
118 Martínez Rivera, Laura Elena	Favor	178 Salazar Macías, Rómulo Isael	Favor
119 Maya Pineda, María Isabel	Favor	179 Saldaña Villaseñor, Alejandro	Favor
120 Mazari Espín, Rosalina	Ausente	180 Sánchez Hernández, Alfonso	Favor
121 Mejía González, Raúl José	Favor	181 Sánchez López, Jacobo	Favor
122 Mendivil Morales, Guadalupe	Favor	182 Sánchez Vázquez, Salvador	Ausente
123 Meza Cabrera, Fidel René	Favor	183 Sandoval Urbán, Evelia	Favor
124 Mier y Concha Campos, Eugenio	Ausente	184 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Ausente
125 Mireles Morales, Carlos	Favor	185 Silva Santos, Erick Agustín	Favor
126 Monárrez Rincón, Francisco Luis	Favor	186 Sotelo Ochoa, Norma Elizabeth	Favor
127 Montenegro Ibarra, Gerardo	Ausente	187 Suárez y Dávila, Francisco	Favor
128 Morales Flores, Jesús	Favor	188 Tapia Palacios, Paulo José Luis	Ausente
129 Moreno Arévalo, Gonzalo	Favor	189 Tecolapa Tixteco, Marcelo	Ausente
130 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente	190 Torres Hernández, Marco Antonio	Favor
131 Moreno Ovalles, Irma G.	Favor	191 Trujillo Fuentes, Fermín	Favor
132 Moreno Ramos, Gustavo	Favor	192 Uscanga Escobar, Jorge	Favor
133 Muñoz Muñoz, José Alfonso	Ausente	193 Utrilla Robles, Jorge Baldemar	Ausente
134 Murat Hinojosa, Alejandro Ismael	Ausente	194 Valenzuela García, Esteban	Favor
135 Murat Macías, José Antonio	Favor	195 Valenzuela Rodelo, Rosa Hilda	Favor
136 Muro Urista, Consuelo	Favor	196 Vázquez Vázquez, Modesta	Favor
137 Nava Altamirano, José Eduviges	Favor	197 Vega Carlos, Bernardo	Favor
138 Nava Díaz, Alfonso Juventino	Favor	198 Vega Rayet, Juan Manuel	Ausente
139 Nazar Morales, Julián	Ausente	199 Vega y Galina, Roberto Javier	Ausente
140 Neyra Chávez, Armando	Ausente	200 Vidaña Pérez, Martín Remigio	Favor
141 Orantes López, María Elena	Favor	201 Villacaña Jiménez, José Javier	Ausente
142 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor	202 Villagómez García, Adrián	Ausente
143 Palafox Gutiérrez, Martha	Favor	203 Villegas Arreola, Alfredo	Ausente
144 Pano Becerra, Carlos Osvaldo	Favor	204 Wong Pérez, José Mario	Favor
145 Pavón Vinales, Pablo	Favor	205 Yabur Elías, Amalín	Ausente
146 Pedraza Martínez, Roberto	Favor	206 Yu Hernández, Nora Elena	Favor
147 Peralta Galicia, Anibal	Favor	207 Zanatta Gasperín, Gustavo	Favor
148 Pérez Góngora, Juan Carlos	Ausente	208 Zepahua Valencia, Mario	Favor
149 Pompa Victoria, Raúl	Ausente	209 Zorrilla Fernández, Guillermo	Favor
150 Ponce Beltrán, Esthela de Jesús	Ausente	210 Zúñiga Romero, Jesús	Favor
151 Posadas Lara, Sergio Arturo	Favor		
152 Quiroga Tamez, Mayela María de L.	Ausente	Favor: 145	
153 Ramírez Pineda, Luis Antonio	Favor	Contra: 0	
154 Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo	Ausente	Abstención: 0	
155 Ramón Valdez, Jesús María	Ausente	Quorum: 0	
156 Ramos Salinas, Óscar Martín	Ausente	Ausentes: 65	
157 Rangel Espinosa, José	Favor	Total: 210	
158 Retamoza Vega, Patricia Elena	Ausente		
159 Rincón Chanona, Sonia	Ausente		
160 Robles Aguilar, Arturo	Favor		

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Aldaz Hernández, Huberto	Favor	59 González Morfin, José	Favor
2 Alonso Díaz-Caneja, Angel Juan	Favor	60 González Reyes, Manuel	Ausente
3 Álvarez Mata, Sergio	Favor	61 Gutiérrez Ríos, Edelmira	Ausente
4 Álvarez Monje, Fernando	Favor	62 Guzmán de Paz, Rocío	Ausente
5 Álvarez Ramos, J. Irene	Ausente	63 Guzmán Pérez Peláez, Fernando Antonio	Favor
6 Angulo Góngora, Julián	Favor	64 Hernández Becerril, Luz María	Ausente
7 Arabian Couttolenc, Myriam de Lourdes	Favor	65 Hernández Martínez, Ruth Trinidad	Favor
8 Aragón Cortés, Sheyla Fabiola	Favor	66 Herrera Tovar, Ernesto	Ausente
9 Ávila Camberos, Francisco Juan	Favor	67 Hinojosa Moreno, Jorge Luis	Favor
10 Baeza Estrella, Virginia Yleana	Ausente	68 Jaspeado Villanueva, María del Rocío	Ausente
11 Bárcenas González, José Juan	Favor	69 Juárez Alejo, Ana Luz	Ausente
12 Barrera Zurita, Baruch Alberto	Favor	70 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Favor
13 Barrio Terrazas, Francisco Javier	Ausente	71 Lara Arano, Francisco Javier	Favor
14 Bermúdez Méndez, José Erandi	Ausente	72 Lara Saldaña, Gisela Juliana	Favor
15 Blanco Becerra, Irene Herminia	Favor	73 Lastra Marín, Lucio Galileo	Favor
16 Cabello Gil, José Antonio	Favor	74 Lemus Muñoz Ledo, Francisco Isaias	Ausente
17 Calderón Centeno, Sebastián	Ausente	75 Llera Bello, Miguel Angel	Favor
18 Camarena Gómez, Consuelo	Favor	76 Loera Carrillo, Bernardo	Favor
19 Cárdenas Vélez, Rómulo	Favor	77 López Mena, Francisco Xavier	Favor
20 Castelo Parada, Javier	Favor	78 López Núñez, Pablo Alejo	Favor
21 Castillo Reyes, María Eugenia	Favor	79 López Villarreal, Manuel Ignacio	Favor
22 Chavarría Salas, Raúl Rogelio	Favor	80 Madero Muñoz, Gustavo Enrique	Favor
23 Chávez Murguía, Margarita	Ausente	81 Marquez Lozornio, Salvador	Favor
24 Colín Gamboa, Roberto	Favor	82 Martínez Cázares, Germán	Ausente
25 Contreras Covarrubias, Hidalgo	Ausente	83 Méndez Galvez, Alberto Urcino	Favor
26 Córdova Villalobos, José Angel	Favor	84 Mendoza Ayala, Rubén	Ausente
27 Corella Torres, Norberto Enrique	Favor	85 Mendoza Flores, María del Carmen	Favor
28 Corrales Macías, José Evaristo	Favor	86 Molinar Horcasitas, Juan Francisco	Favor
29 Cortés Jiménez, Rodrigo Iván	Favor	87 Morales de la Peña, Antonio	Favor
30 Cortés Mendoza, Marko Antonio	Favor	88 Moreno Morán, Alfonso	Favor
31 Dávila Aranda, Mario Ernesto	Favor	89 Nader Nasrallah, Jesús Antonio	Ausente
32 De la Vega Asmitia, José Antonio Pablo	Favor	90 Obregón Serrano, Jorge Carlos	Favor
33 De la Vega Larraga, José María	Favor	91 Ortiz Domínguez, Maki Esther	Favor
34 De Unanue Aguirre, Gustavo Adolfo	Ausente	92 Osorio Salcido, José Javier	Ausente
35 Del Conde Ugarte, Jaime	Ausente	93 Osuna Millán, José Guadalupe	Favor
36 Díaz Delgado, Blanca Judith	Favor	94 Ovalle Araiza, Manuel Enrique	Favor
37 Díaz González, Felipe de Jesús	Ausente	95 Ovando Reazola, Janette	Favor
38 Döring Casar, Federico	Ausente	96 Palmero Andrade, Diego	Ausente
39 Durán Reveles, Patricia Elisa	Favor	97 Paredes Vega, Raúl Leonel	Favor
40 Elías Loredó, Álvaro	Favor	98 Pasta Muñozuri, Angel	Ausente
41 Elyd Sáenz, María Salomé	Ausente	99 Penagos García, Sergio	Favor
42 Eppen Canales, Blanca	Favor	100 Pérez Cárdenas, Manuel	Favor
43 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	101 Pérez Moguel, José Orlando	Favor
44 Esquivel Landa, Rodolfo	Favor	102 Pérez Zaragoza, Evangelina	Favor
45 Esteva Melchor, Luis Andrés	Favor	103 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Favor
46 Fernández Moreno, Alfredo	Ausente	104 Puelles Espina, José Felipe	Favor
47 Flóres Mejía, Rogelio Alejandro	Favor	105 Ramírez Luna, María Angélica	Favor
48 Galindo Noriega, Ramón	Ausente	106 Rangel Ávila, Miguel Ángel	Ausente
49 Gama Basarte, Marco Antonio	Favor	107 Rangel Hernández, Armando	Favor
50 Gámez Gutiérrez, Blanca Amelia	Favor	108 Ríos Murrieta, Homero	Ausente
51 García Marín, Ciro	Favor	109 Rivera Cisneros, Martha Leticia	Favor
52 García Velasco, María Guadalupe	Favor	110 Rochín Nieto, Carla	Favor
53 Garduño Morales, Patricia	Favor	111 Rodríguez y Pacheco, Alfredo	Favor
54 Gómez Morán Martínez del Río, Manuel	Favor	112 Rojas Toledo, Francisco Antonio	Favor
55 González Carrillo, Adriana	Ausente	113 Ruiz del Rincón, Gabriela	Favor
56 González Furlong, Magdalena Adriana	Favor	114 Sacramento Garza, José Julián	Ausente
57 González Garza, José Julio	Favor	115 Saldaña Hernández, Margarita	Ausente
58 González González, Ramón	Favor	116 Sánchez de la Peña, Rodrigo	Favor
		117 Sánchez Hernández, Victor Manuel	Ausente
		118 Sánchez Pérez, Rafael	Favor

119 Sandoval Franco, Renato	Favor
120 Saucedo Moreno, Norma Patricia	Favor
121 Sierra Zuñiga, Miguel	Favor
122 Sigona Torres, José	Favor
123 Suárez Ponce, María Guadalupe	Favor
124 Talavera Hernández, María Eloísa	Favor
125 Tamborrel Suárez, Guillermo Enrique	Favor
126 Tiscareño Rodríguez, Carlos Noel	Favor
127 Torres Ramos, Lorena	Ausente
128 Torres Zavala, Ruben Alfredo	Favor
129 Toscano Velasco, Miguel Ángel	Favor
130 Trejo Reyes, José Isabel	Favor
131 Treviño Rodríguez, José Luis	Favor
132 Triana Tena, Jorge	Favor
133 Trueba Gracián, Tomás Antonio	Favor
134 Urrea Camarena, Marisol	Favor
135 Valdéz de Anda, Francisco Javier	Ausente
136 Valencia Monterrubio, Edmundo Gregorio	Favor
137 Valladares Valle, Yolanda Guadalupe	Favor
138 Vargas Bárcena, Marisol	Favor
139 Vázquez García, Sergio	Favor
140 Vázquez González, José Jesús	Ausente
141 Vázquez Saut, Regina	Favor
142 Vega Casillas, Salvador	Favor
143 Villanueva Ramírez, Pablo Antonio	Favor
144 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Ausente
145 Zavala Gómez del Campo, Margarita	Favor
146 Zavala Peniche, María Beatriz	Ausente

Favor: 107

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 39

Total: 146

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Alonso Raya, Agustín Miguel	Favor
2 Álvarez Pérez, Marcos	Favor
3 Arce Islas, René	Favor
4 Avilés Nájera, Rosa María	Favor
5 Bagdadi Estrella, Abraham	Favor
6 Boltvinik Kalinka, Julio	Favor
7 Brugada Molina, Clara Marina	Favor
8 Cabrera Padilla, José Luis	Favor
9 Camacho Solís, Víctor Manuel	Favor
10 Candelas Salinas, Rafael	Favor
11 Cárdenas Sánchez, Nancy	Ausente
12 Carrillo Soberón, Francisco Javier	Favor
13 Casanova Calam, Marbella	Ausente
14 Chavarría Valdeolivar, Francisco	Favor
15 Chávez Castillo, César Antonio	Favor
16 Chávez Ruiz, Adrián	Favor
17 Cortés Sandoval, Santiago	Favor
18 Cota Cota, Josefina	Ausente
19 Cruz Martínez, Tomás	Favor
20 De la Peña Gómez, Angélica	Ausente

21 Díaz del Campo, María Angélica	Favor
22 Díaz Palacios, Socorro	Ausente
23 Diego Aguilar, Francisco	Favor
24 Duarte Olivares, Horacio	Favor
25 Espinoza Pérez, Luis Eduardo	Favor
26 Ferreyra Martínez, David	Favor
27 Fierros Tano, Margarito	Favor
28 Figueroa Romero, Irma S.	Favor
29 Flores Mendoza, Rafael	Ausente
30 Franco Hernández, Pablo	Favor
31 García Costilla, Juan	Favor
32 García-Domínguez, Miguelángel	Favor
33 García Laguna, Eliana	Favor
34 García Ochoa, Juan José	Favor
35 García Solís, Iván	Ausente
36 García Tinajero Pérez, Rafael	Favor
37 Garfías Maldonado, María Elba	Favor
38 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
39 González Salas y Petricioli, Marcela	Favor
40 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Ausente
41 Guillén Zarate, Edith	Favor
42 Gutiérrez Zurita, Dolores del Carmen	Favor
43 Guzmán Cruz, Abdallán	Favor
44 Hernández Ramos, Minerva	Ausente
45 Herrera Ascencio, María del Rosario	Ausente
46 Herrera Herbert, Marcelo	Favor
47 Huizar Carranza, Guillermo	Favor
48 Lagarde y de los Ríos, María Marcela	Favor
49 Luna Hernández, J. Miguel	Ausente
50 Magaña Martínez, Sergio Augusto	Favor
51 Manzanares Córdova, Susana G.	Ausente
52 Manzano Salazar, Javier	Favor
53 Martínez Della Rocca, Salvador Pablo	Favor
54 Martínez Meza, Horacio	Favor
55 Martínez Ramos, Jorge	Favor
56 Medina Lizalde, José Luis	Favor
57 Mejía Haro, Antonio	Favor
58 Micher Camarena, Martha Lucía	Favor
59 Mójica Morga, Beatriz	Ausente
60 Montiel Fuentes, Gelacio	Ausente
61 Mora Ciprés, Francisco	Ausente
62 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor
63 Morales Torres, Marcos	Favor
64 Moreno Álvarez, Inelvo	Favor
65 Muñoz Santini, Inti	Ausente
66 Nahle García, Arturo	Favor
67 Naranjo y Quintana, José Luis	Ausente
68 Obregón Espinoza, Francisco Javier	Favor
69 Ordoñez Hernández, Daniel	Favor
70 Ortiz Pinchetti, José Agustín Roberto	Ausente
71 Padierna Luna, María de los Dolores	Ausente
72 Pérez Medina, Juan	Favor
73 Portillo Ayala, Cristina	Ausente
74 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Ausente
75 Ramos Hernández, Emiliano	Favor
76 Ramos Iturbide, Bernardino	Favor
77 Rodríguez Fuentes, Agustín	Favor
78 Rosas Montero, Lizbeth Eugenia	Favor
79 Ruiz Argáiz, Isidoro	Ausente
80 Salinas Narváez, Javier	Favor

81 Sánchez Pérez, Rocío	Ausente
82 Saucedo Pérez, Francisco Javier	Favor
83 Serrano Crespo, Yadira	Favor
84 Serrano Jiménez, Emilio	Favor
85 Sigala Páez, Pascual	Favor
86 Silva Valdés, Carlos Hernán	Favor
87 Suárez Carrera, Víctor	Favor
88 Tentory García, Israel	Favor
89 Torres Baltazar, Edgar	Ausente
90 Torres Cuadros, Enrique	Favor
91 Tovar de la Cruz, Elpidio	Favor
92 Ulloa Pérez, Gerardo	Ausente
93 Valdés Manzo, Reynaldo Francisco	Favor
94 Zebadúa González, Emilio	Ausente
95 Zepeda Burgos, Jazmín Elena	Favor

Favor: 69
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 26
 Total: 95

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Alvarado Villazón, Francisco Xavier	Ausente
2 Álvarez Romo, Leonardo	Favor
3 Argüelles Guzmán, Jacqueline G.	Favor
4 Arias Staines, María	Ausente
5 Ávila Serna, María	Favor
6 Espino Arévalo, Fernando	Favor
7 Fernández Avila, Maximino Alejandro	Ausente
8 González Roldán, Luis Antonio	Ausente
9 Kahwagi Macari, Jorge Antonio	Ausente
10 Legorreta Ordorica, Jorge	Favor
11 Lujambio Moreno, Julio Horacio	Ausente
12 Mazoy Kuri, José Luis	Favor
13 Méndez Salorio, Alejandra	Favor
14 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor
15 Orozco Gómez, Javier	Favor
16 Piña Horta, Raúl	Favor
17 Velasco Coello, Manuel	Ausente

Favor: 10
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 7
 Total: 17

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
2 González Yáñez, Alejandro	Ausente
3 Guajardo Anzaldúa, Juan Antonio	Ausente

4 Padilla Peña, Joel	Ausente
5 Vázquez González, Pedro	Favor

Favor: 2
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 5

CONVERGENCIA

1 González Schmal, Jesús Porfirio	Favor
2 Maldonado Venegas, Luis	Favor
3 Martínez Álvarez, Jesús Emilio	Ausente
4 Moreno Garavilla, Jaime Miguel	Favor
5 Perdomo Bueno, Juan Fernando	Favor

Favor: 4
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 5

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Camarillo Zavala, Isidro	Favor
2 Carrillo Guzmán, Martín	Ausente
3 Clouthier Carrillo, Tatiana	Favor
4 Reyes Retana Ramos, Laura	Ausente
5 Ruiz Esparza Oruña, Jorge Roberto	Ausente
6 Sagahon Medina, Benjamín	Favor

Favor: 3
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 6

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala de la Fuente, José Manuel	Favor	50 Culebro Velasco, Mario Carlos	Favor
2 Adame de León, Fernando Ulises	Favor	51 Dávalos Padilla, Juan Manuel	Favor
3 Aguilar Bueno, Jesús	Ausente	52 David David, Sami	Favor
4 Aguilar Flores, Ubaldo	Favor	53 Dávila Salinas, Norma Violeta	Favor
5 Aguilar Hernández, Roberto Aquiles	Favor	54 Del Valle Reyes, Guillermo	Ausente
6 Aguilar Iñárritu, José Alberto	Favor	55 Delgadillo González, Claudia	Favor
7 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	56 Díaz Escarraga, Heliodoro Carlos	Ausente
8 Aguirre Rivero, Ángel Heladio	Ausente	57 Díaz Rodríguez, Homero	Favor
9 Alarcón Hernández, José Porfirio	Ausente	58 Díaz Salazar, María Cristina	Favor
10 Alarcón Trujillo, Ernesto	Favor	59 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Favor
11 Alcántara Rojas, José Carmen Arturo	Favor	60 Domínguez Ordóñez, Florentino	Favor
12 Alcerrecá Sánchez, Víctor Manuel	Favor	61 Echeverría Pineda, Abel	Favor
13 Alcocer García, Roger David	Favor	62 Escalante Arceo, Enrique Ariel	Favor
14 Alemán Migliolo, Gonzalo	Ausente	63 Fajardo Muñoz, María Concepción	Ausente
15 Amezcuza Alejo, Miguel	Favor	64 Félix Ochoa, Oscar	Ausente
16 Anaya Rivera, Pablo	Favor	65 Fernández García, Fernando	Ausente
17 Aragón del Rivero, Lilia	Favor	66 Fernández Saracho, Jaime	Favor
18 Arcos Suárez Peredo, Filemón Primitivo	Favor	67 Figueroa Smutny, José Rubén	Favor
19 Arechiga Santamaría, José Guillermo	Favor	68 Filizola Haces, Humberto Francisco	Ausente
20 Arevalo Gallegos, Daniel	Favor	69 Flores Hernández, José Luis	Favor
21 Arias Martínez, Lázaro	Favor	70 Flores Morales, Víctor	Ausente
22 Arroyo Vieyra, Francisco	Favor	71 Flores Rico, Carlos	Favor
23 Ávila Nevárez, Pedro	Favor	72 Fonz Sáenz, Carmen Guadalupe	Favor
24 Ávila Rodríguez, Gaspar	Favor	73 Frías Castro, Francisco Cuauhtémoc	Favor
25 Badillo Ramírez, Emilio	Ausente	74 Galindo Jaime, Rafael	Favor
26 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	75 Galvan Guerrero, Javier	Ausente
27 Barbosa Gutiérrez, Federico	Favor	76 García Ayala, Marco Antonio	Favor
28 Bazán Flores, Omar	Ausente	77 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
29 Bejos Nicolás, Alfredo	Favor	78 García Cuevas, Fernando Alberto	Favor
30 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Ausente	79 García Mercado, José Luis	Favor
31 Bitar Haddad, Oscar	Ausente	80 García Ortiz, José	Ausente
32 Blackaller Ayala, Carlos	Ausente	81 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Favor
33 Briones Briseño, José Luis	Favor	82 Godínez y Bravo, Rebeca	Favor
34 Buendía Tirado, Ángel Augusto	Ausente	83 González Huerta, Víctor Ernesto	Ausente
35 Burgos Barrera, Álvaro	Favor	84 González Orantes, César Amín	Favor
36 Burgos García, Enrique	Favor	85 González Ruiz, Alfonso	Favor
37 Bustillos Montalvo, Juan	Favor	86 Gordillo Reyes, Juan Antonio	Favor
38 Campos Cordova, Lisandro	Favor	87 Grajales Palacios, Francisco	Favor
39 Canul Pacab, Angel Paulino	Favor	88 Guerra Castillo, Marcela	Favor
40 Castañeda Ortiz, Concepción Olivia	Favor	89 Guizar Valladares, Gonzalo	Favor
41 Castillo Cabrera, Jorge de Jesús	Ausente	90 Gutiérrez Corona, Leticia	Favor
42 Castro Ríos, Sofía	Favor	91 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Favor
43 Celaya Luría, Lino	Ausente	92 Gutiérrez Romero, Marco Antonio	Ausente
44 Cervantes Vega, Humberto	Favor	93 Guzmán Santos, José	Ausente
45 Chávez Montenegro, Benito	Favor	94 Hernández Bustamante, Benjamín Fernando	Ausente
46 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor	95 Herrera León, Francisco	Ausente
47 Collazo Gómez, Florencio	Favor	96 Herrera Solís, Belizario Iram	Favor
48 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Ausente	97 Ibáñez Montes, José Angel	Favor
49 Córdova Martínez, Julio César	Favor	98 Islas Hernández, Adrián Víctor Hugo	Favor
		99 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor
		100 Jiménez Macías, Carlos Martín	Favor

101 Jiménez Sánchez, Moisés	Ausente	161 Rocha Medina, María Sara	Favor
102 Jiménez Rayón, Oscar	Favor	162 Rodríguez Anaya, Gonzalo	Favor
103 Laguette Lardizábal, María Martha	Ausente	163 Rodríguez Cabrera, Oscar	Ausente
104 Larios Rivas, Graciela	Favor	164 Rodríguez de Alba, María del Consuelo	Favor
105 Leyson Castro, Armando	Favor	165 Rodríguez Díaz, Hugo	Favor
106 Lomelí Rosas, J. Jesús	Favor	166 Rodríguez Guardado, Norma Patricia	Ausente
107 López Aguilar, Cruz	Favor	167 Rodríguez Javier, Rogelio	Favor
108 López Medina, José	Favor	168 Rodríguez Ochoa, Alfonso	Favor
109 Lucero Palma, Lorenzo Miguel	Favor	169 Rodríguez Rocha, Ricardo	Favor
110 Madrazo Rojas, Federico	Ausente	170 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Favor
111 Madrigal Hernández, Luis Felipe	Ausente	171 Román Bojórquez, Jesús Tolentino	Ausente
112 Marrufo Torres, Roberto Antonio	Ausente	172 Rovirosa Ramírez, Carlos Manuel	Favor
113 Martínez de la Cruz, Jesús Humberto	Ausente	173 Rueda Sánchez, Rogelio Humberto	Favor
114 Martínez Hernández, Aldo	Favor	174 Ruiz Cerón, Gonzalo	Ausente
115 Martínez López, Gema Isabel	Favor	175 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Favor
116 Martínez López, Margarita	Favor	176 Ruiz Vega, Ofelia	Favor
117 Martínez Nolasco, Guillermo	Favor	177 Sáenz López, Rosario	Favor
118 Martínez Rivera, Laura Elena	Favor	178 Salazar Macías, Rómulo Isael	Favor
119 Maya Pineda, María Isabel	Favor	179 Saldaña Villaseñor, Alejandro	Favor
120 Mazari Espín, Rosalina	Ausente	180 Sánchez Hernández, Alfonso	Favor
121 Mejía González, Raúl José	Favor	181 Sánchez López, Jacobo	Favor
122 Mendivil Morales, Guadalupe	Favor	182 Sánchez Vázquez, Salvador	Ausente
123 Meza Cabrera, Fidel René	Favor	183 Sandoval Urbán, Evelia	Favor
124 Mier y Concha Campos, Eugenio	Ausente	184 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Ausente
125 Mireles Morales, Carlos	Favor	185 Silva Santos, Erick Agustín	Favor
126 Monárrez Rincón, Francisco Luis	Favor	186 Sotelo Ochoa, Norma Elizabeth	Favor
127 Montenegro Ibarra, Gerardo	Ausente	187 Suárez y Dávila, Francisco	Favor
128 Morales Flores, Jesús	Favor	188 Tapia Palacios, Paulo José Luis	Ausente
129 Moreno Arévalo, Gonzalo	Favor	189 Tecolapa Tixteco, Marcelo	Ausente
130 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente	190 Torres Hernández, Marco Antonio	Favor
131 Moreno Ovalles, Irma G.	Favor	191 Trujillo Fuentes, Fermín	Ausente
132 Moreno Ramos, Gustavo	Favor	192 Uscanga Escobar, Jorge	Favor
133 Muñoz Muñoz, José Alfonso	Ausente	193 Utrilla Robles, Jorge Baldemar	Ausente
134 Murat Hinojosa, Alejandro Ismael	Ausente	194 Valenzuela García, Esteban	Favor
135 Murat Macías, José Antonio	Favor	195 Valenzuela Rodelo, Rosa Hilda	Favor
136 Muro Urista, Consuelo	Favor	196 Vázquez Vázquez, Modesta	Favor
137 Nava Altamirano, José Eduviges	Favor	197 Vega Carlos, Bernardo	Favor
138 Nava Díaz, Alfonso Juventino	Favor	198 Vega Rayet, Juan Manuel	Ausente
139 Nazar Morales, Julián	Ausente	199 Vega y Galina, Roberto Javier	Ausente
140 Neyra Chávez, Armando	Ausente	200 Vidaña Pérez, Martín Remigio	Favor
141 Orantes López, María Elena	Favor	201 Villacaña Jiménez, José Javier	Ausente
142 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor	202 Villagómez García, Adrián	Ausente
143 Palafox Gutiérrez, Martha	Favor	203 Villegas Arreola, Alfredo	Ausente
144 Pano Becerra, Carlos Osvaldo	Favor	204 Wong Pérez, José Mario	Favor
145 Pavón Vinales, Pablo	Favor	205 Yabur Elías, Amalín	Ausente
146 Pedraza Martínez, Roberto	Favor	206 Yu Hernández, Nora Elena	Favor
147 Peralta Galicia, Anibal	Favor	207 Zanatta Gasperín, Gustavo	Favor
148 Pérez Góngora, Juan Carlos	Ausente	208 Zepahua Valencia, Mario	Favor
149 Pompa Victoria, Raúl	Ausente	209 Zorrilla Fernández, Guillermo	Favor
150 Ponce Beltrán, Esthela de Jesús	Ausente	210 Zúñiga Romero, Jesús	Favor
151 Posadas Lara, Sergio Arturo	Favor		
152 Quiroga Tamez, Mayela María de L.	Ausente	Favor: 144	
153 Ramírez Pineda, Luis Antonio	Favor	Contra: 0	
154 Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo	Ausente	Abstención: 0	
155 Ramón Valdez, Jesús María	Ausente	Quorum: 0	
156 Ramos Salinas, Óscar Martín	Ausente	Ausentes: 66	
157 Rangel Espinosa, José	Favor	Total: 210	
158 Retamoza Vega, Patricia Elena	Ausente		
159 Rincón Chanona, Sonia	Ausente		
160 Robles Aguilar, Arturo	Favor		

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Aldaz Hernández, Huberto	Favor	59 González Morfin, José	Favor
2 Alonso Díaz-Caneja, Angel Juan	Favor	60 González Reyes, Manuel	Ausente
3 Álvarez Mata, Sergio	Favor	61 Gutiérrez Ríos, Edelmira	Ausente
4 Álvarez Monje, Fernando	Favor	62 Guzmán de Paz, Rocío	Ausente
5 Álvarez Ramos, J. Irene	Ausente	63 Guzmán Pérez Peláez, Fernando Antonio	Favor
6 Angulo Góngora, Julián	Favor	64 Hernández Becerril, Luz María	Ausente
7 Arabian Couttolenc, Myriam de Lourdes	Favor	65 Hernández Martínez, Ruth Trinidad	Favor
8 Aragón Cortés, Sheyla Fabiola	Favor	66 Herrera Tovar, Ernesto	Ausente
9 Ávila Camberos, Francisco Juan	Favor	67 Hinojosa Moreno, Jorge Luis	Favor
10 Baeza Estrella, Virginia Yleana	Ausente	68 Jaspeado Villanueva, María del Rocío	Ausente
11 Bárcenas González, José Juan	Favor	69 Juárez Alejo, Ana Luz	Ausente
12 Barrera Zurita, Baruch Alberto	Favor	70 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Favor
13 Barrio Terrazas, Francisco Javier	Ausente	71 Lara Arano, Francisco Javier	Favor
14 Bermúdez Méndez, José Erandi	Ausente	72 Lara Saldaña, Gisela Juliana	Favor
15 Blanco Becerra, Irene Herminia	Favor	73 Lastra Marín, Lucio Galileo	Favor
16 Cabello Gil, José Antonio	Favor	74 Lemus Muñoz Ledo, Francisco Isaias	Ausente
17 Calderón Centeno, Sebastián	Ausente	75 Llera Bello, Miguel Angel	Favor
18 Camarena Gómez, Consuelo	Favor	76 Loera Carrillo, Bernardo	Favor
19 Cárdenas Vélez, Rómulo	Favor	77 López Mena, Francisco Xavier	Favor
20 Castelo Parada, Javier	Favor	78 López Núñez, Pablo Alejo	Favor
21 Castillo Reyes, María Eugenia	Favor	79 López Villarreal, Manuel Ignacio	Favor
22 Chavarría Salas, Raúl Rogelio	Favor	80 Madero Muñoz, Gustavo Enrique	Favor
23 Chávez Murguía, Margarita	Ausente	81 Marquez Lozornio, Salvador	Favor
24 Colín Gamboa, Roberto	Favor	82 Martínez Cázares, Germán	Ausente
25 Contreras Covarrubias, Hidalgo	Ausente	83 Méndez Galvez, Alberto Urcino	Favor
26 Córdova Villalobos, José Angel	Favor	84 Mendoza Ayala, Rubén	Ausente
27 Corella Torres, Norberto Enrique	Favor	85 Mendoza Flores, María del Carmen	Favor
28 Corrales Macías, José Evaristo	Favor	86 Molinar Horcasitas, Juan Francisco	Favor
29 Cortés Jiménez, Rodrigo Iván	Favor	87 Morales de la Peña, Antonio	Favor
30 Cortés Mendoza, Marko Antonio	Favor	88 Moreno Morán, Alfonso	Favor
31 Dávila Aranda, Mario Ernesto	Favor	89 Nader Nasrallah, Jesús Antonio	Ausente
32 De la Vega Asmitia, José Antonio Pablo	Favor	90 Obregón Serrano, Jorge Carlos	Favor
33 De la Vega Larraga, José María	Favor	91 Ortiz Domínguez, Maki Esther	Favor
34 De Unanue Aguirre, Gustavo Adolfo	Ausente	92 Osorio Salcido, José Javier	Ausente
35 Del Conde Ugarte, Jaime	Ausente	93 Osuna Millán, José Guadalupe	Favor
36 Díaz Delgado, Blanca Judith	Favor	94 Ovalle Araiza, Manuel Enrique	Favor
37 Díaz González, Felipe de Jesús	Ausente	95 Ovando Reazola, Janette	Favor
38 Döring Casar, Federico	Ausente	96 Palmero Andrade, Diego	Ausente
39 Durán Reveles, Patricia Elisa	Favor	97 Paredes Vega, Raúl Leonel	Favor
40 Elías Loredó, Álvaro	Favor	98 Pasta Muñozuri, Angel	Ausente
41 Elyd Sáenz, María Salomé	Ausente	99 Penagos García, Sergio	Favor
42 Eppen Canales, Blanca	Favor	100 Pérez Cárdenas, Manuel	Favor
43 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	101 Pérez Moguel, José Orlando	Favor
44 Esquivel Landa, Rodolfo	Favor	102 Pérez Zaragoza, Evangelina	Favor
45 Esteva Melchor, Luis Andrés	Favor	103 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Favor
46 Fernández Moreno, Alfredo	Ausente	104 Puelles Espina, José Felipe	Favor
47 Flóres Mejía, Rogelio Alejandro	Favor	105 Ramírez Luna, María Angélica	Favor
48 Galindo Noriega, Ramón	Ausente	106 Rangel Ávila, Miguel Ángel	Ausente
49 Gama Basarte, Marco Antonio	Favor	107 Rangel Hernández, Armando	Ausente
50 Gámez Gutiérrez, Blanca Amelia	Favor	108 Ríos Murrieta, Homero	Ausente
51 García Marín, Ciro	Favor	109 Rivera Cisneros, Martha Leticia	Favor
52 García Velasco, María Guadalupe	Favor	110 Rochín Nieto, Carla	Favor
53 Garduño Morales, Patricia	Favor	111 Rodríguez y Pacheco, Alfredo	Favor
54 Gómez Morán Martínez del Río, Manuel	Favor	112 Rojas Toledo, Francisco Antonio	Favor
55 González Carrillo, Adriana	Ausente	113 Ruiz del Rincón, Gabriela	Favor
56 González Furlong, Magdalena Adriana	Favor	114 Sacramento Garza, José Julián	Ausente
57 González Garza, José Julio	Favor	115 Saldaña Hernández, Margarita	Ausente
58 González González, Ramón	Favor	116 Sánchez de la Peña, Rodrigo	Favor
		117 Sánchez Hernández, Victor Manuel	Favor
		118 Sánchez Pérez, Rafael	Ausente

119 Sandoval Franco, Renato	Favor
120 Saucedo Moreno, Norma Patricia	Favor
121 Sierra Zuñiga, Miguel	Favor
122 Sigona Torres, José	Favor
123 Suárez Ponce, María Guadalupe	Favor
124 Talavera Hernández, María Eloísa	Favor
125 Tamborrel Suárez, Guillermo Enrique	Favor
126 Tiscareño Rodríguez, Carlos Noel	Favor
127 Torres Ramos, Lorena	Ausente
128 Torres Zavala, Ruben Alfredo	Favor
129 Toscano Velasco, Miguel Ángel	Favor
130 Trejo Reyes, José Isabel	Favor
131 Treviño Rodríguez, José Luis	Favor
132 Triana Tena, Jorge	Favor
133 Trueba Gracián, Tomás Antonio	Favor
134 Urrea Camarena, Marisol	Favor
135 Valdéz de Anda, Francisco Javier	Ausente
136 Valencia Monterrubio, Edmundo Gregorio	Favor
137 Valladares Valle, Yolanda Guadalupe	Favor
138 Vargas Bárcena, Marisol	Favor
139 Vázquez García, Sergio	Favor
140 Vázquez González, José Jesús	Ausente
141 Vázquez Saut, Regina	Favor
142 Vega Casillas, Salvador	Favor
143 Villanueva Ramírez, Pablo Antonio	Favor
144 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Ausente
145 Zavala Gómez del Campo, Margarita	Favor
146 Zavala Peniche, María Beatriz	Ausente

Favor: 106

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 40

Total: 146

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Alonso Raya, Agustín Miguel	Favor
2 Álvarez Pérez, Marcos	Favor
3 Arce Islas, René	Favor
4 Avilés Nájera, Rosa María	Favor
5 Bagdadi Estrella, Abraham	Favor
6 Boltvinik Kalinka, Julio	Favor
7 Brugada Molina, Clara Marina	Favor
8 Cabrera Padilla, José Luis	Favor
9 Camacho Solís, Víctor Manuel	Favor
10 Candelas Salinas, Rafael	Favor
11 Cárdenas Sánchez, Nancy	Ausente
12 Carrillo Soberón, Francisco Javier	Favor
13 Casanova Calam, Marbella	Ausente
14 Chavarría Valdeolivar, Francisco	Favor
15 Chávez Castillo, César Antonio	Favor
16 Chávez Ruiz, Adrián	Favor
17 Cortés Sandoval, Santiago	Favor
18 Cota Cota, Josefina	Ausente
19 Cruz Martínez, Tomás	Favor
20 De la Peña Gómez, Angélica	Ausente

21 Díaz del Campo, María Angélica	Favor
22 Díaz Palacios, Socorro	Ausente
23 Diego Aguilar, Francisco	Favor
24 Duarte Olivares, Horacio	Favor
25 Espinoza Pérez, Luis Eduardo	Favor
26 Ferreyra Martínez, David	Favor
27 Fierros Tano, Margarito	Favor
28 Figueroa Romero, Irma S.	Favor
29 Flores Mendoza, Rafael	Ausente
30 Franco Hernández, Pablo	Favor
31 García Costilla, Juan	Favor
32 García-Domínguez, Miguelángel	Favor
33 García Laguna, Eliana	Favor
34 García Ochoa, Juan José	Favor
35 García Solís, Iván	Favor
36 García Tinajero Pérez, Rafael	Favor
37 Garfías Maldonado, María Elba	Favor
38 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
39 González Salas y Petricioli, Marcela	Favor
40 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Ausente
41 Guillén Zarate, Edith	Favor
42 Gutiérrez Zurita, Dolores del Carmen	Favor
43 Guzmán Cruz, Abdallán	Ausente
44 Hernández Ramos, Minerva	Ausente
45 Herrera Ascencio, María del Rosario	Ausente
46 Herrera Herbert, Marcelo	Favor
47 Huizar Carranza, Guillermo	Favor
48 Lagarde y de los Ríos, María Marcela	Ausente
49 Luna Hernández, J. Miguel	Ausente
50 Magaña Martínez, Sergio Augusto	Favor
51 Manzanares Córdova, Susana G.	Ausente
52 Manzano Salazar, Javier	Favor
53 Martínez Della Rocca, Salvador Pablo	Favor
54 Martínez Meza, Horacio	Favor
55 Martínez Ramos, Jorge	Favor
56 Medina Lizalde, José Luis	Favor
57 Mejía Haro, Antonio	Ausente
58 Micher Camarena, Martha Lucía	Ausente
59 Mójica Morga, Beatriz	Ausente
60 Montiel Fuentes, Gelacio	Ausente
61 Mora Ciprés, Francisco	Ausente
62 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor
63 Morales Torres, Marcos	Favor
64 Moreno Álvarez, Inelvo	Favor
65 Muñoz Santini, Inti	Ausente
66 Nahle García, Arturo	Favor
67 Naranjo y Quintana, José Luis	Ausente
68 Obregón Espinoza, Francisco Javier	Favor
69 Ordoñez Hernández, Daniel	Favor
70 Ortiz Pinchetti, José Agustín Roberto	Ausente
71 Padierna Luna, María de los Dolores	Ausente
72 Pérez Medina, Juan	Favor
73 Portillo Ayala, Cristina	Ausente
74 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Ausente
75 Ramos Hernández, Emiliano	Favor
76 Ramos Iturbide, Bernardino	Favor
77 Rodríguez Fuentes, Agustín	Favor
78 Rosas Montero, Lizbeth Eugenia	Favor
79 Ruiz Argáiz, Isidoro	Ausente
80 Salinas Narváez, Javier	Favor

81 Sánchez Pérez, Rocío	Ausente
82 Saucedo Pérez, Francisco Javier	Favor
83 Serrano Crespo, Yadira	Favor
84 Serrano Jiménez, Emilio	Favor
85 Sigala Páez, Pascual	Favor
86 Silva Valdés, Carlos Hernán	Favor
87 Suárez Carrera, Víctor	Favor
88 Tentory García, Israel	Favor
89 Torres Baltazar, Edgar	Ausente
90 Torres Cuadros, Enrique	Favor
91 Tovar de la Cruz, Elpidio	Favor
92 Ulloa Pérez, Gerardo	Ausente
93 Valdés Manzo, Reynaldo Francisco	Favor
94 Zebadúa González, Emilio	Ausente
95 Zepeda Burgos, Jazmín Elena	Favor

Favor: 66
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 29
 Total: 95

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Alvarado Villazón, Francisco Xavier	Ausente
2 Álvarez Romo, Leonardo	Favor
3 Argüelles Guzmán, Jacqueline G.	Favor
4 Arias Staines, María	Ausente
5 Ávila Serna, María	Favor
6 Espino Arévalo, Fernando	Favor
7 Fernández Avila, Maximino Alejandro	Ausente
8 González Roldán, Luis Antonio	Ausente
9 Kahwagi Macari, Jorge Antonio	Ausente
10 Legorreta Ordorica, Jorge	Favor
11 Lujambio Moreno, Julio Horacio	Ausente
12 Mazoy Kuri, José Luis	Favor
13 Méndez Salorio, Alejandra	Favor
14 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Quorum
15 Orozco Gómez, Javier	Favor
16 Piña Horta, Raúl	Favor
17 Velasco Coello, Manuel	Ausente

Favor: 9
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 1
 Ausentes: 7
 Total: 17

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Ausente
2 González Yáñez, Alejandro	Ausente
3 Guajardo Anzaldúa, Juan Antonio	Ausente

4 Padilla Peña, Joel	Ausente
5 Vázquez González, Pedro	Favor

Favor: 1
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 5

CONVERGENCIA

1 González Schmal, Jesús Porfirio	Favor
2 Maldonado Venegas, Luis	Favor
3 Martínez Álvarez, Jesús Emilio	Ausente
4 Moreno Garavilla, Jaime Miguel	Favor
5 Perdomo Bueno, Juan Fernando	Favor

Favor: 4
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 5

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Camarillo Zavala, Isidro	Favor
2 Carrillo Guzmán, Martín	Ausente
3 Clouthier Carrillo, Tatiana	Favor
4 Reyes Retana Ramos, Laura	Ausente
5 Ruiz Esparza Oruña, Jorge Roberto	Ausente
6 Sagahon Medina, Benjamín	Favor

Favor: 3
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 6

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UNA FRACCIÓN II AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE Y UNA FRACCIÓN II AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE (SI SE ACEPTAN LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS POR EL DIPUTADO LEONARDO ALVAREZ ROMO)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala de la Fuente, José Manuel	Favor	50 Culebro Velasco, Mario Carlos	Favor
2 Adame de León, Fernando Ulises	Favor	51 Dávalos Padilla, Juan Manuel	Favor
3 Aguilar Bueno, Jesús	Ausente	52 David David, Sami	Favor
4 Aguilar Flores, Ubaldo	Favor	53 Dávila Salinas, Norma Violeta	Favor
5 Aguilar Hernández, Roberto Aquiles	Favor	54 Del Valle Reyes, Guillermo	Ausente
6 Aguilar Iñárritu, José Alberto	Favor	55 Delgadillo González, Claudia	Favor
7 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	56 Díaz Escarraga, Heliodoro Carlos	Ausente
8 Aguirre Rivero, Ángel Heladio	Ausente	57 Díaz Rodríguez, Homero	Favor
9 Alarcón Hernández, José Porfirio	Ausente	58 Díaz Salazar, María Cristina	Favor
10 Alarcón Trujillo, Ernesto	Favor	59 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Favor
11 Alcántara Rojas, José Carmen Arturo	Favor	60 Domínguez Ordóñez, Florentino	Favor
12 Alcerrecá Sánchez, Víctor Manuel	Favor	61 Echeverría Pineda, Abel	Favor
13 Alcocer García, Roger David	Favor	62 Escalante Arceo, Enrique Ariel	Favor
14 Alemán Migliolo, Gonzalo	Ausente	63 Fajardo Muñoz, María Concepción	Ausente
15 Amezcuza Alejo, Miguel	Favor	64 Félix Ochoa, Oscar	Ausente
16 Anaya Rivera, Pablo	Favor	65 Fernández García, Fernando	Ausente
17 Aragón del Rivero, Lilia	Favor	66 Fernández Saracho, Jaime	Favor
18 Arcos Suárez Peredo, Filemón Primitivo	Favor	67 Figueroa Smutny, José Rubén	Favor
19 Arechiga Santamaría, José Guillermo	Favor	68 Filizola Haces, Humberto Francisco	Ausente
20 Arevalo Gallegos, Daniel	Favor	69 Flores Hernández, José Luis	Favor
21 Arias Martínez, Lázaro	Favor	70 Flores Morales, Víctor	Favor
22 Arroyo Vieyra, Francisco	Favor	71 Flores Rico, Carlos	Favor
23 Ávila Nevárez, Pedro	Favor	72 Fonz Sáenz, Carmen Guadalupe	Favor
24 Ávila Rodríguez, Gaspar	Favor	73 Frías Castro, Francisco Cuauhtémoc	Favor
25 Badillo Ramírez, Emilio	Ausente	74 Galindo Jaime, Rafael	Favor
26 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	75 Galvan Guerrero, Javier	Ausente
27 Barbosa Gutiérrez, Federico	Favor	76 García Ayala, Marco Antonio	Favor
28 Bazán Flores, Omar	Ausente	77 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
29 Bejos Nicolás, Alfredo	Favor	78 García Cuevas, Fernando Alberto	Favor
30 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Ausente	79 García Mercado, José Luis	Favor
31 Bitar Haddad, Oscar	Ausente	80 García Ortiz, José	Ausente
32 Blackaller Ayala, Carlos	Ausente	81 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Favor
33 Briones Briseño, José Luis	Favor	82 Godínez y Bravo, Rebeca	Favor
34 Buendía Tirado, Ángel Augusto	Ausente	83 González Huerta, Víctor Ernesto	Ausente
35 Burgos Barrera, Álvaro	Favor	84 González Orantes, César Amín	Favor
36 Burgos García, Enrique	Favor	85 González Ruiz, Alfonso	Favor
37 Bustillos Montalvo, Juan	Favor	86 Gordillo Reyes, Juan Antonio	Favor
38 Campos Cordova, Lisandro	Favor	87 Grajales Palacios, Francisco	Favor
39 Canul Pacab, Angel Paulino	Favor	88 Guerra Castillo, Marcela	Favor
40 Castañeda Ortiz, Concepción Olivia	Favor	89 Guizar Valladares, Gonzalo	Favor
41 Castillo Cabrera, Jorge de Jesús	Ausente	90 Gutiérrez Corona, Leticia	Favor
42 Castro Ríos, Sofía	Favor	91 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Favor
43 Celaya Luría, Lino	Ausente	92 Gutiérrez Romero, Marco Antonio	Ausente
44 Cervantes Vega, Humberto	Favor	93 Guzmán Santos, José	Ausente
45 Chávez Montenegro, Benito	Favor	94 Hernández Bustamante, Benjamín Fernando	Ausente
46 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor	95 Herrera León, Francisco	Ausente
47 Collazo Gómez, Florencio	Favor	96 Herrera Solís, Belizario Iram	Abstención
48 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Ausente	97 Ibáñez Montes, José Angel	Favor
49 Córdova Martínez, Julio César	Favor	98 Islas Hernández, Adrián Víctor Hugo	Favor
		99 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor
		100 Jiménez Macías, Carlos Martín	Favor

101 Jiménez Sánchez, Moisés	Ausente	161 Rocha Medina, María Sara	Favor
102 Jiménez Rayón, Oscar	Favor	162 Rodríguez Anaya, Gonzalo	Favor
103 Laguette Lardizábal, María Martha	Ausente	163 Rodríguez Cabrera, Oscar	Ausente
104 Larios Rivas, Graciela	Favor	164 Rodríguez de Alba, María del Consuelo	Favor
105 Leyson Castro, Armando	Favor	165 Rodríguez Díaz, Hugo	Favor
106 Lomelí Rosas, J. Jesús	Favor	166 Rodríguez Guardado, Norma Patricia	Ausente
107 López Aguilar, Cruz	Favor	167 Rodríguez Javier, Rogelio	Favor
108 López Medina, José	Favor	168 Rodríguez Ochoa, Alfonso	Favor
109 Lucero Palma, Lorenzo Miguel	Favor	169 Rodríguez Rocha, Ricardo	Favor
110 Madrazo Rojas, Federico	Ausente	170 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Favor
111 Madrigal Hernández, Luis Felipe	Ausente	171 Román Bojórquez, Jesús Tolentino	Ausente
112 Marrufo Torres, Roberto Antonio	Ausente	172 Rovirosa Ramírez, Carlos Manuel	Favor
113 Martínez de la Cruz, Jesús Humberto	Ausente	173 Rueda Sánchez, Rogelio Humberto	Favor
114 Martínez Hernández, Aldo	Favor	174 Ruiz Cerón, Gonzalo	Ausente
115 Martínez López, Gema Isabel	Favor	175 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Favor
116 Martínez López, Margarita	Favor	176 Ruiz Vega, Ofelia	Favor
117 Martínez Nolasco, Guillermo	Favor	177 Sáenz López, Rosario	Favor
118 Martínez Rivera, Laura Elena	Favor	178 Salazar Macías, Rómulo Isael	Favor
119 Maya Pineda, María Isabel	Favor	179 Saldaña Villaseñor, Alejandro	Favor
120 Mazari Espín, Rosalina	Ausente	180 Sánchez Hernández, Alfonso	Favor
121 Mejía González, Raúl José	Favor	181 Sánchez López, Jacobo	Favor
122 Mendivil Morales, Guadalupe	Favor	182 Sánchez Vázquez, Salvador	Ausente
123 Meza Cabrera, Fidel René	Favor	183 Sandoval Urbán, Evelia	Favor
124 Mier y Concha Campos, Eugenio	Ausente	184 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Ausente
125 Mireles Morales, Carlos	Favor	185 Silva Santos, Erick Agustín	Favor
126 Monárrez Rincón, Francisco Luis	Favor	186 Sotelo Ochoa, Norma Elizabeth	Favor
127 Montenegro Ibarra, Gerardo	Ausente	187 Suárez y Dávila, Francisco	Favor
128 Morales Flores, Jesús	Favor	188 Tapia Palacios, Paulo José Luis	Ausente
129 Moreno Arévalo, Gonzalo	Favor	189 Tecolapa Tixteco, Marcelo	Ausente
130 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente	190 Torres Hernández, Marco Antonio	Favor
131 Moreno Ovalles, Irma G.	Favor	191 Trujillo Fuentes, Fermín	Ausente
132 Moreno Ramos, Gustavo	Favor	192 Uscanga Escobar, Jorge	Favor
133 Muñoz Muñoz, José Alfonso	Ausente	193 Utrilla Robles, Jorge Baldemar	Ausente
134 Murat Hinojosa, Alejandro Ismael	Ausente	194 Valenzuela García, Esteban	Favor
135 Murat Macías, José Antonio	Favor	195 Valenzuela Rodelo, Rosa Hilda	Favor
136 Muro Urista, Consuelo	Favor	196 Vázquez Vázquez, Modesta	Favor
137 Nava Altamirano, José Eduviges	Favor	197 Vega Carlos, Bernardo	Favor
138 Nava Díaz, Alfonso Juventino	Favor	198 Vega Rayet, Juan Manuel	Ausente
139 Nazar Morales, Julián	Ausente	199 Vega y Galina, Roberto Javier	Ausente
140 Neyra Chávez, Armando	Ausente	200 Vidaña Pérez, Martín Remigio	Favor
141 Orantes López, María Elena	Favor	201 Villacaña Jiménez, José Javier	Ausente
142 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor	202 Villagómez García, Adrián	Ausente
143 Palafox Gutiérrez, Martha	Favor	203 Villegas Arreola, Alfredo	Favor
144 Pano Becerra, Carlos Osvaldo	Favor	204 Wong Pérez, José Mario	Favor
145 Pavón Vinales, Pablo	Favor	205 Yabur Elías, Amalín	Ausente
146 Pedraza Martínez, Roberto	Favor	206 Yu Hernández, Nora Elena	Favor
147 Peralta Galicia, Anibal	Favor	207 Zanatta Gasperín, Gustavo	Favor
148 Pérez Góngora, Juan Carlos	Ausente	208 Zepahua Valencia, Mario	Favor
149 Pompa Victoria, Raúl	Ausente	209 Zorrilla Fernández, Guillermo	Favor
150 Ponce Beltrán, Esthela de Jesús	Ausente	210 Zúñiga Romero, Jesús	Favor
151 Posadas Lara, Sergio Arturo	Favor		
152 Quiroga Tamez, Mayela María de L.	Ausente	Favor: 145	
153 Ramírez Pineda, Luis Antonio	Favor	Contra: 0	
154 Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo	Ausente	Abstención: 1	
155 Ramón Valdez, Jesús María	Ausente	Quorum: 0	
156 Ramos Salinas, Óscar Martín	Ausente	Ausentes: 64	
157 Rangel Espinosa, José	Favor	Total: 210	
158 Retamoza Vega, Patricia Elena	Ausente		
159 Rincón Chanona, Sonia	Ausente		
160 Robles Aguilar, Arturo	Favor		

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Aldaz Hernández, Huberto	Favor	59 González Morfin, José	Favor
2 Alonso Díaz-Caneja, Angel Juan	Favor	60 González Reyes, Manuel	Ausente
3 Álvarez Mata, Sergio	Favor	61 Gutiérrez Ríos, Edelmira	Ausente
4 Álvarez Monje, Fernando	Favor	62 Guzmán de Paz, Rocío	Ausente
5 Álvarez Ramos, J. Irene	Ausente	63 Guzmán Pérez Peláez, Fernando Antonio	Favor
6 Angulo Góngora, Julián	Favor	64 Hernández Becerril, Luz María	Ausente
7 Arabian Couttolenc, Myriam de Lourdes	Ausente	65 Hernández Martínez, Ruth Trinidad	Favor
8 Aragón Cortés, Sheyla Fabiola	Favor	66 Herrera Tovar, Ernesto	Ausente
9 Ávila Camberos, Francisco Juan	Favor	67 Hinojosa Moreno, Jorge Luis	Favor
10 Baeza Estrella, Virginia Yleana	Ausente	68 Jaspeado Villanueva, María del Rocío	Ausente
11 Bárcenas González, José Juan	Favor	69 Juárez Alejo, Ana Luz	Ausente
12 Barrera Zurita, Baruch Alberto	Favor	70 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Favor
13 Barrio Terrazas, Francisco Javier	Ausente	71 Lara Arano, Francisco Javier	Favor
14 Bermúdez Méndez, José Erandi	Ausente	72 Lara Saldaña, Gisela Juliana	Favor
15 Blanco Becerra, Irene Herminia	Favor	73 Lastra Marín, Lucio Galileo	Favor
16 Cabello Gil, José Antonio	Favor	74 Lemus Muñoz Ledo, Francisco Isaias	Ausente
17 Calderón Centeno, Sebastián	Ausente	75 Llera Bello, Miguel Angel	Favor
18 Camarena Gómez, Consuelo	Favor	76 Loera Carrillo, Bernardo	Favor
19 Cárdenas Vélez, Rómulo	Favor	77 López Mena, Francisco Xavier	Favor
20 Castelo Parada, Javier	Favor	78 López Núñez, Pablo Alejo	Favor
21 Castillo Reyes, María Eugenia	Favor	79 López Villarreal, Manuel Ignacio	Favor
22 Chavarría Salas, Raúl Rogelio	Favor	80 Madero Muñoz, Gustavo Enrique	Favor
23 Chávez Murguía, Margarita	Ausente	81 Marquez Lozornio, Salvador	Favor
24 Colín Gamboa, Roberto	Favor	82 Martínez Cázares, Germán	Ausente
25 Contreras Covarrubias, Hidalgo	Ausente	83 Méndez Galvez, Alberto Urcino	Favor
26 Córdova Villalobos, José Angel	Favor	84 Mendoza Ayala, Rubén	Ausente
27 Corella Torres, Norberto Enrique	Favor	85 Mendoza Flores, María del Carmen	Favor
28 Corrales Macías, José Evaristo	Favor	86 Molinar Horcasitas, Juan Francisco	Favor
29 Cortés Jiménez, Rodrigo Iván	Favor	87 Morales de la Peña, Antonio	Favor
30 Cortés Mendoza, Marko Antonio	Favor	88 Moreno Morán, Alfonso	Favor
31 Dávila Aranda, Mario Ernesto	Favor	89 Nader Nasrallah, Jesús Antonio	Ausente
32 De la Vega Asmitia, José Antonio Pablo	Favor	90 Obregón Serrano, Jorge Carlos	Favor
33 De la Vega Larraga, José María	Favor	91 Ortiz Domínguez, Maki Esther	Favor
34 De Unanue Aguirre, Gustavo Adolfo	Ausente	92 Osorio Salcido, José Javier	Ausente
35 Del Conde Ugarte, Jaime	Favor	93 Osuna Millán, José Guadalupe	Favor
36 Díaz Delgado, Blanca Judith	Favor	94 Ovalle Araiza, Manuel Enrique	Ausente
37 Díaz González, Felipe de Jesús	Ausente	95 Ovando Reazola, Janette	Favor
38 Döring Casar, Federico	Ausente	96 Palmero Andrade, Diego	Ausente
39 Durán Reveles, Patricia Elisa	Favor	97 Paredes Vega, Raúl Leonel	Favor
40 Elías Loredó, Álvaro	Favor	98 Pasta Muñozuri, Angel	Ausente
41 Elyd Sáenz, María Salomé	Ausente	99 Penagos García, Sergio	Favor
42 Eppen Canales, Blanca	Favor	100 Pérez Cárdenas, Manuel	Favor
43 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	101 Pérez Moguel, José Orlando	Favor
44 Esquivel Landa, Rodolfo	Favor	102 Pérez Zaragoza, Evangelina	Favor
45 Esteva Melchor, Luis Andrés	Favor	103 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Favor
46 Fernández Moreno, Alfredo	Ausente	104 Puelles Espina, José Felipe	Favor
47 Flóres Mejía, Rogelio Alejandro	Favor	105 Ramírez Luna, María Angélica	Favor
48 Galindo Noriega, Ramón	Ausente	106 Rangel Ávila, Miguel Ángel	Ausente
49 Gama Basarte, Marco Antonio	Favor	107 Rangel Hernández, Armando	Favor
50 Gámez Gutiérrez, Blanca Amelia	Favor	108 Ríos Murrieta, Homero	Ausente
51 García Marín, Ciro	Favor	109 Rivera Cisneros, Martha Leticia	Favor
52 García Velasco, María Guadalupe	Favor	110 Rochín Nieto, Carla	Favor
53 Garduño Morales, Patricia	Favor	111 Rodríguez y Pacheco, Alfredo	Favor
54 Gómez Morín Martínez del Río, Manuel	Favor	112 Rojas Toledo, Francisco Antonio	Favor
55 González Carrillo, Adriana	Ausente	113 Ruiz del Rincón, Gabriela	Favor
56 González Furlong, Magdalena Adriana	Favor	114 Sacramento Garza, José Julián	Ausente
57 González Garza, José Julio	Favor	115 Saldaña Hernández, Margarita	Ausente
58 González González, Ramón	Favor	116 Sánchez de la Peña, Rodrigo	Abstención
		117 Sánchez Hernández, Victor Manuel	Favor
		118 Sánchez Pérez, Rafael	Favor

119 Sandoval Franco, Renato	Favor
120 Saucedo Moreno, Norma Patricia	Favor
121 Sierra Zuñiga, Miguel	Favor
122 Sigona Torres, José	Favor
123 Suárez Ponce, María Guadalupe	Favor
124 Talavera Hernández, María Eloísa	Favor
125 Tamborrel Suárez, Guillermo Enrique	Favor
126 Tiscareño Rodríguez, Carlos Noel	Favor
127 Torres Ramos, Lorena	Ausente
128 Torres Zavala, Ruben Alfredo	Favor
129 Toscano Velasco, Miguel Ángel	Favor
130 Trejo Reyes, José Isabel	Favor
131 Treviño Rodríguez, José Luis	Favor
132 Triana Tena, Jorge	Favor
133 Trueba Gracián, Tomás Antonio	Favor
134 Urrea Camarena, Marisol	Favor
135 Valdéz de Anda, Francisco Javier	Ausente
136 Valencia Monterrubio, Edmundo Gregorio	Favor
137 Valladares Valle, Yolanda Guadalupe	Favor
138 Vargas Bárcena, Marisol	Favor
139 Vázquez García, Sergio	Favor
140 Vázquez González, José Jesús	Ausente
141 Vázquez Saut, Regina	Favor
142 Vega Casillas, Salvador	Favor
143 Villanueva Ramírez, Pablo Antonio	Favor
144 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Ausente
145 Zavala Gómez del Campo, Margarita	Favor
146 Zavala Peniche, María Beatriz	Ausente

Favor: 106

Contra: 0

Abstención: 1

Quorum: 0

Ausentes: 39

Total: 146

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Alonso Raya, Agustín Miguel	Ausente
2 Álvarez Pérez, Marcos	Favor
3 Arce Islas, René	Ausente
4 Avilés Nájera, Rosa María	Favor
5 Bagdadi Estrella, Abraham	Favor
6 Boltvinik Kalinka, Julio	Favor
7 Brugada Molina, Clara Marina	Favor
8 Cabrera Padilla, José Luis	Favor
9 Camacho Solís, Víctor Manuel	Favor
10 Candelas Salinas, Rafael	Favor
11 Cárdenas Sánchez, Nancy	Ausente
12 Carrillo Soberón, Francisco Javier	Favor
13 Casanova Calam, Marbella	Ausente
14 Chavarría Valdeolivar, Francisco	Favor
15 Chávez Castillo, César Antonio	Favor
16 Chávez Ruiz, Adrián	Favor
17 Cortés Sandoval, Santiago	Favor
18 Cota Cota, Josefina	Ausente
19 Cruz Martínez, Tomás	Ausente
20 De la Peña Gómez, Angélica	Ausente

21 Díaz del Campo, María Angélica	Favor
22 Díaz Palacios, Socorro	Ausente
23 Diego Aguilar, Francisco	Favor
24 Duarte Olivares, Horacio	Favor
25 Espinoza Pérez, Luis Eduardo	Favor
26 Ferreyra Martínez, David	Favor
27 Fierros Tano, Margarito	Favor
28 Figueroa Romero, Irma S.	Favor
29 Flores Mendoza, Rafael	Ausente
30 Franco Hernández, Pablo	Favor
31 García Costilla, Juan	Favor
32 García-Domínguez, Miguelángel	Ausente
33 García Laguna, Eliana	Favor
34 García Ochoa, Juan José	Favor
35 García Solís, Iván	Ausente
36 García Tinajero Pérez, Rafael	Favor
37 Garfías Maldonado, María Elba	Favor
38 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
39 González Salas y Petricioli, Marcela	Favor
40 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Ausente
41 Guillén Zarate, Edith	Favor
42 Gutiérrez Zurita, Dolores del Carmen	Favor
43 Guzmán Cruz, Abdallán	Favor
44 Hernández Ramos, Minerva	Ausente
45 Herrera Ascencio, María del Rosario	Ausente
46 Herrera Herbert, Marcelo	Favor
47 Huizar Carranza, Guillermo	Favor
48 Lagarde y de los Ríos, María Marcela	Ausente
49 Luna Hernández, J. Miguel	Ausente
50 Magaña Martínez, Sergio Augusto	Favor
51 Manzanares Córdova, Susana G.	Ausente
52 Manzano Salazar, Javier	Favor
53 Martínez Della Rocca, Salvador Pablo	Favor
54 Martínez Meza, Horacio	Favor
55 Martínez Ramos, Jorge	Favor
56 Medina Lizalde, José Luis	Favor
57 Mejía Haro, Antonio	Favor
58 Micher Camarena, Martha Lucía	Ausente
59 Mójica Morga, Beatriz	Ausente
60 Montiel Fuentes, Gelacio	Ausente
61 Mora Ciprés, Francisco	Ausente
62 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor
63 Morales Torres, Marcos	Favor
64 Moreno Álvarez, Inelvo	Favor
65 Muñoz Santini, Inti	Ausente
66 Nahle García, Arturo	Favor
67 Naranjo y Quintana, José Luis	Ausente
68 Obregón Espinoza, Francisco Javier	Favor
69 Ordoñez Hernández, Daniel	Favor
70 Ortiz Pinchetti, José Agustín Roberto	Ausente
71 Padierna Luna, María de los Dolores	Ausente
72 Pérez Medina, Juan	Favor
73 Portillo Ayala, Cristina	Ausente
74 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Ausente
75 Ramos Hernández, Emiliano	Favor
76 Ramos Iturbide, Bernardino	Favor
77 Rodríguez Fuentes, Agustín	Favor
78 Rosas Montero, Lizbeth Eugenia	Favor
79 Ruiz Argáiz, Isidoro	Ausente
80 Salinas Narváez, Javier	Favor

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UNA FRACCIÓN II AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE Y UNA FRACCIÓN II AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala de la Fuente, José Manuel	Favor	50 Culebro Velasco, Mario Carlos	Favor
2 Adame de León, Fernando Ulises	Favor	51 Dávalos Padilla, Juan Manuel	Favor
3 Aguilar Bueno, Jesús	Ausente	52 David David, Sami	Favor
4 Aguilar Flores, Ubaldo	Favor	53 Dávila Salinas, Norma Violeta	Favor
5 Aguilar Hernández, Roberto Aquiles	Favor	54 Del Valle Reyes, Guillermo	Ausente
6 Aguilar Iñárritu, José Alberto	Favor	55 Delgadillo González, Claudia	Favor
7 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	56 Díaz Escarraga, Heliodoro Carlos	Ausente
8 Aguirre Rivero, Ángel Heladio	Ausente	57 Díaz Rodríguez, Homero	Favor
9 Alarcón Hernández, José Porfirio	Ausente	58 Díaz Salazar, María Cristina	Favor
10 Alarcón Trujillo, Ernesto	Favor	59 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Favor
11 Alcántara Rojas, José Carmen Arturo	Favor	60 Domínguez Ordóñez, Florentino	Favor
12 Alcerrecá Sánchez, Víctor Manuel	Favor	61 Echeverría Pineda, Abel	Favor
13 Alcocer García, Roger David	Favor	62 Escalante Arceo, Enrique Ariel	Ausente
14 Alemán Migliolo, Gonzalo	Ausente	63 Fajardo Muñoz, María Concepción	Ausente
15 Amezcuza Alejo, Miguel	Favor	64 Félix Ochoa, Oscar	Ausente
16 Anaya Rivera, Pablo	Favor	65 Fernández García, Fernando	Ausente
17 Aragón del Rivero, Lilia	Favor	66 Fernández Saracho, Jaime	Favor
18 Arcos Suárez Peredo, Filemón Primitivo	Favor	67 Figueroa Smutny, José Rubén	Favor
19 Arechiga Santamaría, José Guillermo	Favor	68 Filizola Haces, Humberto Francisco	Ausente
20 Arevalo Gallegos, Daniel	Favor	69 Flores Hernández, José Luis	Favor
21 Arias Martínez, Lázaro	Favor	70 Flores Morales, Víctor	Favor
22 Arroyo Vieyra, Francisco	Favor	71 Flores Rico, Carlos	Favor
23 Ávila Nevárez, Pedro	Favor	72 Fonz Sáenz, Carmen Guadalupe	Favor
24 Ávila Rodríguez, Gaspar	Favor	73 Frías Castro, Francisco Cuauhtémoc	Favor
25 Badillo Ramírez, Emilio	Ausente	74 Galindo Jaime, Rafael	Favor
26 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	75 Galvan Guerrero, Javier	Ausente
27 Barbosa Gutiérrez, Federico	Favor	76 García Ayala, Marco Antonio	Favor
28 Bazán Flores, Omar	Ausente	77 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
29 Bejos Nicolás, Alfredo	Favor	78 García Cuevas, Fernando Alberto	Favor
30 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Ausente	79 García Mercado, José Luis	Favor
31 Bitar Haddad, Oscar	Ausente	80 García Ortiz, José	Ausente
32 Blackaller Ayala, Carlos	Ausente	81 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Favor
33 Briones Briseño, José Luis	Favor	82 Godínez y Bravo, Rebeca	Favor
34 Buendía Tirado, Ángel Augusto	Ausente	83 González Huerta, Víctor Ernesto	Ausente
35 Burgos Barrera, Álvaro	Favor	84 González Orantes, César Amín	Favor
36 Burgos García, Enrique	Favor	85 González Ruiz, Alfonso	Favor
37 Bustillos Montalvo, Juan	Favor	86 Gordillo Reyes, Juan Antonio	Favor
38 Campos Cordova, Lisandro	Favor	87 Grajales Palacios, Francisco	Favor
39 Canul Pacab, Angel Paulino	Favor	88 Guerra Castillo, Marcela	Favor
40 Castañeda Ortiz, Concepción Olivia	Favor	89 Guizar Valladares, Gonzalo	Favor
41 Castillo Cabrera, Jorge de Jesús	Ausente	90 Gutiérrez Corona, Leticia	Favor
42 Castro Ríos, Sofía	Favor	91 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Favor
43 Celaya Luría, Lino	Ausente	92 Gutiérrez Romero, Marco Antonio	Ausente
44 Cervantes Vega, Humberto	Favor	93 Guzmán Santos, José	Ausente
45 Chávez Montenegro, Benito	Favor	94 Hernández Bustamante, Benjamín Fernando	Ausente
46 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor	95 Herrera León, Francisco	Ausente
47 Collazo Gómez, Florencio	Favor	96 Herrera Solís, Belizario Iram	Favor
48 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Ausente	97 Ibáñez Montes, José Angel	Favor
49 Córdova Martínez, Julio César	Favor	98 Islas Hernández, Adrián Víctor Hugo	Favor
		99 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor
		100 Jiménez Macías, Carlos Martín	Favor

101 Jiménez Sánchez, Moisés	Ausente	161 Rocha Medina, María Sara	Favor
102 Jiménez Rayón, Oscar	Favor	162 Rodríguez Anaya, Gonzalo	Favor
103 Laguette Lardizábal, María Martha	Ausente	163 Rodríguez Cabrera, Oscar	Ausente
104 Larios Rivas, Graciela	Favor	164 Rodríguez de Alba, María del Consuelo	Favor
105 Leyson Castro, Armando	Favor	165 Rodríguez Díaz, Hugo	Favor
106 Lomelí Rosas, J. Jesús	Favor	166 Rodríguez Guardado, Norma Patricia	Ausente
107 López Aguilar, Cruz	Favor	167 Rodríguez Javier, Rogelio	Favor
108 López Medina, José	Favor	168 Rodríguez Ochoa, Alfonso	Favor
109 Lucero Palma, Lorenzo Miguel	Favor	169 Rodríguez Rocha, Ricardo	Favor
110 Madrazo Rojas, Federico	Ausente	170 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Favor
111 Madrigal Hernández, Luis Felipe	Ausente	171 Román Bojórquez, Jesús Tolentino	Ausente
112 Marrufo Torres, Roberto Antonio	Ausente	172 Rovirosa Ramírez, Carlos Manuel	Favor
113 Martínez de la Cruz, Jesús Humberto	Ausente	173 Rueda Sánchez, Rogelio Humberto	Favor
114 Martínez Hernández, Aldo	Favor	174 Ruiz Cerón, Gonzalo	Ausente
115 Martínez López, Gema Isabel	Favor	175 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Favor
116 Martínez López, Margarita	Favor	176 Ruiz Vega, Ofelia	Favor
117 Martínez Nolasco, Guillermo	Favor	177 Sáenz López, Rosario	Favor
118 Martínez Rivera, Laura Elena	Favor	178 Salazar Macías, Rómulo Isael	Favor
119 Maya Pineda, María Isabel	Favor	179 Saldaña Villaseñor, Alejandro	Favor
120 Mazari Espín, Rosalina	Ausente	180 Sánchez Hernández, Alfonso	Favor
121 Mejía González, Raúl José	Favor	181 Sánchez López, Jacobo	Favor
122 Mendivil Morales, Guadalupe	Favor	182 Sánchez Vázquez, Salvador	Ausente
123 Meza Cabrera, Fidel René	Favor	183 Sandoval Urbán, Evelia	Favor
124 Mier y Concha Campos, Eugenio	Ausente	184 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Ausente
125 Mireles Morales, Carlos	Favor	185 Silva Santos, Erick Agustín	Favor
126 Monárrez Rincón, Francisco Luis	Favor	186 Sotelo Ochoa, Norma Elizabeth	Favor
127 Montenegro Ibarra, Gerardo	Ausente	187 Suárez y Dávila, Francisco	Favor
128 Morales Flores, Jesús	Favor	188 Tapia Palacios, Paulo José Luis	Ausente
129 Moreno Arévalo, Gonzalo	Favor	189 Tecolapa Tixteco, Marcelo	Ausente
130 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente	190 Torres Hernández, Marco Antonio	Favor
131 Moreno Ovalles, Irma G.	Favor	191 Trujillo Fuentes, Fermín	Ausente
132 Moreno Ramos, Gustavo	Favor	192 Uscanga Escobar, Jorge	Favor
133 Muñoz Muñoz, José Alfonso	Ausente	193 Utrilla Robles, Jorge Baldemar	Ausente
134 Murat Hinojosa, Alejandro Ismael	Ausente	194 Valenzuela García, Esteban	Favor
135 Murat Macías, José Antonio	Favor	195 Valenzuela Rodelo, Rosa Hilda	Favor
136 Muro Urista, Consuelo	Favor	196 Vázquez Vázquez, Modesta	Ausente
137 Nava Altamirano, José Eduviges	Favor	197 Vega Carlos, Bernardo	Favor
138 Nava Díaz, Alfonso Juventino	Favor	198 Vega Rayet, Juan Manuel	Ausente
139 Nazar Morales, Julián	Ausente	199 Vega y Galina, Roberto Javier	Ausente
140 Neyra Chávez, Armando	Ausente	200 Vidaña Pérez, Martín Remigio	Favor
141 Orantes López, María Elena	Ausente	201 Villacaña Jiménez, José Javier	Ausente
142 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor	202 Villagómez García, Adrián	Ausente
143 Palafox Gutiérrez, Martha	Favor	203 Villegas Arreola, Alfredo	Favor
144 Pano Becerra, Carlos Osvaldo	Favor	204 Wong Pérez, José Mario	Favor
145 Pavón Vinales, Pablo	Favor	205 Yabur Elías, Amalín	Ausente
146 Pedraza Martínez, Roberto	Favor	206 Yu Hernández, Nora Elena	Favor
147 Peralta Galicia, Anibal	Favor	207 Zanatta Gasperín, Gustavo	Favor
148 Pérez Góngora, Juan Carlos	Ausente	208 Zepahua Valencia, Mario	Favor
149 Pompa Victoria, Raúl	Ausente	209 Zorrilla Fernández, Guillermo	Favor
150 Ponce Beltrán, Esthela de Jesús	Ausente	210 Zúñiga Romero, Jesús	Favor
151 Posadas Lara, Sergio Arturo	Favor		
152 Quiroga Tamez, Mayela María de L.	Ausente	Favor: 144	
153 Ramírez Pineda, Luis Antonio	Favor	Contra: 0	
154 Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo	Ausente	Abstención: 0	
155 Ramón Valdez, Jesús María	Ausente	Quorum: 0	
156 Ramos Salinas, Óscar Martín	Ausente	Ausentes: 66	
157 Rangel Espinosa, José	Favor	Total: 210	
158 Retamoza Vega, Patricia Elena	Ausente		
159 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
160 Robles Aguilar, Arturo	Favor		

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Aldaz Hernández, Huberto	Favor	59 González Morfin, José	Favor
2 Alonso Díaz-Caneja, Angel Juan	Favor	60 González Reyes, Manuel	Ausente
3 Álvarez Mata, Sergio	Favor	61 Gutiérrez Ríos, Edelmira	Ausente
4 Álvarez Monje, Fernando	Favor	62 Guzmán de Paz, Rocío	Ausente
5 Álvarez Ramos, J. Irene	Ausente	63 Guzmán Pérez Peláez, Fernando Antonio	Favor
6 Angulo Góngora, Julián	Favor	64 Hernández Becerril, Luz María	Ausente
7 Arabian Couttolenc, Myriam de Lourdes	Favor	65 Hernández Martínez, Ruth Trinidad	Favor
8 Aragón Cortés, Sheyla Fabiola	Favor	66 Herrera Tovar, Ernesto	Ausente
9 Ávila Camberos, Francisco Juan	Favor	67 Hinojosa Moreno, Jorge Luis	Favor
10 Baeza Estrella, Virginia Yleana	Ausente	68 Jaspeado Villanueva, María del Rocío	Ausente
11 Bárcenas González, José Juan	Favor	69 Juárez Alejo, Ana Luz	Ausente
12 Barrera Zurita, Baruch Alberto	Favor	70 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Favor
13 Barrio Terrazas, Francisco Javier	Ausente	71 Lara Arano, Francisco Javier	Favor
14 Bermúdez Méndez, José Erandi	Ausente	72 Lara Saldaña, Gisela Juliana	Favor
15 Blanco Becerra, Irene Herminia	Favor	73 Lastra Marín, Lucio Galileo	Favor
16 Cabello Gil, José Antonio	Favor	74 Lemus Muñoz Ledo, Francisco Isaias	Ausente
17 Calderón Centeno, Sebastián	Ausente	75 Llera Bello, Miguel Angel	Favor
18 Camarena Gómez, Consuelo	Favor	76 Loera Carrillo, Bernardo	Favor
19 Cárdenas Vélez, Rómulo	Favor	77 López Mena, Francisco Xavier	Favor
20 Castelo Parada, Javier	Favor	78 López Núñez, Pablo Alejo	Favor
21 Castillo Reyes, María Eugenia	Favor	79 López Villarreal, Manuel Ignacio	Favor
22 Chavarría Salas, Raúl Rogelio	Favor	80 Madero Muñoz, Gustavo Enrique	Favor
23 Chávez Murguía, Margarita	Ausente	81 Marquez Lozornio, Salvador	Favor
24 Colín Gamboa, Roberto	Favor	82 Martínez Cázares, Germán	Ausente
25 Contreras Covarrubias, Hidalgo	Ausente	83 Méndez Galvez, Alberto Urcino	Favor
26 Córdova Villalobos, José Angel	Favor	84 Mendoza Ayala, Rubén	Ausente
27 Corella Torres, Norberto Enrique	Favor	85 Mendoza Flores, María del Carmen	Favor
28 Corrales Macías, José Evaristo	Favor	86 Molinar Horcasitas, Juan Francisco	Favor
29 Cortés Jiménez, Rodrigo Iván	Favor	87 Morales de la Peña, Antonio	Favor
30 Cortés Mendoza, Marko Antonio	Favor	88 Moreno Morán, Alfonso	Favor
31 Dávila Aranda, Mario Ernesto	Favor	89 Nader Nasrallah, Jesús Antonio	Ausente
32 De la Vega Asmitia, José Antonio Pablo	Favor	90 Obregón Serrano, Jorge Carlos	Favor
33 De la Vega Larraga, José María	Favor	91 Ortiz Domínguez, Maki Esther	Favor
34 De Unanue Aguirre, Gustavo Adolfo	Ausente	92 Osorio Salcido, José Javier	Ausente
35 Del Conde Ugarte, Jaime	Favor	93 Osuna Millán, José Guadalupe	Favor
36 Díaz Delgado, Blanca Judith	Favor	94 Ovalle Araiza, Manuel Enrique	Favor
37 Díaz González, Felipe de Jesús	Ausente	95 Ovando Reazola, Janette	Ausente
38 Döring Casar, Federico	Ausente	96 Palmero Andrade, Diego	Ausente
39 Durán Reveles, Patricia Elisa	Favor	97 Paredes Vega, Raúl Leonel	Favor
40 Elías Loredó, Álvaro	Favor	98 Pasta Muñozuri, Angel	Ausente
41 Elyd Sáenz, María Salomé	Ausente	99 Penagos García, Sergio	Favor
42 Eppen Canales, Blanca	Favor	100 Pérez Cárdenas, Manuel	Favor
43 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	101 Pérez Moguel, José Orlando	Favor
44 Esquivel Landa, Rodolfo	Favor	102 Pérez Zaragoza, Evangelina	Favor
45 Esteva Melchor, Luis Andrés	Favor	103 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Favor
46 Fernández Moreno, Alfredo	Ausente	104 Puelles Espina, José Felipe	Favor
47 Flóres Mejía, Rogelio Alejandro	Favor	105 Ramírez Luna, María Angélica	Favor
48 Galindo Noriega, Ramón	Ausente	106 Rangel Ávila, Miguel Ángel	Ausente
49 Gama Basarte, Marco Antonio	Favor	107 Rangel Hernández, Armando	Favor
50 Gámez Gutiérrez, Blanca Amelia	Favor	108 Ríos Murrieta, Homero	Ausente
51 García Marín, Ciro	Favor	109 Rivera Cisneros, Martha Leticia	Favor
52 García Velasco, María Guadalupe	Favor	110 Rochín Nieto, Carla	Favor
53 Garduño Morales, Patricia	Favor	111 Rodríguez y Pacheco, Alfredo	Favor
54 Gómez Morín Martínez del Río, Manuel	Favor	112 Rojas Toledo, Francisco Antonio	Favor
55 González Carrillo, Adriana	Ausente	113 Ruiz del Rincón, Gabriela	Favor
56 González Furlong, Magdalena Adriana	Favor	114 Sacramento Garza, José Julián	Ausente
57 González Garza, José Julio	Favor	115 Saldaña Hernández, Margarita	Ausente
58 González González, Ramón	Favor	116 Sánchez de la Peña, Rodrigo	Favor
		117 Sánchez Hernández, Victor Manuel	Favor
		118 Sánchez Pérez, Rafael	Favor

119 Sandoval Franco, Renato	Favor
120 Saucedo Moreno, Norma Patricia	Favor
121 Sierra Zuñiga, Miguel	Favor
122 Sigona Torres, José	Favor
123 Suárez Ponce, María Guadalupe	Favor
124 Talavera Hernández, María Eloísa	Favor
125 Tamborrel Suárez, Guillermo Enrique	Favor
126 Tiscareño Rodríguez, Carlos Noel	Favor
127 Torres Ramos, Lorena	Ausente
128 Torres Zavala, Ruben Alfredo	Ausente
129 Toscano Velasco, Miguel Ángel	Favor
130 Trejo Reyes, José Isabel	Favor
131 Treviño Rodríguez, José Luis	Favor
132 Triana Tena, Jorge	Favor
133 Trueba Gracián, Tomás Antonio	Favor
134 Urrea Camarena, Marisol	Favor
135 Valdéz de Anda, Francisco Javier	Ausente
136 Valencia Monterrubio, Edmundo Gregorio	Favor
137 Valladares Valle, Yolanda Guadalupe	Favor
138 Vargas Bárcena, Marisol	Favor
139 Vázquez García, Sergio	Favor
140 Vázquez González, José Jesús	Ausente
141 Vázquez Saut, Regina	Favor
142 Vega Casillas, Salvador	Favor
143 Villanueva Ramírez, Pablo Antonio	Favor
144 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Ausente
145 Zavala Gómez del Campo, Margarita	Favor
146 Zavala Peniche, María Beatriz	Ausente

Favor: 107

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 39

Total: 146

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Alonso Raya, Agustín Miguel	Favor
2 Álvarez Pérez, Marcos	Favor
3 Arce Islas, René	Ausente
4 Avilés Nájera, Rosa María	Favor
5 Bagdadi Estrella, Abraham	Favor
6 Boltvinik Kalinka, Julio	Favor
7 Brugada Molina, Clara Marina	Favor
8 Cabrera Padilla, José Luis	Favor
9 Camacho Solís, Víctor Manuel	Favor
10 Candelas Salinas, Rafael	Favor
11 Cárdenas Sánchez, Nancy	Ausente
12 Carrillo Soberón, Francisco Javier	Favor
13 Casanova Calam, Marbella	Ausente
14 Chavarría Valdeolivar, Francisco	Favor
15 Chávez Castillo, César Antonio	Favor
16 Chávez Ruiz, Adrián	Favor
17 Cortés Sandoval, Santiago	Favor
18 Cota Cota, Josefina	Ausente
19 Cruz Martínez, Tomás	Favor
20 De la Peña Gómez, Angélica	Ausente

21 Díaz del Campo, María Angélica	Favor
22 Díaz Palacios, Socorro	Ausente
23 Diego Aguilar, Francisco	Favor
24 Duarte Olivares, Horacio	Favor
25 Espinoza Pérez, Luis Eduardo	Favor
26 Ferreyra Martínez, David	Favor
27 Fierros Tano, Margarito	Favor
28 Figueroa Romero, Irma S.	Favor
29 Flores Mendoza, Rafael	Ausente
30 Franco Hernández, Pablo	Favor
31 García Costilla, Juan	Favor
32 García-Domínguez, Miguelángel	Favor
33 García Laguna, Eliana	Favor
34 García Ochoa, Juan José	Favor
35 García Solís, Iván	Ausente
36 García Tinajero Pérez, Rafael	Favor
37 Garfías Maldonado, María Elba	Favor
38 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
39 González Salas y Petricioli, Marcela	Favor
40 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Ausente
41 Guillén Zarate, Edith	Favor
42 Gutiérrez Zurita, Dolores del Carmen	Favor
43 Guzmán Cruz, Abdallán	Favor
44 Hernández Ramos, Minerva	Ausente
45 Herrera Ascencio, María del Rosario	Ausente
46 Herrera Herbert, Marcelo	Favor
47 Huizar Carranza, Guillermo	Favor
48 Lagarde y de los Ríos, María Marcela	Ausente
49 Luna Hernández, J. Miguel	Ausente
50 Magaña Martínez, Sergio Augusto	Favor
51 Manzanares Córdova, Susana G.	Ausente
52 Manzano Salazar, Javier	Favor
53 Martínez Della Rocca, Salvador Pablo	Favor
54 Martínez Meza, Horacio	Favor
55 Martínez Ramos, Jorge	Favor
56 Medina Lizalde, José Luis	Favor
57 Mejía Haro, Antonio	Favor
58 Micher Camarena, Martha Lucía	Ausente
59 Mójica Morga, Beatriz	Ausente
60 Montiel Fuentes, Gelacio	Ausente
61 Mora Ciprés, Francisco	Ausente
62 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor
63 Morales Torres, Marcos	Favor
64 Moreno Álvarez, Inelvo	Favor
65 Muñoz Santini, Inti	Ausente
66 Nahle García, Arturo	Favor
67 Naranjo y Quintana, José Luis	Ausente
68 Obregón Espinoza, Francisco Javier	Favor
69 Ordoñez Hernández, Daniel	Favor
70 Ortiz Pinchetti, José Agustín Roberto	Ausente
71 Padierna Luna, María de los Dolores	Ausente
72 Pérez Medina, Juan	Favor
73 Portillo Ayala, Cristina	Ausente
74 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Ausente
75 Ramos Hernández, Emiliano	Favor
76 Ramos Iturbide, Bernardino	Favor
77 Rodríguez Fuentes, Agustín	Favor
78 Rosas Montero, Lizbeth Eugenia	Favor
79 Ruiz Argáiz, Isidoro	Ausente
80 Salinas Narváez, Javier	Favor

81 Sánchez Pérez, Rocío	Ausente
82 Saucedo Pérez, Francisco Javier	Favor
83 Serrano Crespo, Yadira	Favor
84 Serrano Jiménez, Emilio	Favor
85 Sigala Páez, Pascual	Favor
86 Silva Valdés, Carlos Hernán	Favor
87 Suárez Carrera, Víctor	Favor
88 Tentory García, Israel	Favor
89 Torres Baltazar, Edgar	Ausente
90 Torres Cuadros, Enrique	Favor
91 Tovar de la Cruz, Elpidio	Favor
92 Ulloa Pérez, Gerardo	Ausente
93 Valdés Manzo, Reynaldo Francisco	Favor
94 Zebadúa González, Emilio	Ausente
95 Zepeda Burgos, Jazmín Elena	Favor

Favor: 66
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 29
 Total: 95

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Alvarado Villazón, Francisco Xavier	Ausente
2 Álvarez Romo, Leonardo	Favor
3 Argüelles Guzmán, Jacqueline G.	Favor
4 Arias Staines, María	Ausente
5 Ávila Serna, María	Favor
6 Espino Arévalo, Fernando	Favor
7 Fernández Avila, Maximino Alejandro	Ausente
8 González Roldán, Luis Antonio	Ausente
9 Kahwagi Macari, Jorge Antonio	Ausente
10 Legorreta Ordorica, Jorge	Favor
11 Lujambio Moreno, Julio Horacio	Ausente
12 Mazoy Kuri, José Luis	Favor
13 Méndez Salorio, Alejandra	Favor
14 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Quorum
15 Orozco Gómez, Javier	Favor
16 Piña Horta, Raúl	Favor
17 Velasco Coello, Manuel	Ausente

Favor: 9
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 1
 Ausentes: 7
 Total: 17

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Ausente
2 González Yáñez, Alejandro	Ausente
3 Guajardo Anzaldúa, Juan Antonio	Ausente

4 Padilla Peña, Joel	Ausente
5 Vázquez González, Pedro	Favor

Favor: 1
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 5

CONVERGENCIA

1 González Schmal, Jesús Porfirio	Favor
2 Maldonado Venegas, Luis	Favor
3 Martínez Álvarez, Jesús Emilio	Ausente
4 Moreno Garavilla, Jaime Miguel	Favor
5 Perdomo Bueno, Juan Fernando	Favor

Favor: 4
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 5

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Camarillo Zavala, Isidro	Ausente
2 Carrillo Guzmán, Martín	Ausente
3 Clouthier Carrillo, Tatiana	Favor
4 Reyes Retana Ramos, Laura	Ausente
5 Ruiz Esparza Oruña, Jorge Roberto	Ausente
6 Sagahon Medina, Benjamín	Favor

Favor: 2
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 6

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala de la Fuente, José Manuel	Favor	50 Culebro Velasco, Mario Carlos	Favor
2 Adame de León, Fernando Ulises	Favor	51 Dávalos Padilla, Juan Manuel	Favor
3 Aguilar Bueno, Jesús	Ausente	52 David David, Sami	Favor
4 Aguilar Flores, Ubaldo	Favor	53 Dávila Salinas, Norma Violeta	Favor
5 Aguilar Hernández, Roberto Aquiles	Favor	54 Del Valle Reyes, Guillermo	Ausente
6 Aguilar Iñárritu, José Alberto	Favor	55 Delgadillo González, Claudia	Favor
7 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	56 Díaz Escarraga, Heliodoro Carlos	Ausente
8 Aguirre Rivero, Ángel Heladio	Ausente	57 Díaz Rodríguez, Homero	Favor
9 Alarcón Hernández, José Porfirio	Ausente	58 Díaz Salazar, María Cristina	Favor
10 Alarcón Trujillo, Ernesto	Favor	59 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Favor
11 Alcántara Rojas, José Carmen Arturo	Favor	60 Domínguez Ordóñez, Florentino	Favor
12 Alcerrecá Sánchez, Víctor Manuel	Favor	61 Echeverría Pineda, Abel	Favor
13 Alcocer García, Roger David	Favor	62 Escalante Arceo, Enrique Ariel	Favor
14 Alemán Migliolo, Gonzalo	Ausente	63 Fajardo Muñoz, María Concepción	Ausente
15 Amezcuza Alejo, Miguel	Favor	64 Félix Ochoa, Oscar	Ausente
16 Anaya Rivera, Pablo	Favor	65 Fernández García, Fernando	Ausente
17 Aragón del Rivero, Lilia	Favor	66 Fernández Saracho, Jaime	Favor
18 Arcos Suárez Peredo, Filemón Primitivo	Favor	67 Figueroa Smutny, José Rubén	Favor
19 Arechiga Santamaría, José Guillermo	Favor	68 Filizola Haces, Humberto Francisco	Ausente
20 Arevalo Gallegos, Daniel	Favor	69 Flores Hernández, José Luis	Favor
21 Arias Martínez, Lázaro	Favor	70 Flores Morales, Víctor	Favor
22 Arroyo Vieyra, Francisco	Favor	71 Flores Rico, Carlos	Favor
23 Ávila Nevárez, Pedro	Favor	72 Fonz Sáenz, Carmen Guadalupe	Favor
24 Ávila Rodríguez, Gaspar	Favor	73 Frías Castro, Francisco Cuauhtémoc	Favor
25 Badillo Ramírez, Emilio	Ausente	74 Galindo Jaime, Rafael	Favor
26 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	75 Galvan Guerrero, Javier	Ausente
27 Barbosa Gutiérrez, Federico	Favor	76 García Ayala, Marco Antonio	Favor
28 Bazán Flores, Omar	Ausente	77 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
29 Bejos Nicolás, Alfredo	Favor	78 García Cuevas, Fernando Alberto	Favor
30 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Ausente	79 García Mercado, José Luis	Favor
31 Bitar Haddad, Oscar	Ausente	80 García Ortiz, José	Ausente
32 Blackaller Ayala, Carlos	Ausente	81 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Favor
33 Briones Briseño, José Luis	Favor	82 Godínez y Bravo, Rebeca	Favor
34 Buendía Tirado, Ángel Augusto	Ausente	83 González Huerta, Víctor Ernesto	Ausente
35 Burgos Barrera, Álvaro	Favor	84 González Orantes, César Amín	Favor
36 Burgos García, Enrique	Favor	85 González Ruiz, Alfonso	Favor
37 Bustillos Montalvo, Juan	Favor	86 Gordillo Reyes, Juan Antonio	Favor
38 Campos Cordova, Lisandro	Favor	87 Grajales Palacios, Francisco	Abstención
39 Canul Pacab, Angel Paulino	Favor	88 Guerra Castillo, Marcela	Favor
40 Castañeda Ortiz, Concepción Olivia	Favor	89 Guizar Valladares, Gonzalo	Favor
41 Castillo Cabrera, Jorge de Jesús	Ausente	90 Gutiérrez Corona, Leticia	Favor
42 Castro Ríos, Sofía	Favor	91 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Favor
43 Celaya Luría, Lino	Ausente	92 Gutiérrez Romero, Marco Antonio	Ausente
44 Cervantes Vega, Humberto	Favor	93 Guzmán Santos, José	Ausente
45 Chávez Montenegro, Benito	Favor	94 Hernández Bustamante, Benjamín Fernando	Ausente
46 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor	95 Herrera León, Francisco	Ausente
47 Collazo Gómez, Florencio	Favor	96 Herrera Solís, Belizario Iram	Ausente
48 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Ausente	97 Ibáñez Montes, José Angel	Favor
49 Córdova Martínez, Julio César	Favor	98 Islas Hernández, Adrián Víctor Hugo	Favor
		99 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor
		100 Jiménez Macías, Carlos Martín	Favor

101 Jiménez Sánchez, Moisés	Ausente	161 Rocha Medina, María Sara	Favor
102 Jiménez Rayón, Oscar	Favor	162 Rodríguez Anaya, Gonzalo	Favor
103 Laguette Lardizábal, María Martha	Ausente	163 Rodríguez Cabrera, Oscar	Ausente
104 Larios Rivas, Graciela	Abstención	164 Rodríguez de Alba, María del Consuelo	Favor
105 Leyson Castro, Armando	Favor	165 Rodríguez Díaz, Hugo	Favor
106 Lomelí Rosas, J. Jesús	Favor	166 Rodríguez Guardado, Norma Patricia	Ausente
107 López Aguilar, Cruz	Favor	167 Rodríguez Javier, Rogelio	Favor
108 López Medina, José	Favor	168 Rodríguez Ochoa, Alfonso	Favor
109 Lucero Palma, Lorenzo Miguel	Favor	169 Rodríguez Rocha, Ricardo	Favor
110 Madrazo Rojas, Federico	Ausente	170 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Favor
111 Madrigal Hernández, Luis Felipe	Ausente	171 Román Bojórquez, Jesús Tolentino	Ausente
112 Marrufo Torres, Roberto Antonio	Ausente	172 Rovirosa Ramírez, Carlos Manuel	Favor
113 Martínez de la Cruz, Jesús Humberto	Ausente	173 Rueda Sánchez, Rogelio Humberto	Favor
114 Martínez Hernández, Aldo	Favor	174 Ruiz Cerón, Gonzalo	Ausente
115 Martínez López, Gema Isabel	Favor	175 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Favor
116 Martínez López, Margarita	Favor	176 Ruiz Vega, Ofelia	Favor
117 Martínez Nolasco, Guillermo	Favor	177 Sáenz López, Rosario	Favor
118 Martínez Rivera, Laura Elena	Favor	178 Salazar Macías, Rómulo Isael	Favor
119 Maya Pineda, María Isabel	Favor	179 Saldaña Villaseñor, Alejandro	Favor
120 Mazari Espín, Rosalina	Ausente	180 Sánchez Hernández, Alfonso	Favor
121 Mejía González, Raúl José	Favor	181 Sánchez López, Jacobo	Favor
122 Mendivil Morales, Guadalupe	Favor	182 Sánchez Vázquez, Salvador	Ausente
123 Meza Cabrera, Fidel René	Favor	183 Sandoval Urbán, Evelia	Favor
124 Mier y Concha Campos, Eugenio	Ausente	184 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Ausente
125 Mireles Morales, Carlos	Favor	185 Silva Santos, Erick Agustín	Favor
126 Monárrez Rincón, Francisco Luis	Favor	186 Sotelo Ochoa, Norma Elizabeth	Favor
127 Montenegro Ibarra, Gerardo	Ausente	187 Suárez y Dávila, Francisco	Favor
128 Morales Flores, Jesús	Favor	188 Tapia Palacios, Paulo José Luis	Ausente
129 Moreno Arévalo, Gonzalo	Favor	189 Tecolapa Tixteco, Marcelo	Ausente
130 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente	190 Torres Hernández, Marco Antonio	Favor
131 Moreno Ovalles, Irma G.	Favor	191 Trujillo Fuentes, Fermín	Ausente
132 Moreno Ramos, Gustavo	Favor	192 Uscanga Escobar, Jorge	Favor
133 Muñoz Muñoz, José Alfonso	Ausente	193 Utrilla Robles, Jorge Baldemar	Ausente
134 Murat Hinojosa, Alejandro Ismael	Ausente	194 Valenzuela García, Esteban	Favor
135 Murat Macías, José Antonio	Favor	195 Valenzuela Rodelo, Rosa Hilda	Favor
136 Muro Urista, Consuelo	Favor	196 Vázquez Vázquez, Modesta	Favor
137 Nava Altamirano, José Eduviges	Favor	197 Vega Carlos, Bernardo	Favor
138 Nava Díaz, Alfonso Juventino	Favor	198 Vega Rayet, Juan Manuel	Ausente
139 Nazar Morales, Julián	Ausente	199 Vega y Galina, Roberto Javier	Ausente
140 Neyra Chávez, Armando	Ausente	200 Vidaña Pérez, Martín Remigio	Favor
141 Orantes López, María Elena	Ausente	201 Villacaña Jiménez, José Javier	Ausente
142 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor	202 Villagómez García, Adrián	Ausente
143 Palafox Gutiérrez, Martha	Favor	203 Villegas Arreola, Alfredo	Favor
144 Pano Becerra, Carlos Osvaldo	Favor	204 Wong Pérez, José Mario	Favor
145 Pavón Vinales, Pablo	Favor	205 Yabur Elías, Amalín	Ausente
146 Pedraza Martínez, Roberto	Favor	206 Yu Hernández, Nora Elena	Favor
147 Peralta Galicia, Anibal	Favor	207 Zanatta Gasperín, Gustavo	Favor
148 Pérez Góngora, Juan Carlos	Ausente	208 Zepahua Valencia, Mario	Favor
149 Pompa Victoria, Raúl	Ausente	209 Zorrilla Fernández, Guillermo	Favor
150 Ponce Beltrán, Esthela de Jesús	Ausente	210 Zúñiga Romero, Jesús	Favor
151 Posadas Lara, Sergio Arturo	Favor		
152 Quiroga Tamez, Mayela María de L.	Ausente	Favor: 143	
153 Ramírez Pineda, Luis Antonio	Favor	Contra: 0	
154 Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo	Ausente	Abstención: 2	
155 Ramón Valdez, Jesús María	Ausente	Quorum: 0	
156 Ramos Salinas, Óscar Martín	Ausente	Ausentes: 65	
157 Rangel Espinosa, José	Favor	Total: 210	
158 Retamoza Vega, Patricia Elena	Ausente		
159 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
160 Robles Aguilar, Arturo	Favor		

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Aldaz Hernández, Huberto	Favor	59 González Morfin, José	Favor
2 Alonso Díaz-Caneja, Angel Juan	Favor	60 González Reyes, Manuel	Ausente
3 Álvarez Mata, Sergio	Favor	61 Gutiérrez Ríos, Edelmira	Ausente
4 Álvarez Monje, Fernando	Favor	62 Guzmán de Paz, Rocío	Ausente
5 Álvarez Ramos, J. Irene	Ausente	63 Guzmán Pérez Peláez, Fernando Antonio	Favor
6 Angulo Góngora, Julián	Favor	64 Hernández Becerril, Luz María	Ausente
7 Arabian Couttolenc, Myriam de Lourdes	Favor	65 Hernández Martínez, Ruth Trinidad	Ausente
8 Aragón Cortés, Sheyla Fabiola	Favor	66 Herrera Tovar, Ernesto	Ausente
9 Ávila Camberos, Francisco Juan	Favor	67 Hinojosa Moreno, Jorge Luis	Favor
10 Baeza Estrella, Virginia Yleana	Ausente	68 Jaspeado Villanueva, María del Rocío	Ausente
11 Bárcenas González, José Juan	Favor	69 Juárez Alejo, Ana Luz	Ausente
12 Barrera Zurita, Baruch Alberto	Favor	70 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Favor
13 Barrio Terrazas, Francisco Javier	Ausente	71 Lara Arano, Francisco Javier	Favor
14 Bermúdez Méndez, José Erandi	Ausente	72 Lara Saldaña, Gisela Juliana	Favor
15 Blanco Becerra, Irene Herminia	Favor	73 Lastra Marín, Lucio Galileo	Favor
16 Cabello Gil, José Antonio	Favor	74 Lemus Muñoz Ledo, Francisco Isaias	Ausente
17 Calderón Centeno, Sebastián	Ausente	75 Llera Bello, Miguel Angel	Favor
18 Camarena Gómez, Consuelo	Favor	76 Loera Carrillo, Bernardo	Favor
19 Cárdenas Vélez, Rómulo	Favor	77 López Mena, Francisco Xavier	Favor
20 Castelo Parada, Javier	Favor	78 López Núñez, Pablo Alejo	Favor
21 Castillo Reyes, María Eugenia	Favor	79 López Villarreal, Manuel Ignacio	Ausente
22 Chavarría Salas, Raúl Rogelio	Favor	80 Madero Muñoz, Gustavo Enrique	Favor
23 Chávez Murguía, Margarita	Ausente	81 Marquez Lozornio, Salvador	Favor
24 Colín Gamboa, Roberto	Favor	82 Martínez Cázares, Germán	Ausente
25 Contreras Covarrubias, Hidalgo	Ausente	83 Méndez Galvez, Alberto Urcino	Favor
26 Córdova Villalobos, José Angel	Favor	84 Mendoza Ayala, Rubén	Ausente
27 Corella Torres, Norberto Enrique	Favor	85 Mendoza Flores, María del Carmen	Favor
28 Corrales Macías, José Evaristo	Favor	86 Molinar Horcasitas, Juan Francisco	Favor
29 Cortés Jiménez, Rodrigo Iván	Favor	87 Morales de la Peña, Antonio	Favor
30 Cortés Mendoza, Marko Antonio	Favor	88 Moreno Morán, Alfonso	Favor
31 Dávila Aranda, Mario Ernesto	Favor	89 Nader Nasrallah, Jesús Antonio	Ausente
32 De la Vega Asmitia, José Antonio Pablo	Favor	90 Obregón Serrano, Jorge Carlos	Favor
33 De la Vega Larraga, José María	Favor	91 Ortiz Domínguez, Maki Esther	Favor
34 De Unanue Aguirre, Gustavo Adolfo	Ausente	92 Osorio Salcido, José Javier	Favor
35 Del Conde Ugarte, Jaime	Favor	93 Osuna Millán, José Guadalupe	Favor
36 Díaz Delgado, Blanca Judith	Favor	94 Ovalle Araiza, Manuel Enrique	Favor
37 Díaz González, Felipe de Jesús	Ausente	95 Ovando Reazola, Janette	Ausente
38 Döring Casar, Federico	Ausente	96 Palmero Andrade, Diego	Ausente
39 Durán Reveles, Patricia Elisa	Favor	97 Paredes Vega, Raúl Leonel	Favor
40 Elías Loredó, Álvaro	Favor	98 Pasta Muñozuri, Angel	Ausente
41 Elyd Sáenz, María Salomé	Ausente	99 Penagos García, Sergio	Favor
42 Eppen Canales, Blanca	Favor	100 Pérez Cárdenas, Manuel	Favor
43 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	101 Pérez Moguel, José Orlando	Favor
44 Esquivel Landa, Rodolfo	Favor	102 Pérez Zaragoza, Evangelina	Favor
45 Esteva Melchor, Luis Andrés	Favor	103 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Favor
46 Fernández Moreno, Alfredo	Ausente	104 Puelles Espina, José Felipe	Favor
47 Flóres Mejía, Rogelio Alejandro	Favor	105 Ramírez Luna, María Angélica	Favor
48 Galindo Noriega, Ramón	Ausente	106 Rangel Ávila, Miguel Ángel	Ausente
49 Gama Basarte, Marco Antonio	Favor	107 Rangel Hernández, Armando	Favor
50 Gámez Gutiérrez, Blanca Amelia	Favor	108 Ríos Murrieta, Homero	Ausente
51 García Marín, Ciro	Favor	109 Rivera Cisneros, Martha Leticia	Favor
52 García Velasco, María Guadalupe	Favor	110 Rochín Nieto, Carla	Favor
53 Garduño Morales, Patricia	Favor	111 Rodríguez y Pacheco, Alfredo	Favor
54 Gómez Morán Martínez del Río, Manuel	Favor	112 Rojas Toledo, Francisco Antonio	Favor
55 González Carrillo, Adriana	Ausente	113 Ruiz del Rincón, Gabriela	Ausente
56 González Furlong, Magdalena Adriana	Favor	114 Sacramento Garza, José Julián	Ausente
57 González Garza, José Julio	Favor	115 Saldaña Hernández, Margarita	Ausente
58 González González, Ramón	Favor	116 Sánchez de la Peña, Rodrigo	Favor
		117 Sánchez Hernández, Victor Manuel	Favor
		118 Sánchez Pérez, Rafael	Ausente

119 Sandoval Franco, Renato	Favor
120 Saucedo Moreno, Norma Patricia	Favor
121 Sierra Zuñiga, Miguel	Favor
122 Sigona Torres, José	Favor
123 Suárez Ponce, María Guadalupe	Favor
124 Talavera Hernández, María Eloísa	Favor
125 Tamborrel Suárez, Guillermo Enrique	Favor
126 Tiscareño Rodríguez, Carlos Noel	Favor
127 Torres Ramos, Lorena	Ausente
128 Torres Zavala, Ruben Alfredo	Favor
129 Toscano Velasco, Miguel Ángel	Favor
130 Trejo Reyes, José Isabel	Favor
131 Treviño Rodríguez, José Luis	Favor
132 Triana Tena, Jorge	Ausente
133 Trueba Gracián, Tomás Antonio	Favor
134 Urrea Camarena, Marisol	Favor
135 Valdéz de Anda, Francisco Javier	Ausente
136 Valencia Monterrubio, Edmundo Gregorio	Favor
137 Valladares Valle, Yolanda Guadalupe	Favor
138 Vargas Bárcena, Marisol	Favor
139 Vázquez García, Sergio	Favor
140 Vázquez González, José Jesús	Ausente
141 Vázquez Saut, Regina	Favor
142 Vega Casillas, Salvador	Ausente
143 Villanueva Ramírez, Pablo Antonio	Favor
144 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Ausente
145 Zavala Gómez del Campo, Margarita	Favor
146 Zavala Peniche, María Beatriz	Ausente

Favor: 103

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 43

Total: 146

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Alonso Raya, Agustín Miguel	Favor
2 Álvarez Pérez, Marcos	Favor
3 Arce Islas, René	Ausente
4 Avilés Nájera, Rosa María	Favor
5 Bagdadi Estrella, Abraham	Favor
6 Boltvinik Kalinka, Julio	Favor
7 Brugada Molina, Clara Marina	Favor
8 Cabrera Padilla, José Luis	Favor
9 Camacho Solís, Víctor Manuel	Favor
10 Candelas Salinas, Rafael	Favor
11 Cárdenas Sánchez, Nancy	Ausente
12 Carrillo Soberón, Francisco Javier	Favor
13 Casanova Calam, Marbella	Ausente
14 Chavarría Valdeolivar, Francisco	Favor
15 Chávez Castillo, César Antonio	Favor
16 Chávez Ruiz, Adrián	Favor
17 Cortés Sandoval, Santiago	Favor
18 Cota Cota, Josefina	Ausente
19 Cruz Martínez, Tomás	Favor
20 De la Peña Gómez, Angélica	Ausente

21 Díaz del Campo, María Angélica	Favor
22 Díaz Palacios, Socorro	Ausente
23 Diego Aguilar, Francisco	Favor
24 Duarte Olivares, Horacio	Favor
25 Espinoza Pérez, Luis Eduardo	Favor
26 Ferreyra Martínez, David	Favor
27 Fierros Tano, Margarito	Favor
28 Figueroa Romero, Irma S.	Favor
29 Flores Mendoza, Rafael	Ausente
30 Franco Hernández, Pablo	Favor
31 García Costilla, Juan	Favor
32 García-Domínguez, Miguelángel	Favor
33 García Laguna, Eliana	Favor
34 García Ochoa, Juan José	Favor
35 García Solís, Iván	Ausente
36 García Tinajero Pérez, Rafael	Favor
37 Garfías Maldonado, María Elba	Favor
38 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
39 González Salas y Petricioli, Marcela	Favor
40 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Ausente
41 Guillén Zarate, Edith	Favor
42 Gutiérrez Zurita, Dolores del Carmen	Favor
43 Guzmán Cruz, Abdallán	Favor
44 Hernández Ramos, Minerva	Ausente
45 Herrera Ascencio, María del Rosario	Ausente
46 Herrera Herbert, Marcelo	Favor
47 Huizar Carranza, Guillermo	Favor
48 Lagarde y de los Ríos, María Marcela	Ausente
49 Luna Hernández, J. Miguel	Ausente
50 Magaña Martínez, Sergio Augusto	Favor
51 Manzanares Córdova, Susana G.	Ausente
52 Manzano Salazar, Javier	Favor
53 Martínez Della Rocca, Salvador Pablo	Favor
54 Martínez Meza, Horacio	Favor
55 Martínez Ramos, Jorge	Favor
56 Medina Lizalde, José Luis	Favor
57 Mejía Haro, Antonio	Favor
58 Micher Camarena, Martha Lucía	Ausente
59 Mójica Morga, Beatriz	Ausente
60 Montiel Fuentes, Gelacio	Ausente
61 Mora Ciprés, Francisco	Ausente
62 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor
63 Morales Torres, Marcos	Ausente
64 Moreno Álvarez, Inelvo	Favor
65 Muñoz Santini, Inti	Ausente
66 Nahle García, Arturo	Favor
67 Naranjo y Quintana, José Luis	Ausente
68 Obregón Espinoza, Francisco Javier	Favor
69 Ordoñez Hernández, Daniel	Favor
70 Ortiz Pinchetti, José Agustín Roberto	Ausente
71 Padierna Luna, María de los Dolores	Ausente
72 Pérez Medina, Juan	Favor
73 Portillo Ayala, Cristina	Ausente
74 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Ausente
75 Ramos Hernández, Emiliano	Favor
76 Ramos Iturbide, Bernardino	Favor
77 Rodríguez Fuentes, Agustín	Favor
78 Rosas Montero, Lizbeth Eugenia	Favor
79 Ruiz Argáiz, Isidoro	Ausente
80 Salinas Narváez, Javier	Favor

81 Sánchez Pérez, Rocío	Ausente
82 Saucedo Pérez, Francisco Javier	Favor
83 Serrano Crespo, Yadira	Favor
84 Serrano Jiménez, Emilio	Favor
85 Sigala Páez, Pascual	Favor
86 Silva Valdés, Carlos Hernán	Favor
87 Suárez Carrera, Víctor	Favor
88 Tentory García, Israel	Favor
89 Torres Baltazar, Edgar	Ausente
90 Torres Cuadros, Enrique	Favor
91 Tovar de la Cruz, Elpidio	Favor
92 Ulloa Pérez, Gerardo	Ausente
93 Valdés Manzo, Reynaldo Francisco	Favor
94 Zebadúa González, Emilio	Ausente
95 Zepeda Burgos, Jazmín Elena	Favor

Favor: 65
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 30
 Total: 95

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Alvarado Villazón, Francisco Xavier	Ausente
2 Álvarez Romo, Leonardo	Favor
3 Argüelles Guzmán, Jacqueline G.	Favor
4 Arias Staines, María	Ausente
5 Ávila Serna, María	Favor
6 Espino Arévalo, Fernando	Favor
7 Fernández Avila, Maximino Alejandro	Ausente
8 González Roldán, Luis Antonio	Ausente
9 Kahwagi Macari, Jorge Antonio	Ausente
10 Legorreta Ordorica, Jorge	Favor
11 Lujambio Moreno, Julio Horacio	Ausente
12 Mazoy Kuri, José Luis	Favor
13 Méndez Salorio, Alejandra	Favor
14 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Quorum
15 Orozco Gómez, Javier	Favor
16 Piña Horta, Raúl	Favor
17 Velasco Coello, Manuel	Ausente

Favor: 9
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 1
 Ausentes: 7
 Total: 17

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Ausente
2 González Yáñez, Alejandro	Ausente
3 Guajardo Anzaldúa, Juan Antonio	Ausente

4 Padilla Peña, Joel	Ausente
5 Vázquez González, Pedro	Favor

Favor: 1
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 5

CONVERGENCIA

1 González Schmal, Jesús Porfirio	Favor
2 Maldonado Venegas, Luis	Favor
3 Martínez Álvarez, Jesús Emilio	Ausente
4 Moreno Garavilla, Jaime Miguel	Favor
5 Perdomo Bueno, Juan Fernando	Favor

Favor: 4
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 5

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Camarillo Zavala, Isidro	Ausente
2 Carrillo Guzmán, Martín	Ausente
3 Clouthier Carrillo, Tatiana	Favor
4 Reyes Retana Ramos, Laura	Ausente
5 Ruiz Esparza Oruña, Jorge Roberto	Ausente
6 Sagahon Medina, Benjamín	Favor

Favor: 2
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 6

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 169 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala de la Fuente, José Manuel	Favor	50 Córdova Martínez, Julio César	Favor
2 Adame de León, Fernando Ulises	Favor	51 Culebro Velasco, Mario Carlos	Favor
3 Aguilar Bueno, Jesús	Ausente	52 Dávalos Padilla, Juan Manuel	Favor
4 Aguilar Flores, Ubaldo	Favor	53 David David, Sami	Favor
5 Aguilar Hernández, Roberto Aquiles	Favor	54 Dávila Salinas, Norma Violeta	Favor
6 Aguilar Iñárritu, José Alberto	Favor	55 Del Valle Reyes, Guillermo	Ausente
7 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	56 Delgadillo González, Claudia	Favor
8 Aguirre Rivero, Ángel Heladio	Ausente	57 Díaz Escarraga, Heliodoro Carlos	Ausente
9 Alarcón Hernández, José Porfirio	Ausente	58 Díaz Rodríguez, Homero	Favor
10 Alarcón Trujillo, Ernesto	Favor	59 Díaz Salazar, María Cristina	Favor
11 Alcántara Rojas, José Carmen Arturo	Favor	60 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Favor
12 Alcerrecá Sánchez, Víctor Manuel	Favor	61 Domínguez Ordóñez, Florentino	Favor
13 Alcocer García, Roger David	Favor	62 Echeverría Pineda, Abel	Favor
14 Alemán Migliolo, Gonzalo	Ausente	63 Escalante Arceo, Enrique Ariel	Abstención
15 Amezcua Alejo, Miguel	Favor	64 Fajardo Muñoz, María Concepción	Ausente
16 Anaya Rivera, Pablo	Favor	65 Félix Ochoa, Oscar	Ausente
17 Aragón del Rivero, Lilia	Favor	66 Fernández García, Fernando	Ausente
18 Arcos Suárez Peredo, Filemón Primitivo	Favor	67 Fernández Saracho, Jaime	Favor
19 Arechiga Santamaría, José Guillermo	Ausente	68 Figueroa Smutny, José Rubén	Favor
20 Arevalo Gallegos, Daniel	Favor	69 Filizola Haces, Humberto Francisco	Ausente
21 Arias Martínez, Lázaro	Favor	70 Flores Hernández, José Luis	Favor
22 Arroyo Vieyra, Francisco	Favor	71 Flores Morales, Víctor	Favor
23 Astiazarán Gutiérrez, Antonio Francisco	Ausente	72 Flores Rico, Carlos	Favor
24 Ávila Nevárez, Pedro	Favor	73 Fonz Sáenz, Carmen Guadalupe	Favor
25 Ávila Rodríguez, Gaspar	Favor	74 Frías Castro, Francisco Cuauhtémoc	Favor
26 Badillo Ramírez, Emilio	Ausente	75 Galindo Jaime, Rafael	Ausente
27 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	76 Galvan Guerrero, Javier	Ausente
28 Barbosa Gutiérrez, Federico	Favor	77 García Ayala, Marco Antonio	Favor
29 Bazán Flores, Omar	Ausente	78 García Corpus, Teofilo Manuel	Favor
30 Bejos Nicolás, Alfredo	Favor	79 García Cuevas, Fernando Alberto	Favor
31 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Ausente	80 García Mercado, José Luis	Favor
32 Bitar Haddad, Oscar	Ausente	81 García Ortiz, José	Ausente
33 Blackaller Ayala, Carlos	Ausente	82 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Favor
34 Briones Briseño, José Luis	Favor	83 Godínez y Bravo, Rebeca	Favor
35 Buendía Tirado, Ángel Augusto	Ausente	84 González Huerta, Víctor Ernesto	Ausente
36 Burgos Barrera, Álvaro	Favor	85 González Orantes, César Amin	Favor
37 Burgos García, Enrique	Favor	86 González Ruiz, Alfonso	Favor
38 Bustillos Montalvo, Juan	Favor	87 Gordillo Reyes, Juan Antonio	Favor
39 Campos Cordova, Lisandro	Favor	88 Grajales Palacios, Francisco	Favor
40 Canul Pacab, Angel Paulino	Favor	89 Guerra Castillo, Marcela	Favor
41 Castañeda Ortiz, Concepción Olivia	Favor	90 Guizar Valladares, Gonzalo	Favor
42 Castillo Cabrera, Jorge de Jesús	Ausente	91 Gutiérrez Corona, Leticia	Favor
43 Castro Rios, Sofia	Favor	92 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Favor
44 Celaya Luría, Lino	Ausente	93 Gutiérrez Romero, Marco Antonio	Ausente
45 Cervantes Vega, Humberto	Favor	94 Guzmán Santos, José	Ausente
46 Chávez Montenegro, Benito	Favor	95 Hernández Bustamante, Benjamín Fernando	Ausente
47 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor	96 Herrera León, Francisco	Ausente
48 Collazo Gómez, Florencio	Favor	97 Herrera Solís, Belizario Iram	Favor
49 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Ausente	98 Ibáñez Montes, José Angel	Favor
		99 Islas Hernández, Adrián Víctor Hugo	Favor
		100 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor

101 Jiménez Macías, Carlos Martín	Favor	161 Robles Aguilar, Arturo	Favor
102 Jiménez Sánchez, Moisés	Ausente	162 Rocha Medina, María Sara	Favor
103 Jiménez Rayón, Oscar	Favor	163 Rodríguez Anaya, Gonzalo	Favor
104 Laguette Lardizábal, María Martha	Ausente	164 Rodríguez Cabrera, Oscar	Ausente
105 Larios Rivas, Graciela	Favor	165 Rodríguez de Alba, María del Consuelo	Favor
106 Leyson Castro, Armando	Favor	166 Rodríguez Díaz, Hugo	Favor
107 Lomelí Rosas, J. Jesús	Favor	167 Rodríguez Guardado, Norma Patricia	Ausente
108 López Aguilar, Cruz	Favor	168 Rodríguez Javier, Rogelio	Favor
109 López Medina, José	Favor	169 Rodríguez Ochoa, Alfonso	Favor
110 Lucero Palma, Lorenzo Miguel	Favor	170 Rodríguez Rocha, Ricardo	Favor
111 Madrazo Rojas, Federico	Ausente	171 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Favor
112 Madrigal Hernández, Luis Felipe	Ausente	172 Román Bojórquez, Jesús Tolentino	Ausente
113 Marrufo Torres, Roberto Antonio	Ausente	173 Roviroza Ramírez, Carlos Manuel	Favor
114 Martínez de la Cruz, Jesús Humberto	Ausente	174 Rueda Sánchez, Rogelio Humberto	Favor
115 Martínez Hernández, Aldo	Favor	175 Ruiz Cerón, Gonzalo	Ausente
116 Martínez López, Gema Isabel	Favor	176 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Favor
117 Martínez López, Margarita	Favor	177 Ruiz Vega, Ofelia	Favor
118 Martínez Nolasco, Guillermo	Favor	178 Sáenz López, Rosario	Favor
119 Martínez Rivera, Laura Elena	Favor	179 Salazar Macías, Rómulo Isael	Favor
120 Maya Pineda, María Isabel	Favor	180 Saldaña Villaseñor, Alejandro	Favor
121 Mazari Espín, Rosalina	Favor	181 Sánchez Hernández, Alfonso	Favor
122 Mejía González, Raúl José	Favor	182 Sánchez López, Jacobo	Favor
123 Mendivil Morales, Guadalupe	Favor	183 Sánchez Vázquez, Salvador	Ausente
124 Meza Cabrera, Fidel René	Favor	184 Sandoval Urbán, Evelia	Favor
125 Mier y Concha Campos, Eugenio	Ausente	185 Scherman Leñaño, María Esther de Jesús	Ausente
126 Mireles Morales, Carlos	Favor	186 Silva Santos, Erick Agustín	Favor
127 Monárrez Rincón, Francisco Luis	Favor	187 Sotelo Ochoa, Norma Elizabeth	Favor
128 Montenegro Ibarra, Gerardo	Ausente	188 Suárez y Dávila, Francisco	Favor
129 Morales Flores, Jesús	Favor	189 Tapia Palacios, Paulo José Luis	Ausente
130 Moreno Arévalo, Gonzalo	Favor	190 Tecolapa Tixteco, Marcelo	Ausente
131 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente	191 Torres Hernández, Marco Antonio	Favor
132 Moreno Ovalles, Irma G.	Favor	192 Trujillo Fuentes, Fermin	Ausente
133 Moreno Ramos, Gustavo	Favor	193 Uscanga Escobar, Jorge	Favor
134 Muñoz Muñoz, José Alfonso	Ausente	194 Utrilla Robles, Jorge Baldemar	Ausente
135 Murat Hinojosa, Alejandro Ismael	Ausente	195 Valenzuela García, Esteban	Favor
136 Murat Macías, José Antonio	Favor	196 Valenzuela Rodelo, Rosa Hilda	Favor
137 Muro Urista, Consuelo	Favor	197 Vázquez Vázquez, Modesta	Favor
138 Nava Altamirano, José Eduviges	Favor	198 Vega Carlos, Bernardo	Favor
139 Nava Díaz, Alfonso Juventino	Favor	199 Vega Rayet, Juan Manuel	Ausente
140 Nazar Morales, Julián	Ausente	200 Vega y Galina, Roberto Javier	Ausente
141 Neyra Chávez, Armando	Ausente	201 Vidaña Pérez, Martín Remigio	Favor
142 Orantes López, María Elena	Ausente	202 Villacaña Jiménez, José Javier	Ausente
143 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor	203 Villagómez García, Adrián	Ausente
144 Palafox Gutiérrez, Martha	Favor	204 Villegas Arreola, Alfredo	Favor
145 Pano Becerra, Carlos Osvaldo	Favor	205 Wong Pérez, José Mario	Favor
146 Pavón Vinales, Pablo	Favor	206 Yabur Elías, Amalín	Ausente
147 Pedraza Martínez, Roberto	Favor	207 Yu Hernández, Nora Elena	Favor
148 Peralta Galicia, Anibal	Favor	208 Zanatta Gasperín, Gustavo	Favor
149 Pérez Góngora, Juan Carlos	Ausente	209 Zepahua Valencia, Mario	Favor
150 Pompa Victoria, Raúl	Ausente	210 Zorrilla Fernández, Guillermo	Favor
151 Ponce Beltrán, Esthela de Jesús	Ausente	211 Zúñiga Romero, Jesús	Favor
152 Posadas Lara, Sergio Arturo	Favor		
153 Quiroga Tamez, Mayela María de L.	Ausente	Favor: 144	
154 Ramírez Pineda, Luis Antonio	Favor	Contra: 0	
155 Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo	Ausente	Abstención: 1	
156 Ramón Valdez, Jesús María	Ausente	Quorum: 0	
157 Ramos Salinas, Óscar Martín	Ausente	Ausentes: 66	
158 Rangel Espinosa, José	Favor	Total: 211	
159 Retamoza Vega, Patricia Elena	Ausente		
160 Rincón Chanona, Sonia	Favor		

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Aldaz Hernández, Huberto	Favor	59 González Morfin, José	Favor
2 Alonso Díaz-Caneja, Angel Juan	Favor	60 González Reyes, Manuel	Ausente
3 Álvarez Mata, Sergio	Favor	61 Gutiérrez Ríos, Edelmira	Ausente
4 Álvarez Monje, Fernando	Favor	62 Guzmán de Paz, Rocío	Ausente
5 Álvarez Ramos, J. Irene	Ausente	63 Guzmán Pérez Peláez, Fernando Antonio	Favor
6 Angulo Góngora, Julián	Favor	64 Hernández Becerril, Luz María	Ausente
7 Arabian Couttolenc, Myriam de Lourdes	Favor	65 Hernández Martínez, Ruth Trinidad	Ausente
8 Aragón Cortés, Sheyla Fabiola	Favor	66 Herrera Tovar, Ernesto	Ausente
9 Ávila Camberos, Francisco Juan	Favor	67 Hinojosa Moreno, Jorge Luis	Favor
10 Baeza Estrella, Virginia Yleana	Ausente	68 Jaspeado Villanueva, María del Rocío	Ausente
11 Bárcenas González, José Juan	Favor	69 Juárez Alejo, Ana Luz	Ausente
12 Barrera Zurita, Baruch Alberto	Favor	70 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Favor
13 Barrio Terrazas, Francisco Javier	Ausente	71 Lara Arano, Francisco Javier	Favor
14 Bermúdez Méndez, José Erandi	Ausente	72 Lara Saldaña, Gisela Juliana	Favor
15 Blanco Becerra, Irene Herminia	Favor	73 Lastra Marín, Lucio Galileo	Favor
16 Cabello Gil, José Antonio	Favor	74 Lemus Muñoz Ledo, Francisco Isaias	Ausente
17 Calderón Centeno, Sebastián	Ausente	75 Llera Bello, Miguel Angel	Favor
18 Camarena Gómez, Consuelo	Favor	76 Loera Carrillo, Bernardo	Favor
19 Cárdenas Vélez, Rómulo	Favor	77 López Mena, Francisco Xavier	Favor
20 Castelo Parada, Javier	Favor	78 López Núñez, Pablo Alejo	Favor
21 Castillo Reyes, María Eugenia	Favor	79 López Villarreal, Manuel Ignacio	Ausente
22 Chavarría Salas, Raúl Rogelio	Favor	80 Madero Muñoz, Gustavo Enrique	Favor
23 Chávez Murguía, Margarita	Ausente	81 Marquez Lozornio, Salvador	Favor
24 Colín Gamboa, Roberto	Favor	82 Martínez Cázares, Germán	Ausente
25 Contreras Covarrubias, Hidalgo	Ausente	83 Méndez Galvez, Alberto Urcino	Favor
26 Córdova Villalobos, José Angel	Favor	84 Mendoza Ayala, Rubén	Ausente
27 Corella Torres, Norberto Enrique	Favor	85 Mendoza Flores, María del Carmen	Favor
28 Corrales Macías, José Evaristo	Favor	86 Molinar Horcasitas, Juan Francisco	Favor
29 Cortés Jiménez, Rodrigo Iván	Favor	87 Morales de la Peña, Antonio	Favor
30 Cortés Mendoza, Marko Antonio	Favor	88 Moreno Morán, Alfonso	Favor
31 Dávila Aranda, Mario Ernesto	Favor	89 Nader Nasrallah, Jesús Antonio	Ausente
32 De la Vega Asmitia, José Antonio Pablo	Favor	90 Obregón Serrano, Jorge Carlos	Favor
33 De la Vega Larraga, José María	Favor	91 Ortiz Domínguez, Maki Esther	Favor
34 De Unanue Aguirre, Gustavo Adolfo	Ausente	92 Osorio Salcido, José Javier	Favor
35 Del Conde Ugarte, Jaime	Favor	93 Osuna Millán, José Guadalupe	Favor
36 Díaz Delgado, Blanca Judith	Favor	94 Ovalle Araiza, Manuel Enrique	Favor
37 Díaz González, Felipe de Jesús	Ausente	95 Ovando Reazola, Janette	Ausente
38 Döring Casar, Federico	Ausente	96 Palmero Andrade, Diego	Ausente
39 Durán Reveles, Patricia Elisa	Favor	97 Paredes Vega, Raúl Leonel	Favor
40 Elías Loredó, Álvaro	Favor	98 Pasta Muñozuri, Angel	Ausente
41 Elyd Sáenz, María Salomé	Ausente	99 Penagos García, Sergio	Favor
42 Eppen Canales, Blanca	Favor	100 Pérez Cárdenas, Manuel	Favor
43 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	101 Pérez Moguel, José Orlando	Favor
44 Esquivel Landa, Rodolfo	Favor	102 Pérez Zaragoza, Evangelina	Favor
45 Esteva Melchor, Luis Andrés	Favor	103 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Favor
46 Fernández Moreno, Alfredo	Ausente	104 Puelles Espina, José Felipe	Favor
47 Flóres Mejía, Rogelio Alejandro	Favor	105 Ramírez Luna, María Angélica	Favor
48 Galindo Noriega, Ramón	Ausente	106 Rangel Ávila, Miguel Ángel	Ausente
49 Gama Basarte, Marco Antonio	Favor	107 Rangel Hernández, Armando	Favor
50 Gámez Gutiérrez, Blanca Amelia	Favor	108 Ríos Murrieta, Homero	Ausente
51 García Marín, Ciro	Favor	109 Rivera Cisneros, Martha Leticia	Favor
52 García Velasco, María Guadalupe	Favor	110 Rochín Nieto, Carla	Favor
53 Garduño Morales, Patricia	Favor	111 Rodríguez y Pacheco, Alfredo	Favor
54 Gómez Morán Martínez del Río, Manuel	Favor	112 Rojas Toledo, Francisco Antonio	Favor
55 González Carrillo, Adriana	Ausente	113 Ruiz del Rincón, Gabriela	Favor
56 González Furlong, Magdalena Adriana	Favor	114 Sacramento Garza, José Julián	Ausente
57 González Garza, José Julio	Favor	115 Saldaña Hernández, Margarita	Ausente
58 González González, Ramón	Favor	116 Sánchez de la Peña, Rodrigo	Favor
		117 Sánchez Hernández, Victor Manuel	Favor
		118 Sánchez Pérez, Rafael	Favor

119 Sandoval Franco, Renato	Favor
120 Saucedo Moreno, Norma Patricia	Favor
121 Sierra Zuñiga, Miguel	Favor
122 Sigona Torres, José	Favor
123 Suárez Ponce, María Guadalupe	Favor
124 Talavera Hernández, María Eloísa	Favor
125 Tamborrel Suárez, Guillermo Enrique	Favor
126 Tiscareño Rodríguez, Carlos Noel	Favor
127 Torres Ramos, Lorena	Ausente
128 Torres Zavala, Ruben Alfredo	Favor
129 Toscano Velasco, Miguel Ángel	Favor
130 Trejo Reyes, José Isabel	Favor
131 Treviño Rodríguez, José Luis	Favor
132 Triana Tena, Jorge	Favor
133 Trueba Gracián, Tomás Antonio	Favor
134 Urrea Camarena, Marisol	Favor
135 Valdéz de Anda, Francisco Javier	Ausente
136 Valencia Monterrubio, Edmundo Gregorio	Favor
137 Valladares Valle, Yolanda Guadalupe	Favor
138 Vargas Bárcena, Marisol	Favor
139 Vázquez García, Sergio	Favor
140 Vázquez González, José Jesús	Ausente
141 Vázquez Saut, Regina	Favor
142 Vega Casillas, Salvador	Favor
143 Villanueva Ramírez, Pablo Antonio	Favor
144 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Ausente
145 Zavala Gómez del Campo, Margarita	Favor
146 Zavala Peniche, María Beatriz	Ausente

Favor: 107

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 39

Total: 146

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Alonso Raya, Agustín Miguel	Favor
2 Álvarez Pérez, Marcos	Favor
3 Arce Islas, René	Ausente
4 Avilés Nájera, Rosa María	Favor
5 Bagdadi Estrella, Abraham	Favor
6 Boltvinik Kalinka, Julio	Favor
7 Brugada Molina, Clara Marina	Favor
8 Cabrera Padilla, José Luis	Favor
9 Camacho Solís, Víctor Manuel	Favor
10 Candelas Salinas, Rafael	Favor
11 Cárdenas Sánchez, Nancy	Ausente
12 Carrillo Soberón, Francisco Javier	Favor
13 Casanova Calam, Marbella	Ausente
14 Chavarría Valdeolivar, Francisco	Favor
15 Chávez Castillo, César Antonio	Favor
16 Chávez Ruiz, Adrián	Favor
17 Cortés Sandoval, Santiago	Favor
18 Cota Cota, Josefina	Ausente
19 Cruz Martínez, Tomás	Favor
20 De la Peña Gómez, Angélica	Ausente

21 Díaz del Campo, María Angélica	Favor
22 Díaz Palacios, Socorro	Ausente
23 Diego Aguilar, Francisco	Favor
24 Duarte Olivares, Horacio	Favor
25 Espinoza Pérez, Luis Eduardo	Favor
26 Ferreyra Martínez, David	Favor
27 Fierros Tano, Margarito	Favor
28 Figueroa Romero, Irma S.	Favor
29 Flores Mendoza, Rafael	Ausente
30 Franco Hernández, Pablo	Ausente
31 García Costilla, Juan	Favor
32 García-Domínguez, Miguelángel	Favor
33 García Laguna, Eliana	Favor
34 García Ochoa, Juan José	Favor
35 García Solís, Iván	Ausente
36 García Tinajero Pérez, Rafael	Favor
37 Garfias Maldonado, María Elba	Favor
38 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
39 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Ausente
40 Guillén Zarate, Edith	Favor
41 Gutiérrez Zurita, Dolores del Carmen	Favor
42 Guzmán Cruz, Abdallán	Favor
43 Hernández Ramos, Minerva	Ausente
44 Herrera Ascencio, María del Rosario	Ausente
45 Herrera Herbert, Marcelo	Favor
46 Huizar Carranza, Guillermo	Favor
47 Lagarde y de los Ríos, María Marcela	Ausente
48 Luna Hernández, J. Miguel	Ausente
49 Magaña Martínez, Sergio Augusto	Favor
50 Manzanares Córdova, Susana G.	Ausente
51 Manzano Salazar, Javier	Favor
52 Martínez Della Rocca, Salvador Pablo	Favor
53 Martínez Meza, Horacio	Ausente
54 Martínez Ramos, Jorge	Favor
55 Medina Lizalde, José Luis	Favor
56 Mejía Haro, Antonio	Favor
57 Micher Camarena, Martha Lucía	Ausente
58 Mójica Morga, Beatriz	Ausente
59 Montiel Fuentes, Gelacio	Ausente
60 Mora Ciprés, Francisco	Ausente
61 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor
62 Morales Torres, Marcos	Favor
63 Moreno Álvarez, Inelvo	Favor
64 Muñoz Santini, Inti	Ausente
65 Nahle García, Arturo	Favor
66 Naranjo y Quintana, José Luis	Ausente
67 Obregón Espinoza, Francisco Javier	Favor
68 Ordoñez Hernández, Daniel	Favor
69 Ortiz Pinchetti, José Agustín Roberto	Ausente
70 Padierna Luna, María de los Dolores	Ausente
71 Pérez Medina, Juan	Favor
72 Portillo Ayala, Cristina	Ausente
73 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Ausente
74 Ramos Hernández, Emiliano	Favor
75 Ramos Iturbide, Bernardino	Favor
76 Rodríguez Fuentes, Agustín	Favor
77 Rosas Montero, Lizbeth Eugenia	Favor
78 Ruiz Argáiz, Isidoro	Ausente
79 Salinas Narváez, Javier	Favor
80 Sánchez Pérez, Rocío	Ausente

81 Saucedo Pérez, Francisco Javier	Favor
82 Serrano Crespo, Yadira	Favor
83 Serrano Jiménez, Emilio	Favor
84 Sigala Páez, Pascual	Favor
85 Silva Valdés, Carlos Hernán	Favor
86 Suárez Carrera, Víctor	Favor
87 Tentory García, Israel	Favor
88 Torres Baltazar, Edgar	Ausente
89 Torres Cuadros, Enrique	Favor
90 Tovar de la Cruz, Elpidio	Favor
91 Ulloa Pérez, Gerardo	Ausente
92 Valdés Manzo, Reynaldo Francisco	Favor
93 Zebadúa González, Emilio	Ausente
94 Zepeda Burgos, Jazmín Elena	Favor

Favor: 63
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 31
 Total: 94

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Alvarado Villazón, Francisco Xavier	Ausente
2 Álvarez Romo, Leonardo	Favor
3 Argüelles Guzmán, Jacqueline G.	Favor
4 Arias Staines, María	Ausente
5 Ávila Serna, María	Favor
6 Espino Arévalo, Fernando	Favor
7 Fernández Avila, Maximino Alejandro	Ausente
8 González Roldán, Luis Antonio	Ausente
9 Kahwagi Macari, Jorge Antonio	Ausente
10 Legorreta Ordorica, Jorge	Favor
11 Lujambio Moreno, Julio Horacio	Ausente
12 Mazoy Kuri, José Luis	Favor
13 Méndez Salorio, Alejandra	Favor
14 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Quorum
15 Orozco Gómez, Javier	Favor
16 Piña Horta, Raúl	Favor
17 Velasco Coello, Manuel	Ausente

Favor: 9
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 1
 Ausentes: 7
 Total: 17

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Ausente
2 González Yáñez, Alejandro	Ausente
3 Guajardo Anzaldúa, Juan Antonio	Ausente

4 Padilla Peña, Joel	Ausente
5 Vázquez González, Pedro	Favor

Favor: 1
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 5

CONVERGENCIA

1 González Schmal, Jesús Porfirio	Favor
2 Maldonado Venegas, Luis	Favor
3 Martínez Álvarez, Jesús Emilio	Ausente
4 Moreno Garavilla, Jaime Miguel	Favor
5 Perdomo Bueno, Juan Fernando	Favor

Favor: 4
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 5

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Camarillo Zavala, Isidro	Ausente
2 Carrillo Guzmán, Martín	Ausente
3 Clouthier Carrillo, Tatiana	Favor
4 Reyes Retana Ramos, Laura	Ausente
5 Ruiz Esparza Oruña, Jorge Roberto	Ausente
6 Sagahon Medina, Benjamín	Favor

Favor: 2
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 6

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MARINA, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala de la Fuente, José Manuel	Favor	50 Culebro Velasco, Mario Carlos	Favor
2 Adame de León, Fernando Ulises	Favor	51 Dávalos Padilla, Juan Manuel	Favor
3 Aguilar Bueno, Jesús	Ausente	52 David David, Sami	Favor
4 Aguilar Flores, Ubaldo	Favor	53 Dávila Salinas, Norma Violeta	Favor
5 Aguilar Hernández, Roberto Aquiles	Favor	54 Del Valle Reyes, Guillermo	Ausente
6 Aguilar Iñárritu, José Alberto	Favor	55 Delgadillo González, Claudia	Favor
7 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	56 Díaz Escarraga, Heliodoro Carlos	Ausente
8 Aguirre Rivero, Ángel Heladio	Ausente	57 Díaz Rodríguez, Homero	Favor
9 Alarcón Hernández, José Porfirio	Ausente	58 Díaz Salazar, María Cristina	Favor
10 Alarcón Trujillo, Ernesto	Favor	59 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Favor
11 Alcántara Rojas, José Carmen Arturo	Favor	60 Domínguez Ordóñez, Florentino	Favor
12 Alcerrecá Sánchez, Víctor Manuel	Favor	61 Echeverría Pineda, Abel	Favor
13 Alcocer García, Roger David	Favor	62 Escalante Arceo, Enrique Ariel	Ausente
14 Alemán Migliolo, Gonzalo	Ausente	63 Fajardo Muñoz, María Concepción	Ausente
15 Amezcuza Alejo, Miguel	Favor	64 Félix Ochoa, Oscar	Ausente
16 Anaya Rivera, Pablo	Favor	65 Fernández García, Fernando	Ausente
17 Aragón del Rivero, Lilia	Favor	66 Fernández Saracho, Jaime	Favor
18 Arcos Suárez Peredo, Filemón Primitivo	Favor	67 Figueroa Smutny, José Rubén	Favor
19 Arechiga Santamaría, José Guillermo	Favor	68 Filizola Haces, Humberto Francisco	Ausente
20 Arevalo Gallegos, Daniel	Favor	69 Flores Hernández, José Luis	Favor
21 Arias Martínez, Lázaro	Favor	70 Flores Morales, Víctor	Favor
22 Arroyo Vieyra, Francisco	Favor	71 Flores Rico, Carlos	Favor
23 Ávila Nevárez, Pedro	Favor	72 Fonz Sáenz, Carmen Guadalupe	Favor
24 Ávila Rodríguez, Gaspar	Favor	73 Frías Castro, Francisco Cuauhtémoc	Favor
25 Badillo Ramírez, Emilio	Ausente	74 Galindo Jaime, Rafael	Favor
26 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	75 Galvan Guerrero, Javier	Ausente
27 Barbosa Gutiérrez, Federico	Favor	76 García Ayala, Marco Antonio	Favor
28 Bazán Flores, Omar	Ausente	77 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
29 Bejos Nicolás, Alfredo	Favor	78 García Cuevas, Fernando Alberto	Favor
30 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Ausente	79 García Mercado, José Luis	Favor
31 Bitar Haddad, Oscar	Ausente	80 García Ortiz, José	Ausente
32 Blackaller Ayala, Carlos	Ausente	81 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Favor
33 Briones Briseño, José Luis	Favor	82 Godínez y Bravo, Rebeca	Favor
34 Buendía Tirado, Ángel Augusto	Ausente	83 González Huerta, Víctor Ernesto	Ausente
35 Burgos Barrera, Álvaro	Favor	84 González Orantes, César Amín	Favor
36 Burgos García, Enrique	Favor	85 González Ruiz, Alfonso	Favor
37 Bustillos Montalvo, Juan	Favor	86 Gordillo Reyes, Juan Antonio	Favor
38 Campos Cordova, Lisandro	Favor	87 Grajales Palacios, Francisco	Favor
39 Canul Pacab, Angel Paulino	Favor	88 Guerra Castillo, Marcela	Favor
40 Castañeda Ortiz, Concepción Olivia	Favor	89 Guizar Valladares, Gonzalo	Favor
41 Castillo Cabrera, Jorge de Jesús	Ausente	90 Gutiérrez Corona, Leticia	Favor
42 Castro Ríos, Sofía	Favor	91 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Favor
43 Celaya Luría, Lino	Ausente	92 Gutiérrez Romero, Marco Antonio	Ausente
44 Cervantes Vega, Humberto	Favor	93 Guzmán Santos, José	Ausente
45 Chávez Montenegro, Benito	Favor	94 Hernández Bustamante, Benjamín Fernando	Ausente
46 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor	95 Herrera León, Francisco	Ausente
47 Collazo Gómez, Florencio	Favor	96 Herrera Solís, Belizario Iram	Favor
48 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Ausente	97 Ibáñez Montes, José Angel	Favor
49 Córdova Martínez, Julio César	Favor	98 Islas Hernández, Adrián Víctor Hugo	Favor
		99 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor
		100 Jiménez Macías, Carlos Martín	Favor

101 Jiménez Sánchez, Moisés	Ausente	161 Rocha Medina, María Sara	Favor
102 Jiménez Rayón, Oscar	Favor	162 Rodríguez Anaya, Gonzalo	Favor
103 Laguette Lardizábal, María Martha	Ausente	163 Rodríguez Cabrera, Oscar	Ausente
104 Larios Rivas, Graciela	Favor	164 Rodríguez de Alba, María del Consuelo	Favor
105 Leyson Castro, Armando	Favor	165 Rodríguez Díaz, Hugo	Favor
106 Lomelí Rosas, J. Jesús	Favor	166 Rodríguez Guardado, Norma Patricia	Ausente
107 López Aguilar, Cruz	Favor	167 Rodríguez Javier, Rogelio	Favor
108 López Medina, José	Favor	168 Rodríguez Ochoa, Alfonso	Favor
109 Lucero Palma, Lorenzo Miguel	Favor	169 Rodríguez Rocha, Ricardo	Favor
110 Madrazo Rojas, Federico	Ausente	170 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Favor
111 Madrigal Hernández, Luis Felipe	Ausente	171 Román Bojórquez, Jesús Tolentino	Ausente
112 Marrufo Torres, Roberto Antonio	Ausente	172 Rovirosa Ramírez, Carlos Manuel	Favor
113 Martínez de la Cruz, Jesús Humberto	Ausente	173 Rueda Sánchez, Rogelio Humberto	Favor
114 Martínez Hernández, Aldo	Favor	174 Ruiz Cerón, Gonzalo	Ausente
115 Martínez López, Gema Isabel	Favor	175 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Favor
116 Martínez López, Margarita	Favor	176 Ruiz Vega, Ofelia	Favor
117 Martínez Nolasco, Guillermo	Favor	177 Sáenz López, Rosario	Favor
118 Martínez Rivera, Laura Elena	Favor	178 Salazar Macías, Rómulo Isael	Favor
119 Maya Pineda, María Isabel	Favor	179 Saldaña Villaseñor, Alejandro	Favor
120 Mazari Espín, Rosalina	Favor	180 Sánchez Hernández, Alfonso	Favor
121 Mejía González, Raúl José	Favor	181 Sánchez López, Jacobo	Favor
122 Mendivil Morales, Guadalupe	Favor	182 Sánchez Vázquez, Salvador	Ausente
123 Meza Cabrera, Fidel René	Favor	183 Sandoval Urbán, Evelia	Favor
124 Mier y Concha Campos, Eugenio	Ausente	184 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Ausente
125 Mireles Morales, Carlos	Favor	185 Silva Santos, Erick Agustín	Favor
126 Monárrez Rincón, Francisco Luis	Ausente	186 Sotelo Ochoa, Norma Elizabeth	Favor
127 Montenegro Ibarra, Gerardo	Ausente	187 Suárez y Dávila, Francisco	Favor
128 Morales Flores, Jesús	Favor	188 Tapia Palacios, Paulo José Luis	Ausente
129 Moreno Arévalo, Gonzalo	Favor	189 Tecolapa Tixteco, Marcelo	Ausente
130 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente	190 Torres Hernández, Marco Antonio	Favor
131 Moreno Ovalles, Irma G.	Favor	191 Trujillo Fuentes, Fermín	Ausente
132 Moreno Ramos, Gustavo	Favor	192 Uscanga Escobar, Jorge	Favor
133 Muñoz Muñoz, José Alfonso	Ausente	193 Utrilla Robles, Jorge Baldemar	Ausente
134 Murat Hinojosa, Alejandro Ismael	Ausente	194 Valenzuela García, Esteban	Favor
135 Murat Macías, José Antonio	Favor	195 Valenzuela Rodelo, Rosa Hilda	Favor
136 Muro Urista, Consuelo	Favor	196 Vázquez Vázquez, Modesta	Favor
137 Nava Altamirano, José Eduviges	Favor	197 Vega Carlos, Bernardo	Favor
138 Nava Díaz, Alfonso Juventino	Favor	198 Vega Rayet, Juan Manuel	Ausente
139 Nazar Morales, Julián	Ausente	199 Vega y Galina, Roberto Javier	Ausente
140 Neyra Chávez, Armando	Ausente	200 Vidaña Pérez, Martín Remigio	Favor
141 Orantes López, María Elena	Ausente	201 Villacaña Jiménez, José Javier	Ausente
142 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor	202 Villagómez García, Adrián	Ausente
143 Palafox Gutiérrez, Martha	Favor	203 Villegas Arreola, Alfredo	Favor
144 Pano Becerra, Carlos Osvaldo	Favor	204 Wong Pérez, José Mario	Favor
145 Pavón Vinales, Pablo	Favor	205 Yabur Elías, Amalín	Ausente
146 Pedraza Martínez, Roberto	Favor	206 Yu Hernández, Nora Elena	Favor
147 Peralta Galicia, Anibal	Favor	207 Zanatta Gasperín, Gustavo	Favor
148 Pérez Góngora, Juan Carlos	Ausente	208 Zepahua Valencia, Mario	Favor
149 Pompa Victoria, Raúl	Ausente	209 Zorrilla Fernández, Guillermo	Favor
150 Ponce Beltrán, Esthela de Jesús	Ausente	210 Zúñiga Romero, Jesús	Favor
151 Posadas Lara, Sergio Arturo	Favor		
152 Quiroga Tamez, Mayela María de L.	Ausente	Favor: 145	
153 Ramírez Pineda, Luis Antonio	Favor	Contra: 0	
154 Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo	Ausente	Abstención: 0	
155 Ramón Valdez, Jesús María	Ausente	Quorum: 0	
156 Ramos Salinas, Óscar Martín	Ausente	Ausentes: 65	
157 Rangel Espinosa, José	Favor	Total: 210	
158 Retamoza Vega, Patricia Elena	Ausente		
159 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
160 Robles Aguilar, Arturo	Favor		

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Aldaz Hernández, Huberto	Favor	59 González Morfin, José	Favor
2 Alonso Díaz-Caneja, Angel Juan	Favor	60 González Reyes, Manuel	Ausente
3 Álvarez Mata, Sergio	Favor	61 Gutiérrez Ríos, Edelmira	Ausente
4 Álvarez Monje, Fernando	Favor	62 Guzmán de Paz, Rocío	Ausente
5 Álvarez Ramos, J. Irene	Ausente	63 Guzmán Pérez Peláez, Fernando Antonio	Favor
6 Angulo Góngora, Julián	Favor	64 Hernández Becerril, Luz María	Ausente
7 Arabian Couttolenc, Myriam de Lourdes	Favor	65 Hernández Martínez, Ruth Trinidad	Favor
8 Aragón Cortés, Sheyla Fabiola	Favor	66 Herrera Tovar, Ernesto	Ausente
9 Ávila Camberos, Francisco Juan	Favor	67 Hinojosa Moreno, Jorge Luis	Favor
10 Baeza Estrella, Virginia Yleana	Ausente	68 Jaspeado Villanueva, María del Rocío	Ausente
11 Bárcenas González, José Juan	Favor	69 Juárez Alejo, Ana Luz	Ausente
12 Barrera Zurita, Baruch Alberto	Favor	70 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Favor
13 Barrio Terrazas, Francisco Javier	Ausente	71 Lara Arano, Francisco Javier	Favor
14 Bermúdez Méndez, José Erandi	Ausente	72 Lara Saldaña, Gisela Juliana	Favor
15 Blanco Becerra, Irene Herminia	Favor	73 Lastra Marín, Lucio Galileo	Favor
16 Cabello Gil, José Antonio	Favor	74 Lemus Muñoz Ledo, Francisco Isaias	Ausente
17 Calderón Centeno, Sebastián	Ausente	75 Llera Bello, Miguel Angel	Favor
18 Camarena Gómez, Consuelo	Favor	76 Loera Carrillo, Bernardo	Favor
19 Cárdenas Vélez, Rómulo	Favor	77 López Mena, Francisco Xavier	Favor
20 Castelo Parada, Javier	Favor	78 López Núñez, Pablo Alejo	Favor
21 Castillo Reyes, María Eugenia	Favor	79 López Villarreal, Manuel Ignacio	Ausente
22 Chavarría Salas, Raúl Rogelio	Favor	80 Madero Muñoz, Gustavo Enrique	Favor
23 Chávez Murguía, Margarita	Ausente	81 Marquez Lozornio, Salvador	Favor
24 Colín Gamboa, Roberto	Favor	82 Martínez Cázares, Germán	Ausente
25 Contreras Covarrubias, Hidalgo	Ausente	83 Méndez Galvez, Alberto Urcino	Favor
26 Córdova Villalobos, José Angel	Favor	84 Mendoza Ayala, Rubén	Ausente
27 Corella Torres, Norberto Enrique	Favor	85 Mendoza Flores, María del Carmen	Favor
28 Corrales Macías, José Evaristo	Favor	86 Molinar Horcasitas, Juan Francisco	Favor
29 Cortés Jiménez, Rodrigo Iván	Favor	87 Morales de la Peña, Antonio	Favor
30 Cortés Mendoza, Marko Antonio	Favor	88 Moreno Morán, Alfonso	Favor
31 Dávila Aranda, Mario Ernesto	Favor	89 Nader Nasrallah, Jesús Antonio	Ausente
32 De la Vega Asmitia, José Antonio Pablo	Favor	90 Obregón Serrano, Jorge Carlos	Favor
33 De la Vega Larraga, José María	Favor	91 Ortiz Domínguez, Maki Esther	Favor
34 De Unanue Aguirre, Gustavo Adolfo	Ausente	92 Osorio Salcido, José Javier	Favor
35 Del Conde Ugarte, Jaime	Favor	93 Osuna Millán, José Guadalupe	Favor
36 Díaz Delgado, Blanca Judith	Favor	94 Ovalle Araiza, Manuel Enrique	Ausente
37 Díaz González, Felipe de Jesús	Ausente	95 Ovando Reazola, Janette	Ausente
38 Döring Casar, Federico	Ausente	96 Palmero Andrade, Diego	Ausente
39 Durán Reveles, Patricia Elisa	Favor	97 Paredes Vega, Raúl Leonel	Favor
40 Elías Loredó, Álvaro	Favor	98 Pasta Muñozuri, Angel	Ausente
41 Elyd Sáenz, María Salomé	Ausente	99 Penagos García, Sergio	Favor
42 Eppen Canales, Blanca	Favor	100 Pérez Cárdenas, Manuel	Favor
43 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	101 Pérez Moguel, José Orlando	Favor
44 Esquivel Landa, Rodolfo	Favor	102 Pérez Zaragoza, Evangelina	Favor
45 Esteva Melchor, Luis Andrés	Favor	103 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Favor
46 Fernández Moreno, Alfredo	Ausente	104 Puelles Espina, José Felipe	Favor
47 Flóres Mejía, Rogelio Alejandro	Favor	105 Ramírez Luna, María Angélica	Favor
48 Galindo Noriega, Ramón	Ausente	106 Rangel Ávila, Miguel Ángel	Ausente
49 Gama Basarte, Marco Antonio	Favor	107 Rangel Hernández, Armando	Favor
50 Gámez Gutiérrez, Blanca Amelia	Favor	108 Ríos Murrieta, Homero	Ausente
51 García Marín, Ciro	Favor	109 Rivera Cisneros, Martha Leticia	Favor
52 García Velasco, María Guadalupe	Favor	110 Rochín Nieto, Carla	Favor
53 Garduño Morales, Patricia	Favor	111 Rodríguez y Pacheco, Alfredo	Favor
54 Gómez Morán Martínez del Río, Manuel	Favor	112 Rojas Toledo, Francisco Antonio	Favor
55 González Carrillo, Adriana	Ausente	113 Ruiz del Rincón, Gabriela	Favor
56 González Furlong, Magdalena Adriana	Favor	114 Sacramento Garza, José Julián	Ausente
57 González Garza, José Julio	Favor	115 Saldaña Hernández, Margarita	Ausente
58 González González, Ramón	Favor	116 Sánchez de la Peña, Rodrigo	Favor
		117 Sánchez Hernández, Victor Manuel	Ausente
		118 Sánchez Pérez, Rafael	Favor

119 Sandoval Franco, Renato	Favor
120 Saucedo Moreno, Norma Patricia	Favor
121 Sierra Zuñiga, Miguel	Favor
122 Sigona Torres, José	Favor
123 Suárez Ponce, María Guadalupe	Favor
124 Talavera Hernández, María Eloísa	Favor
125 Tamborrel Suárez, Guillermo Enrique	Favor
126 Tiscareño Rodríguez, Carlos Noel	Favor
127 Torres Ramos, Lorena	Ausente
128 Torres Zavala, Ruben Alfredo	Favor
129 Toscano Velasco, Miguel Ángel	Favor
130 Trejo Reyes, José Isabel	Favor
131 Treviño Rodríguez, José Luis	Favor
132 Triana Tena, Jorge	Favor
133 Trueba Gracián, Tomás Antonio	Favor
134 Urrea Camarena, Marisol	Favor
135 Valdéz de Anda, Francisco Javier	Ausente
136 Valencia Monterrubio, Edmundo Gregorio	Favor
137 Valladares Valle, Yolanda Guadalupe	Favor
138 Vargas Bárcena, Marisol	Favor
139 Vázquez García, Sergio	Favor
140 Vázquez González, José Jesús	Ausente
141 Vázquez Saut, Regina	Favor
142 Vega Casillas, Salvador	Favor
143 Villanueva Ramírez, Pablo Antonio	Favor
144 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Ausente
145 Zavala Gómez del Campo, Margarita	Favor
146 Zavala Peniche, María Beatriz	Ausente

Favor: 106

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 40

Total: 146

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Alonso Raya, Agustín Miguel	Favor
2 Álvarez Pérez, Marcos	Favor
3 Arce Islas, René	Ausente
4 Avilés Nájera, Rosa María	Favor
5 Bagdadi Estrella, Abraham	Favor
6 Boltvinik Kalinka, Julio	Favor
7 Brugada Molina, Clara Marina	Favor
8 Cabrera Padilla, José Luis	Favor
9 Camacho Solís, Víctor Manuel	Favor
10 Candelas Salinas, Rafael	Favor
11 Cárdenas Sánchez, Nancy	Ausente
12 Carrillo Soberón, Francisco Javier	Favor
13 Casanova Calam, Marbella	Ausente
14 Chavarría Valdeolivar, Francisco	Favor
15 Chávez Castillo, César Antonio	Favor
16 Chávez Ruiz, Adrián	Favor
17 Cortés Sandoval, Santiago	Favor
18 Cota Cota, Josefina	Ausente
19 Cruz Martínez, Tomás	Favor
20 De la Peña Gómez, Angélica	Ausente

21 Díaz del Campo, María Angélica	Favor
22 Díaz Palacios, Socorro	Ausente
23 Diego Aguilar, Francisco	Favor
24 Duarte Olivares, Horacio	Favor
25 Espinoza Pérez, Luis Eduardo	Ausente
26 Ferreyra Martínez, David	Favor
27 Fierros Tano, Margarito	Favor
28 Figueroa Romero, Irma S.	Favor
29 Flores Mendoza, Rafael	Ausente
30 Franco Hernández, Pablo	Favor
31 García Costilla, Juan	Favor
32 García-Domínguez, Miguelángel	Favor
33 García Laguna, Eliana	Favor
34 García Ochoa, Juan José	Favor
35 García Solís, Iván	Ausente
36 García Tinajero Pérez, Rafael	Favor
37 Garfías Maldonado, María Elba	Favor
38 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
39 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Ausente
40 Guillén Zarate, Edith	Favor
41 Gutiérrez Zurita, Dolores del Carmen	Favor
42 Guzmán Cruz, Abdallán	Favor
43 Hernández Ramos, Minerva	Ausente
44 Herrera Ascencio, María del Rosario	Ausente
45 Herrera Herbert, Marcelo	Favor
46 Huizar Carranza, Guillermo	Favor
47 Lagarde y de los Ríos, María Marcela	Ausente
48 Luna Hernández, J. Miguel	Ausente
49 Magaña Martínez, Sergio Augusto	Favor
50 Manzanares Córdova, Susana G.	Ausente
51 Manzano Salazar, Javier	Favor
52 Martínez Della Rocca, Salvador Pablo	Favor
53 Martínez Meza, Horacio	Ausente
54 Martínez Ramos, Jorge	Favor
55 Medina Lizalde, José Luis	Favor
56 Mejía Haro, Antonio	Favor
57 Micher Camarena, Martha Lucía	Ausente
58 Mójica Morga, Beatriz	Ausente
59 Montiel Fuentes, Gelacio	Ausente
60 Mora Ciprés, Francisco	Ausente
61 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor
62 Morales Torres, Marcos	Favor
63 Moreno Álvarez, Inelvo	Favor
64 Muñoz Santini, Inti	Ausente
65 Nahle García, Arturo	Favor
66 Naranjo y Quintana, José Luis	Ausente
67 Obregón Espinoza, Francisco Javier	Favor
68 Ordoñez Hernández, Daniel	Favor
69 Ortiz Pinchetti, José Agustín Roberto	Ausente
70 Padierna Luna, María de los Dolores	Ausente
71 Pérez Medina, Juan	Favor
72 Portillo Ayala, Cristina	Ausente
73 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Ausente
74 Ramos Hernández, Emiliano	Favor
75 Ramos Iturbide, Bernardino	Favor
76 Rodríguez Fuentes, Agustín	Favor
77 Rosas Montero, Lizbeth Eugenia	Favor
78 Ruiz Argáiz, Isidoro	Ausente
79 Salinas Narváez, Javier	Favor
80 Sánchez Pérez, Rocío	Ausente

81 Saucedo Pérez, Francisco Javier	Favor
82 Serrano Crespo, Yadira	Favor
83 Serrano Jiménez, Emilio	Favor
84 Sigala Páez, Pascual	Favor
85 Silva Valdés, Carlos Hernán	Favor
86 Suárez Carrera, Víctor	Favor
87 Tentory García, Israel	Favor
88 Torres Baltazar, Edgar	Ausente
89 Torres Cuadros, Enrique	Favor
90 Tovar de la Cruz, Elpidio	Favor
91 Ulloa Pérez, Gerardo	Ausente
92 Valdés Manzo, Reynaldo Francisco	Favor
93 Zebadúa González, Emilio	Ausente
94 Zepeda Burgos, Jazmín Elena	Favor

Favor: 63
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 31
 Total: 94

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Alvarado Villazón, Francisco Xavier	Ausente
2 Álvarez Romo, Leonardo	Favor
3 Argüelles Guzmán, Jacqueline G.	Favor
4 Arias Staines, María	Ausente
5 Ávila Serna, María	Favor
6 Espino Arévalo, Fernando	Favor
7 Fernández Avila, Maximino Alejandro	Ausente
8 González Roldán, Luis Antonio	Ausente
9 Kahwagi Macari, Jorge Antonio	Ausente
10 Legorreta Ordorica, Jorge	Favor
11 Lujambio Moreno, Julio Horacio	Ausente
12 Mazoy Kuri, José Luis	Favor
13 Méndez Salorio, Alejandra	Favor
14 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor
15 Orozco Gómez, Javier	Favor
16 Piña Horta, Raúl	Favor
17 Velasco Coello, Manuel	Ausente

Favor: 10
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 7
 Total: 17

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Ausente
2 González Yáñez, Alejandro	Ausente
3 Guajardo Anzaldúa, Juan Antonio	Ausente

4 Padilla Peña, Joel	Ausente
5 Vázquez González, Pedro	Favor

Favor: 1
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 5

CONVERGENCIA

1 González Schmal, Jesús Porfirio	Favor
2 Maldonado Venegas, Luis	Favor
3 Martínez Álvarez, Jesús Emilio	Ausente
4 Moreno Garavilla, Jaime Miguel	Favor
5 Perdomo Bueno, Juan Fernando	Favor

Favor: 4
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 5

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Camarillo Zavala, Isidro	Ausente
2 Carrillo Guzmán, Martín	Ausente
3 Clouthier Carrillo, Tatiana	Favor
4 Reyes Retana Ramos, Laura	Ausente
5 Ruiz Esparza Oruña, Jorge Roberto	Ausente
6 Sagahon Medina, Benjamín	Favor

Favor: 2
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 6